



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS**

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
MASTER EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**

**“Propuesta de reordenamiento para el Centro Parroquial de Calderón, aporte para  
el plan de desarrollo local.”**

**DIEGO VINICIO GALARZA DUQUE**

**DIRECTORA: MSc. Paulina Guerrero**

**QUITO, septiembre 2014**

## DEDICATORIA

A mis hijos: Daniela y Diego Francisco.

A mí amada esposa y compañera Carolina.

A mis padres, hermanos, abuelos y familiares.

## AGRADECIMIENTO

A Dios por ser la fuente infinita de fortaleza.

A mis hijos y esposa por su paciencia y apoyo.

A mis compañeros de aula, con especial afecto a Ulises (+).

A la MSc. Paulina Guerrero

A mis Maestros.

Al Gobierno Parroquial de Calderón

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA.....	I
DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO.....	III
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS.....	VII
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	VII
ÍNDICE DE MAPAS.....	VIII
ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS.....	VIII
RESUMEN.....	IX
INTRODUCCIÓN.....	X
ANTECEDENTES.....	X
JUSTIFICACIÓN.....	XIII
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	XVI
OBJETIVOS.....	XVII
HIPÓTESIS.....	XVII
MARCO TEÓRICO.....	XVIII
PROCEDIMIENTO TÉCNICO.....	XIX
<b>CAPÍTULO 1.....</b>	<b>1</b>
<b>CONCEPTOS, CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO Y SISTEMAS DE</b>	
<b>DESARROLLO.....</b>	<b>1</b>
1.1.    CONCEPTOS Y CARACTERÍSTICAS GENERALES.....	1
1.1.1    Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.....	1
1.1.2    La estrategia territorial nacional.....	2
1.1.3    Definiciones, dimensiones y conceptos.....	2
1.1.4    Calidad patrimonial y valoración cultural.....	2
1.1.5    Valoración de expresiones culturales.....	3
1.1.6    Valoración arquitectónica y urbana.....	4
1.1.7    Valoración paisajística.....	4
1.1.8    Parámetros para la planificación.....	5
1.1.8.1.    Calidad ambiental urbana.....	5
1.1.8.2.    Componentes del ambiente urbano.....	5
1.1.8.3.    Sostenibilidad ambiental.....	6
1.1.8.4.    La participación social como componente esencial de la planificación.....	6
1.1.8.5.    La planificación para el ejercicio de la participación.....	7
1.1.8.6.    La prospectiva.....	8
1.1.8.7.    El espacio y su percepción.....	9
1.2.    INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL MEDIO FÍSICO.....	10
1.2.1.    Descripción General.....	10
1.2.2.    Delimitación del área del centro parroquial como área de estudio.....	11
1.3.    SISTEMAS DE DESARROLLO CONSIDERADOS EN EL CENTRO PARROQUIAL.....	13
1.3.1.    SISTEMA AMBIENTAL.....	13
1.3.1.1.    Geología, suelos, geomorfología y su relación con el uso de suelo.....	13
1.3.1.2.    Riesgos naturales.....	20
1.3.1.3.    Medio biótico, abiótico, aptitudes y limitaciones.....	22
1.3.1.4.    Componente paisajístico.....	26
1.3.2.    Sistema de asentamientos humanos.....	26
1.3.2.1.    Sistema de manejo territorial.....	27
1.3.2.2.    Caracterización de la delimitación de sectores a nivel de la parroquia.....	27
1.3.2.3.    Caracterización de sectores a nivel distrital.....	28

1.3.2.4.	Caracterización de la parroquia de Calderón a nivel provincial.....	29
1.3.3.	Sistema socio cultural desde el ámbito territorial.....	30
1.3.3.1.	El centro parroquial como nodo de interacción.....	30
1.3.3.2.	Consecución histórica de la zona en estudio.....	31
1.3.3.3.	Formas de uso, ocupación y aprovechamiento ancestral de suelo en la zona.....	33
1.3.3.4.	Grupos históricos humanos aledaños a la zona en estudio y su relación con el territorio...	35
1.3.3.5.	El centro parroquial como espacio patrimonial.....	36
1.3.3.6.	La comuna de La Capilla y su importancia para el mantenimiento de la identidad cultural.	44
1.3.3.7.	El uso del espacio público.....	46
1.3.4.	Sistema de movilidad y conectividad.....	51
1.3.4.1.	Análisis de la estructura vial de la zona de estudio como soporte del territorio.....	51
1.3.4.2.	Problemática de la estructura urbana y vial del centro parroquial.....	54
1.3.5.	Sistemas de infraestructura.....	56
1.3.5.1.	Dotación de infraestructura en la parroquia.....	56
1.3.5.2.	Dotación de servicios básicos.....	59
1.3.5.3.	Agua Potable.....	59
1.3.5.4.	Tendido eléctrico.....	60
1.3.5.5.	Eliminación de excretas.....	60
1.3.5.6.	Recolección de basura.....	60
1.3.5.7.	Áreas verdes.....	60
1.3.6.	Sistema económico.....	62
1.4.	PLANTEAMIENTO DE ESCENARIOS.....	63
1.4.1.	Escenario tendencial.....	63
1.4.2.	Escenario de concertación.....	64
<b>CAPITULO 2.....</b>		<b>66</b>
<b>MARCO LEGAL Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO.....</b>		<b>66</b>
2.1.	MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL.....	66
2.1.1.	Afecciones legales del territorio.....	68
2.1.2.	Los instrumentos de gestión y su aplicación en el territorio.....	69
2.1.3.	El espacio urbano y su desarrollo en el territorio.....	70
2.1.4.	El desarrollo de la ciudad de Quito frente al desarrollo de la parroquia de Calderón.....	70
2.2.	LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y SU APLICABILIDAD.....	78
2.3.	REGLAMENTACIÓN DE SUELO CON ENFOQUE CULTURAL.....	80
2.3.1.	Los centros históricos y el crecimiento urbano.....	80
2.4.	ESTRUCTURA URBANA DE LA ZONA.....	84
2.4.1.	Desarticulación de la estructura urbana con el uso ancestral de suelo.....	85
2.4.2.	Ocupación actual de predios dentro del centro parroquial.....	86
2.5.	LOS USOS DE SUELO ACTUALES CON RELACIÓN A LA ZONIFICACIÓN PROPUESTA.....	88
2.5.1.	Uso residencial.....	88
2.5.2.	Uso múltiple.....	88
2.5.3.	Uso de suelo patrimonial.....	90
2.5.4.	Equipamiento.....	90
2.5.5.	Área de influencia.....	90
<b>CAPITULO 3.....</b>		<b>93</b>
<b>ANÁLISIS POBLACIONAL.....</b>		<b>93</b>
3.1.	POBLACIÓN Y TERRITORIO.....	93
3.1.1.	Dinámica de la población.....	95
3.1.1.1.	Crecimiento poblacional.....	95
3.1.2.	Pirámide poblacional.....	96
3.2.	CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN.....	97
3.2.1.	Población según edad.....	98
3.2.2.	Población según sexo (índice de feminidad, índice de masculinidad).....	99
3.2.3.	Auto identificación de cultura y costumbres.....	99
3.2.3.1.	Sentido de Pertenencia.....	100
3.3.	HOGARES, VIVIENDAS Y SERVICIOS BÁSICOS.....	101
3.3.1.	Tenencia de la propiedad.....	101
3.3.2.	Condiciones de vivienda.....	102
3.3.3.	Acceso a servicios básicos.....	102
3.3.4.	Energía para cocinar.....	102
3.3.5.	Acceso al agua.....	103
3.3.6.	Luz eléctrica.....	104
3.3.7.	Eliminación de basura.....	104
3.3.8.	Servicio higiénico.....	105

3.3.9.	Servicios inadecuados de la vivienda .....	105
3.3.10.	Hacinamiento .....	106
3.4.	POBLACIÓN EDUCACIÓN Y RASGOS ECONÓMICOS .....	107
3.4.1.	Educación .....	107
3.4.1.1.	Accesibilidad a la educación .....	107
3.4.1.2.	Población y nivel de instrucción .....	108
3.4.1.3.	Establecimientos educativos .....	108
3.4.2.	Educación y grupos vulnerables .....	109
3.4.2.1.	Madres adolescentes.....	109
3.4.2.2.	Población con discapacidades permanentes .....	109
3.4.2.3.	Analfabetismo .....	110
3.4.3.2	Población menor a 15 años.....	111
3.5	ANÁLISIS SOCIO-ECONÓMICO.....	112
3.5.1	Dependencia económica.....	113

**CAPITULO 4..... 115**

**DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO POR ZONAS DE INTERVENCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO Y PROPUESTA..... 115**

4.1	CONFLICTOS DEL TERRITORIO.....	115
1.1.1	Principales conflictos identificados.....	115
4.2	DIAGNOSTICO SECTORIAL .....	116
4.2.1	Zona 1 .....	118
4.2.1.1	Vialidad .....	118
4.2.1.2	Formas de ocupación.....	118
4.2.1.3	Tipos de edificaciones.....	119
4.2.1.4	Infraestructura .....	119
4.2.1.5	Población. ....	119
4.2.2	Zona 2.....	120
4.2.1.2	Vialidad .....	120
4.2.1.3	Formas de ocupación.....	120
4.2.1.4	Tipos de edificaciones.....	121
4.2.1.5	Infraestructura .....	121
4.2.1.6	Población .....	121
4.2.3	Zona 3.....	121
4.2.3.2	Vialidad. ....	121
4.3.3.2	Formas de ocupación.....	121
4.3.3.3	Tipos de edificaciones.....	122
4.3.3.4	Infraestructura .....	122
4.3.3.5	Población .....	122
4.2.4	Zona 4.....	122
4.2.4.1	Vialidad .....	122
4.2.4.2	Formas de ocupación.....	122
4.2.4.3	Tipos de edificaciones.....	123
4.2.4.4	Infraestructura. ....	123
4.2.4.5	Población .....	123
4.2.5	Zona 5.....	124
4.2.5.1	Vialidad .....	124
4.2.5.2	Formas de ocupación.....	124
4.2.5.3	Tipos de edificaciones.....	124
4.2.5.4	Infraestructura .....	124
4.2.5.5	Población .....	124
4.2.6	Zona 6.....	125
4.2.6.1	Vialidad .....	125
4.2.6.2	Formas de ocupación.....	125
4.2.6.3	Tipos de edificaciones.....	125
4.2.6.4	Infraestructura .....	126
4.2.6.5	Población .....	126
4.2.7	Zona 7.....	126
4.2.7.1	Vialidad .....	126
4.2.7.2	Formas de ocupación.....	127
4.2.7.3	Tipos de edificaciones.....	127
4.2.7.4	Infraestructura. ....	128
4.2.7.5	Población .....	128
4.3	DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ACOGIDA. ....	129
4.3.1	Determinación de la funcionalidad. ....	129

4.3.2	Capacidad de acogida por factores.....	132
4.3.3	VARIABLES DE LAS ZONAS HOMOGÉNEAS.....	134
4.3.4	Determinación de relaciones causa efecto .....	134
4.3.5	Análisis fortalezas, Oportunidades, debilidades y amenazas .....	146
4.4	PROPUESTA DE REORDENAMIENTO EN BASE A SISTEMAS .....	146
4.4.1	Propuesta y estrategias para el sistema de movilidad y conectividad.....	148
4.4.2	Propuesta y estrategias para el sistema ambiental.....	151
4.4.3	Propuesta y estrategias de revalorización del sistema cultural e histórico desde el espacio urbano.....	155
4.4.4	Propuestas y estrategias de ordenación del sistema de espacio público .....	157
4.4.5	Propuesta y estrategias socioeconómicas desde el reordenamiento urbano.....	160
4.4.6	Propuesta y estrategias de ordenación de dotación de infraestructura.....	161
4.4.7	Determinación de proyectos a corto y mediano plazo.....	166
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:</b> .....		<b>179</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA:</b> .....		<b>182</b>
<b>LISTADO DE SIGLAS:</b> .....		<b>185</b>
<b>ANEXOS:</b> .....		<b>186</b>

### ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Formación geológica en la parroquia de Calderón.....	14
Tabla 2:	Tipos de suelo en la parroquia de Calderón.....	15
Tabla 3:	Áreas de la Administración Zonal Calderón por pendientes .....	18
Tabla 4:	Área homogénea 1B de desarrollo provincial.....	30
Tabla 5:	Tabla de áreas verdes .....	61
Tabla 6:	Funciones actuales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	67
Tabla 7:	Tabla de crecimiento poblacional multitemporal.....	95
Tabla 8:	Número de viviendas según su forma de eliminación de basura en el Centro Parroquial .....	104
Tabla 9:	Funcionalidad del área de estudio por actividades .....	131
Tabla 10:	Tabla de capacidad de acogida por factores de ocupación.....	133
Tabla 11:	Resultados de factores de ocupación .....	134
Tabla 12:	Relaciones causa – efecto, déficit de área verde efectiva en la parroquia.....	136
Tabla 13:	Relaciones causa – efecto, pérdida paulatina de artesanías locales.....	137
Tabla 14:	Relaciones causa- efecto, disfuncionalidad del mercado local y flotante.....	138
Tabla 15:	Relaciones causa – efecto, conflictividad del tráfico vehicular saturación de la infraestructura vial.....	139
Tabla 16:	Relaciones causa – efecto, localización de comercio, industrias y bodegas de carácter sectorial y zonal dentro del Centro Parroquial.....	140
Tabla 17:	Relaciones causa – efecto, pérdida del patrimonio arquitectónico .....	141
Tabla 18:	Relaciones causa – efecto, desorden en la movilidad peatonal y mal uso de veredas y espacio público.....	142
Tabla 19:	Relaciones causa – efecto, contaminación por la generación de desechos por actividades de comercio de los mercados y ferías.....	143
Tabla 20:	Relaciones causa – efecto, pérdida de áreas de protección y pérdida de la capa de cobertura vegetal.....	144
Tabla 21:	Desigual, inadecuado y obsoleta cobertura de infraestructura.....	145
Tabla 22:	Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.....	146

### ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1:	Delimitación según asentamientos del centro parroquial.....	11
Ilustración 2:	Promedio mensual de precipitaciones.....	22
Ilustración 3:	Esquema del sistema territorial actual.....	28
Ilustración 4:	Cobertura de servicios básicos en la parroquia de Calderón .....	59
Ilustración 5:	Modelo de desarrollo estructural de la ciudad latinoamericana .....	71
Ilustración 6:	Tasa de crecimiento intercensal de la parroquia de Calderón.....	96
Ilustración 7:	Pirámide etaria años 1990, 2001 y 2010 .....	97
Ilustración 8:	Población del área de estudio según grupos de edades .....	98
Ilustración 9:	Población según sector censal por auto identificación de cultura y costumbres .....	100
Ilustración 10:	Población más del 1%, por nacionalidad indígena a la que pertenece.....	100
Ilustración 11:	Población menos del 1%, por nacionalidad indígena a la que pertenece.....	100
Ilustración 12:	Porcentaje de hogares según clase de tenencia de la propiedad .....	101
Ilustración 13:	Porcentaje de hogares según energía para cocinar que utilizan.....	103

Ilustración 14: Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de agua.....	103
Ilustración 15: Viviendas según forma de eliminación de desechos humanos .....	105
Ilustración 16: Hogares según adecuado o inadecuado servicios en las viviendas .....	106
Ilustración 17: Hogares según condición de hacinamiento .....	106
Ilustración 18: Población según nivel de instrucción.....	108
Ilustración 19: Población según establecimiento educativo por zona censal.....	109
Ilustración 20: Porcentaje de analfabetismo según zona censal.....	110
Ilustración 21: Población según estudios de educación superior.....	111
Ilustración 22: Niños y niñas menores de 5 años según sector censal por si asiste algún programa.....	112
Ilustración 23: Población según condición de pobreza en relación al NBI (Necesidades básicas Insatisfechas) .....	113
Ilustración 24: Hogares según dependencia económica.....	114

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Ubicación de la Parroquia de Calderón.....	12
Mapa 2: Tipos de suelo predominantes por zonas en la parroquia de Calderón .....	17
Mapa 3: Pendientes en el centro parroquial de Calderón. ....	19
Mapa 4: Riesgos por movimientos en masa e incendios forestales.....	21
Mapa 5: Mapa parcial de zonas protegidas .....	23
Mapa 6: Clases agrológicas aptitudes y limitaciones de uso de suelo.....	25
Mapa 7: Clasificación vial por uso y articulación .....	53
Mapa 8: Infraestructura existente.....	58
Mapa 9: Uso y ocupación de suelo (PUOS). ....	87
Mapa 10: Uso de suelo actual en el Centro Parroquial de Calderón. ....	89
Mapa 11: Distribución de la población según sector censal 2010.....	94
Mapa 12: Mapa de agrupaciones por zonas homogéneas .....	117
Mapa 13: Modelo propuesto para el Área de Estudio, Parroquia de Calderón .....	147
Mapa 14: Propuesta de vialidad, flujos y conectividad.....	150
Mapa 15: Propuesta del sistema ambiental .....	154
Mapa 16: Propuesta de infraestructura a incorporar.....	165

## ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1: Casa derrocada de la familia Becerra Albuja actual Cooperativa de Transportes Calderón .....	41
Fotografía 2: Casa en proceso de colapso calle Quitus y Carapungo .....	41
Fotografía 3: Fiesta del Corpus Christi .....	42
Fotografía 4: Composición fotográfica pase del Niño .....	43
Fotografía 5: Composición procesión de semana santa y Santos Varones de la parroquia .....	43
Fotografía 6: Composición fotográfica Romería al Quinche .....	44
Fotografía 7: Composición fotográfica ceremonia ancestral Quitu Cara.....	45
Fotografía 8: Feria libre en la calle Carapungo.....	47
Fotografía 9: Composición fotográfica del mercado de Calderón .....	48
Fotografía 10: Composición fotográfica imagen urbana calles principales centro Parroquial .....	49
Fotografía 11: Composición fotográfica, peatonización del espacio público.....	51

## ÍNDICE DE PLANOS

Plano 1: Inventario Patrimonial Selectivo de la parroquia de Calderón .....	92
Plano 2: Plano de ubicación de espacios y edificaciones importantes del barrio histórico. ....	162
Plano 3: Proyectos de intervención a corto plazo. ....	168
Plano 4: Lineamientos para la regeneración mercado local de Calderón.....	169
Plano 5: Implantación de cubiertas mercado local.....	170
Plano 6: Plano planta baja mercado local.....	171
Plano 7: Mercado local planta alta .....	172
Plano 8: Mercado local planta subsuelo .....	173
Plano 9: Mercado local fachadas .....	174
Plano 10: Mercado local perspectivas .....	175
Plano 11: Planta centro artesanal .....	176
Plano 12: Planta subsuelo mercado artesanal.....	177
Plano 13: Centro artesanal fachadas.....	178



## RESUMEN

La presente investigación, es un trabajo académico que pretende desarrollar conocimiento de carácter geográfico, mediante la aplicación de procesos utilizados en las metodologías para la elaboración de planes de desarrollo y ordenamiento territorial de, la Secretaría Nacional de Planificación de la República del Ecuador, los procesos del Doctor Domingo Gómez Orea y el análisis de teorías de crecimiento de las ciudades latinoamericanas expuestas por varios autores, estos últimos utilizado como insumo para describir los procesos territoriales al respecto de los asentamientos humanos y la forma de ocupación de un espacio, el cual está ubicado en un área particular del sector rural, presenta un crecimiento urbano acelerado y tiene rasgos de identidad cultural de carácter endógeno.

El crecimiento de las ciudades plantea nuevos retos para los espacios rurales, sobre todo para los que se encuentran con procesos importantes de expansión del área urbana, la Parroquia Metropolitana de Calderón, por su ubicación y posición en relación a el Distrito Metropolitano de Quito, es un espacio en donde se han desarrollado políticas y procesos de ocupación y urbanización drásticos en el territorio, los cuales han sido reconocidos especificados y normados de manera general en los instrumentos de planificación, sin que contemplen análisis particulares de las zonas con valor cultural e histórico y con actividades propias de los centros de gestión y comercio urbano, como es el caso específico de la Parroquia de Calderón y su área histórica.

Bajo esta temática y con el fin de entender las dinámicas del territorio descritas anteriormente, este estudio pretende generar un análisis técnico para obtener una lectura integral del área del Centro Parroquial de Calderón, sin que se desvirtúen sus funciones de centralidad rural histórica. El estudio de la situación actual ha sido analizado con referencia desde el medio físico, en base del cual se tratara de generar una plataforma para el entendimiento de la problemática, espacial, sociocultural, poblacional y de la gestión y política pública implementada en el área específica, identificando los diferentes componentes que integran el territorio, su problemática y oportunidades, para orientar alternativas que devuelvan el equilibrio y coadyuven a que de manera ordenada las unidades de gobierno efectiven los planes de desarrollo y ordenamiento territorial en un espacio con identidad que contiene actividades de comercio, gestión y movilidad propias del área urbana metropolitana.

# INTRODUCCIÓN

## Antecedentes

La Parroquia Metropolitana de Calderón, parte del Distrito Metropolitano de Quito, es un territorio donde se han evidenciado los mayores conflictos de ocupación y uso de suelo, debido al crecimiento y la expansión urbana (síntomas clásicos de las ciudades latinoamericanas), que se evidencia en un desarrollo empujado por las presiones sociales, configuradas de manera desarticulada, con formas de ocupación espontánea que no responden a los lineamientos y políticas dictadas por las entidades competentes que tienen a su cargo el régimen y control de las formas de ocupación de suelo y que dictan normas que van a la zaga de la problemática urbana.

Este crecimiento descontrolado afecto al orden urbano, degradando lo que ahora es el Centro Parroquial de Calderón, espacio que dio el origen de la configuración política del territorio, y que se considera como el espacio más importante de generación de las relaciones entre el hombre y espacio, por cuanto es un sitio donde se han desarrollado actividades humanas que han evidenciado las contradicciones entre la política pública y las demandas de ciudad y espacio público. Es así que pasa de ser un espacio de convivencia de la población local con actividades productivas de generación endógena, a ser un espacio en donde se generan servicios para la población de la parroquia, evidenciado en el cambio de condición de parroquia rural a suburbana, (PMOT., 16)<sup>1</sup> con una dinámica de ocupación que se debe a factores propios de la metropolización del territorio.

El Centro Parroquial de Calderón, contiene el 7% del total del territorio, está ubicado al Norte del Distrito Metropolitano de Quito. Es un punto de conexión vial obligatoria entre el norte del país y la capital y del sur del país con el norte, condición que le permitió constituirse como un nodo de articulación inter zonal de flujos comerciales, por la cercanía a la ciudad de Quito.

---

<sup>1</sup> Categorización dada en la Ley del Distrito Metropolitano de Quito que distingue parroquias urbanas y rurales o suburbanas”.

Una característica particular de la zona, es que en tiempos pasados mantuvo una intensa actividad agrícola, que relacionaba la parroquia y la ciudad, por cuanto respondía a las demandas alimentarias de esta. El cultivo preferencial fue el maíz, que junto al sambo, zapallo y la cabuya eran algunos de los productos que abastecían la urbe (Espinosa, 2005, p 21), es por esta razón que en la zona se encontraban haciendas, las cuales necesariamente se servían de la mano de obra indígena que se localizaba en los anejos de Calderón. En esta dinámica hasta la década del 50 se desarrollaron las actividades económicas del territorio, el centro parroquial fue el lugar en el cual confluyeron las relaciones entre mestizos e indígenas, relaciones que se manifestaban principalmente en torno a las épocas de cultivo y la cosmovisión indígena, estas así como a las eclécticas propias de la cultura blanco mestiza, generaron interacciones en el sector con una connotación de identidad particular que encontró varias formas de expresión, algunas recreadas de forma artesanal por el imaginario local, las cuales en su momento atrajeron la atención de la población de Quito y de los flujos turísticos constituidos por turistas nacionales y extranjeros, dando ya una importancia al territorio por su particularidad de interacción cultural que se manifestaba también en la gastronomía local, lo que llegó a generar períodos de permanencia en los flujos que circulaban hacia la zona norte del país situando ya a la parroquia en un mapa mental de la población flotante.

Los flujos turísticos, atraídos por las expresiones culturales y por la conservación de las tradiciones indígenas, generaron posibilidades para el surgimiento de actividades económicas artesanales, las que en su momento alentadas por la globalización, opción generada en la década del 60 y 70 por la incorporación de nuevas formas de producción que respondían al modelo económico de sustitución de importaciones impulsados por los gobierno de turno, dieron apertura a un mercado de exportación artesanal basado en la producción local como solución a las demandas de fuentes de ingreso económico de la población, quienes haciendo uso de la asociatividad como estrategia, lograron la sostenibilidad de estas actividades comerciales y productivas con identidad propia durante un lapso de tiempo que duró aproximadamente hasta la década de los 90.

Es bajo esta dinámica que se desarrollaron actividades económicas propias, siendo la producción de artesanías la característica de Calderón, está actividad más la gastronómica y la interacción cultural, por mucho tiempo se constituyeron como atracciones para los turistas; sin embargo, esta atracción se fue degradando por varios factores a partir del crecimiento urbano y la confluencia de las masas sociales que

migraron hacia el centro parroquial. Este fenómeno trajo consigo un movimiento de comercio más atractivo que el artesanal, desplazando las formas de producción tradicionales, dinámica que no solamente afectó al comercio, sino que generó un cambio en las parcelas que por su corta extensión y por la proximidad hacia el centro urbano en crecimiento dejaron de funcionar como unidades agrícolas productivas para transformarse en predios que dieron paso a la construcción de viviendas y locales de uso diverso que representaban un valor más rentable.

Los procesos de expansión urbana dieron paso a nuevas concepciones de uso de la tierra, sufriendo transformaciones que giraban en base al valor de uso y valor de cambio de los predios, evidenciado en el movimiento del mercado inmobiliario y la mercantilización de la tierra como consecuencia de la dinámica urbana” (HARVEY, 1979, p168), dinámica que encuentra en el territorio en estudio un campo para su desarrollo, reflejado principalmente en el uso de suelo con propósitos vinculados con la vivienda en masa y la industria.

Las masas de población atraídas por las posibilidades de empleo y generación de negocios propios, hicieron que en el territorio se consoliden nuevas formas de aprovechamiento del espacio, reflejado en la cantidad de usos que la comunidad local asignó a los predios. Este aprovechamiento para generación de rentas se evidencia en espacios improvisados, relacionados con: el comercio de productos de consumo diario, comercio de alimentos, prestación de servicios de salud, manufactura, venta de ropa, expendio de materiales de construcción, entre los más comunes; espacios que han modificado la estructura urbana inicial de centro histórico parroquial, acoplando predios como sitios comerciales muchos de ellos con funcionalidad precaria. Es así que la utilización del suelo en la cabecera parroquial, cambia de manera radical para ser ocupada por actividades comerciales rentables no tradicionales, impulsadas y en cierta medida “permitidas” por una población circundante que crece dramáticamente y que demanda de productos agrícolas, textiles y de insumos para la subsistencia diaria.

Esta característica de ocupación del espacio ha generado un caos en la estructura urbana, que no ha podido ser resuelto por las distintas administraciones municipales, por cuanto no existe un equipamiento adecuado para estas actividades y es inexistente las formas de aplicación de la legislación acorde con estas particularidades urbanas. Ello refleja una debilidad por dos aristas: una de tipo institucional y la otra de tipo social, donde la población ha sido incapaz de contribuir con el ornato del sector, cumplir sus

obligaciones como ciudadanos y exigir una solución apoyada en los procesos de participación ciudadana.

## **Justificación**

La Zona Metropolitana Calderón, se encuentra bajo la jurisdicción de la Administración Zonal Calderón, instancia administrativa que pertenece al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la cual asume el control territorial de las parroquias de Llano Chico y Calderón; esta última es considerada como un territorio donde se han evidenciado las mayores tasas de crecimiento poblacional y urbano, expansión que se caracteriza por procesos de ocupación espontánea sin referencia a los lineamientos municipales, generando una serie de problemas de uso y ocupación de suelo, esta problemática ha sido abordada de manera general en los distintos planes elaborados por las administraciones municipales, sin embargo no se ha podido dar frente al crecimiento urbano caótico.

Como se ha visto, Calderón es un espacio dotado de identidad rural con matices culturales locales, convertida en una centralidad urbana forzada, caotizada por la confluencia de actividades propias de la expansión, en un territorio que no ha tenido la infraestructura necesaria para acoger todas las actividades y usos que en su espacio confluyen.

Es en este marco donde se ve la necesidad de afrontar la problemática con una visión diferente a la desarrollada en los diferentes planes ejecutados por las administraciones municipales de turno, ya que por encontrarse en el área de estudio características endógenas y de identidad particulares, es prioritario evaluar cómo la dinámica urbana influyó en este sector y generó nuevas tendencias de uso.

Al no existir un tratamiento especial para el uso de suelo de los centros urbanos parroquiales históricos, en este caso el de Calderón, se ha degenerado su condición arquitectónica, cultural, tradicional y hasta social, perdiendo con ello la riqueza y atractivo turístico que tuvo años atrás y que hoy se ha convertido en un centro de comercio y flujos vehiculares y peatonales caotizado por la débil estructura urbana consecuencia de la falta de planificación.

Actualmente no se determina en los planes una política especial para zonas con procesos de ocupación repentina del suelo en centros parroquiales rurales, con gran población, los cuales contienen actividades propias de la urbe, con particularidades culturales e históricas ignoradas por parte de las entidades destinadas a generar la política de suelo, dando lugar a que existan análisis que permitan obtener lecturas variadas y objetivas, que no comprometen la institucionalidad de los gobiernos y que llevan la discusión a niveles de debate en donde se plantean los escenarios, que permitirán generar lineamientos en correlación con las particularidades territoriales.

En el ámbito legal, la planificación estatal requiere que se aborde la temática de intervenciones espaciales desde una concepción global, por lo que es necesario generar propuestas que complementen los planes sectoriales en base a las estrategias para alcanzar el buen vivir, la Estrategia Territorial Nacional concibe al territorio como, un espacio físico, que posee un carácter multidimensional y dinámico, sustento de la sociedad en la que vivimos. La planificación territorial identifica las potencialidades, limitaciones y capacidad de acogida del territorio, propone alternativas de ordenamiento territorial que minimicen los conflictos sectoriales y establece la especialidad económica funcional según las características de los asentamientos humanos y sus servicios. (Estrategia Territorial Nacional, abril 2013)

Si bien se establece en los Códigos: Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización y el de Planificación y Finanzas Públicas -COOTAD y COPFP, que los *“Los planes de desarrollo son las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio”*, y Los Planes de Ordenamiento Territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, estos instrumentos generados en base a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo tienen su accionar entre las diferentes unidades de gobierno con criterios de solidaridad, complementariedad, equidad territorial, participación ciudadana, sustentabilidad del desarrollo y buscan generar cambios profundos con miras a democratizar el sistema político y racionalizar las acciones de la institución pública, sin embargo de ello el aterrizar la planificación en el territorio requiere estudios pormenorizados que identifiquen de manera singular los principales ejes de acción a fin de poder concretar los planes.

A nivel local, la planificación parroquial se genera en base a parámetros que definen las dinámicas de ocupación del territorio de manera global, abalizada por el accionar de la participación ciudadana como componente esencial y democrático para la elaboración de los planes, se trata de democratizar la toma de decisiones y de eliminar una “altísima polarización entre lo local y lo nacional con problemas graves de desestructuración del nivel intermedio” (Carrión, 2007: 217), a pesar de los esfuerzos para logara una acertada puesta en marcha de los planes no se deja de caer en la perspectiva doctrinaria y orgánica que establecen la legislación.

Las dinámicas de planificación muchas veces dejan de lado la vocación del territorio, la dinámica social y sociocultural propia del área rural, la dinámica económica vista solamente desde la concepción de un área de interacción urbana no contempla ni considera la correspondiente problemática de movilidad que sigue a los procesos de desarrollo local, ni las particularidades de los grupos minoritarios que todavía encuentran y buscan en el territorio espacios de representación de la cultura ancestral y espacios de convivencia y de interacción exigidos por una nueva estructura de la población caracterizada por su diversidad fruto de la migración, fenómeno propio de la expansión de las ciudades capital.

En este contexto, el presente trabajo realizará una investigación que recoge las particularidades del territorio, analiza la ocupación del suelo, la política pública, la población y el poblamiento, para determinar las causas de los conflictos y desequilibrios que se generan en una unidad de espacio específico con características particulares como es el Centro Parroquial y con esto sugerir una propuesta integral de intervención que se enlace los objetivos expuestos de manera general en los instrumentos de planificación de las unidades de Gobierno y complemente estos para lograr la recuperación de toda la Zona de Estudio con énfasis en el mantenimiento y conservación de la identidad cultural de la Parroquia.

La generación de un estudio con los lineamientos especificados anteriormente en el cual se investiguen, las relaciones entre hombre y espacio con los componentes de la planificación integral que manda la constitución y los códigos de manera particular en una determinada porción del territorio parroquial como es el Centro Parroquial de Calderón es un es escenario necesario de plantear a la hora de poder aterrizar la planificación sobre los territorios, esta visión se hace mucho más valedera cuando se ha dejado de mirar las particularidades locales que tienen cada una de las cabeceras

parroquiales con gran población sin contemplar su importancia y su verdadero contexto y símbolo en el espacio, por la problemática que demanda la presión social sobre la legalización y ratificación de los usos suelo.

Bajo esta problemática generada por la falta de estructuración y sustento de los planes de desarrollo para poder ejecutar de manera acertada las políticas sobre territorios con valores socioculturales, se pretende generar un aporte, el cual sin dejar de lado la política pública y su necesidad de concretar su accionar, apoye en la resolución y concreción de los planes de desarrollo local.

## **Planteamiento del Problema**

La planificación realizada a nivel macro en la Parroquia de Calderón, ha generado que el territorio sufra una serie de transformaciones que han negado de manera circunstancial las particularidades generales de los barrios patrimoniales, quedando a la deriva el tratamiento de problemas como la degradación del espacio público y privado, efecto de un crecimiento desordenado por la influencia de la expansión urbana y de las presiones sociales que inciden por un lado sobre el territorio patrimonial, el cual por sus características de centralidad, presenta oportunidades de generación de recursos por efectos del comercio y la mercantilización de la tierra, aprovechados por la población local y flotante de manera indiscriminada negando su condición de centralidad histórica dando como resultado la desvalorización de su identidad cultural, y por otro lado, sobre los sectores consolidados y en etapa de consolidación caracterizados por la falta de dotación de infraestructura adecuada para mantener un territorio equilibrado.

En este marco la problemática principal radica en que la planificación para el desarrollo aun no considera las particularidades del territorio, en este caso de una zona con características especiales de identidad cultural, con falencias de centralidad disfuncional y con un potencial de gran desarrollo por su condición política y posición geográfica como es la del Centro Parroquial de Calderón, temática que es tratada de manera general en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y que es asumida en base a la voluntad, prioridad y tiempos que marcan la voluntad de los entes reguladores del suelo.



## **Objetivos**

- **General:**

En base al estudio de las formas de ocupación, usos de suelo y características poblacionales del territorio que conforma el Centro Parroquial de Calderón, generar una propuesta de reordenamiento territorial, que sirva como insumo para la toma de decisiones y ayuden de manera ordenada a desarrollar proyectos que minimicen los conflictos territoriales y corrijan los desequilibrios urbanos, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

- **Específicos:**

1.1. Realizar un análisis de las características del territorio tomando en cuenta, las formas de ocupación actual del medio físico, en base a los sistemas vinculados al desarrollo y al ordenamiento territorial.

2.1. Generar un análisis del sistema urbano, su relación con el marco legal e institucional, con énfasis en los últimos 20 años hasta la actualidad, tomando como referencia las políticas relacionadas con el uso de suelo y manejo del territorio.

3.1. Realizar un análisis de la población a nivel general de la parroquia y a nivel particular en la zona de estudio y con esto determinar las zonas de concentración poblacional y sus características.

4.1. Generar un diagnóstico de las actividades que se desarrollan en el centro parroquial de Calderón y los factores influyentes que actúan sobre el territorio, y sobre este proponer soluciones con el fin de lograr un equilibrio en las formas de ocupación y actividades de uso de suelo.

## **Hipótesis**

La hipótesis que se comprobará en el siguiente trabajo es: “Tomando en cuenta los instrumentos de planificación, las actividades, el uso de suelo y la estructura urbana

actual en el Centro Parroquial de Calderón, es posible concretar un plan de reordenamiento que tenga como efecto la revalorización de la identidad cultural local y un crecimiento territorial equilibrado para mejorar la calidad de vida de la población.

## **Marco Teórico**

Para sustentar el estudio se procederá a analizar la problemática mediante la descripción de la realidad del territorio utilizando herramientas como sistemas de información geográfica, guías metodológicas para la elaboración de un plan de ordenación territorial y teorías para describir los fenómenos sociales y urbanos.

En primera instancia se analizará el territorio en el ámbito cualitativo, desde el cual se pretende obtener una visión integral en base a la recolección de información general de los componentes relevantes del sistema territorial, analizados en base a la metodología dictada por la Secretaría Nacional de Planificación y la metodología utilizada por Domingo Gómez Orea como apoyo para el diagnóstico sectorial como insumo para la elaboración del planes de ordenación del territorio. Para el efecto se generará el análisis del medio físico, la forma de ocupación del territorio, la descripción de las potencialidades territoriales, la población y sus actividades e infraestructuras de relación y el marco legal.

Dentro del análisis del marco legal se revisarán los instrumentos de planificación y su accionar en la zona de estudio, tomando como referencia los Planes de Desarrollo, Provinciales y Municipales y la Estrategia Territorial Nacional, instrumentos que están basados en los lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación.

Para al análisis de los asentamientos de población con las infraestructuras de relación y el marco legal e institucional que rige y administra las reglas del juego ( Domingo Gómez Orea, Ordenación Territorial, P.162 ), se ha tomado como referencia la teoría de crecimiento de las ciudades latinoamericanas presentado por Borsdorf, Axel, . (Cómo modelar el desarrollo y la dinámica de la ciudad latinoamericana, 2003 ), con estos lineamientos se hace referencia a la Ciudad de Quito y su relación con la Parroquia de Calderón con énfasis en el Centro Parroquial.

En el territorio en estudio existe un gran componente de identidad cultural e histórica, para el efecto se intentará desarrollar un análisis considerando las teorías de las zonas históricas y su permanencia e importancia en la estructura urbana actual, tomando como

referencia de análisis los estudios expuestos por Fernando Carrión en, **La Ciudad Inclusiva, Ciudad y Centros Históricos**, ya que se plantea la problemática de los centros históricos, su permanencia, su representatividad en el contexto urbano y su patrimonio material e inmaterial, como parte fundamental de la identidad de la ciudad, lo que sirve para explicar las relaciones del Centro Parroquial y su entorno.

Dentro del análisis cuantitativo está el de la población y su caracterización, lo que nos permitirá comprender como se encuentra actualmente la población, el grado de consolidación, tener criterios acerca de las tendencias. Esto implica un estudio de las variables poblacionales utilizando los datos del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, para la descripción de algunos indicadores y variables se han utilizado los conceptos emitidos por la Comisión Económica Para América Latina.

En la propuesta utilizando la investigación cuantitativa y cualitativa, se procurará a nivel particular, aplicar metodologías para obtener el conocimiento e interpretación del sistema territorial, la investigación adapta los conceptos aprendidos en los procesos analíticos de Domingo Gómez Orea y la metodología de la Secretaría Nacional de Planificación, con el fin de, particularizar en el territorio de estudio las zonas de intervención, en base al funcionamiento del sistema territorial, en relación a los problemas que le afectan y a las potencialidades dispone.

## **Procedimiento técnico**

En el Capítulo 1, se genera el marco de estudio desde los conceptos básicos para la planificación territorial, se analizan las generalidades del territorio en base a sistemas vinculados al desarrollo y al ordenamiento territorial y desde la óptica parroquial y parcial de la zona de estudio, se determinan con relación a la prospectiva los escenarios.

En el Capítulo 2, se generalizan los conceptos aplicados para el desarrollo del territorio, se analizan los aspectos legales que inciden en el área de estudio y en la parroquia y se realiza un análisis multitemporal con relación a los planes municipales, se finaliza con un análisis de la estructura urbana del centro parroquial en donde se tocan los problemas más relevantes.

El Capítulo 3 está dedicado al análisis de la población en un contexto general parroquial, y luego en el contexto de la zona de estudio; esto como la base para la formulación del re-ordenamiento del Centro Parroquial.

En el capítulo 4, tomando como insumos el análisis por sistemas, el análisis del marco legal e institucional sobre el uso de suelo y el análisis poblacional, se determina en base a la metodología de Gómez Orea, la configuración de zonas homogéneas en las cuales se desglosa las formas de ocupación versus el uso de suelo, su relación con la población, el entorno y su infraestructura, determinado las bases para la propuesta.

# **CAPÍTULO 1**

## **CONCEPTOS, CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO Y SISTEMAS DE DESARROLLO**

### **1.1. Conceptos y características generales**

#### **1.1.1 Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

El mandato constitucional establece que la planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se ejercerá a través de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, instrumentos que deberán guardar articulación y coordinación entre los diferentes niveles de gobierno en el ámbito de sus competencias.

La generación de instrumentos de planificación permite desarrollar una gestión concertada y se constituyen en las directrices principales respecto a las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio, deberán contener una visión a largo plazo y serán implementadas a través del ejercicio de las competencias de las unidades de gobierno.

Siendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales unidades de gestión del territorio que se encuentran actuando en base de la participación ciudadana, de la promoción y coordinación directa con la población, son estamentos que se encuentran en capacidad de generar emprendimientos de interés comunitario. Por su interacción, identifican en base a la realidad territorial, proyectos de desarrollo que deberán ser atendidos por las unidades de Gobierno Cantonal y Provinciales de forma complementaria.

Por esta razón en la planificación se hace necesaria la implementación de planes parciales que permitan desarrollar en base a las dinámicas propias territoriales, específicamente en sectores con particularidades locales, modelos de desarrollo y gestión que no necesariamente se manifiesta en toda la parroquia como es el caso del Centro Parroquial de Calderón.

### **1.1.2 La estrategia territorial nacional.**

La planificación nacional es un instrumento que busca articular y orientar a las diferentes unidades de gobierno para que puedan alcanzar los objetivos trazados en el plan nacional de desarrollo, basa su modelo en la descentralización y desconcentración de las funciones y competencias, tiene presente los principios de complementariedad y subsidiaridad, las metas planteadas son:

- a) Propiciar y fortalecer una estructura nacional poli céntrica, articulada y complementaria de asentamientos humanos.
- b) Impulsar el Buen Vivir en los territorios rurales y la soberanía alimentaria.
- c) Jerarquizar y hacer eficientes la infraestructura para la movilidad, la conectividad y la energía.
- d) Garantizar la sustentabilidad del patrimonio natural mediante el uso racional y responsable de los recursos naturales renovables y no renovables.
- e) Potenciar la diversidad y el patrimonio cultural.
- f) Fomentar la inserción estratégica y soberanía en el mundo y la integración latinoamericana.
- g) Consolidar un modelo de gestión descentralizado y desconcentrado con base en la planificación articulada de gestión participativa del territorio.

La Parroquia de Calderón, por contener una gran población en su territorio tiene retos que se deben lograr mediante la determinación de políticas públicas que coadyuven a solventar los desequilibrios, no solamente de la parroquia sino también de los sectores aledaños, esto se podría lograr en base a fusiones específicas que estarían acorde con las oportunidades que brindan las masas poblacionales al generar nichos y espacios de mercado que hasta ahora solo han sido explotados debidamente.

### **1.1.3 Definiciones, dimensiones y conceptos**

Con el propósito de unificar criterios se genera previo el análisis detallado de la zona de estudio la necesidad de entrar en definiciones.

### **1.1.4 Calidad patrimonial y valoración cultural**

Cuando hablamos de patrimonio nos referimos generalmente a los bienes y derechos a los que los individuos acceden como miembros de una comunidad, cuando hablamos de cultura, originalmente palabra que significa la cultivación del alma y de la mente nos

referiremos a ella como el conjunto global de la producción de conocimiento humano que está relacionado con la supervivencia de un grupo social.

Para la Unesco *“El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.”*(Unesco, 2012).

En este contexto cuando hablamos de patrimonio cultural, nos referiremos a los bienes que nuestros antecesores nos han heredado a quienes somos parte de un grupo social determinado y por lo tanto el grupo entero está a cargo de estos bienes de los cuales compartimos el título de propiedad (Mena María, 2007, UTE)

Con el fin de trabajar este estudio de tratamiento territorial con un enfoque cultural global se ha considerado integrar al patrimonio cultural material y patrimonio cultural inmaterial como elementos esenciales en la generación de propuestas para la implementación de proyectos reales.

Siendo el Patrimonio inmaterial un importante factor de mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización, consideramos vincular elementos como la cosmovisión ancestral territorial y el acervo local frente a los procesos de expansión urbana que han generado conflictos con la identidad cultural local.

El patrimonio material para este estudio estará representado básicamente con elementos asociados a la forma de uso y ocupación de los predios con caracterización y actividades relacionadas a la generación de identidad local y a la implantación de edificaciones antiguas con valor mayor al originalmente asignado y que contribuyen a la conservación de la caracterización de la identidad del entorno.

### **1.1.5 Valoración de expresiones culturales**

Para la interpretación de los valores culturales debemos enfocarnos alrededor de una idea de identidad cultural como *“conjunto de valores, orgullos tradiciones símbolos creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar sus sentimiento de pertenencia que*

*hacen parte a la diversidad al interior de las mismas en respuesta a los intereses códigos, normas y rituales que comparten dichos grupos dentro de la cultura dominante” (Diccionario de la lengua española)*

Bajo este contexto existirían una serie de expresiones artísticas patrimoniales, técnicas artesanales tradicionales y expresiones culturales y religiosas simbólicas que generarían un interés por buscar formas de traducirse en el territorio como elementos concomitantes a la forma de ocupación.

**Fotografía 1: Composición fotográfica de expresiones culturales indígenas Fiesta de los Difuntos**



Lugar y fecha: Cementerio de Calderón, 2 de noviembre del 2012  
Autor: Diego Galarza

### **1.1.6 Valoración arquitectónica y urbana**

Concebir al Centro Parroquial simplemente como espacio generador de dinámicas territoriales, sin tomar en cuenta una parte esencial como es la identidad cultural, ha generado la pérdida de esta, por lo tanto se tratará de identificar las zonas patrimoniales para obtener una propuesta integral.

En la propuesta tenemos que hacer referencia al espacio público y al espacio privado, valorizarlo en base a su calidad y generar un diagnóstico que nos permita contribuir en lo posterior con soluciones que correspondan a necesidades reales de la población, pero siempre con la determinante de la recuperación de los valores culturales del territorio.

### **1.1.7 Valoración paisajística**

Indudablemente uno de los servicios ambientales más importantes que nos brinda la geografía del sector es el componente escénico, como se señaló anteriormente se deberá tomar en cuenta al momento de desarrollar la propuesta. En la actualidad por



efectos de cambio climático existe un deterioro del paisaje al generarse procesos de erosión y desertificación que deben ser atendidos de manera urgente a fin de recuperar la belleza escénica, pero también estaría involucrada la infraestructura para generar espacios de disfrute de este bien natural.

**Fotografía 2: composición fotográfica paisaje Cordillera Oriental**



Lugar y fecha: Tomado desde el Centro Parroquial, octubre del 2013  
Autor: Diego Galarza

## **1.1.8 Parámetros para la planificación**

### **1.1.8.1. Calidad ambiental urbana**

Uno de los criterios que se manejan para la calidad ambiental urbana gira alrededor de la capacidad de las ciudades para reconciliarse con los moradores y con la naturaleza, son estos componentes los que generan una transformación de la vida en la ciudad (Rosa María Chacón y Sandra Ornes V, 2010, Revista Anales 2010), en los espacios rurales suburbanos como el Centro Parroquial de Calderón se hace mucho más acucioso el tratar esta temática, ya que se encuentran en cambio permanente lo que hace indispensable el generar políticas que vayan tras el cumplimiento de este criterio, el cual se apega al sentido común para lograr la calidad de vida.

### **1.1.8.2. Componentes del ambiente urbano**

El ambiente urbano, gira alrededor de dos componentes principales, el territorio como espacio de interacción del hombre y el ambiente como tal. El concepto de ambiente bajo este ámbito estaría estructurado por: la parte física natural y artificial, la parte humana que se expresa de manera individual y grupal como unidad familiar, la parte de desarrollo social y su concepción del espacio comunal y particular, la participación social y su

desarrollo cultural para la construcción de ciudad, el componente económico fundamentado en las relaciones entre individuos y generación de riqueza y el componente político mediante la visión del desarrollo y su articulación en materia de gestión pública.

#### **1.1.8.3. Sostenibilidad ambiental**

Dados los esquemas de desarrollo mundial y regional se observa que todas las corrientes consideran al crecimiento económico necesario para América Latina, como herramienta para erradicar la pobreza, el desarrollo y sus paradigmas tienen diferentes conceptos, algunos de los cuales no consideran límites alrededor de la naturaleza, su apreciación solo aparece cuando puede afectar negativamente la marcha del desarrollo.

El desarrollo sostenible parte de la premisa de que en la naturaleza no existe un crecimiento indefinido, su capacidad de regeneración va mucho más lenta que las necesidades de recursos generadas por la búsqueda de equilibrios sociales o por generar riqueza asociada con la explotación desmedida la cual traspasa los umbrales máximos de aprovechamiento, generando el colapso de la autorregulación del medio natural, siguiéndole el colapso de la sociedad.

Es por esta razón por la cual, desde el punto de vista utilitario, se vuelve indispensable buscar el equilibrio en el aprovechamiento de los recursos, conceptos como la huella ecológica compara la demanda humana sobre la naturaleza contra la capacidad de la biosfera para regenerar los recursos.

La sostenibilidad ambiental insertada como elemento del ambiente urbano se visualiza como las acciones encaminadas a reducir los impactos que generan las actividades humanas en la naturaleza, pasando de un sistema que consume recursos y exporta residuos a un sistema que utilice eficientemente los recursos y genere menos residuos.

#### **1.1.8.4. La participación social como componente esencial de la planificación**

La generación de políticas públicas concibe como herramienta eficaz a la participación social y la inteligencia colectiva como medio para alcanzar los objetivos del desarrollo sin sufrir retrocesos. La participación social, es un garante en la resolución y la evaluación de

proyectos para poder identificar las externalidades sobre los grupos sociales o sobre los procesos urbanísticos generando sostenibilidad.

La participación ciudadana actualmente tiene un papel preponderante dentro de la política pública constituyéndose en el Ecuador en un eje transversal reconocido en la Constitución y en el Código de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, documento en el cual se establece lo siguiente:

*“La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.” ( COOTAD, 2010 ).*

Para los Gobiernos Locales principalmente, para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, el desarrollar esta democratización en la toma de decisiones es fundamental ya que permite tener una voluntad consensuada en el gasto público, se desarrolla su acción a través de asambleas en las que se debate la priorización de obras, en la Parroquia de Calderón estas acciones se hacen en coordinación con el Gobierno municipal y con el Gobierno Provincial, ya que al existir los criterios de complementariedad y subsidiariedad, es una responsabilidad conjunta el poder generar estos espacios de acción ciudadana.

#### **1.1.8.5. La planificación para el ejercicio de la participación**

Es prioridad de los gobiernos locales el poder contar con planes de desarrollo que identifiquen de manera clara los objetivos, muchos de estos están dentro de competencias concurrentes con otras unidades de gobierno, por lo que no se llegan a cumplir a cabalidad, sobre todo en los proyecto que rebasan la capacidad institucional de los gobiernos locales.

Proyectos ambiciosos ideados en los talleres para priorizar los objetivos de los planes de desarrollo, no cuentan con el suficiente fundamento para su resolución, esto se debe principalmente al análisis de las prioridades del régimen del territorio local sin prever los planes generados por unidades de gobierno municipal y provincial, apuntando todos al mismo objetivo desarticuladamente y en unidades de temporalidad diferentes.

Es en este lapso que la participación ciudadana queda desarticulada de los programas y proyectos que prestan beneficio a largo plazo ya que por las exigencias del tiempo y por las metas que se deben cumplir para el gasto del presupuesto, no se genera un uso eficaz de los instrumentos de gestión para convalidar los proyectos con la inteligencia colectiva.

#### **1.1.8.6. La prospectiva**

La sociedad y su interacción en el territorio, contienen una serie de variables que se vuelven difíciles de identificar a la hora de generar una planificación que pueda sostenerse en el tiempo, la importancia de determinar con exactitud donde se colocan los recursos, las acciones, los programas y proyectos, tiene mayor vigencia ya que actualmente los cambios de percepción de los fenómenos sociales se dan con mucha más frecuencia dado el avance de la tecnología, la comunicación, la economía y la política.

El develar, diseñar, proyectar futuros más convenientes, factibles y deseables se hacen con la planeación prospectiva. La complejidad e integralidad inherente al proceso de Ordenamiento Territorial, demanda de una metodología lo suficientemente eficaz para el análisis global del entorno socio-económico, cultural, ambiental y político, y de sus evoluciones futuras, lo cual permitirá a las instancias competentes una gestión más certera y responsable del desarrollo territorial.

La prospectiva se basa principalmente en tratar de generar mediante el análisis de las variables y componentes más representativos y determinantes del sistema territorial, algunos supuestos. El esfuerzo prospectivo se justifica por el convencimiento de que el futuro se puede decidir y construir (**Gómez Orea, 2008**), la construcción de escenarios es indispensable para generar los modelos de ocupación del territorio, se lo hace partiendo de la situación actual, proyectándose al futuro, tomando en cuenta las variables objeto de la prospectiva que para el caso en estudio serán: la población en

términos de cambio, la ocupación del espacio público, la estructura económica por sectores, la localización de la población y de las actividades económicas, la forma de ocupación del territorio en general, las formas de representación de la cultura local y la recuperación de los ecosistemas aledaños y procesos del medio físico.

Los escenarios paradigmáticos son el tendencial, óptimo y de compromiso o concertación. Para el caso del Centro Parroquial de Calderón esta metodología se ajusta ya que con el conocimiento de la problemática y de los estudios de caso generados en el Centro Histórico de Quito, es más viable llegar a determinar los escenarios dado que el sector en estudio se encuentra en la misma lógica por las proximidades: sociales, espaciales e institucionales.

El escenario tendencial se basará en el futuro más probable si no se interviene sobre el sistema, se constituirá en una proyección de las tendencias.

El escenario optimó sin restricciones de medios recursos y voluntades.

El escenario concertado se lo generara en base a las proyecciones de los objetivos tomando en cuenta las variables: económicas, sociales e institucionales.

#### **1.1.8.7. El espacio y su percepción**

Para tener una perspectiva del análisis espacial como eje rector de los escenarios sociales, es necesario mencionar las diferencias entre los paradigmas del espacio.

Por un lado, la perspectiva naturalista del espacio como producto social desde la concepción física, se concibe como un objeto medible soporte de la relación hombre – ambiente, desde esta óptica naturalista, el espacio resultaría simplemente un escenario sin un vínculo espiritual para la cosmovisión ancestral de los habitantes de la meseta de Guanguiltagua, para el caso del Centro Parroquial esta perspectiva o visión resulta un tanto esquiva al momento de entrelazarla con elementos de valor cultural material e inmaterial.

Según Lefebvre se concibe al espacio como diferentes realidades entre las cuales están: las realidades materiales que son palpables como la naturaleza, las realidades sociales que son las que están dentro del imaginario colectivo y se constituyen en los ideales o lo

que se busca del planteamiento del espacio y las realidades mentales que son las abstracciones formales o lo que está enmarcado en nuestra percepción del espacio creado, de esta última realidad nos valemos para el caso puntual de una descripción espacial enmarcada desde la cosmovisión ancestral.

Bajo estos criterios el análisis se hará en el marco de una visión integral que sitúa al hombre y su imaginario en una realidad espacial concebida bajo diferentes parámetros que enlazan lo físico y lo mental, planteando una permanente búsqueda del ideal humano de lo que significa el espacio para las actividades humanas en diferentes perspectivas.

Las escalas de este análisis se las hará en base de las percepciones de la concepción social, la concepción institucional y la concepción de base legal todas estas con magnitudes universales dentro de su visión del territorio.

## **1.2. Introducción al estudio del medio físico**

Con el propósito de realizar un análisis integral del sistema territorial en el que confluyen población, actividades y medio físico, es necesario realizar una descripción del entorno del área de estudio, dado que los componentes del sistema influyen en el centro parroquial, las generalidades serán analizadas de manera global con el objetivo de tener una lectura integral del medio físico, para el efecto se ha tomado como referencia los archivos cartográficos del Distrito Metropolitano de Quito.

### **1.2.1. Descripción general**

El territorio que ocupa la Parroquia de Calderón tiene una superficie aproximada de 7.925,37 Hectáreas asentadas en un relieve joven según el ciclo de Davis, tiene varias características geomorfológicas, podemos diferenciar como principales, 2 mesetas conformadas en diferentes altitudes con pendientes baja y media sobre las cuales se concentran los asentamientos urbanos y las actividades agrícolas, mientras que las pendientes altas están generalmente asociadas a las quebradas de Guálo, Chaquishcahuaico al sur, y los pasos de los ríos Monjas al oeste y del Guayllabamba al este, el cual se constituye en el factor determinante para la configuración geomorfológica del territorio aledaño a la zona de estudio.

### 1.2.2. Delimitación del área del Centro Parroquial como área de estudio.

El Centro parroquial se encuentra ubicado en la zona centro de la meseta del Guanguiltagua y se desarrolla en el lado oriental, su delimitación física en este sector está dada por las estribaciones de la cuenca del Guayllabamaba, sin embargo de esto el territorio de la zona de estudio es homogéneo casi en toda su extensión.

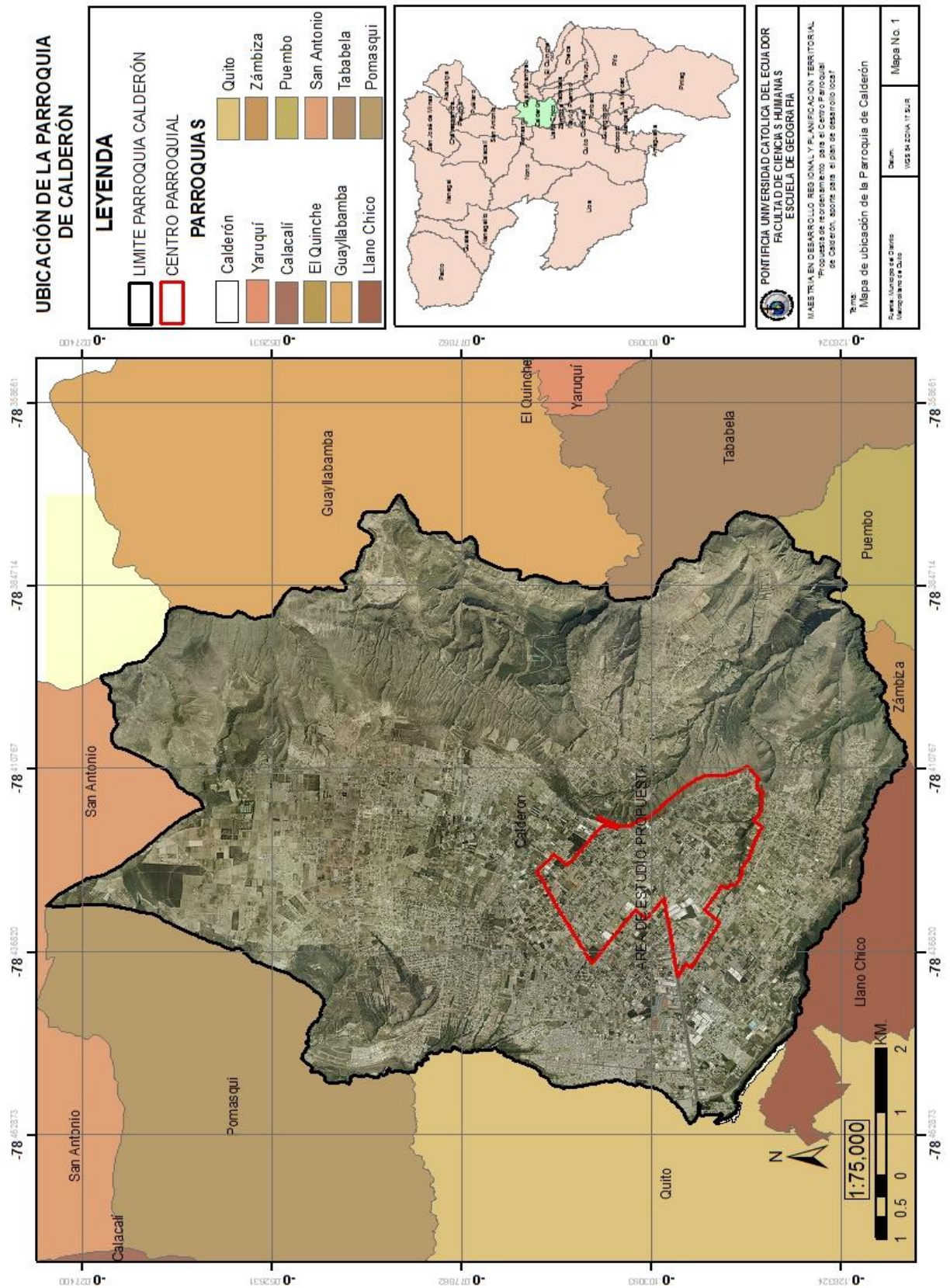
La zona del centro parroquial está configurada por la administración zonal, sus límites corresponden también a trazados según una caracterización de áreas dispuestas por el Municipio del Distrito metropolitano de Quito. De esta forma la delimitación sería al Norte con Mariana de Jesús y san José de Morán, al Sur por la comunidad de Llano Grande, al este por el territorio de las comunas de San Miguel del Común, La Capilla, San Francisco de Oyacoto y al oeste por el llamado Centro Administrativo.

**Ilustración 1: Delimitación según asentamientos del centro parroquial.**



Fuente: Calderón, cultura y sitios de interés, M.D.M.Q., 2012

Mapa 1: Ubicación de la Parroquia de Calderón.



Fuente: Datos Direcc. Planif. D.M.Q.

Elaboración: Diego Galarza



Para efectos del presente estudio siguiendo el trazado de la Administración Zonal los límites estarían correlacionados con los sectores censales y se determina su perímetro con vías principales como: al Oeste La Av. Geovanny Calles, al norte la calle Cacha, al sur la calle Calixto Muzo, estas encierran un área de influencia de la centralidad complementarias a los límites naturales citados anteriormente; este perímetro guarda referencia con lo designado por la municipalidad.

### **1.3. Sistemas de desarrollo considerados en el Centro Parroquial**

Para establecer la situación actual del Centro Parroquial de Calderón, y generando relación con la metodología utilizada por la Secretaría Nacional de Planificación para los planes de desarrollo, se ha determinado en este capítulo la necesidad de analizar los siguientes sistemas: ambiental, socio cultural, sistema de manejo territorial, movilidad y conectividad.

#### **1.3.1. Sistema ambiental**

Siendo el territorio la base de las actividades humanas, es necesario generar un enfoque desde el componente ambiental, las características generales de este sistema, determinan el funcionamiento equilibrado en términos de sostenibilidad y sustentabilidad; de forma global se analizarán los tipos de suelo, las pendientes y en base a estos los riesgos, también se analizan capacidades de sostener actividades desde el ámbito productivo por lo que se analiza aptitudes de suelo, el medio biótico y abiótico como parte de un componente escénico para poder generar una perspectiva integral, en el caso del Centro Parroquial de Calderón se hace necesario este análisis tomando en cuenta sus limitaciones de crecimiento en base a las zonas de protección declaradas por el gobierno municipal.

##### **1.3.1.1. Geología, suelos, geomorfología y su relación con el uso de suelo.**

Por ser una parte esencial de la configuración del territorio y el medio físico donde se generan las dinámicas de uso de suelo, como información general se analizan algunos factores físicos determinantes que inciden en la meseta del Guanguiltagua y sus alrededores, territorio sobre el cual se ubica la zona de estudio.

En el cuadro 1 podemos apreciar las formaciones geológicas, estas son dispersas y se encuentran en su mayoría conformadas por rellenos vulcano-sedimentarios, en las zonas bajas se encuentran depósitos aluviales que fueron conformados durante miles de años por la presencia de ríos y conformaciones por depósitos de cenizas, lo que da cuenta de que el territorio ha tenido en su mayoría una formación de carácter volcánico.

**Tabla 1:** Formación geológica en la parroquia de Calderón.

<b>FORMACIONES GEOLÓGICAS DE LA PARROQUIA DE CALDERÓN</b>			
<b>FORMACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>SUPERFICIE KM2</b>	<b>%</b>
Formación no determinada	Están conformados por depósitos aluviales, derrumbes, cangagua sobre depósitos coluviales, cangagua sobre sedimentos Chichi, cangagua sobre sedimentos Machángara, cangagua sobre volcánicos indiferenciados, volcano - sedimentos desordenados, terraza indiferenciada, terraza, tipo cangagua, sedimentos Chichi, volcano - sedimentos San Miguel.	69.5	88
Cangagua	Está conformado por ceniza segunda fase, lapilli de pómez.	5.48	7
Volcano - sedimentos San Miguel	Está conformado por: volcano - sedimentos San Miguel	4.13	5
Volcánicos indiferenciados	Está conformado por: volcánicos indiferenciados	0.7	0
<b>TOTAL</b>		<b>79.81</b>	<b>100</b>

Fuente: P.D.O.T. parroquia Calderón 2012  
 Concepción: Gpp-Dipla, 2010.

Diseño:ETP-GADPP;

En cuanto al suelo y su aprovechamiento, una gran parte de la parroquia se encuentra con una ocupación urbana intensiva concentrada en los centros poblados tradicionales como Mariana de Jesús, San Juan de Calderón, Carapungo, San José de Morán, Llano Grande, Bellavista, en las comunas como San Miguel del Común, La Capilla, existe una ocupación urbana en proceso acelerado de expansión, mientras que en San Francisco de Oyacoto, el régimen de suelo es rural, por lo que el aprovechamiento para usos agrícolas se vuelva más viable. Por otro lado, en el área inmediata a los ejes viales, se encuentra una ocupación en proceso de consolidación y en las inmediaciones a las vías consolidadas existe una desarticulada expansión generando espacios periurbanos que resaltan entre los suelos de uso agrícola.

En el plan de desarrollo parroquial generado con el apoyo del Gobierno de la Provincia de Pichincha se ha usado la clasificación de suelos Soil-taxonomi del ministerio de agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica, en este análisis la parroquia se

caracteriza por tener suelos de formación joven diferenciados, sin patrones predominantes, encontrándose suelos aptos para cultivos, en gran mayoría también degradados para usos agrícolas.

En el cuadro 2 correspondiente a los tipos de suelo de la parroquia tenemos como resultado que los suelos tipo entisol se encuentran con el porcentaje más alto, sin embargo hay que destacar que por la ausencia de agua el suelo no es plenamente aprovechable para el uso agrícola.

Las pendientes son otro factor determinante en las formas de aprovechamiento, ya que por el tipo de morfología y la existencia de suelos pobres como los misceláneos, la inserción de proyectos de forestación, reforestación y regeneración de la capa vegetal, presentan un gran reto para la planificación.

**Tabla 2:** Tipos de suelo en la parroquia de Calderón.

TIPOS DE SUELO		
TIPO	DESCRIPCIÓN	%
Entisol	Son suelos jóvenes con un desarrollo limitado que exhiben propiedades de la roca madre. La productividad oscila entre los niveles muy altos para algunos suelos formados en depósitos fluviales recientes a niveles muy bajos para los que se forman en la arena voladora en las laderas.	35
Área urbana consolidada	Son suelos totalmente urbanizados y delimitados con un perímetro urbano que cuenta con todos los servicios de infraestructura básica.	4
Inceptisol	Son suelos jóvenes pocos desarrollados en la que es comienzo o principio del desarrollo del perfil es evidente. Más habituales en los climas húmedos existen desde el Ártico hasta el trópico.	5
Suelo Misceláneo	Misceláneos de diferentes naturalezas. Es decir, sectores en los que no hay suelo o bien es incipiente. También puede tratarse de sectores inaccesibles con pendientes muy pronunciadas en los cuales los suelos son de escaso desarrollo.	26
Área en proceso de urbanización	Nuevas urbanizaciones que van dando el cambio de suelo.	29
TOTAL		<b>99</b>

Fuente: P.D.O.T. parroquia Calderón 2012  
 Concepción: Gpp-Dipla, 2010

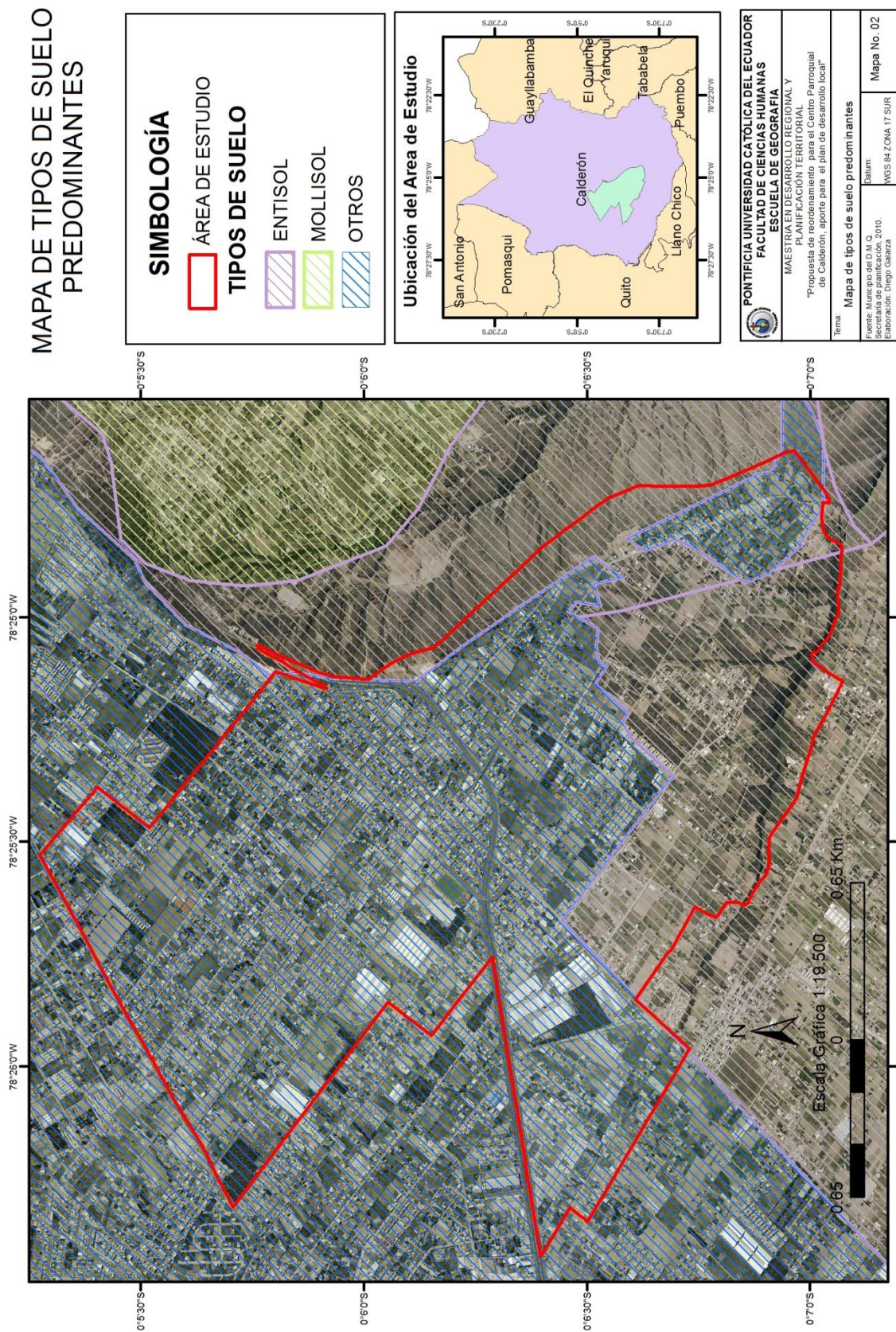
Diseño: Diego Galarza

La clasificación antes descrita, tiene coincidencias con la información manejada en el Plan Parcial Calderón 2003 ( DMQ. – EMAAP-Q ), en este estudio se pueden encontrar

dos tipos de suelo predominantes, en la parroquia, entisol y molisol, llama la atención que los suelos molisol clasificados como zonas de pradera en clima templado caracterizados por tener una gran cantidad de nutrientes, se encuentran predominantes en el sector de San Francisco de Oyacoto, sin embargo al tener una precipitación media anual de 500cc. y al no existir riego, el aprovechamiento del recurso suelo es bajo, existiendo únicamente cultivos con régimen secano.

En el mapa N°2 se puede observar las características del suelo y su ocupación, una gran parte del área de estudio se encuentra ya con un uso de suelo urbano, se evidencia sobre todo en los sectores del área histórica desde donde se generaron los procesos de ocupación para aprovechamiento urbano, mientras que en otras zonas como La Capilla a pesar del grado de avance de la zona urbana, aún existen zonas aptas para la generación de intervenciones de carácter de conservación, el factor agua y su escases es determinante, lo que impide una regeneración natural de las zonas, por lo que se hace necesaria la implementación de técnicas avanzadas de conservación.

Mapa 2: Tipos de suelo predominantes por zonas en la parroquia de Calderón



Fuente: Datos Direcc. Planif. D.M.Q.

Elaboración: Diego Galarza

Con relación al relieve, podemos encontrar que el territorio en general está constituido por una formación Joven según el Ciclo de Davis, modificada abruptamente por la presencia en sus alrededores de los ríos Monjas y Guayllabamba, determinantes en la configuración de los valles y mesetas, resaltando de entre estas la meseta del Guanguiltagua, en donde se encuentra la mayor parte del territorio de la Parroquia.

Según el relieve, existen varios tipos de pendientes, las cuales en un análisis de la Administración Zonal Carapungo (AZCA), se ha catalogado al territorio en pendientes de 0 – 10%, de 10 – 30% y de 30% en adelante obteniendo el siguiente cuadro.

**Tabla 3:** Áreas de la Administración Zonal Calderón por pendientes

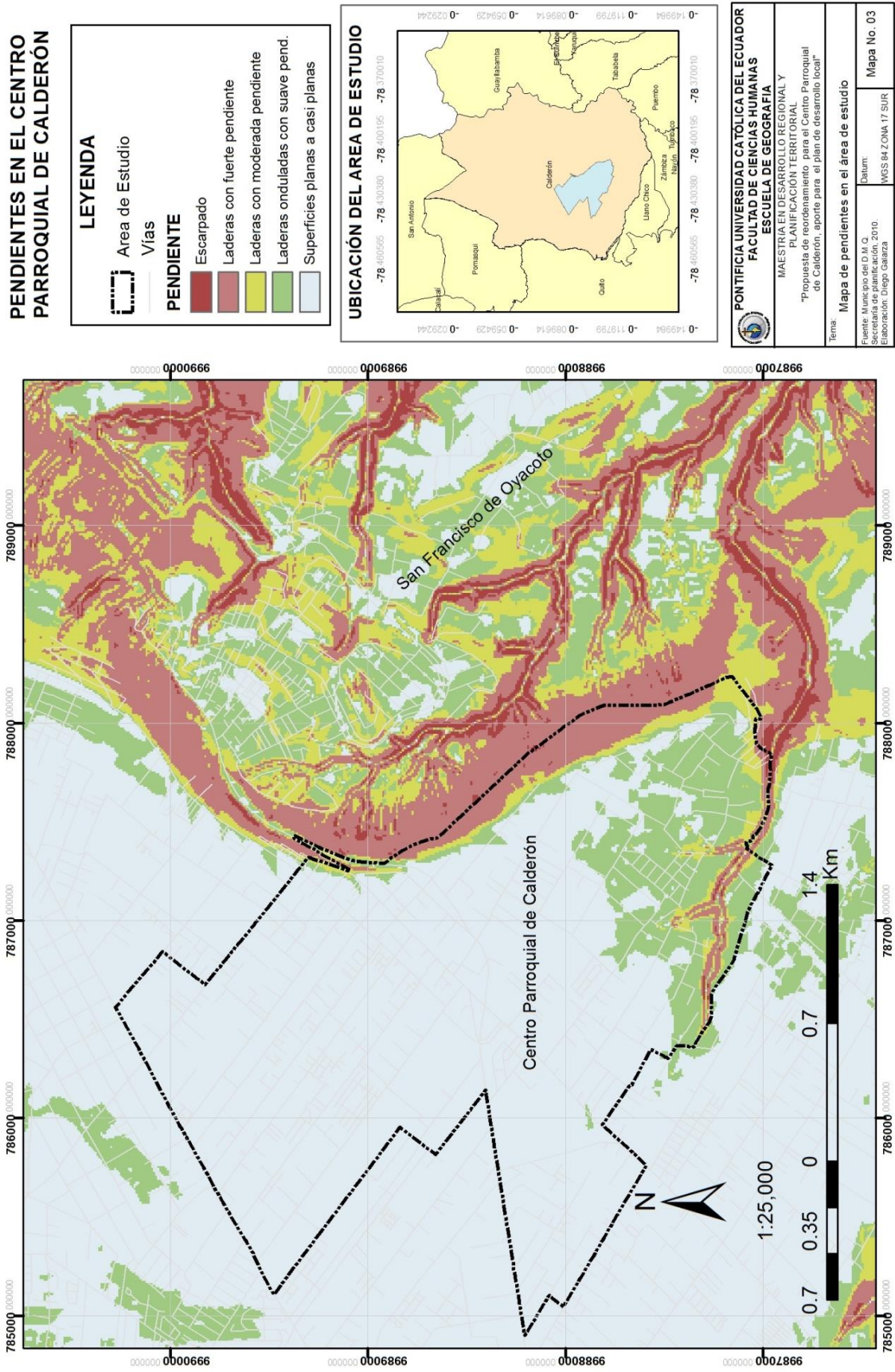
<b>PENDIENTES DE LA PARROQUIA DE CALDERÓN SEGÚN ZONAS DETERMINADAS POR LA AZCA</b>					
<b>Áreas de La Administración Zonal Calderón Por Parroquia y Subzonas (datos en Has.)</b>			<b>Por Pendiente (cifras absolutas )</b>		
<b>Zona</b>	<b>Subzona</b>	<b>Área (Has)</b>	<b>Pendientes %</b>		
			<b>0 - 10</b>	<b>10 - 30</b>	<b>30 - +</b>
<b>CALDERÓN</b>	<b>Norte</b>	5187.1	2244.98	1121.81	1820.31
	<b>Sur</b>	1721.68	872.08	284.82	564.79
	<b>Este</b>	1016.59	160.94	293.47	562.18
<b>TOTAL</b>		7925.37	3278	1700.1	2947.28

Fuente: Plan Parcial Calderón 2003  
 Concepción: AZCA et al EMOOP-Q

Diseño: Diego Galarza

Siendo la forma del relieve y las pendientes un factor preponderante del uso de suelo, se puede evidenciar su relación con las actividades antrópicas que se realizan sobre el territorio, por la forma del aprovechamiento del recurso suelo, por la dinámica social que empuja a la urbanización descontrolada que ha buscado una expansión en las áreas de menor pendiente, mientras que las zonas flanqueadas por las cuencas de los ríos se encuentran catalogadas por el uso agrícola residencial o rural, tipo de clasificación fundamental para su conservación, como se evidencia en el mapa 3, donde se puede asociar la ocupación del territorio por su configuración.

Mapa 3: Pendientes en el centro parroquial de Calderón.



**PENDIENTES EN EL CENTRO PARROQUIAL DE CALDERÓN**

**LEYENDA**

Area de Estudio

Vías

**PENDIENTE**

- Escarpado
- Laderas con fuerte pendiente
- Laderas con moderada pendiente
- Laderas onduladas con suave pend.
- Superficies planas a casi planas

**UBICACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO**

San Antonio, Pomabaza, San Francisco de Oyacolo, Calderón, Llano Chico, Zumbaza, Buzón, Yumbato, Píembo, Tababela, Cotacachi, Cotacabamba, Quito

Coordenadas: -78 400656 -78 300380 -78 400195 -78 370010

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**  
**ESCUELA DE GEOGRAFÍA**

MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

\*Propuesta de reordenamiento para el Centro Parroquial de Calderón, aporte para el plan de desarrollo local\*

Tema: Mapa de pendientes en el área de estudio

Fuente: Municipio del D.M.Q.  
 Fecha: Septiembre 2010.  
 Elaboración: Diego Galarza

Datum: WGS 84 ZONA 17 SUR

Mapa No. 03

Fuente: Datos Direcc. Planif. D.M.Q.

Elaboración: Diego Galarza

En general el territorio de la Parroquia de Calderón en su relación con el medio físico se caracteriza por tener una ocupación de carácter urbano mayoritariamente concentrado en la meseta, con preponderancia en los sitios de menor pendiente y en las zonas con pendientes medias. Estas zonas a pesar de sus limitaciones dadas por su configuración y características físicas, sostienen en menor proporción actividades relacionadas con la agricultura, desarrolladas ancestralmente en la meseta del Guanguiltagua, esta actividad productiva se encuentra localizada en los extremos, flanqueada por sus límites físicos y por el avance de la urbanización, también es importante recalcar como se menciona anteriormente que la agricultura se encuentra en casi toda su extensión en la meseta de san Francisco de Oyacoto.

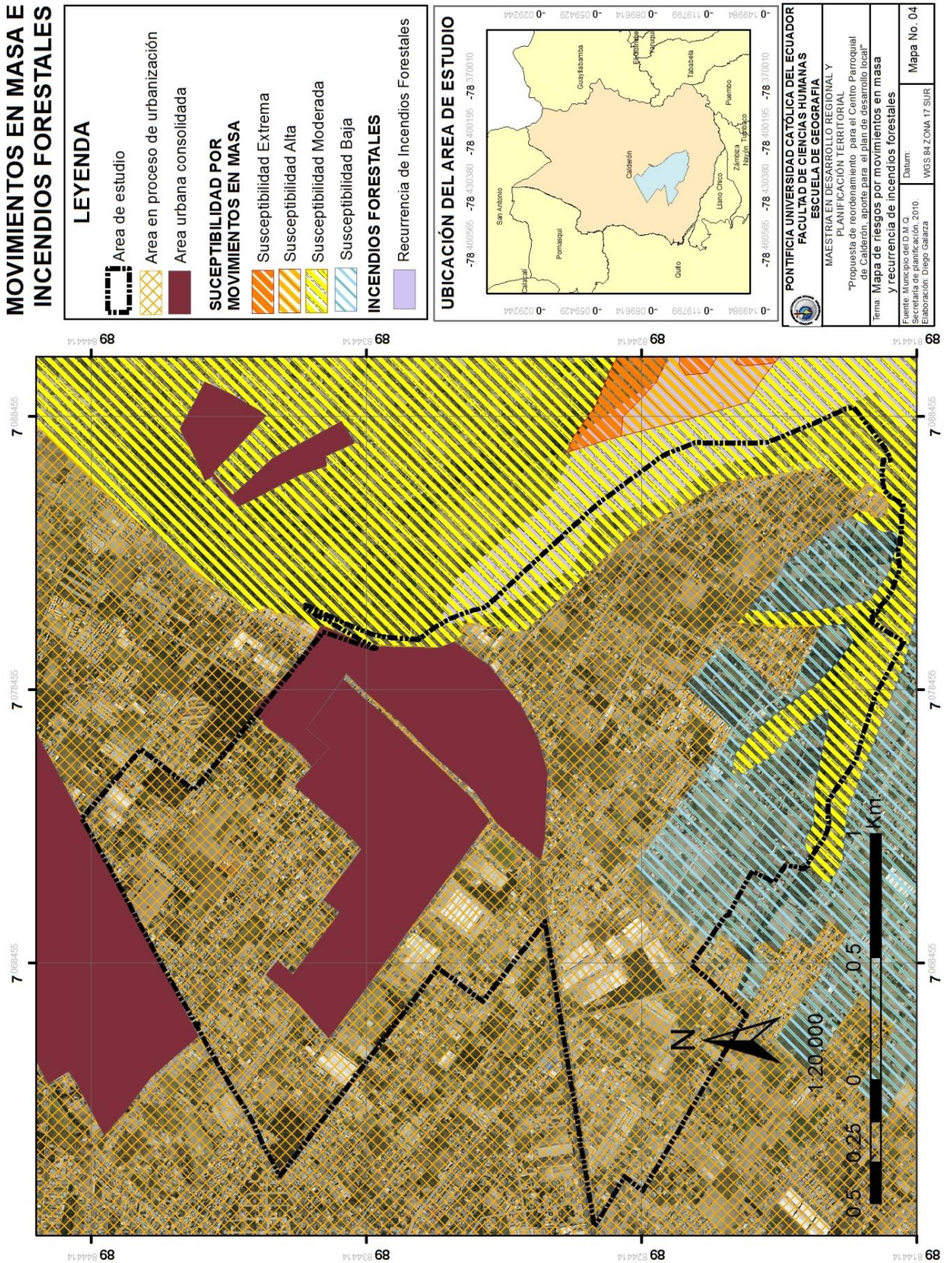
### **1.3.1.2. Riesgos naturales**

El análisis del medio físico cotejado con la zona de estudio, ayuda a generar una lectura integral, la información que se obtuvo en la investigación, cruzada con la variable riesgos, da como resultado que en el territorio las mayores amenazas se presentan por la vulnerabilidad generada por los asentamientos humanos cerca de las zonas con peligro de movimientos en masa, constituyéndose esta condición como un elemento de riesgo que se agrava mucho más por efectos del cambio climático, ya que la falta de cobertura vegetal, disminuida por la presencia de incendios en época seca, genera susceptibilidad de desestabilización sobre los suelos misceláneos, los cuales generalmente se encuentran en las laderas con fuerte pendiente, vulnerabilidad que se incrementa en caso de movimientos tectónicos y en épocas lluviosas.

Por otra parte también están presentes en el territorio amenazas por eventos volcánicos, principalmente por efectos de caídas de ceniza o por efectos de movimientos de las placas tectónicas, la vulnerabilidad de esta última se presenta sobre todo por factores como la ilegalidad de la construcción la cual es generada sin guardar referencia a los estándares mínimos de seguridad, sobre todo en las zonas donde se registran los mayores índices de pobreza o hacinamiento, más evidente en este último, generado por la necesidad de obtener vivienda económica o por el aprovechamiento de las construcciones para adecuar espacios útiles para rentas, generados en plantas altas sin cumplir con los requerimientos mínimos.



Mapa 4: Riesgos por movimientos en masa e incendios forestales.



Fuente: Datos Dirección de Planificación D.M.Q.

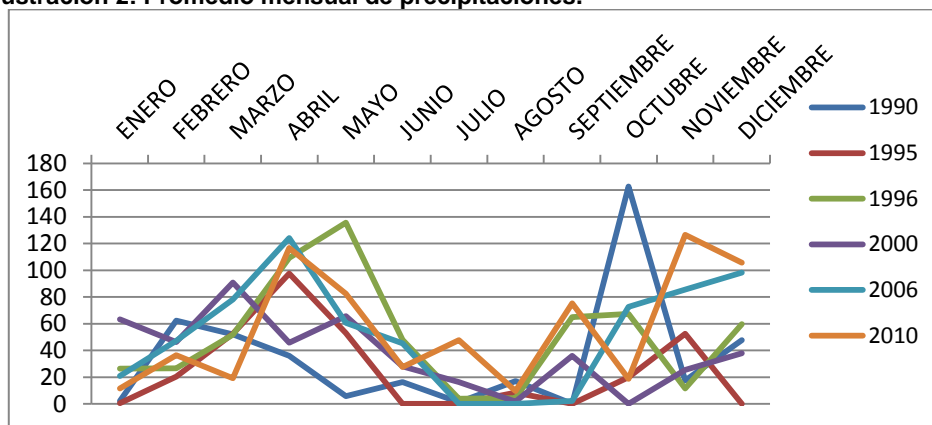
Elaboración: Diego Galarza

### 1.3.1.3. Medio biótico, abiótico, aptitudes y limitaciones.

La zona de estudio se encuentra en una altitud promedio de 2550msnm. es un territorio en el cual las condiciones físicas ambientales han incidido en la vida de las especies vegetales; desde la zona de estudio se puede apreciar una diversidad de tipos de ecosistemas, generados en los diferentes pisos climáticos por efectos de la geomorfología, precipitaciones y temperaturas, generalidades del medio físico que encuentra una ruptura en el área de estudio y su entorno.

Analizados desde 1990 existen datos generados por la estación meteorológica M345 del INAMHI (Instituto Nacional de meteorología e hidrología) ubicada en la parroquia, lecturas que en el territorio existen precipitaciones anuales promedio que varían desde rango bajos como 305mm. registrados en el año 1995, hasta altos como los registrados en el año 2010 que promedian los 650mm.

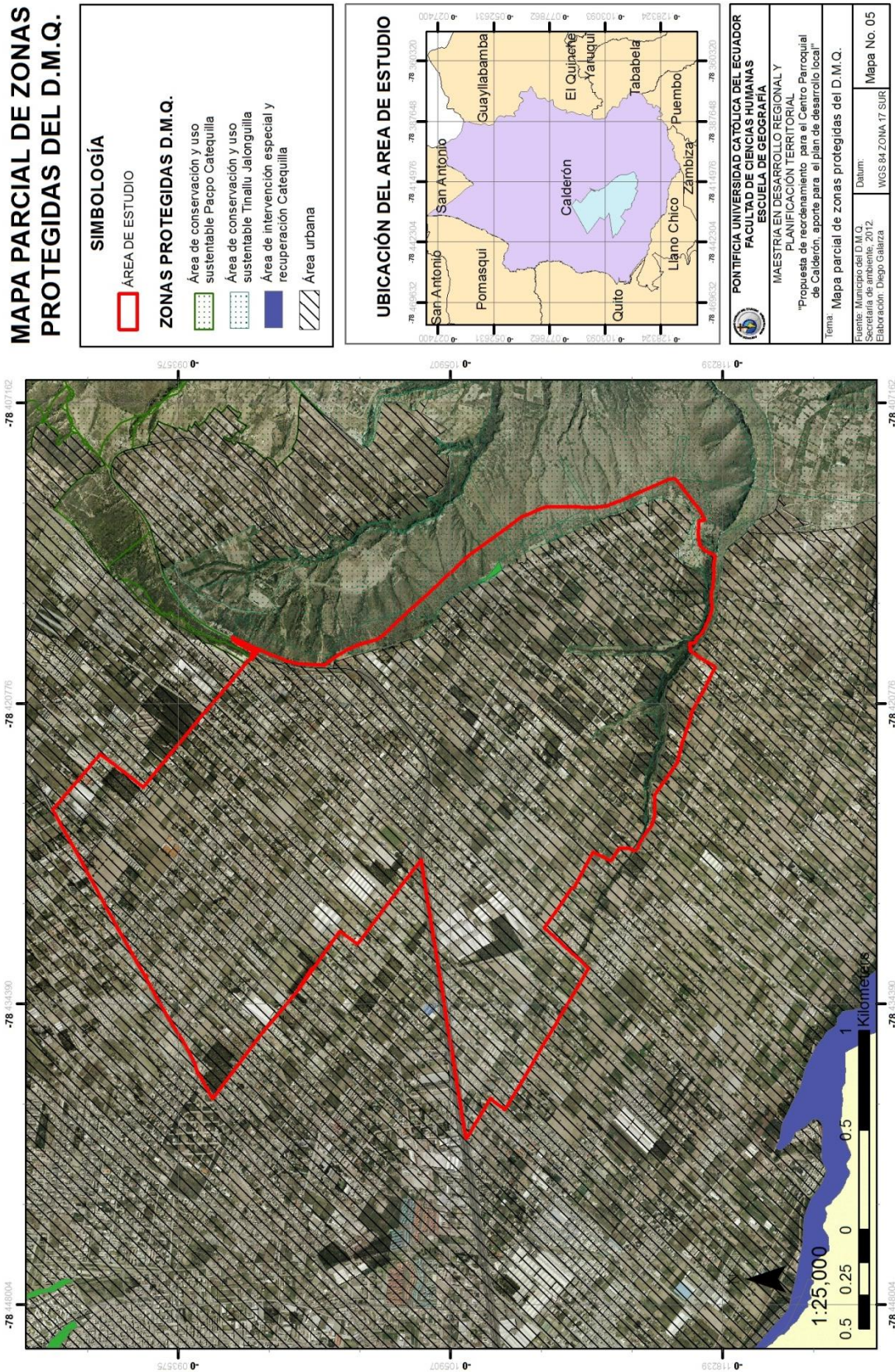
Ilustración 2: Promedio mensual de precipitaciones.



Fuente: Datos INAMHI, anuarios meteorológicos.  
Elaboración: Diego Galarza

Las temperaturas promedio de la zona son de 16 a 18°C, con máximas registradas de 24 a 26°C, estos datos analizados en conjunto, nos lleva según la clasificación de Holdridge, a la zona de vida de Bosque seco y Monte espinoso, se puede ver que el entorno ha sufrido una importante pérdida, entre las principales causas asociadas a esta degradación está la presión social que ha generado un proceso urbano acelerado que se ha incrementado durante los últimos años en el territorio, poniendo en peligro las zonas protegidas.

Mapa 5: Mapa parcial de zonas protegidas



Fuente: Datos Direcc. Planif. D.M.Q.

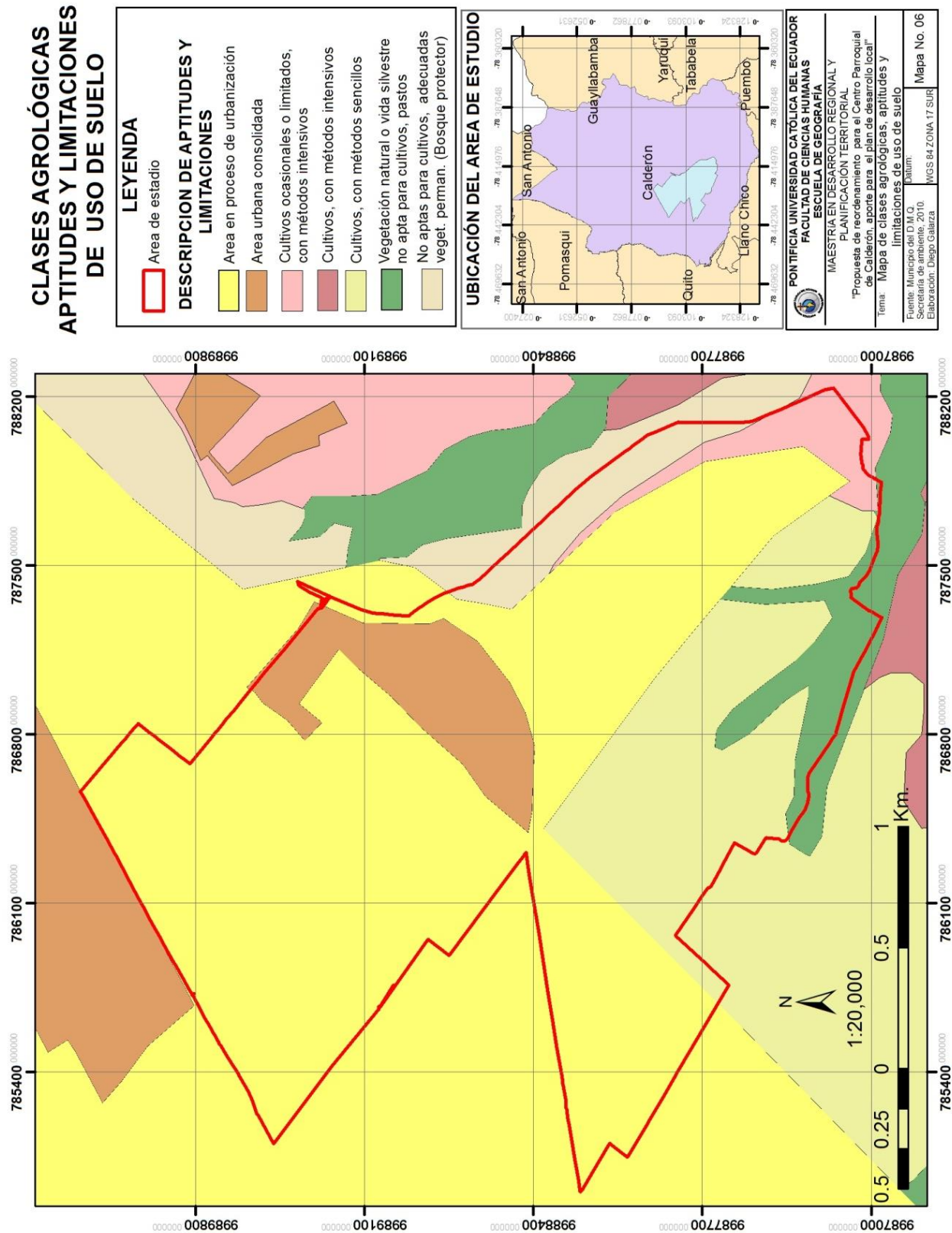
Elaboración: Diego Galarza

Actualmente se puede visualizar una importante pérdida de la capa de cobertura vegetal en toda la parroquia, evidenciada sobre todo en la zona de estudio que está próxima a las estribaciones de la cuenca del río Guayllabamba, la cual se encuentra con una capa vegetal muy pobre, a esto se suma que las áreas artificiales de infraestructura precisamente son áreas en las que existe poco interés por mantener áreas verdes dentro de los predios, o cinturones de árboles en las parcelas, lo que hace mucho más evidente la exposición de los suelos a los factores climáticos sobre todo en las épocas de cosecha quedando expuesto el suelo sin ningún resguardo. Estas condiciones son mucho más visibles en áreas de difícil acceso, generando grandes espacios que se encuentran en procesos de erosión drástica mucho más frecuentes en las pendientes superiores a los 30%, como en la cuenca del Umayacu junto al área de estudio, evidenciándose una degradación del paisaje y comprometiendo, por efectos de las corrientes de aire, la calidad de la atmósfera por la cantidad de partículas, efecto que trae complicaciones en la salud de la población ya que según el plan de desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito los mayores índices de enfermedades respiratorias de las parroquias se encuentran en Calderón seguido de Carapungo (PMDOT, P60).

En el Mapa 5 correspondiente a la delimitación de zonas protegidas, junto al área mediata podemos identificar reservas de bosque seco interandino correspondiente a la micro cuenca del Umayacu, la que se deben incorporar dentro de la planificación a fin de establecer políticas de uso de suelo que permitan la revalorización de estas zonas, últimos reductos de bosque seco que quedan en la parroquia; posteriormente en el análisis queda en evidencia el déficit de área verde en la zona de estudio por lo que este sector es fundamental para generar equilibrios en el territorio

Las condiciones climáticas y las actividades antrópicas generadas por el pastoreo en zonas sensibles, por la contaminación de fuentes hídricas y la poca absorción del suelo, han degradado las condiciones de regeneración natural, las cuales se presentan difíciles y lentas por la falta de agua, causando daños irreparables en la capa de cobertura vegetal y en la escasa fauna existente. Esto hace mucho más necesario la incorporación de planes sostenidos de manejo forestal y agroforestal, los cuales al momento son prácticamente inexistentes. Las condiciones para la agricultura se podrían sustentar en la zona de la Capilla, pero como se ha citado, por la falta de riego la actividad se limita a cultivos ocasionales o cultivos con métodos sencillos; sin embargo dado el avance de la urbanización existe el riesgo de que la agricultura desaparezca de la zona, factor importante para proveer un uso de suelo que contemple la seguridad alimentaria.

Mapa 6: Clases agrológicas aptitudes y limitaciones de uso de suelo.



Fuente: Datos Direcc. Planif. D.M.Q.

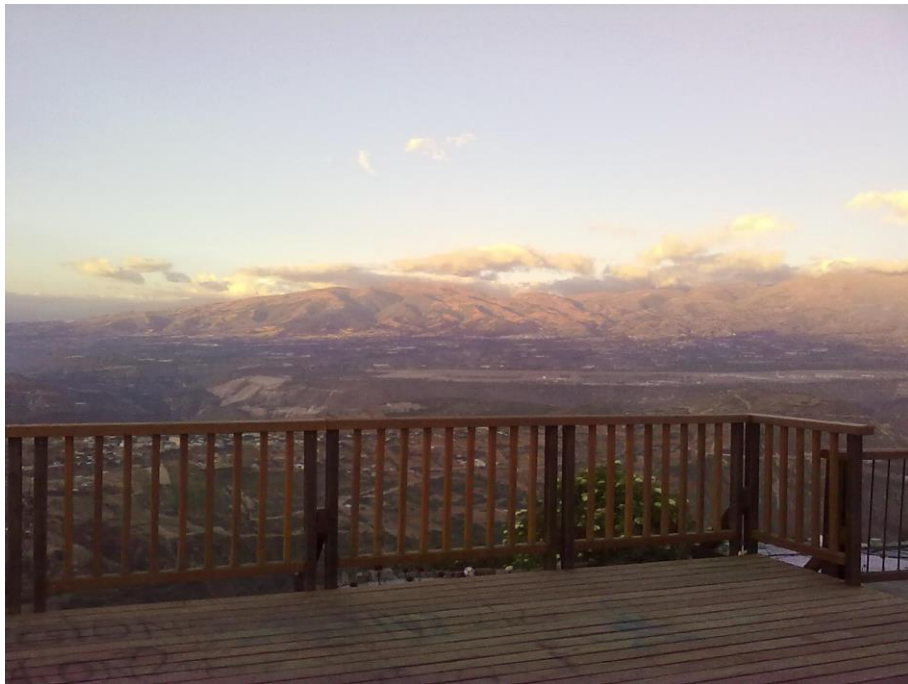
Elaboración: Diego Galarza

#### **1.3.1.4. Componente paisajístico**

Uno de los recursos que no ha sido debidamente explotado es la belleza escénica, servicio ambiental que tiene el área en estudio y uno de los principales componentes que no se han apreciado como de valor utilitario importante para el desarrollo de actividades económicas comunitarias.

Este recurso, a pesar de ser un bien común de libre acceso está condicionado en el área mediata, ya que la falta de políticas para la conservación y mejoramiento de la belleza escénica ha generado una degradación del entorno, expresada fundamentalmente en la falta de conservación de la biodiversidad de la micro cuenca del río Guayllabamba aledaña al área de estudio, en la cual se puede apreciar que existe un proceso de erosión en las quebradas y tala del bosque seco.

Fotografía 3: Cordillera Oriental



Barrio La Capilla, julio del 2012.  
Archivo Propio

#### **1.3.2. Sistema de asentamientos humanos**

Para determinar el sistema de asentamientos humanos en el área de estudio, constituyéndose esta en una de las zonas de mayor expansión del Distrito

Metropolitano, es necesario generar un análisis del sistema territorial desde la visión del Gobierno Cantonal y Provincial.

### **1.3.2.1. Sistema de manejo territorial**

Existiendo la necesidad de privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas por parte de los gobiernos más cercanos a la población, siendo los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, herramientas para generar la complementariedad entre unidades de gobierno es necesario realizar el análisis de las políticas para el manejo territorial, a continuación se describen los lineamientos generales de los planes, desde las diferentes unidades de Gobierno.

### **1.3.2.2. Caracterización de la delimitación de sectores a nivel de la parroquia**

En primera instancia para entender el sistema de manejo territorial dentro de la parroquia de Calderón y desde la delimitación determinada por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, es necesario para conocimiento general, desarrollar una óptica integral del entorno aledaño a el área de estudio, analizando en base a su forma de ocupación y consolidación las centralidades encontradas en el territorio.

1. De los centros poblados tradicionales identificados, que tienen una infraestructura desarrollada y consolidada durante la consecución histórica de la parroquia encontramos a: San José de Morán, Mariana de Jesús, Centro Parroquial de Calderón y Llano Grande entre los más antiguos,
2. Entre los asentamientos humanos creados con su infraestructura planificada, encontramos a las zonas de Carapungo y Centro Administrativo, visto como una plataforma gubernamental zonal y distrital.
3. Del poblamiento disperso del territorio fruto de la expansión con unas características de ocupación y capacidad de servicios limitadas, tenemos las zonas de Bellavista y San Juan de Calderón.
4. Entre los barrios que contienen grupos humanos con identificación étnica indígena asentados ancestralmente en el territorio, se destacan, los sectores de: La Capilla, San Miguel del Común, San Francisco de Oyacoto, Collas. Llano

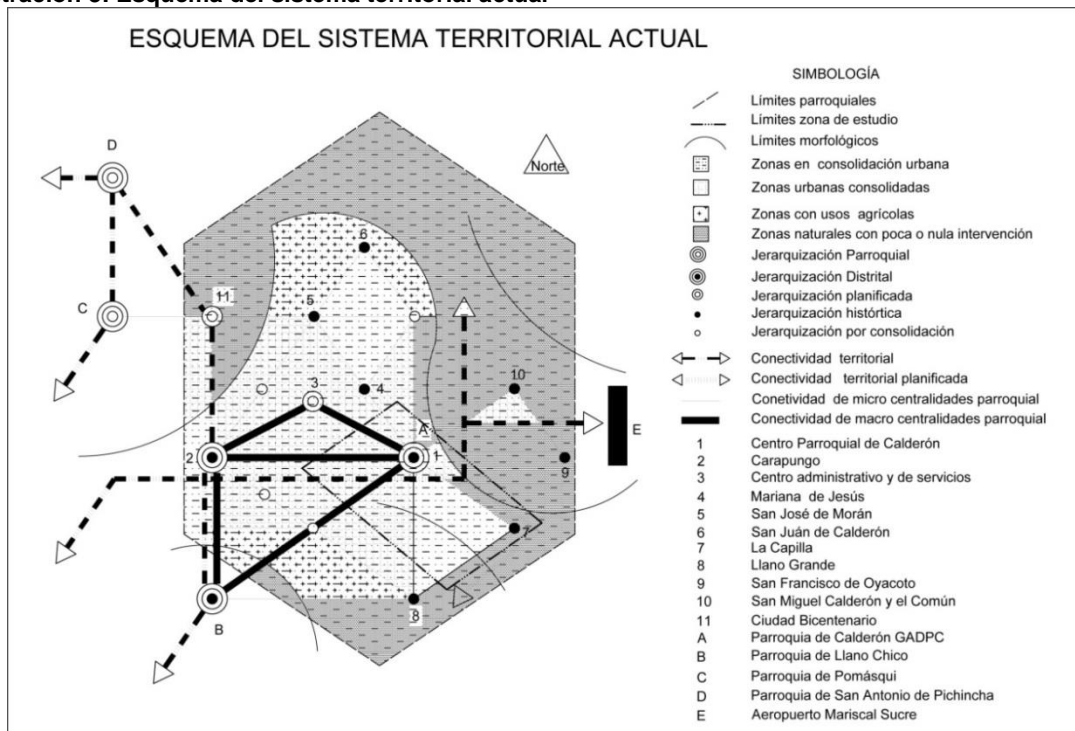
Grande contiene un grupo humano, asentado en una de las zonas con mayor expansión urbana, el cual posee también características étnicas indígenas, esta se encuentra minimizada por efectos de la población migrante y expansión urbana.

En la ilustración 1 y en la 3 a manera de Corema se refleja la ubicación de lo que en un inicio eran centros poblados de la Parroquia de Calderón, los cuales en la meseta de Guangüiltagua se encuentran actualmente conurbados e indiferenciados en la trama urbana, de esta delimitación los únicos vestigios que se pueden encontrar son las plazas e iglesias características de las zonas.

### 1.3.2.3. Caracterización de sectores a nivel distrital

A nivel distrital podemos observar en la ilustración 3, un corema en la cual se han incorporado las referencias de organización del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano, en el que prima el sistema de centralidades rurales agrupadas, un planteamiento en el que se pretende generar, una red de centralidades rurales agrupadas entre las Parroquias de Calderón y Llano Chico, estrategia que tienen como objetivo el desarrollar territorios equilibrados y complementarios.

Ilustración 3: Esquema del sistema territorial actual



Fuente: Propia

Elaboración: Diego Galarza



Bajo la óptica distrital estas redes de centralidades buscan fortalecer una estructura poli-céntrica mediante la dotación equitativa y universal de servicios sociales e infraestructura básica. Las intervenciones que se proyectan están dirigidas a la provisión, habilitación, adecuación y ampliación de equipamiento de educación, salud, cultura, seguridad, recreación y deporte, con el propósito de fortalecer el Sistema Distrital de Centralidades, bajo los criterios de localización de infraestructura, con un dimensionamiento en base a su población y a la accesibilidad de estos servicios dentro o cerca de las centralidades previstas en consideración de su escala. Las intervenciones dirigidas a desconcentrar y ampliar la oferta de servicios sociales con base en su sinergia en el territorio, deberán estar articuladas con el mejoramiento del espacio público de permanencia y conexión, del paisaje urbano y de la imagen urbana, con la recuperación o creación de referentes simbólicos que aporten la identidad local y cohesión social del colectivo urbano **(PMDOT, Ordenanza 171 P.100 )**

La agrupación de Centralidades de la Administración Zonal Calderón, sitúan al área de estudio como uno de las principales zonas que generan relaciones intra urbanas, reforzada por la atracción ejercida por su condición de centralidad interparroquial, ya que el Centro Parroquial de Calderón por su concentración de infraestructura y por su condición de sede del gobierno parroquial, genera por un lado relaciones de complementariedad con el territorio circundante y relaciones de sinergia por su condición de centro administrativo de gobierno parroquial, razón por la cual se convierte en un espacio donde se generan la mayor parte de eventos a nivel de centralidad.

Esta connotación de centralidad también se ve apoyada por la condición de paso obligatorio generada por la infraestructura vial de carácter nacional, la cual determina también una confluencia de actividades relacionadas por las oportunidades dadas por la ubicación geográfica que brinda la parroquia a las empresas e industrias, y por su condición de conectividad internacional por la cercanía del Aeropuerto el cual tendrá como referencia en el territorio de Calderón su principal vía de acceso.

#### **1.3.2.4. Caracterización de la parroquia de Calderón a nivel provincial**

El Plan de Desarrollo Provincial aprobado el 2012, trata de definir áreas homogéneas para el desarrollo en función de sus potencialidades y limitaciones, para lo cual se estableció una estructura y organización espacial en base a áreas agrupadas por un conjunto de indicadores en los cuales se consideraron: la infraestructura de

comunicación, grado de desarrollo, factores ambientales y organización socioeconómica esto con el fin de lograr una mejor repartición geográfica entre áreas urbanas y rurales, que permitan el avance equilibrado y sostenible de los asentamientos humanos en el territorio.

**Tabla 4:** Área homogénea 1B de desarrollo provincial.

PLAN MAESTRO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA CONFORMACIÓN DE ÁREA HOMOGÉNEA 1B					
ÁREA HOMOGÉNEA	CANTÓN	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA
1B CUMBAYÁ	Quito	Calderón	Conformación de Malla Polimodal de centralidades homogéneas	Redistribución espacial de las actividades económicas, productivas y equipamientos urbanos,	Generar territorios equilibrados en los cuales se limite el crecimiento urbano y se dote de infraestructura necesaria para el desarrollo
		Llano Chico			
		Zámbiza			
		Nayón			
		Cumbayá			

Fuente: P.D.O.T. Parroquia Calderón 2012

Diseño: ETP-GADPP; Concepción: Gpp-Dipla, 2010

### **1.3.3. Sistema socio cultural desde el ámbito territorial.**

#### **1.3.3.1. El centro parroquial como nodo de interacción.**

Siendo el Centro Parroquial de Calderón el punto donde se generaban una serie de actividades relacionadas con el manejo y uso del territorio, debemos mencionar que por su vocación de nodo se convirtió en el eje de interacción principal territorial.

Esta importancia se genera desde la antigüedad por la ocupación de grupos humanos ancestrales que se asentaron ya sea para el control del territorio, como lugar de refugio y abastecimiento, como lugar de observación de la naturaleza por su posición geográfica y como lugar espiritual de encuentro con la tierra según la cosmovisión indígena.

En la actualidad y durante la etapa de consolidación de la parroquia, esta condición de nodo se refuerza por el paso obligado de los flujos vehiculares que venían o iban hacia el norte del país, razón por la que se desarrolló a este sector la vocación de centro de comercio, en un inicio de abastecimiento local de productos de primera necesidad para después ser el lugar de intercambio local y seccional de productos agrícolas, por su dinámica territorial tubo capacidad de generar economías basadas en la elaboración y comercialización de artesanía con identidad local, que fue uno de los puntales para su desarrollo.

### **1.3.3.2. Consecución histórica de la zona en estudio**

En la zona de Calderón se han realizado muy pocos estudio que puedan aportar a la generación de datos científicos probados sobre la ocupación ancestral de la meseta del Guanguiltagua y sus alrededores, la mayoría de escritos hacen referencia a memorias de los habitantes actuales, a algunos fragmentos en documentos de la colonia o a historias colectivas.

Karapungo como era conocido en la antigüedad se deriva de las palabra quichua Kara que significa Cuero y Pungo que significa Puerta, sin embargo en el libro Ecuador Interandino y Occidental de Jacinto Jijón y Caamaño se hace referencia a que el significado de la palabra es la puerta de los Karas, ya que los pueblos indígenas conquistados por estos entraban al territorio de los Quitus por Calderón.

En el período preincaico se afirma que los primeros habitantes de Karapungo fueron descendientes de los Caras, quienes se aliaron con los Quitus, para dominar a los Cayambis y fundar el pueblo Caranqui, el cual luego de haber enfrentado a los Incas, fue desterrado a la meseta del Guanguiltagua,

En restos arqueológicos encontrados en el sector de Bellavista , se determinó que la ocupación data del año 1000 A.C. el cual correspondiente al período formativo de la Sierra, otros vestigios del sector son las elevaciones de Pambamarca, Catequilla y Tangagua, en donde se han construido círculos de piedra, construcciones que se alinean con el punto en el que aparece el sol en el solsticio, por lo que se presume la incursión en la astronomía de los antiguos pobladores de la meseta, la cual por su ubicación geográfica y morfológica se erige como lugar privilegiado de observación astronómica, lo que podría justificar también la permanencia en el territorio.

En la ocupación de los Incas este territorio fue punto de avanzada para la conquista, ya que en el sector de Mariana de Jesús se asentaron los Chuguiltinos quienes al mando de Tupac Yupanqui estaban encargados del desarrollo del comercio y la producción, ( Mena María, P.60, 2007) es así que este sector se erige también como punto estratégico de abastecimiento e ingreso a Quito, era vital para la dominación de los señoríos que se erigían en todos los valles aledaños, parte de esto se evidencia por los vestigios del Capac Ñan.

Tras la dominación española, karapungo se erige como uno de los refugios de los indígenas que escapaban de la dominación y el trabajo en los huasipungos, (Calderón Cultura y sitios de Interés, DMQ, P.24, 2012 ) sin embargo con el transcurso del tiempo se consolidaron haciendas cuyos nombres son recordados hasta la fecha actual en algunas denominaciones barriales, a las cuales se hará referencia en este documento posteriormente.

Dentro de la consecución política territorial, el centro parroquial de Calderón se caracteriza principalmente por haber tenido una concepción accidentada, según algunos autores de reseñas históricas, como Rigoberto Becerra, la evolución de la parroquia se da por la presión, por delimitar un territorio reconocido en el ámbito eclesiástica y civil, que ejercía la comunidad dado que en esta zona confluían los límites de los anejos de Zámbuga, Cotocollao y de Pomásqui, lo que traía varios inconvenientes a sus habitantes.

Es a finales del siglo XIX que la población asentada comenzó a reclamar más atención sobre el territorio ocupado ya que por los cambios de autoridades políticas y religiosas se puso en evidencia la caduca delimitación territorial que se manejaba para la época y que traía una clara desatención, incluso a lo concerniente a la religiosidad, por esta razón en el año 1896 se realiza la construcción del primer cementerio que se encontraba junto al centro ceremonial religioso, político y la plaza central, espacios que fueron concebidos por la donación de tierras por parte de la familia Becerra, este fue un punto de quiebre ya que por tradición las ceremonias religiosas de carácter funerario se llevaban a cabo en la iglesia de Zámbuga, acto que estaba defendido por los indígenas de la zona, algunos de ellos ya constituidos dentro del ámbito político de la Revolución Alfarista.

El 9 de agosto de 1897 se logra la parroquialización de Calderón, constituyéndose como cabecera a la sección denominada Carapungo, hoy Centro Parroquial, eliminándose la constituida parroquia de Marianitas de Jesús por la supremacía que existía sobre esta por parte de Carapungo, esto se da tras las gestiones realizadas por parte del Sr. José María Becerra León y el Sr. Manuel Bastidas teniente político de Marianitas, quienes elaboraron los oficios para la concepción de la parroquia, la cual fue deslegitimada por los habitantes de las Marianitas de Jesús ya que el contenido de estos documentos no fueron debidamente esclarecidos a los habitantes, estableciéndose una ruptura de la sociedad en aquel entonces, lo que repercutiría en la concepción y manejo del territorio por parte de los habitantes.

En el año de 1907 Calderón se establece como parroquia eclesiástica, constituyéndose entre los principales hitos la concepción del primer cementerio que funcionó hasta 1922 junto a lo que hoy es la casa parroquial, y la construcción de la iglesia el 25 de Mayo de 1914 bajo la tutela del padre Eliseo Pintado.

### **1.3.3.3. Formas de uso, ocupación y aprovechamiento ancestral de suelo en la zona**

Según dataciones realizadas en restos arqueológicos hallados durante la construcción del OCP ( Oleoducto de Crudos Pesados), se determina que la ocupación del territorio se dio desde el año 1000 A.C. (Calderón Cultura y Sitios de Interes, DMQ, P. 2012 ) se presume que los pobladores eran miembros de la cultura Cotocollao, sin embargo también se sabe que durante el período de conquista Incásico este fue punto de avanzada hacia el norte, en la meseta de Guanguiltagua existían lazos con los señoríos de Zámbez, de Llano Grande en donde se encontraba el Cóndor Pucará, de la Capilla en donde los relatos orales hablan de la existencia de templos ceremoniales de observación estelar y la ruta hacia Pomásqui que pasaba por Chinguiltina, en el sector de la capilla todavía existen vestigios del Capagñan o camino principal hacia Otavalo.

Por las características morfológicas y climáticas, el territorio no tuvo un mayor desarrollo agrario, los pobladores primigenios de Calderón se adaptaron a las condiciones a lo largo del tiempo y su población básicamente se componía de varios grupos sociales que migraron para escapar del trabajo en las haciendas.

En un inicio el poblamiento se localizó en agrupaciones dispersas compuesta por indígenas propios del sector como también de los que migraron de los alrededores, se cree que estos grupos familiares en la antigüedad se dedicaban a la agricultura manejada con un régimen de lluvia a falta de riego, entre los cultivos predominantes estaban el maíz.

La incorporación de la hacienda trajo consigo nuevos grupos de poder, tras la adjudicación de tierras se generaron nuevos procesos de ocupación basados en la agricultura y crianza de animales, las haciendas importantes que existían en el sector tales como la Corellapamba, Uracú y Chinguiltina, eran los sitios en donde los indígenas trabajaban como Huasipungueros, gañanes y arrendatarios, el territorio se concebía como una simple encomienda.

Por las características morfológicas del territorio se generaron desde la antigüedad cruces de rutas, nodos originados por los pobladores que transitaban la meseta del Guanguiltagua, hacia los valles y desde los valles hacia las estribaciones de la cordillera occidental, tierras en donde existían varias culturas en otros pisos climáticos con diferentes formas de ocupación, concepción y uso del territorio.

Esta vocación de nodo fue consolidada con la construcción de la Panamericana en el año de 1930, lo que trajo al territorio una nueva perspectiva de uso de suelo, generando nuevas economías locales.

Estas economías locales se diversificaron en la década del 50 como lo señala un artículo en el diario El Municipio del 1 de mayo de 1954, donde señala que las actividades principales estaban basadas en: el comercio de la producción de algunas gramíneas, de flores ya que en el sector de San José de Morán existían algunas plantaciones, de la crianza de ganado porcino y en menor cantidad de bovino, de la crianza de cabras y de borregos del cual se obtenía lana para realizar tejidos, a esta actividad se puede hacer referencia que en la década del 80 y finales del 70 era común observar a las mujeres hilar en las calles y la elaboración de productos artesanales con identidad propia lo que se convirtió en un símbolo de identidad cultural.

Como parte de la economía local desde la década de los 50 se generaron cooperativas de transporte, que se han incrementado con el paso de los años dado el descontrolado crecimiento poblacional, esta actividad a pesar de que generan una serie de beneficios a la comunidad, la movilidad sigue siendo de carácter prioritario a considerar en la planificación territorial.

Por las condiciones actuales de movilidad y de cercanía a la ciudad de Quito la meseta del Guanguiltagua se consideró como punto estratégico para la implantación de la industria, actividad que se trataba de consolidar en la planificación de administraciones anteriores como complementaria por la conexión internacional, ya que en la década de los 70 se consideraba a Calderón para la reubicación del Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito.

#### **1.3.3.4. Grupos históricos humanos aledaños a la zona en estudio y su relación con el territorio**

Para realizar un análisis de los grupos humanos, durante los procesos de ocupación del territorio partiremos desde la época Republicana, precisamente desde la declaración de parroquia ya que siendo la ocupación una forma de concepción social debemos ubicar una serie de hitos temporales que cambiaron la imagen social de la concepción territorial.

Uno de los hitos, que se han citado es la declaración de Calderón como parroquia, ya que al constituirse como un centro poblado que emergió por la acción de los habitantes en la búsqueda de mejorar las relaciones políticas entre la población y las autoridades municipales, tras la nueva concepción de manejo del territorio, hecho que generara una ruptura de los lazos de los diferentes grupos humanos que habitaban la meseta, y determina la falta de cohesión de la población hasta la actualidad.

En relación a la cohesión de grupos étnicos, los mestizos a pesar de estar inmersos en una misma circunscripción territorial no lograron consolidar una actividad sostenida de relaciones sociales, políticas y comerciales, la diversidad de grupos humanos que se generaron por objetivos individuales hizo que no se lleguen a consolidar políticas de conveniencia común, más que por algunas razones de carácter prioritario como la dotación de servicios básicos en la parroquia.

Por otra parte los grupos indígenas se caracterizaban por tener una mejor organización incluso en el manejo del territorio y la concepción de este, algunos grupos obligados a buscar alternativas de trabajo, no necesariamente relacionadas con la agricultura, ayudo a que exista mayor cohesión de este grupo étnico en base a los objetivos comunes de mayor concertación. Es así que este grupo social de alguna manera mantuvo una mayor consolidación, sin embargo en torno a estos también existieron grupos familiares hegemónicos.

De los grupos sociales ubicados en el territorio podemos ubicar por lugar de ocupación los siguientes:

En Llano Grande existió un grupo social concebido urbanamente como los “Capariches” quienes se dedicaban a la limpieza de la ciudad y a las tareas de recolección de basura, este grupo humano según algunos historiadores compartían con otros grupos de

diferentes parroquias estas actividades desde la época colonial, al no querer acogerse al trabajo en los huasipungos se dedican a la limpieza de los espacios públicos como alternativa en defensa de conservar su libertad.

Otra Comunidad que se destacaba como grupo social era la del sector de Oyacoto, quienes se dedicaban a la agricultura, actividad que se encuentran hasta la actualidad en una meseta aledaña a la de Guangüiltagua en un sector seco carente de riego a pesar de colindar con el río Guayllabamba, los indígenas de esta localidad mantienen sus tradiciones y sus territorios casi intactos, en la actualidad en el sector se construye la nueva vía al aeropuerto lo que supone una demanda por la tierra para otros usos de carácter comercial.

La comunidad de San Miguel del Común se encuentra ubicada al nor-oriental de la parroquia, junto a la panamericana Norte, esta comunidad se dedicaba en parte a la agricultura, pero se la conocía principalmente porque sus pobladores ejercían actividades de medicina ancestral y en algunos casos según la concepción local a actividades religiosas no tradicionales.

Mariana de Jesús, en la actualidad podríamos hablar de una conurbación a nivel local con el Centro Parroquial, esta zona es un asentamiento de población blanco mestiza que se desarrolló con sus propias gravitaciones en el territorio por considerarse antes de la declaratoria de la parroquialización como la llamada a erigirse como el centro administrativo territorial, sin embargo como mencionamos en un inicio la accidentada declaración de parroquia favoreció al Centro Parroquial como asentamiento para consolidarse como área del manejo político administrativo, según algunos historiadores por tener mejores características de ubicación y cantidad de población.

Es necesario apuntar que existían tensiones entre los pobladores de esta parte de la parroquia, conflictos que se fueron diluyendo con el avance de la urbanización y los procesos de ocupación por las presiones sobre el uso de suelo, cambiando en menos de una década su condición de rural a urbana.

#### **1.3.3.5. El centro parroquial como espacio patrimonial.**

Uno de los componentes urbanos más importantes para la planificación del espacio es la valoración del componente patrimonial, dentro de este está el patrimonio cultural material, tiene gran relevancia dentro del área de estudio.



Uno de los bienes patrimoniales son las artesanías locales, se han caracterizado por ser generadora de actividades económicas artesanales endógenas de gran importancia turística dentro del territorio, por lo que es necesaria su revalorización.

En la parroquia de Calderón las expresiones de la cultura se reflejan en las artesanías de mazapán, su elaboración y posterior vinculación al patrimonio cultural nace de los rituales indígenas de difuntos del 2 y 3 de noviembre, fecha en la cual se ofrendan alimentos ante las tumbas, entre estos se encuentran las conocidas guaguas de pan, las que fueron emuladas a manera de recuerdos que se fabricaron e industrializaron para la venta a los visitantes, generando una actividad artesanal económica con identidad propia, quizás esta actividad es uno de los patrimonios que deja ver la simbiosis que se dio entre culturas, la mestiza que reconoce con estas expresiones culturales a la indígena que siendo representada por la cultura Quitu-Cara, mantiene aún expresadas sus creencias en el territorio.

**Fotografía 4: Exposición de Artesanía Local**



Lugar y fecha: Encuentro Cultural de Parroquias, Parroquia de Calderón, Agosto 2012.  
Autor: Diego Galarza

Al momento en el área de estudio se encuentran muy pocos talleres de artesanías, la mayoría de ellos están concentrados en un sitio que fue destinado inicialmente en el centro artesanal, este es un conjunto de construcciones que se está completamente relegado a un espacio que no brinda las condiciones para el expendio, es un área legada que ha sido negada por la existencia del mercado local. Indudablemente es un patrimonio que se encuentra destinado a desaparecer ya que existen otras actividades económicas

que representan mejores ingresos para la población como la renta de espacios para el comercio.

**Fotografía 5: Composición fotográfica talleres artesanales**

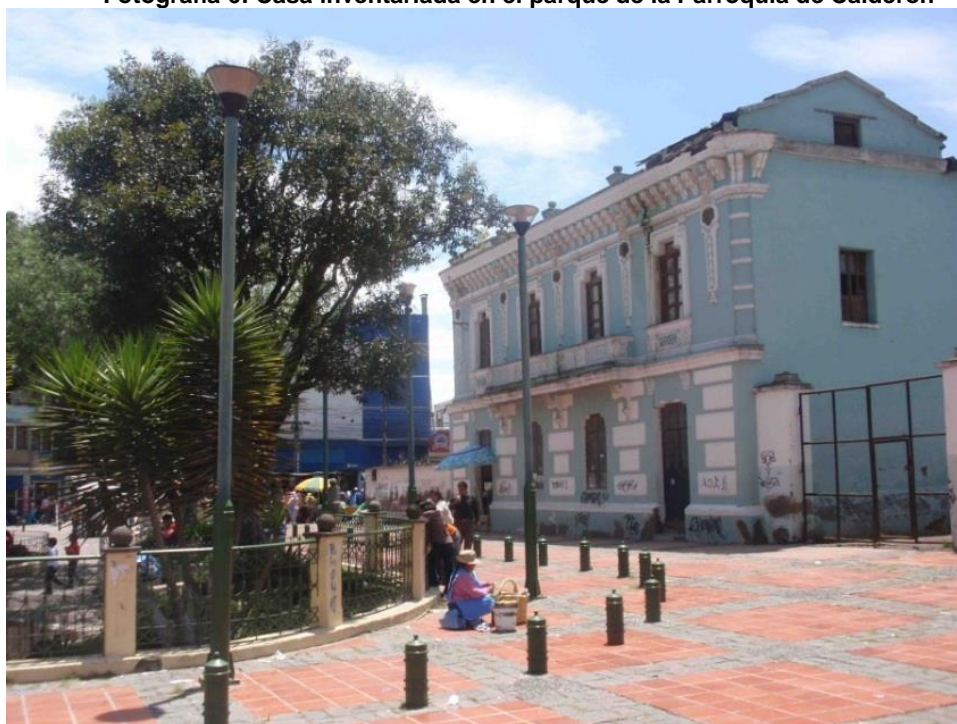


Lugar y Fecha: Calle Carapungo y centro artesanal ingreso e interior, Octubre 2012  
Autor: Diego Galarza

Existe también otra actividad artesanal que tuvo gran relevancia en la época de los 80, fue la de los tallados de madera, esta represento para algunos pobladores de la parroquia una fuente de ingresos sustentada en su clientela que estaba dentro de la provincia de pichincha e incluso fuera de ella, actividad que decayó notablemente al punto de que no se registran en inspecciones visuales hechas en el Centro Parroquial talleres de artesanales de tallados de madera, cosa que era muy común hasta hace 2 décadas.

Otro de los componentes del patrimonio cultural material es el patrimonio arquitectónico dentro de la riqueza urbana del área podemos encontrar algunas edificaciones que han merecido ser caracterizadas dentro del patrimonio parroquial, es uno de los puntales para que se consiga un mejoramiento de la calidad espacial urbana, ya que su revalorización no solo representaría una mejora en la imagen sino que también aportaría a guardar la identidad local.

**Fotografía 6: Casa inventariada en el parque de la Parroquia de Calderón**



Lugar y Fecha: Parque Central, Octubre 2011  
Autor: Diego Galarza

A pesar de ser un componente relevante del paisaje urbano, este no ha sido revalorizado por el gobierno municipal, motivo por el cual no se ha realizado una actualización del catastro de bienes patrimoniales, existiendo algunos que no están considerados para algún tratamiento, condenando a las edificaciones a su desaparición.

Según el Instituto de Patrimonio Cultural del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, existe un programa para rescatar, recuperar, y poner en valor conjuntos urbanos, edificaciones y bienes artísticos patrimoniales ubicados en las parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito, a fin de entregar a la ciudadanía objetos físicos con alta carga simbólica y cultural, que fortalezcan sus lazos de identidad e integración basados en un pasado común, pero este no estableció hasta el año 2012 ningún proyecto en Calderón, y tampoco se avizora ningún proyecto serio de inversión en este sentido en el 2013, los únicos emprendimientos que se han realizado para las parroquias contemplan el financiamiento con créditos blandos de hasta 10.000 USD para el mejoramiento de las edificaciones patrimoniadas, pero esto necesita de la participación y voluntad ciudadana.

**Fotografía 7: Composición fotográfica casas del patrimonio arquitectónico.**



Lugar y Fecha: Casas patrimoniales Calle Carapungo, Octubre 2012  
Autor: Diego Galarza

Para el caso del Centro Parroquial, existe una pugna entre la revalorización de estas edificaciones o la utilidad que los espacios darían a sus propietarios al ser utilizados en actividades comerciales como la renta de bienes inmuebles para el expendio de productos, actividad que es muy rentable dada la condición de nodo que tiene el territorio en estudio, razón por la cual estas edificaciones han sido derrocadas o abandonadas esperando su colapso, este es el caso de la casa de Hacienda ubicada en el predio de la Cooperativa de transportes Calderón, patrimonio que no fue inventariado y fue derrocado. Según entrevista realizada a un miembro de la cooperativa de transportes, el derrocamiento de este bien inmueble se ejecutó ya que se logró obtener los permisos correspondientes por parte del municipio, en el colage de fotografías se puede apreciar el bien inmueble derrocado.

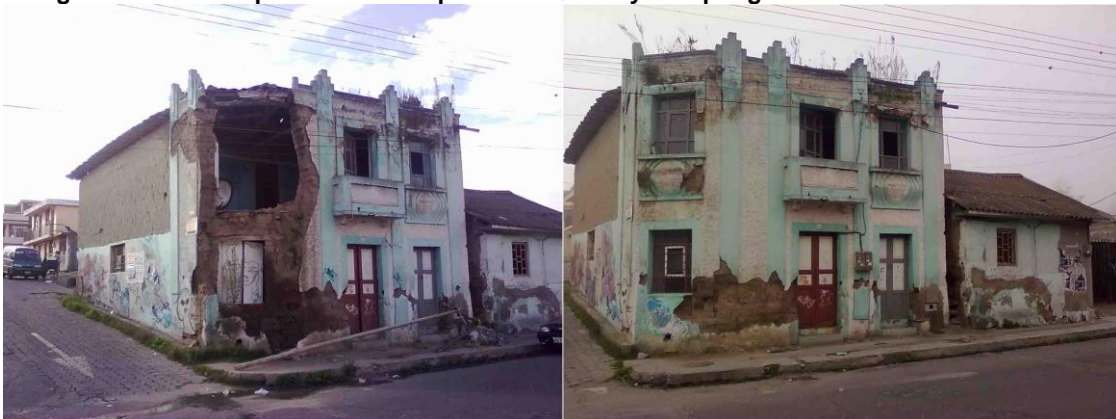
**Fotografía 1: Casa derrocada de la familia Becerra Albuja actual Cooperativa de Transportes Calderón**



Lugar y Fecha: Calle Carapungo, Octubre 2012  
Autor: Diego Galarza

Es indiscutible que se debe implementar acciones de carácter urgente para poder generar un tratamiento en las parroquias que sea complementario a los proyectos que se están realizando para la conservación del Centro Histórico de Quito, ya que los centros históricos parroquiales también aportan al crecimiento cultural del Distrito Metropolitano.

**Fotografía 2: Casa en proceso de colapso calle Quitus y Carapungo**

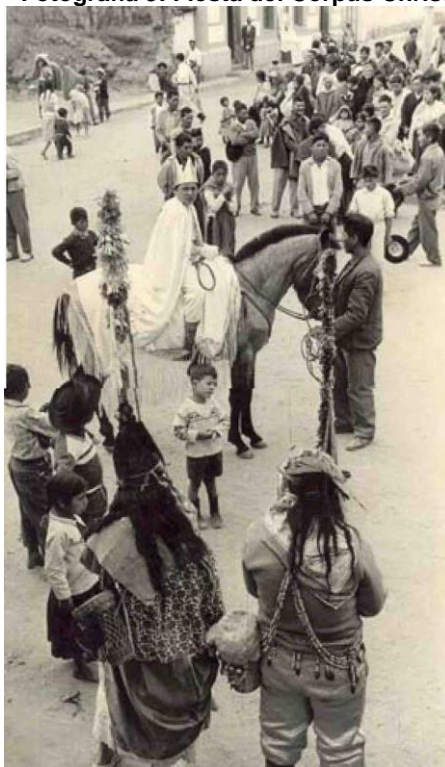


Lugar y Fecha: Calle Carapungo, izquierda mayo del 2012, derecha Diciembre 2010  
Autor: Diego Galarza

Las actividades culturales indígenas y mestizas son también de relevancia regional y han sido motivo de análisis de antropólogos y sociólogos, de ahí su también su importancia para que este estudio tenga un enfoque cultural en el manejo del territorio, ya que existe una pérdida importante de estos bienes materiales e inmateriales los cuales están a punto extinguirse, entre las principales festividades de la parroquia como se señaló anteriormente están las de difuntos.

Las actividades del Corpus Christi siendo una fiesta religiosa en la cual se conmemora la institución de la eucaristía para todos los cristianos, las festividades incorporaban expresiones de la cultura indígena manifestada por las danzas de los Yumbos, estos son personajes que se originan por la influencia y el intercambio con las culturas del noroccidente, actividad que marcaba la fiesta y también la unión entre la cultura mestiza y la indígena.

**Fotografía 3: Fiesta del Corpus Christi**



Lugar y Fecha: Calle Carapungo, año 1950  
Autor: Desconocido, archivo de la Administración Zonal Calderón

Una actividad frecuente de la parroquia es el pase del niño, esta es una expresión encontrada tanto en la cultura indígena como en la mestiza, el espacio público en el que se expresa es el parque central al que generalmente se llega en una procesión.

**Fotografía 4: Composición fotográfica Pase del Niño**



Lugar y Fecha: Calle Carapungo, y Parque Central, febrero 2011  
Autor: Diego Galarza

Las expresiones religiosas de Semana Santa son también motivo de participación de los habitantes de la parroquia, esta actividad se expresa también en las calles y espacios públicos, espacios que la mayoría del tiempo se encuentran destinados principalmente para las actividades comerciales negando otros usos.

**Fotografía 5: Composición procesión de semana santa y Santos Varones de la parroquia**



Lugar y Fecha: Derecha Calle Carapungo, Nueva iglesia de Calderón central, 21 de abril del 2011.  
Autor: Diego Galarza

La romería a la virgen del Quinche es la actividad cristiana religiosa más grande de la sierra norte del país, actividad religiosa en la que se expresa la importancia como nodo que tiene la Parroquia de Calderón, ya que por este se genera el inicio de la caminata y por ende el abastecimiento de los feligreses.

**Fotografía 6: Composición fotográfica romería al Quinche**



Lugar y Fecha: Calle Carapungo, 16 de noviembre del 2013.  
Autor: Diego Galarza

La generación de espacios idóneos para las actividades culturales en la Parroquia de Calderón es una obligación a la que se deben las autoridades, el generar un equilibrio y orden en el territorio, necesita del estudio de las particularidades del mismo, los instrumentos de planificación en los que se encuentra inmerso el cuidado de los bienes patrimoniales, el respeto y la valoración de las expresiones culturales, no detallan los modelos para la intervención por lo que es necesario para que la planificación tenga resultado, realizar estudio puntuales que definan de manera particular los proyectos.

Según Jordy Borja, en la ciudad actual, el proceso de metropolización difusa fragmenta la ciudad en zonas in y zonas out, se especializan o se degradan las áreas centrales y se acentúa la zonificación funcional y la segregación social ( Borja, J. 2001: 19 ), una de las razones principales enunciadas para la degradación del patrimonio cultural de Calderón ha sido la falta de una política distrital para mantener los espacios culturales históricos remanentes en las parroquias, los que se constituirían en zonas out, ya que la atención y los esfuerzos se centran para el mantenimiento y recuperación del centro histórico de Quito, razón por la que las parroquias están condenadas a sufrir un olvido paulatino de la esencia de sus espacios y edificaciones históricas, estos sitios dan lugar a que se mantenga la memoria cultural desde la caracterización espacial y arquitectónica de los barrios históricos.

#### **1.3.3.6. La comuna de La Capilla y su importancia para el mantenimiento de la identidad cultural.**

La comuna de La Capilla, está habitada por un grupo humano cohesionado en su identidad, la cual responde a la cosmovisión indígena, su relación con la tierra es un



arraigo cultural, es así que las actividades agrícolas que generaban el sustento y abastecimiento de alimentos interno y externo no solamente se ven desde el carácter utilitario de la producción, representan también las bondades de la tierra para con sus habitantes.

Este grupo humano es un poblamiento que ha conservado en una parte sus tradiciones y expresiones culturales hasta la actualidad, en este territorio existe un cementerio ancestral indígena en una zona que se encuentra geográficamente privilegiada por el componente paisajístico apreciado desde la antigüedad por los primeros habitantes, a tal punto que se cree que en este sector se edificó sobre las construcciones que constituían un Pucará, una de las primeras capillas religiosas católicas, razón por la cual se asignó al sector con este nombre.

**Fotografía 7: Composición fotográfica Ceremonia ancestral Quito-Cara**



Lugar y Fecha: Cementerio de la Capilla, 2 de noviembre del 2013  
Autor: Diego Galarza

En entrevista realizada a Jaime Pilatuña, habitante de la parroquia, identificado con la cultura Quito-Cara, según la cosmovisión ancestral, la tierra es un bien que no se puede poseer, según el paradigma esta es de uso colectivo y el hombre como parte de la Pacha Mama o tierra debe estar en equilibrio constantemente con esta, razón por la cual la necesidad de mantener sitios de encuentro con la tierra es una prioridad para el

mantenimiento de la cultura ancestral, siendo sacerdote sanador o Yachak según la denominación en lenguaje Kichwa, piensa que el avance de la urbe hacia este sector a la vez que es una amenaza, también representa una oportunidad para mostrar su cultura.

Alrededor del sector de La Capilla, existen zonas de bosque seco que se han tratado de conservar y corresponden a áreas ancestralmente reconocidas que forman parte de la cuenca del río Guayllabamba, entre los sectores reconocidos como de valor ambiental están Jalanguilla y Tinallo, la primera defendida por los pobladores ya que se pretendía utilizar el sector para el relleno sanitario de Quito.

Sobre esta zona se encuentra la vertiente de Umayacu, de importancia ancestral por ser una fuente de dotación de agua, para el Centro Parroquial y para las comunidades indígenas, forma parte del ecosistema del bosque seco, en su conjunto se identifica como uno de los lugares sagrados para la cosmovisión indígena, por lo que es necesario planificar un tratamiento especial, ya que este sector con identidad cultural está próximo al área de intervención del estudio.

### **1.3.3.7. El uso del espacio público**

Para complementar la descripción del territorio se debe puntualizar en algunos aspectos relevantes con relación a la utilización del espacio público y su problemática en el Centro Parroquial.

El espacio público como lugar de conciliación de los habitantes con el medio físico, ha sufrido por el uso indiscriminado de suelo, una pérdida de su capacidad como elemento ordenador de la trama urbana, por la degradación de la calidad ambiental efecto del uso indiscriminado del suelo para actividades que no fueron programadas, se han generado una serie de conflictos y tensiones que han llevado incluso a disputas entre autoridades y pobladores, por la degradación de estos espacios de convivencia y encuentro para el uso de la comunidad.

El equilibrio del territorio se ha visto vulnerado por la sobreutilización de los bienes públicos, ya sea para el uso vehicular excesivo que se les da o para la venta de alimentos como fue el caso de la toma de las calles principales del barrio histórico por la feria libre de alimentos, actividad que se suscitó y se incrementó paulatinamente desde el año 1998 hasta los primeros meses del 2013, sin embargo las huellas de esta se hacen presentes en la actualidad, ya que la mermada imagen urbana por la

contaminación propia de estas actividades repercutió también en la pérdida del atractivo turístico que tenía la parroquia.

Espacios privados sin uso que fueron utilizados por la comunidad para solventar necesidades como la actividad deportiva durante mucho tiempo, se han incorporado ahora para el desarrollo de parques, sin embargo de esto no han sido destinados exclusivamente para este fin ya que comparten su utilización con los comerciantes informales que fueron desplazados de las calles, como medida para apaciguar las disputas por el uso de los bienes públicos sobre el territorio, lo que ocasionó que se traslade el problema sin avisorar una solución a corto plazo.

El mercado diseñado para uso local, actualmente de carácter zonal, también es uno de los espacios que se deben ordenar, su disfuncionalidad ha causado una degradación ambiental urbana, ha sitiado equipamientos como el deportivo como el coliseo de Calderón, el centro artesanal y el Centro Infantil del Buen Vivir que es una alternativa disfuncional, el sobredimensionamiento de esta actividad comercial ha ocasionado conflictos en la movilidad y de la imagen urbana. Durante la semana se encuentra cerrado para el uso público en un 90%, los comerciantes hacen uso de este bien los fines de semana, principalmente el día domingo.

**Fotografía 8: Feria libre en la calle Carapungo.**



Lugar y Fecha: Calderón calle Carapungo Febrero del 2011  
Autor: Diego Galarza

En reuniones de la comunidad organizada como el comité Pro-Mejoras efectuadas para el desarrollo de soluciones en algunas ocasiones con la participación de representantes municipales, se da cuenta de que existen aproximadamente 700 comerciantes, muchos de los cuales tienen asignados espacios tanto en el mercado local permanente como en el mercado ocasional o feria libre ubicado en el sector denominado La Pampa, el cual fue designado como área verde.

El incremento de los comerciantes es un fenómeno que se ha dado durante 10 años aproximadamente, por lo que el problema ha tomado una dimensión que no solo implica la voluntad política zonal, es un problema a nivel distrital por la rotación de los comerciantes en todo el distrito, y también es eminentemente social, ya que los comerciantes flotantes sustentan sus demandas basados en el derecho al trabajo y los pobladores basados en el hecho de que los instrumentos de planificación también garantizan el derecho a vivir en ambientes sanos y equilibrados.

**Fotografía 9: Composición fotográfica del mercado de Calderón**



Lugar y Fecha: Calderón interior del mercado, Calle Carapungo y 9 de Agosto, superior derecha ingreso al mercado calle 9 de agosto, central derecha, ingreso al mercado calle Carapungo inferior izquierda feria libre sector La Pampa, marzo del 2011.  
Autor: Diego Galarza

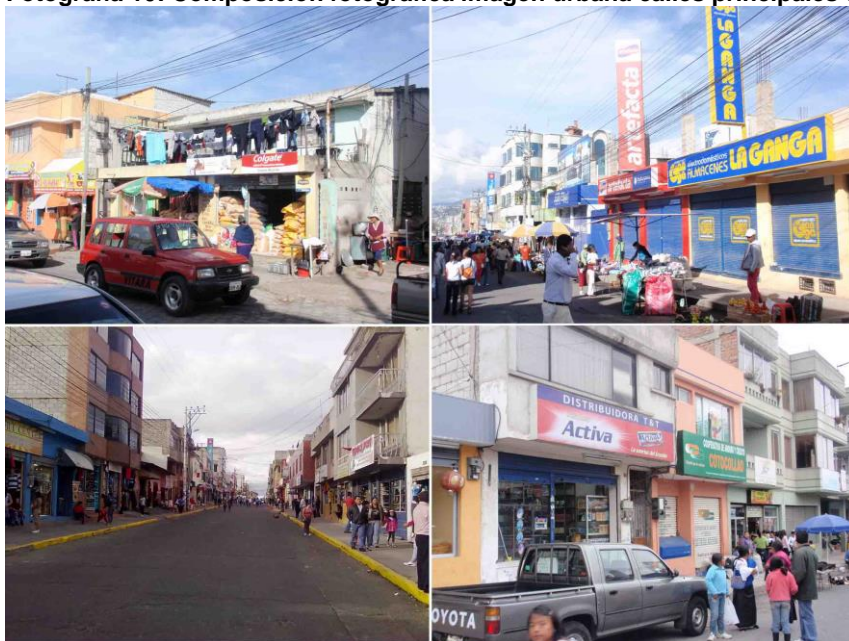
La degradación de la imagen urbana también tiene como causante a la construcción informal, sobre todo en el Centro Parroquial, por un lado se han adecuado locales comerciales en todos los predios de las calles principales, estos no guardan

lineamientos en sus fachadas ni existen restricciones para el uso excesivo de publicidad, primando, la actividad y la imagen comercial, sobre el bien público y su aspecto, tampoco se han generado tratamientos de fachada y tipos de construcción o acabados homogéneos, que de alguna manera guarden relación con las construcciones tradicionales, en las calles no existe masa verde ni mobiliario urbano sobre las vías y predios, componente que ayuda a atenuar la imagen urbana degradada.

La forma de ocupación de suelo en este sector no requiere de retiros frontales, siendo la altura máxima de 3 plantas existen edificios de hasta 5 pisos con volados desde la segunda planta lo que desfavorece, por el ancho de la vía limitado, a la imagen global y a la perspectiva urbana.

En relación a los flujos vehiculares, la intensidad de estos corresponde al encontrado en las vías colectoras, es normal visualizar sobre el barrio histórico, tracto camiones con contenedores que se dirigen o salen de las bodegas industriales, lo que promueve el caos en la movilidad, las vías con anchos que oscilan entre los 14 mts. corresponden a la dimensión de vías locales y limitan la intervención para el mejoramiento de los flujos vehiculares, se constituye también en una traba para el mejoramiento de la movilidad de los peatones ya que cualquier intervención para el dominio peatonal repercutiría en el conflicto ya descrito de la movilidad vehicular y viceversa.

**Fotografía 10: Composición fotográfica imagen urbana calles principales centro parroquial**



Lugar y Fecha: Calderón, superior izquierda calle 9 de Agosto, superior derecha calle Carapungo, inferiores derecha e izquierda calle Carapungo Febrero del 2011  
Autor: Diego Galarza

El cambio paulatino del dominio de los inmuebles que se da por la venta o abandono de los habitantes originarios del sector que deciden dejar de vivir en un espacio que lo encuentran caótico, ya que se hace la comparación entre la calidad de vida anterior y la calidad de vida actual teniendo esta un saldo negativo, ha generado que muchos de los bienes inmuebles tengan un carácter utilitario rentable, que predomina sobre el de valor o el carácter personal que encierran las vivencias propias de la vida en hogar que generalmente representan los bienes inmuebles de propiedad netamente familiar.

Esta desagregación de la población a la vida en comunidad por la pérdida de las relaciones humanas muchas veces efecto del cambio de dominio de los bienes inmuebles o efecto de la pérdida o degradación de la funcionalidad del espacio público como lugar de encuentro y lugar de vivencia comunitaria y espacio de cohesión de la población, ha generado también problemas para los Gobiernos Parroquiales y para el gobierno municipal ya que no encuentra una respuesta masiva para emprendimientos de carácter comunitario que generalmente se hace en cogestión o para la socialización de proyectos de intervención, provocando que los recursos se destinen hacia otros sectores que tienen mayor organización comunitaria y por ende mayores réditos políticos.

La fragmentación de la sociedad se traduce en un problema a largo plazo que terminará por socavar las bases sobre las que se asienta el mantenimiento del patrimonio cultural de una parroquia. Sin embargo de esto existen emprendimientos que de manera macro tratan de generar convivencia entre los habitantes, revalorizar la vida y cultura urbana y por ende fortalecer los patrimonios culturales de vida comunitaria que usualmente se encuentran en las parroquias.

Por esta razón, las autoridades locales acogiendo peticiones por parte de un grupo parcial de la comunidad, han decidido direccionar una serie de eventos hacia este espacio ancestral parroquial, tales como como la vía activa que se ejecuta cada tercer domingo el mes y trata de recuperar el espacio urbano para disfrute de la comunidad peatonizando las vías e incentivando a la participación de la población en actividades lúdicas, artísticas y deportivas que se realizan en la calle. También se han realizado eventos de gran magnitud como el Encuentro Cultural de Parroquias o los Juegos Inter Parroquiales de Clubes. Estas actividades en alguna medida ayudan a mantener en vigencia las formas de relación y convivencia propias de una parroquia rural, sin embargo

no representan una solución sustancial a la problemática del Centro Parroquial y su degradación en todo sentido.

**Fotografía 11: Composición fotográfica, peatonización del espacio publico**



Lugar y Fecha: Calderón, superior izquierda calle Carapungo día de difuntos 2 de Noviembre 2012, superior e inferior derecha espacio público Encuentro Cultural Inter parroquial La Pampa 27 de julio del 2012 , Central izquierda vía activa 20 de enero del 2013, Central superior e inferior, desfile Encuentro Cultural Inter parroquial 27 de julio del 2012.

Autor: Diego Galarza

#### **1.3.4. Sistema de movilidad y conectividad**

Este sistema está constituido por las redes viales que permiten la generación de flujos los cuales en conjunto son los elementos articuladores del territorio y de los demás sistemas, en el Centro Parroquial se encuentra un desarrollo desequilibrado de la trama vial que es la base de la trama urbana, este problema se ha caracterizado en el siguiente análisis.

##### **1.3.4.1. Análisis de la estructura vial de la zona de estudio como soporte del territorio**

Del plano o soporte suelo podemos destacar al trazado de las calles o entramado viario como elemento esencial de la estructura urbana (Morfología Urbana, Sgroi, 2011 ), por la que está inmerso necesariamente realizar el análisis de la estructura vial actual.

Para entender la problemática en la estructura urbana se detalla a continuación una descripción de los conflictos encontrados.

En el sentido norte sur el territorio, está condicionado por el paso de la panamericana norte, límite antrópico de trascendental importancia que se lo considerara para efectos de planificación como un elemento a tratar.

Este importante eje de conexión del Norte del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido el molde de la estructura vial y espacial urbana y da la pauta para generar paralelamente a lo largo del Centro Parroquial 3 ejes longitudinales que se constituyen en los rectores de la composición general, los cuales son: la calle Carapungo, la calle 9 de Agosto y la Calle José Miguel Becerra, delimitados al norte por la calle Cacha de importancia para la conexión intra-parroquial ya que es una de los ejes transversales con más recorrido sobre el territorio y sobre el cual se observa una ruptura de la grilla urbana en el sector de cruce con los ejes longitudinales antes mencionados.

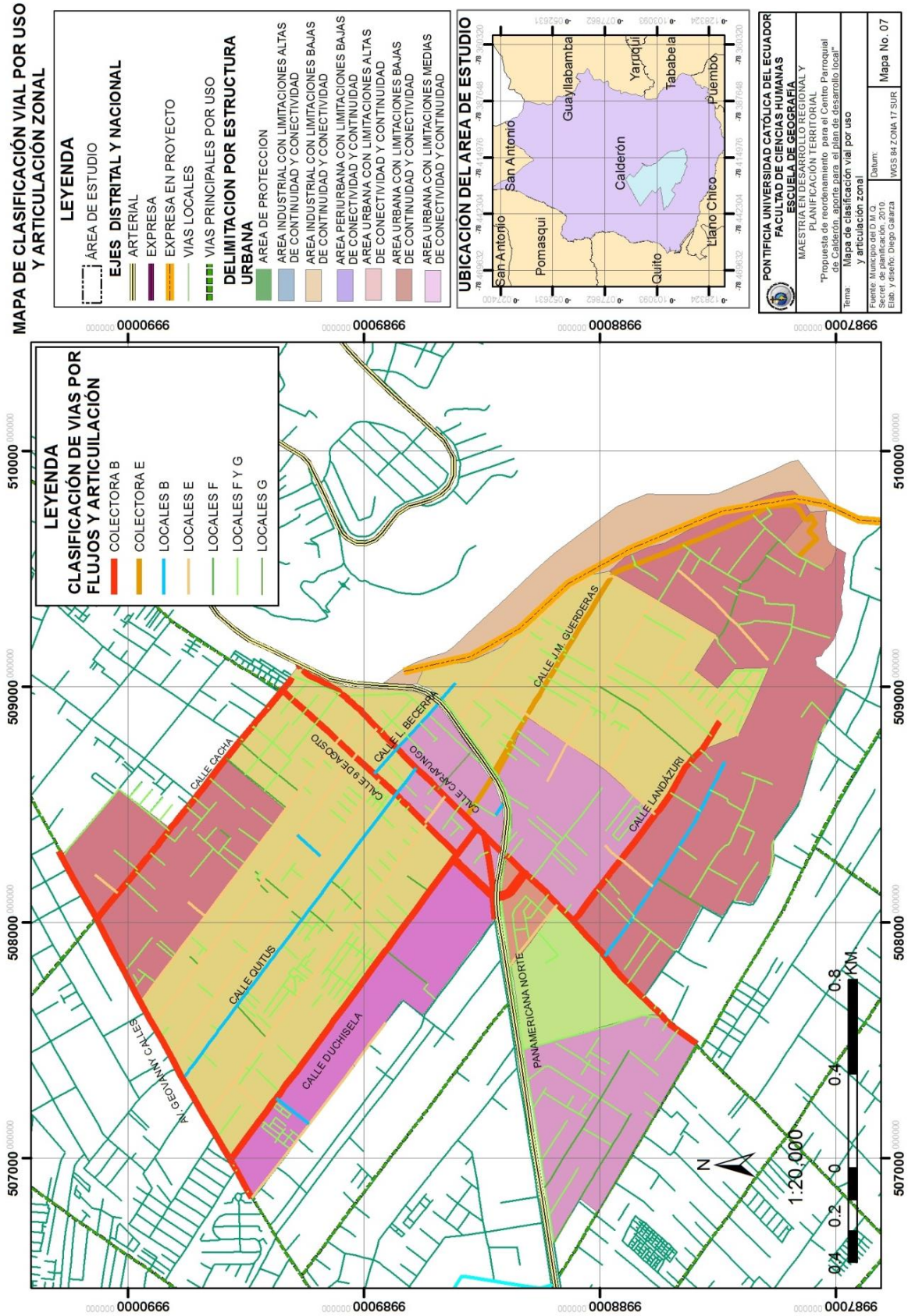
Al Noreste y paralelos a la calle Cacha se despliegan varios ejes de importancia sobre el territorio inmediato, los cuales están parcialmente dentro del área de intervención ya que nacen perpendiculares a la calle 9 de agosto, extendiéndose hacia la Av. Geovanny Calles, en donde sufren una ruptura en ese lado, sin embargo esta condición de discontinuidad se ve mucho más agravada en el Centro Parroquial ya que incluso cambia la jerarquía de las vías por la importancia de los 3 ejes longitudinales rectores urbanos.

Por la condición de movilidad y flujos de la zona la delimitación del área de Intervención en base a la estructura urbana se destacaría como la de mayor importancia, sin embargo a pesar de ser la más relevante, no es más que un componente del sistema territorial que nos ayudara a reestructurar el espacio.

En el Mapa 7, a continuación se han identificado los sectores con mayores problemas de conectividad y de continuidad, quedando en evidencia la débil estructura urbana de la zona en estudio, en la cual como se ha analizado existen vías locales que por la incidencia de flujos vehiculares cumplen el papel de vías colectoras.



Mapa 7: Clasificación vial por uso y articulación.



Fuente: Datos Dirección de Planificación D.M.Q.

Elaboración y Diseño: Diego Galarza

### **1.3.4.2. Problemática de la estructura urbana y vial del centro parroquial**

Uno de los objetos del Diseño vial es mejorar el entorno y las condiciones de circulación vehicular de acuerdo a las necesidades viales proyectadas, el proceso de la planificación vial consiste esencialmente en la generación de información sobre alternativas de acciones y sus posibles efectos sobre un determinado territorio.

Para un mejor entendimiento de la estructura urbana de la ciudad los especialistas recomiendan estudiar: las zonas industriales, las zonas habitacionales y sus características socioeconómicas, los corredores viales, las áreas de expansión y las barreras físicas al sistema de transporte y al desarrollo urbano, esta información se debe comparar en relación al uso del suelo y la función de la vialidad como espacio de comunicación entre las diferentes actividades urbanas. En la estructura urbana es importante tener claridad en la distribución de las actividades y la jerarquía vial que sirve a la comunicación entre éstas.

Como se sitio anteriormente, en el caso del Centro Parroquial de Calderón, el eje rector primario que fue la antigua vía hacia el norte, luego de la transformación vial de la panamericana ejecutada en la década de los 60 fue trasladada hacia la periferia del centro poblado, modelando a Calderón en su lado este, esta intervención se realizó por la necesidad de generar un trazado que, al encuentro de la vía en dirección norte que comienza a descender hacia el valle de Guayllabamba, va bordeando el centro poblado generando una carretera de circunvalación o ruta alternativa que circula alrededor de una zona urbana.

Este eje rector en términos viales trajo consigo varios tipos de problemas que no son principalmente asociados con la funcionalidad que presta una vía de estas características a nivel de conectividad, pero que causan un desbalance del territorio en varios frentes entre los cuales podemos asociar:

Problemas derivados de la ocupación indiscriminada del uso del suelo, por la localización abusiva e incontrolada de desarrollos urbanísticos legales e ilegales, localización de viviendas marginales dispersas y concentradas en el espacio rural, invasión de derechos de vía para la localización de comercios improvisados alrededor degenerando el carácter de la vía y la imagen urbana.

Problemas derivados de la emisión de contaminantes, contaminación a los alrededores de las vías por la emisión de gases, por los excesivos niveles de ruido y la presencia de escombreras y botaderos de basura alrededor y específicamente en Calderón la implantación de la Industria por las fortalezas que presenta el eje vial.

Problemas derivados de la ruptura del tejido urbano de la zona, al generar una barrera que limita el desarrollo equilibrado por las preferencias de ocupación.

Problemas derivados ambientales, por el cambio abrupto de suelo sin tener una política de conservación como es el caso de La Capilla en la cual se parcela el terreno y se deforesta el bosque seco para generar cultivos, o para incorporar parcelas al desarrollo urbano.

En cuanto a las vías colectoras de la parroquia se pueden observar varios factores que inciden en su funcionalidad, uno de ellos es la conflictiva conexión intraurbana que se da por varios factores, el primero de estos tiene que ver con la falta de conectividad que existe en el centro parroquial, fruto de la urbanización sin restricciones que ha sufrido el territorio ya que los trazados viales dejados han establecido una forma disfuncional por el corte de la trama urbana. Otro factor incidente es la articulación vial, problema grave evidenciado en el centro parroquial ya que las vías de conexión intraurbana confluyen en el centro parroquial y descargan el tráfico en vías limitadas para la circulación fluida ya que el trazado tiene espacios de intersección superiores a los 100mts., máximos permitido en vías locales, encontrándose sectores de 350 mts. hasta 500 mts. sin conectividad generando un caótico conflicto vial.

El uso de suelo múltiple permite una implementación de diferentes actividades en los predios, estas actividades son de carácter zonal y de compatibilidad de ciudad, sin embargo encontramos que el centro parroquial en su área central tiene un sinnúmero de usos que van desde: el tipo industrial de mediano impacto, como fábricas de textiles, fábricas de bloques, mecánicas livianas y pesadas, establecimientos comerciales zonales y sectoriales de 150 mt<sup>2</sup>. hasta 1100mt<sup>2</sup> como son los de los Cadenas de Abastecimientos AKI, Tiendas Industriales Asociadas Tía, también próximo a su Inauguración un Centro Comercial en un área de predio de 5000m<sup>2</sup> con una área de edificación de 4500mt<sup>2</sup>. Ocupada por locales comerciales aproximadamente que traerá aún más conflictividad al sector, a esto se suma la feria y libre y el mercado de Calderón con una población de comerciantes que sobrepasa los 700 vendedores, que es

considerado de carácter zonal y sirve a parte de la población norte del Distrito Metropolitano de Quito, Unidades Educativas zonales y sectoriales con una población que sobrepasa los 8000 estudiantes en horarios, vespertinos, diurnos y nocturnos, Iglesias, centros deportivos y sobre todo comercio en todos los predios alrededor de las calles Carapungo y 9 de Agosto con aproximadamente 920 locales comerciales, bodegas y locales de servicio médico de diferente índole, incluso se encuentran espacios de bodegaje de contenedores para transporte Naval. Todas estas actividades concentradas en un área de 35 hectáreas, con una incipiente trama vial caracterizada por vías colectoras que en el mejor de los casos llegan a los 16 mts., con una articulación y continuidad restringida, a esto se suma el uso de cooperativas de transporte, taxis, camionetas de alquiler que tienen sus actividades principales en el centro parroquial.

A estos conflictos debemos sumar que la relación de escala de edificaciones con los ancho de las vías locales, han generado una perspectiva urbana que aparece agresiva a la escala humana, los ejes norte-sur compuesto por cuadras extensas, hace que se perciba un espacio denso sin ingreso de luz en la mañana y en la tarde a causa de las alturas excesivas de edificación.

### **1.3.5. Sistemas de infraestructura**

#### **1.3.5.1. Dotación de infraestructura en la parroquia**

En el Centro parroquial de Calderón existe una alta concentración de la población permanente y flotante, esto exige una dotación de servicios adecuada, por su condición de poli centralidad parroquial, es indispensable poder realizar una evaluación de la capacidad de sostener las actividades humanas que ofrece la zona en estudio.

La mayor concentración de infraestructura comunitaria y de servicios está en el barrio histórico, como se ha señalado anteriormente, esto implica que la capacidad de la zona se encuentra rebasada por la cantidad de actividades humanas que se desarrollan en una porción pequeña de territorio, que tiene conflictos en el trazado vial como se ha sostenido durante todo el análisis.

En el mapa a continuación podemos observar una concentración de infraestructura alrededor de 2 ejes viales como son la calle Carapungo y 9 de Agosto, las cuales por su

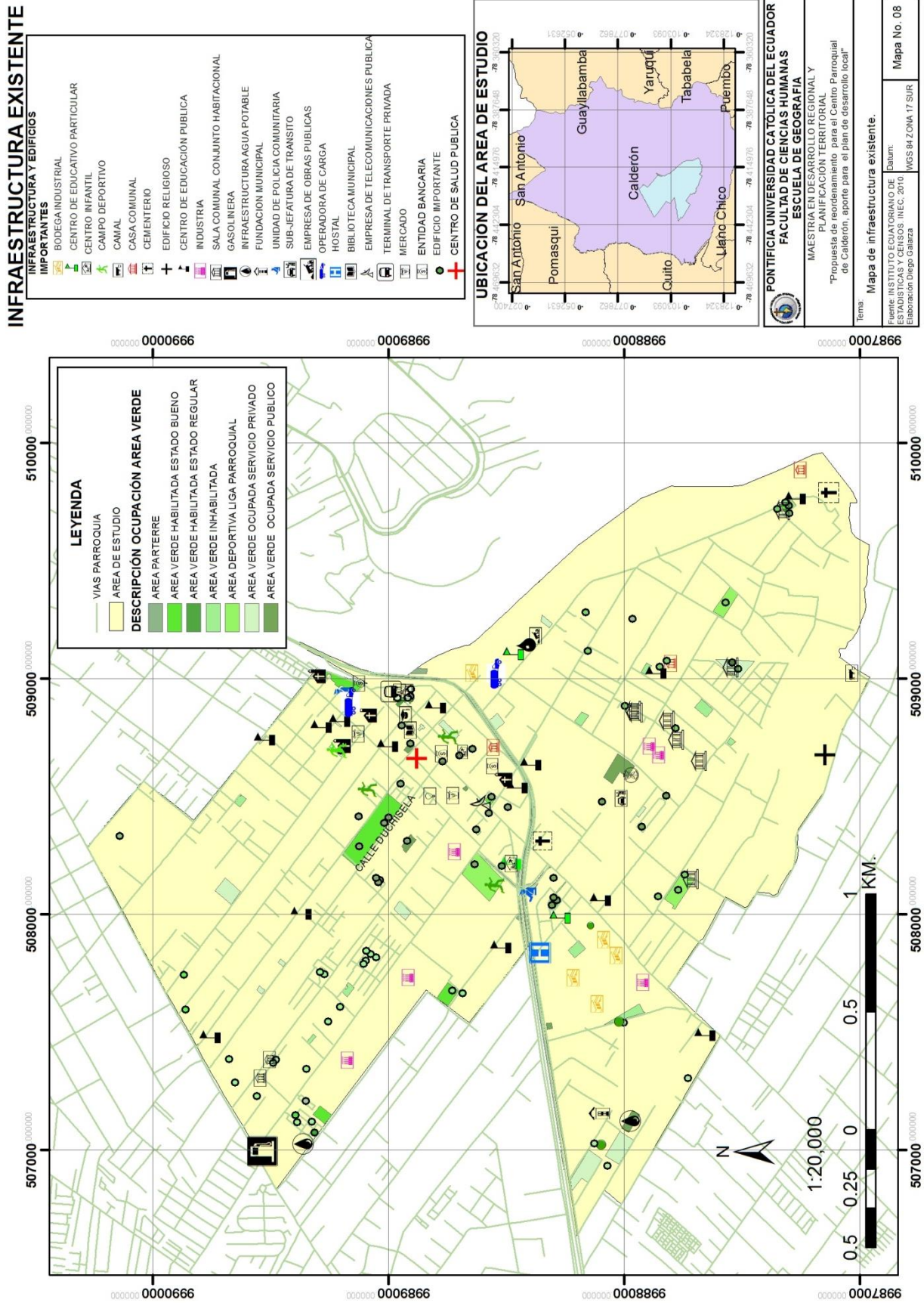
condición de conectividad y su ancho de vía promedio de 14 metros, no generan la capacidad ni las condiciones de sostener la demanda de movilidad que requiere una zona de estas características.

También podemos observar que existe una concentración de espacios de uso público en el barrio histórico, estos espacios no están habilitados totalmente para el uso cotidiano, algunos de ellos corresponden a áreas que la población ha ocupado paulatinamente dándoles ya una vocación de uso como es el caso del sector denominado La Pampa que es un área de 2 hectáreas, con usos compartidos entre el comercio flotante los fines de semana desarrollado en un área dura, la cual es usada también por la población para realizar actividades deportivas, existe también un espacio netamente deportivo que es usado por la Liga Parroquial, estos 2 espacios concentran la mayor cantidad de actividades de carácter lúdico y deportivo en la zona de estudio.

Sin embargo de esta incorporación de áreas públicas, existe un déficit a nivel de toda la zona, que se agrava por la concentración de estos bienes de uso comunitario en algunos sectores, mientras que otros tienen una carencia casi total de espacios de recreación activa y pasiva, estos desequilibrios en la dotación de infraestructura generan excesivas concentraciones de manera puntual que se traducen en dificultades para los flujos vehiculares y peatonales, estos se saturan también por la población que va en busca de los lugares de concentración de servicios.

En el mapa N°8 se puede observar la concentración de servicios en el barrio histórico y la dispersión de estos en el resto de la zona de estudio; esta infraestructura dispersa corresponde a casa barriales de uso comunitario que se encuentran en estado deficitario, o corresponden a áreas municipales sin asignación de uso con nula ocupación por parte de la comunidad. Existe también casas comunales que son propiedad de conjuntos habitacionales, escuelas y centros de estudio privados; los centros de estudio públicos de enseñanza de educación inicial, educación general básica y bachillerato, se encuentran concentrados en el área del Centro Parroquial, se ha determinado la existencia de un Centro Infantil del Buen Vivir con problemas de funcionamiento por su ubicación junto al mercado y centros de desarrollo infantil privados con infraestructura deficitaria en algunos casos y otros con infraestructura adecuada para su funcionamiento.

Mapa 8: Infraestructura existente.



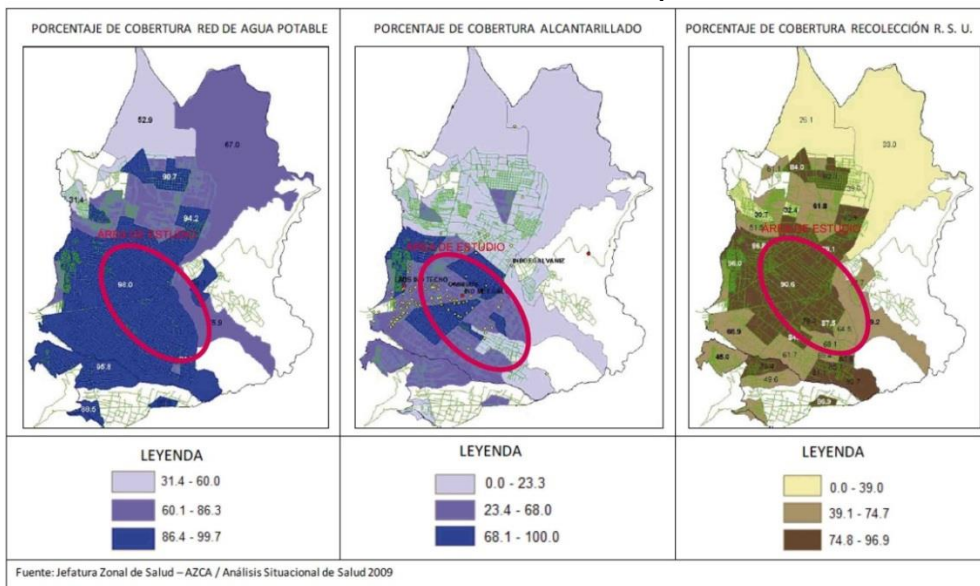
Fuente: Dirección de Planificación, D.M.Q.

Elaboración: Diego Galarza

### 1.3.5.2. Dotación de servicios básicos

Se entiende por servicios básicos principalmente la provisión de agua, disposición de desechos sólidos y líquidos, electricidad y telefonía (Guerrero P., 2010: 91), por lo que bajo este concepto el centro parroquial cuenta con una dotación de servicios en un alto porcentaje del área en estudio.

**Ilustración 4: Cobertura de servicios básicos en la Parroquia de Calderón**



Fuente: Jefatura zonal de Salud – Administración Zonal Carapungo

Elaboración: Msc. Paulina Guerrero

Diseño: Diego Galarza

### 1.3.5.3. Agua Potable

La principal forma de dotación de agua potable en un 98.47% en la parroquia se realiza por la red de agua potable. La infraestructura para la dotación de servicios de agua potable fue construida en 1982, hasta el año 2002 se generaron intervenciones para poder cubrir la constante demanda del sector, (Plan Parcial Calderón 2012, PP. 72 ), con relación a la dotación de agua las expectativas de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable para el 2012 se hicieron con una población aproximada de 177784 Habitantes, lo que hace prever que la zona estará atendida en el futuro inmediato sin embargo dado el avance de suelo urbano uno de los problemas que se suscitara es el desabastecimiento para el sector, dada la necesidad de incremento de los caudales para la parroquia.

#### **1.3.5.4. Tendido eléctrico**

Por haberse constituido como una zona de desarrollo industrial y siendo esta una de las actividades que se consolidaron previo al avance de la urbanización su efecto es que la parroquia en general cuenta con una amplia red de tendido eléctrico, el 99,20% de la población cubre su demanda mediante el servicio de la red.

#### **1.3.5.5. Eliminación de excretas**

El 84.74% de los predios cuentan con una conexión a la red de alcantarillado, existe, sin embargo la red central todavía hace sus descargas hacia la quebrada de Landázuri en la cual se ha contemplado un embaulamiento para poder encaminar las aguas hacia una planta de tratamiento, la que aún se encuentra en estudios.

Cabe mencionar que en la actualidad existen algunas conexiones que se realizaron por parte de los moradores de sectores aledaños a las quebradas, estas conexiones descargan directamente hacia las quebradas causando una degradación de las áreas de protección ecológica con su implicación en la salud de la población.

#### **1.3.5.6. Recolección de basura**

La recolección de basura por carro se realiza en un 80% con el servicio que presta la empresa EMASEO, el centro parroquial de calderón genera 9.79 T/D, (P. Guerrero, 2010), representa una de las tasas más bajas de la parroquia, sin embargo no existen emprendimientos de clasificación, reducción y reutilización de desechos sólidos, lo que dificulta generar emprendimientos al respecto. Es importante anotar que por la condición de centralidad existe una gran contaminación principalmente los días sábados y domingos en los cuales se registra la mayor cantidad de población flotante que acude a las calles principales de concentración de comercio para su abastecimiento, lo que genera una contaminación por la falta de concienciación del uso y mantenimiento del espacio público por parte de los usuarios.

#### **1.3.5.7. Áreas verdes**

El déficit de áreas verdes es uno de los principales problemas que se evidencian en toda la parroquia y que afecta de manera dramática a el centro parroquial. En el plan general de desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito, se describe que existen 1827 Hect. De áreas verdes a nivel distrital, los parámetros de la organización mundial de la salud



demandan 9m2 por habitante y en la ordenanza 170 se enuncia que a nivel distrital existe un déficit de 188.5 Hect., lo que resulta bajo.

Sin embargo de esto en el centro parroquial el déficit es marcado, analizando la información obtenida desde el departamento de planificación, se ha obtenido como resultado que existen predios considerados como áreas verdes con una diversidad de usos, en el mapa N°9 se ha elaborado una caracterización de estas áreas, obteniendo el siguiente cuadro que refleja el déficit.

**Tabla 5: Tabla de áreas verdes**

<b>CATEGORIZACIÓN DE ÁREAS VERDES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ÁREA M2</b>
Área parterre	15873
Área verde habilitada estado bueno	43123
Área verde habilitada estado regular	3818
Área verde inhabilitada	17986
Área verde ocupada servicio privado	43277
Área verde ocupada servicio público	15160
Área verde liga parroquial	31926
<b>RESUMEN</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ÁREA M2</b>
Total de habitantes de la población	19570
Área verde efectiva necesaria	176130
Área verde efectiva existente	46941
Déficit de área verde m2	129189

Fuente: Propia

Elaboración: Diego Galarza

Estas cifras de déficit, se las ha generado sin tomar en cuenta que áreas como la denominada Pampa con una extensión de 2.5 Hect., es considerada como área de esparcimiento, esta área se incorporó recientemente a las áreas públicas de uso de la parroquia, tras generar una permuta con los propietarios anteriores, en el interior se construyó una plataforma de hormigón para generar un uso múltiple, su función es servir como área de esparcimiento y los fines de semana como área para la reubicación del comercio flotante y de los feriantes que se asentaban en la calle Carapungo, por lo que su uso no es exclusivo para el efecto del déficit.

Esta política de uso del espacio público al momento trae consigo complicaciones serias para la zona de estudio, ya que se han generado tensiones por su uso establecido para las áreas verdes, conflicto que se refleja en las pugnas por el control del espacio entre

los feriantes, las asociaciones de vendedores, los usuarios de los locales comerciales que se ven afectados por las ventas sin ninguna restricción y la población que exige control ya que al no existir este y al tener limitaciones del personal de la policía metropolitana, el mal uso de los espacios públicos y áreas verdes es una característica del caos que se vive en la zona, generando incluso un riesgo por los conflictos sociales.

### **1.3.6. Sistema económico**

Para generar una perspectiva global de las actividades económicas más relevantes de la parroquia de Calderón, según datos del Censo Nacional Económico del 2010, se encuentran catalogados según los siguientes datos estadísticos.

En el análisis del total de personal ocupado de los establecimientos según actividad principal en la parroquia de Calderón se puede observar que las encuestas realizadas por el Instituto Nacional de estadísticas y Censos, determinan que en un universo total de 17833 personas registradas, las actividades relacionadas con el comercio al por menor generan el mayor índice de ocupación por actividad con un total de 3749 personas que se han registrado, las siguientes actividades relacionadas con este indicador son los servicios de alimentos y bebidas con un total de 1800 personas y enseñanza con un total de 1758, las actividades de fabricación de: textiles, de productos de caucho, de productos elaborados de metal excepto maquinaria y equipo, comercio al por mayor, reparación de vehículos y automotores y fabricación de muebles, registran entre todas un total de 4040 personas en su conjunto, otras actividades de producción y servicios generan un promedio de 100 a 400 personas por actividad, dando una lectura de que la mayor cantidad de personas con actividades económicas están en el sector de la comercialización al por menor.

Esta actividad económica es consecuente con la forma de ocupación del suelo en el Centro Parroquial de Calderón, y debe su accionar a la condición de nodo y de centralidad que tiene sobre todo evidenciada en las calles Carapungo y 9 de Agosto donde se concentra la Mayor Cantidad de establecimientos y espacios dedicados a la comercialización al por menor.

Otro Indicador tomado es la formación bruta de capital fijo por actividad, nos muestra que actividades como el almacenamiento y actividades de apoyo al transporte, con un total de 608,348.00 USD es la más alta, seguida del transporte por vía terrestre con 561,094.14

USD, la tercera actividad es la de alquiler y arrendamientos que genera un total de 356,891.67 USD. Actividades como la construcción de edificios, fabricación de productos textiles y fabricación de productos de caucho, generan un capital de 200,000.00 a 130,000.00 USD. Un grupo intermedio es el de la fabricación de productos varios y la prestación de servicios estos generan un capital que va desde los 118,000.00 hasta los 41,700.00 como los de Ingeniería y Arquitectura.

Las formaciones de Capital encontradas en el análisis general a nivel parroquial, muestran que están interactuando en el área de estudio, evidenciado en las actividades de almacenamiento y apoyo al transporte, las cuales se reparten en barrios como El Cajón, en las calles 9 de Agosto y Antis por la empresa Logística y en bodegas de Almacenamiento y Transporte en espacios y edificios industriales alrededor de la Pana Americana, sin embargo esta actividad registra un bajo índice de ocupación de personas con apenas 425 en total.

El alquiler y arrendamiento, es la actividad de mayor importancia en cuanto al sistema económico de la población asentada en el casco histórico, su preponderancia radica en que la ocupación de suelo para espacios de comercialización rebasa toda expectativa de planificación, por lo que se genera una gran dependencia de la población a esta actividad.

Cabe anotar que las actividades artesanales y artísticas son las de menor influencia en el sistema económico, el grado de ocupación de la población en torno a estas actividades son extremadamente bajos, lo que genera un gran reto a la hora de realizar una intervención que trate de reanimar esta actividad económica sin que se vea minimizada o absorbida por lo que demanda la población en cuanto a servicios.

## **1.4. Planteamiento de escenarios**

Para la elaboración de los escenarios se han planteado supuestos sobre los componentes más representativos y determinantes del sistema territorial, así como de otros aspectos relevantes.

### **1.4.1. Escenario tendencial**

El Centro Parroquial de Calderón, caracterizado por ser una zona favorecida por factores como: la cercanía a la ciudad, la convivencia barrial, la identidad cultural y su condición

de área ancestral que mantenía su relación con la naturaleza, se convertirá en un área netamente urbana, contaminada por las emanaciones de los flujos vehiculares, por la contaminación fruto de la diversificación de las actividades industriales y comerciales. Parte del proceso que afecta a la zona es la calidad urbana degradada fruto de la falta de infraestructura, con una ruptura de relaciones sociales, con una desvalorización del espacio público y pérdida completa de la imagen urbana que género en parte la identidad histórica de la parroquia y que ahora está netamente vinculada con actividades comerciales.

Es una zona en la cual ha desaparecido completamente el turismo artesanal que se mantenía en menor escala, fruto de la migración de los habitantes y de la pérdida de la identidad cultural, fruto de la inexistencia de un plan de manejo que ayude a mantener las tradiciones y el patrimonio cultural material e inmaterial, por lo cual este se encuentra prácticamente extinto , convirtiéndose el área en un área netamente comercial en la que los habitantes basan su permanencia en el sector por su condición nodo o por la concentración de servicios comerciales.

Es una zona que paulatinamente será desplazada por la creación de nuevas centralidades que se han visto fortalecidas por la incorporación de planes viales que generan una mejor movilidad en otros sectores aledaños y ofrecen una mejor capacidad para sostener actividades comerciales de servicios con áreas de esparcimiento acorde con las necesidades de la población.

#### **1.4.2. Escenario de concertación**

El centro Parroquial de Calderón, es un área que se ha visto beneficiada por una planificación que ha centrado su acción en varios ejes: social, cultural y ambiental, los cuales mediante la gestión pública acertada han generado una recuperación y una revalorización del espacio público, que ha incentivado la participación de la sociedad para que intervengan en los procesos de regeneración urbana, logrando cohesionarla en base al objetivo de mantener, recuperar y revalorizar su patrimonio cultural material e inmaterial.

Se ha logrado mantener un orden en la estructura vial para facilitar la movilidad, mediante la incorporación de mega manzanas que centran su acción en la circulación vehiculara la cual se queda en la periferia y el transporte público se articula con las

estaciones y subestaciones, en las que existen espacios que favorecen la movilidad no motorizada, estas acciones han desconcentrado el barrio histórico, dándole facilidades para la permanencia de vehículos mediante la dotación de estacionamiento en la periferia y en el centro caracterizado por ser una zona que comparte la movilidad vehicular, pero que sin embargo de esto tiene dominio peatonal.

En base a la concertación se ha reubicado a las industrias contaminante en áreas específicas, fuera de la zona urbana, mientras que existen otras industrias que han cumplido con la normativa generando áreas verdes que aportan al embellecimiento urbano.

Se ha creado una zonificación especial que genera áreas de crecimiento equilibrado gracias a los planes de dotación de infraestructura los cuales propician un ambiente óptimo para el mantenimiento de las relaciones humanas y la cohesión social, haciendo que estos sectores de intervención sean zonas seguras.

Se han incorporado también áreas de conservación de los reductos de bosque seco, ecosistema que se ve beneficiados por la interacción de la población y por la visita de los habitantes de la parroquia y del Centro del Distrito Metropolitano a esta zona, la cual se ha constituido en uno de los principales bastiones que guardan su identidad y patrimonio cultural, constituyéndose en uno de los sitios en los cuales aún se puede admirar gracias el centros de interpretación cultural los valores de la cosmovisión indiana, haciendo posible su subsistencia en medio de la modernidad.

## **CAPITULO 2**

### **MARCO LEGAL Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO**

#### **2.1. Marco legal e institucional**

En el marco de las políticas de desarrollo, encontramos varios instrumentos que delimitan el accionar de la gobernabilidad del territorio, estos se rigen en cascada partiendo desde la Constitución de la República del Ecuador como instrumento base, para la creación de las directrices generales de planificación, en las que actúan políticas de validación como la Participación Ciudadana, articulada a los: Ajustes de las Agendas y Políticas Sectoriales, Acciones e inversiones Públicas, Estrategias Territoriales y Agendas Zonales para en conjunto y evaluación crear el Plan Nacional del Buen Vivir con una Estrategia Territorial Nacional.

Estos documentos articuladores traen una serie de directrices marcadas en objetivos sobre los que se desarrollan los instrumentos territoriales para la descentralización y delimitación de las políticas públicas en materia de desarrollo y ordenamiento territorial, regulado por el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) cuerpo legal codificado que integra la normativa de todos los gobiernos autónomos descentralizados, como mecanismo para evitar la dispersión jurídica y contribuir a brindar racionalidad y complementariedad al ordenamiento jurídico, establecido con criterios de subsidiaridad y complementariedad de las estrategias de desarrollo Propuestas por los Gobiernos autónomos Descentralizados Regionales, Provinciales, Municipales y Parroquiales, este último el responsable de la articulación con las organizaciones de base en el territorio.

Bajo este régimen se han determinado las funciones de cada unidad de gobierno, clarificadas en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, las cuales se han identificado en el siguiente cuadro.

**Tabla 6: Funciones actuales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.**

FUNCIONES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS ACTUALMENTE EN EJECUCIÓN			
	GOBIERNO PARROQUIAL	GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL	GOBIERNO PROVINCIAL
<b>DESARROLLO Y BUEN VIVIR</b>	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción distrital metropolitana, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas metropolitanas, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
<b>EQUIDAD</b>	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
<b>RÉGIMEN DE SUELO</b>	COORDINACIÓN	c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación metropolitana, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;	COORDINACIÓN
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;	d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción distrital metropolitana;	c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial;
<b>PD Y OT</b>	d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo: de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	e) Elaborar y ejecutar el plan metropolitano de desarrollo, de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	d) Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
<b>COMPETENCIAS EN INFRAESTRUCTURA</b>	e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;	f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley, y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública distrital correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad, solidaridad, subsidiariedad, participación y equidad;	e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y, en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vitalidad: gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
<b>CULTURA Y TURISMO</b>	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;	g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística en el distrito metropolitano, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;
<b>ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN</b>	g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;	h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;	f) Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
<b>HÁBITAT Y VIVIENDA</b>	COORDINACIÓN	i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio metropolitano;	h) Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia;
<b>ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL</b>	k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;	j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;	g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;
<b>AMBIENTE</b>	COORDINACIÓN	k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en su circunscripción territorial de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;	COORDINACIÓN
<b>SERVICIOS</b>	j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;	l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de viveres; servicios de fienamiento, plazas de mercado y cementerios;	COORDINACIÓN
<b>ESPACIO PÚBLICO</b>	f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;	m) Regular y controlar el uso del espacio público metropolitano, y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;	COORDINACIÓN
<b>REGULACIONES CONSTRUCCIÓN</b>	COORDINACIÓN	n) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción del distrito metropolitano, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;	COORDINACIÓN
<b>REGULACIONES COMERCIO</b>	COORDINACIÓN	o) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial metropolitana con el objeto de precautelarse el desarrollo ordenado de las mismas;	COORDINACIÓN
<b>ARTE Y CULTURA</b>	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;	p) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del distrito metropolitano;	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;
<b>TRANSITO Y TRANSPORTE</b>	COORDINACIÓN	q) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su territorio;	COORDINACIÓN
<b>SEGURIDAD</b>	m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,	r) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana metropolitanos, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;	j) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
<b>POLÍTICA AMBIENTAL</b>	COORDINACIÓN	s) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y,	COORDINACIÓN
	n) Las demás que determine la ley.	t) Las demás que establezca su estatuto de autonomía y la ley.	k) Las demás establecidas en la ley.

Fuente: Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. Elaboración: Propia

Esta política de desarrollo propone mecanismos que tratan de compensar los desequilibrios que se dieron de manera acelerada por los tiempos de transición que se dieron a raíz de los desiguales períodos de gobernación territorial, con los tiempos de vigencia de los nuevos marcos normativos, marcando una fuerte gravitación de acciones alrededor de las unidades de gobierno, encaminadas a ejercer de manera inmediata los programas en base a los mandatos de la población. Bajo esta dinámica se trata de llevar a la práctica una serie de proyectos que aún se mantienen en perspectiva de funcionamiento ya que la articulación y ejecución de estos dependerá, muchas veces, de la capacidad técnica e institucional para la coordinación de las diferentes unidades de gobierno, sobre todo de los gobiernos parroquiales.

Para el caso del Gobierno Parroquial de Calderón al ser una zona inscrita dentro de los límites del Distrito Metropolitano de Quito, se debe a una dinámica de gestión territorial con incidencia directa en el plan de Ordenamiento y Desarrollo Distrital, sin embargo la articulación de políticas viales y productivas, por ser una parroquia rural, también se las resuelve bajo los criterios de los planes del Gobierno Provincial; el Gobierno Regional que sería el llamado a articular las acciones, no se lo ha considerado por no estar consolidado dentro del régimen actual.

Calderón siendo un territorio densamente poblado en su totalidad con un desigual modelo de ocupación y uso de suelo, en la práctica, genera conflictos en la implementación de proyectos, ya que al no tener definida un área de perímetro urbano y rural, el territorio se ve comprometido a una serie de deliberaciones sobre la ejecución de obra.

En los sectores periurbanos, de crecimiento constante, se hacen mucho más evidentes los desequilibrios por este tipo de intervenciones de habilitación de suelo, muchas de estas generadas desde la acción de los gestores inmobiliarios privados y de los traficantes de tierras con dos tipos diferentes de acciones respectivamente, formales: que se hacen sin restricciones de uso, e informales: por la falta de control, quienes ejercen presión sobre el territorio, segmentándolo y cambiándolo a criterio propio incluso con fines especulativos.

### **2.1.1. Afecciones legales del territorio**

Como se observó anteriormente son determinantes a la hora de generar acciones que se gesten como propuestas en el territorio, por lo que se vuelve prioritario observar las



acciones que son necesarias para que un proyecto de reordenamiento urbano sea consecuente con el marco legal establecido.

### **2.1.2. Los instrumentos de gestión y su aplicación en el territorio**

Para la gestión adecuada existe un encadenamiento que es esencial coordinar con las diferentes unidades de gobierno, las cuales entre los principales objetivos tienen el consolidar el desarrollo, equidad, participación ciudadana, atención y protección integral, régimen de suelo, política ambiental, movilidad, infraestructura y producción, las que están señaladas en el siguiente cuadro.

Siendo la Parroquia de Calderón parte del Distrito Metropolitano, el municipio ejerce la mayor cantidad de competencias y de funciones sobre el territorio, depende, de este gestar una adecuada política de uso de suelo la cual, basada en el Plan de Ordenamiento Territorial, debe ser capaz de generar la simbiosis necesaria para que las demás unidades de gobierno se encaminen a cerrar los ciclos y procesos para una adecuada política de tratamiento territorial, tanto de la parte urbana como de la periurbana y la rural.

El Gobierno Provincial, es uno de los organismos llamado a efectuar un adecuado encadenamiento de las acciones que cierran los ciclos productivos, con especial atención a las cadenas de valor de la producción, incluso con el impulso a emprendimientos de comercialización con equidad e inclusión. Esta unidad de gobierno tiene pocas competencias dentro del desarrollo de la trama urbana, sin embargo ejerce acciones en materia de vialidad, lo que implica una intervención para dar paso al cambio de uso de suelo.

El Gobierno Parroquial, con funciones y competencias incluso más extensas en materia de correlación y coordinación, debe ser un organismo capaz de generar los vínculos con la población para lograr difundir y aterrizar los proyectos y acciones diversas de las demás unidades de gobierno, por lo que se hace fundamental evaluar la capacidad técnica y de gestión de este, en los diferentes ámbitos de sus competencias.

La Parroquia de Calderón, por su población genera una gran oportunidad para el desarrollo de modelos y emprendimientos que se enmarquen dentro de las acciones para

la generación de la llamada economía popular y solidaria, uno de los puntales fundamentales está en la comercialización de alimentos.

### **2.1.3. El espacio urbano y su desarrollo en el territorio**

Dentro de los constantes procesos de crecimiento y normalización de uso de suelo y ocupación de territorio, la dinámica en las parroquias circundantes al actual Distrito Metropolitano de Quito, ha girado en torno a las actividades que demanda una ciudad cosmopolita, unas con rasgos y tendencias marcadas por Quito como capital de la República e importante polo en el marco geopolítico nacional y zonal, y otras dinámicas marcadas en el marco de bienes y servicios necesarios para mantener a una población en constante demanda de alimentos, mano de obra, servicios de atención de diferente índole en el campo social, estas demandas poblacionales traen consigo uso de bienes ambientales necesarios para abastecer este crecimiento, los cuales salen desde el sector rural dentro de la provincia y fuera de ella.

Esta sinergia de crecimiento de Quito en el territorio nacional, ha implicado una serie de oportunidades y amenazas para las parroquias conurbadas, dadas por la forma de concepción y creación de urbe, como por la estructura social cambiante que coadyuvada por las política de desarrollo económico en el marco de la globalización, han generado cambios por la diversidad cultural y formas de concepción de ocupación de los nuevos habitantes en un territorio con vocación cultural arraigada en sus tradiciones y en sus concepciones.

La expansión de Quito comprendida desde la dinámica latinoamericana de crecimiento de la ciudad, relacionada con la dinámica de crecimiento de Calderón se realizará con hechos descritos en diferentes estudios realizados y memorias de los pobladores, para el ámbito local y para el ámbito regional desde el análisis del modelo de ciudades latinoamericanas realizadas por Bosdorf en el 2003 y otros pensadores de la cotidianidad urbana.

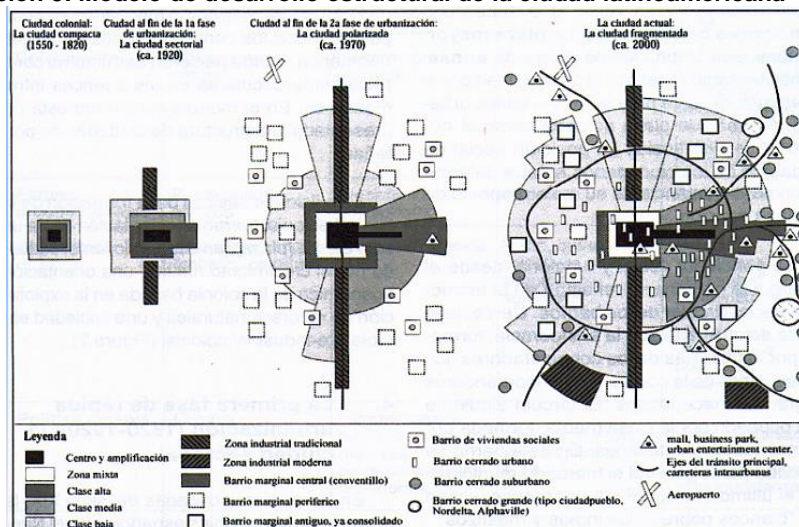
### **2.1.4. El desarrollo de la ciudad de Quito frente al desarrollo de la parroquia de Calderón**

El análisis de crecimiento de la ciudad realizado en etapas, trata de generar una visión de ciudad desde diferentes ámbitos, el de la concepción social, el de la estructura política

hegemónica regional y local y el ámbito del modelo de desarrollo económico (Maldonado, 2012: 1).

En la primera etapa la Ciudad de Quito refleja una tendencia de crecimiento habitual, desde la perspectiva general de la ciudad latinoamericana, la cual está dada bajo la temática de crecimiento concéntrico y no trae consigo mayores repercusiones en el ámbito de la estructura urbana, dinámica que se da hasta que la expansión de la urbe choca con las fronteras físicas de la ciudad lo que genera nuevos territorios basados en la expansión longitudinal con la habilitación de suelo para la vivienda y la industria, existiendo un reacomodo de las clases en el territorio según su estructura socioeconómica, generando una primera ruptura social a nivel interno, situándose al norte el área residencial de las clases pudientes y al sur las clases desposeídas, atraídas por, “la incipiente industrialización el ferrocarril y la energía eléctrica, la cual crea las condiciones para el surgimiento de una nueva clase social” (Achig, 1983: 51) mientras que en algunos lugares del centro se situaban a los burócratas.

**Ilustración 5: Modelo de desarrollo estructural de la ciudad latinoamericana**



Fuente: Borsdorf, Axel, P.37 – 49.

Este tipo de crecimiento se refleja claramente en los patrones descritos mediante la aplicación táctica de coremas realizados por Borsdorf en la ilustración N°4, en los cuales se puede ver la evolución de la ciudad desde la época colonial descrita como Ciudad Compacta, que regía aproximadamente hasta 1820, para llegar a la denominada ciudad sectorial en la cual se describieron los factores de la revolución industrial incidentes en la

dinámica urbana, representada en el plano de la ciudad de Quito de la primera mitad del siglo XX.

Para el sector rural esta etapa no fue significada de mayores cambios en su estructura urbana, sin embargo la estructura social estaba condicionada a buscar vínculos con la urbe, en los sectores rurales aledaños se veía ya el surgimiento de espacios periurbanos fruto de la expansión ocasionada por la adquisición de predios para quintas vacacionales de los sectores sociales aristocráticos emergiendo demanda de servicios y mano de obra para el cuidado y mantenimiento tanto de estos sitios como de las nuevas urbanizaciones que se gestaban.

Una segunda época está marcada por la ciudad proyectada, en la cual ya se comienzan a generar varias políticas que fueron configurando la expresión y expansión territorial y demográfica de la ciudad ( Maldonado, 2012: 2 ), es así que se realizaron varios planes entre los cuales aparecen dos en 1939: uno realizado por Pólit Moreno y otro en el mismo año elaborado por Mortensen Gangotena, la propuesta que sin duda marco la pauta fue la realizada por Jones Odriozola en 1942.

La propuesta de Odriozola marca la forma de ocupación del territorio, en el Plan Regulador destacan las categorías de ordenación del territorio dispuestas en base a un horizonte temporal de mediano plazo, basado en un crecimiento demográfico conservador, haciendo hincapié en los sistemas de asentamiento poblacionales sustentados en los sistemas de canales de relación de infraestructura de transporte y comunicación, dotando funcionalidad al plan.

Para esta propuesta, el horizonte poblacional para el año 2000 era de 700.000, esta proyección en 1942 era cuatro veces mayor a la población existente, otra condición era que el plan proporcionaba un área de expansión de 975Has área que de igual forma equivalía a 4 veces la ciudad que existía, en la resolución misma su funcionalidad se concebía a partir de tres ejes fundamentales, trabajo, vivienda y esparcimiento, (Dirección de Planificación IMQ., 1994: 3), correspondiendo a una segmentación de clases sociales de acuerdo a sus actividades laborales: al Sur La clase obrera, vinculada al sector industrial, en el Centro la burocracia vinculada con la clase media y al norte la clase alta, en donde se gestó la mayor intervención en el territorio, sin embargo este plan caracterizado por un ideal de ciudad europea no llegó a constituirse en su totalidad por el

exceso de áreas verdes que no hacían de los procesos de urbanización rentables, por lo tanto no se concretó.

Su incidencia en el sector rural se manifiesta en la oportunidad laboral que presentaba la incorporación de una zona industrial a la ciudad, de esta forma comienza a gestarse un efecto de subvención de la economía rural en base al apuntalamiento de los ingresos de miembros de la unidad familiar que trabajaban en la industria.

Según Bosdorf en la ilustración N°4, esta segunda fase de urbanización entraría en el caso de la *Ciudad Polarizada*. Muestra de ello es que aparecen ordenanzas puntuales como las de 1967 en cuyo Plan Director de Urbanismo, en el cual se pronosticaba una extensión de tratamiento de 7.355 Ha. y definía una densidad bruta promedio de 188 hab/Ha., para los próximos 30 años.

*“Este Plan Director de Urbanismo aborda 5 capítulos. El primero contienen el estudio de ocupación del territorio, que definió la guía de uso de suelo y edificación, a través del cual planteaba la siguiente estructura de usos; residencial: unifamiliar, bifamiliar, multifamiliar; equipamiento de ciudad y vecinal; industrial; área verde y usos mixtos”. (Dirección de Planificación I.M.Q., 1994: 19)*

En este plan regulador se destaca la incorporación de nuevos conceptos en materia de equipamiento y su localización a partir de una propuesta de sistema poli céntrico en la cual de manera sistemática se plantea una dotación mínima de servicios por áreas basadas en estructura urbana autosustentable.

La Mayor incidencia en el sector rural corresponde a la ubicación estratégica de equipamiento especializado articulado en base a un estudio de la conectividad y tratamiento de los flujos, con horizontes que involucraban directamente a la zona de Calderón, ya que se concebía en esta la construcción del Nuevo Aeropuerto de Quito, lo que suponía una concepción distinta del territorio, derivándose quizás la zona industrial que está dispuesta a lo largo de los ejes de acceso a la parroquia, lamentablemente la planificación no tubo sustento por carecer de una adecuada instrumentación y financiación para su implementación.

La definición regional en el Plan Director de 1973 - 1993, se propone la desconcentración y expansión micro regional del Plan Quito, identifican una

intencionalidad de planificación que expresa la preocupación del entonces Municipio quiteño por su ciudad, surgen las teorías de la ciudad región destaca la intencionalidad de la creación del Distrito Metropolitano de Quito, se identifican los problemas urbanos que se tratan de desarrollar según las patologías y las soluciones de una oleada de planificación que tenía como principal gestor a la CEPAL, lo que involucraba una nueva concepción de la ciudad en américa latina, en contraste estas la visión del control estatal sobre la planificación, ya que se pretendía generar una atmosfera propicia para controlar la vida social urbana.

Los problemas de la ciudad vistas desde la perspectiva de los proyectistas se relacionaban con intervenciones en la planificación Urbana, los polos de desarrollo y la industrialización sustitutiva, coincidentes tendencias con el crecimiento de la economía ecuatoriana fruto de la explotación petrolera, en consecuencia a estas el avance de la urbe y en contraste el municipio a la zaga de la problemática que se venía por la ingente creación de espacios periurbanos en el sector rural y la falta de control, denominador común hasta la actualidad.

En el territorio en estudio y consecuente con el modelo de sustitución de importaciones, comienza a despuntar la economía local de Calderón fruto de los micro emprendimientos, lo que trae consigo una nueva concepción de microrregión e ideal local del territorio que de alguna manera generaron rasgos de repunte de identidad que no fueron valorados en la planificación urbana.

El Plan Quito de 1981, nace como un esquema director, en un lapso en que la globalización es el eje central de las políticas se genera un primer momento de crecimiento coincidente también con el regreso a la democracia y con la expectativa de una nueva reglamentación y normas de arquitectura y urbanismo en torno a una concepción de mejoramiento de las microrregiones, con proyectos masivos de vivienda como son los de Carcelén, Carapungo y Solanda.

Empieza la tendencia de expansión hacia los valles y se generan tensiones en el territorio que cambian la concepción del uso de suelo con la especulación, sin embargo el plan prevé ya conceptos de zonas de reserva ecológica, zonas de expansión, estructura vial y zonas jerarquización de la conexión interparroquial, un análisis hecho en el plan parcial de Calderón determina que:

*“En cuanto a usos define la cabecera de Calderón como de interés histórico, el sector norte como agrícola al igual que San Francisco de Oyacoto y hacia Llano grande como de agrícola con vivienda, y dos grades zonas industriales (Carapungo y al oeste del Parque Distrital). Así mismo establece la protección de los bordes de ríos y quebradas.” (Plan Parcial Calderón, 2004: 6 ).*

Un Segundo Momento de crecimiento en la década de los 90 se ejerce bajo el cambio de la posición del estado en cuanto, “observamos un cambio de rol del Estado. Pasa de ser hacedor-dador, de la dimensión del estado dominante de ser facilitador, es decir a ser un estado emergente, como lo denomina Franco en cuanto a las políticas sociales” (Acosta, 2009:53).

El Plan de estructura espacial metropolitana de 1993, recupera la idea de estructura poli céntrica, desconcentra las funciones centrales de la unidad de gobierno municipal y genera una percepción integral del transporte público, se cambia el uso de suelo para algunos sectores a residencial y se consolida el uso de suelo industrial de mediano y bajo impacto en otros, se procura un impulso para la recuperación y dinamización de las actividades en base a las identidades locales.

Se gesta un desarrollo sin precedentes de la construcción de vivienda en base a proyectos inmobiliarios, el cual es un dinamizador potente de la economía de la ciudad, se generan conflictos con los usos del territorio, el municipio se ve rebasado en sus posibilidades de acción, los planes de regulación no son aplicables en la medida de los cálculos poblacionales.

Para la zona de Calderón, consolidados los proyectos de vivienda masiva como Carapungo se generan ocupaciones espontáneas sin referencia a la normativa vigente del territorio que contrastan con la zonificación general, la idea de construcción de ciudad gira en torno simplemente de la zonificación.

A pesar de que se gestó una obra de infraestructura vial arterial importante al generar la ampliación de la panamericana norte no se acompañó esta obra con un análisis detallado de flujos hacia el centro parroquial.

Can la desconcentración de la municipalidad se generó casi a la par de la creación de la Administración Zonal Calderón el Plan Estratégico Zonal Carapungo de 1995, que surge tras observar los déficits de servicio, la ilegalidad de la construcción y el inadecuado desarrollo urbano, tratando este de generar una nueva imagen municipal y de tomar acciones frente al avance continuo de la urbanización.

No obstante las intervenciones para el territorio de alguna manera logran cubrir parcialmente los déficits de servicios, quedando acciones trascendentes inconclusas, es en esta temática que se consolida ya al centro Parroquial como una zona de carácter comercial netamente en detrimento de las actividades económicas artesanales endógenas y en detrimento de la imagen urbana.

En este segundo período se perfila la imagen del territorio en base a las consecuencias de la globalización, la presión demográfica, la presión social ejercida por el comercio informal que migra desde el centro histórico hacia las parroquias colindantes, la incapacidad de la gestión municipal para definir políticas de crecimiento en base a los parámetros mínimos que regían en las mismas ordenanzas.

En un tercer momento en la cual según Bosdorf aparece la Ciudad Fragmentada, criterio consecuente con la problemática que se analiza en el año 2001 con el Plan General de Desarrollo Territorial, con una población incrementada en un 20 % de lo planteado en el estudio se generan perspectivas de: fortalecer las relaciones endógenas, mediante el fortalecimiento de la participación comunitaria con miras a generar mejores capacidades gestión entre la comunidad y exógenas mejorando la interrelación de la parroquia con el resto del Distrito metropolitano, guardando la independencia como nueva centralidad.

Surge en el año 2009, El Plan Nacional de Desarrollo, denominado Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013, concebidos como un instrumento del Gobierno Nacional para articular las políticas públicas con la gestión y la inversión pública. El Plan fue elaborado por la SENPLADES en su condición de Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, conforme el Decreto Ejecutivo 1577 de febrero de 2009 y presentado por el Presidente Rafael Correa Delgado, para conocimiento y aprobación en el Consejo Nacional de Planificación. (SENPLADES, 2009)



Es en este escenario, se desarrollan las directrices estratégicas, basadas en 12 Objetivos Nacionales de estos se han tomado los más relevantes para la consecución del plan de regeneración urbana del centro parroquial de Calderón:

- **Objetivo 1.-** Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.
- **Objetivo 2** Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
- **Objetivo 3** Mejorar la calidad de vida de la población.
- **Objetivo 4** Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable
- **Objetivo 5** Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana
- **Objetivo 6** Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana
- **Objetivo 7** Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común
- **Objetivo 8** Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad
- **Objetivo 9** Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia Reducir la violencia contra las mujeres, 8% Física, 5% Psicológica, 2% Sexual.
- **Objetivo 10** Garantizar el acceso a la participación pública y política
- **Objetivo 11** Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible
- **Objetivo 12.** Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.

En el año 2011 con una nueva Constitución y la vigencia del COOTAD se aprueban los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Provincial, Distrital y Parroquial, los objetivos que persiguen son: promover el desarrollo sustentable para garantizar el buen vivir y la construcción de equidad e inclusión en el territorio; fomentar las actividades productivas y agropecuarias; la prestación equitativa de servicios públicos; y, la construcción de un hábitat y vivienda seguros y saludables 3.

Con la reestructuración del sistema nacional de planificación se establece un escenario en el que se determina el aterrizar la planificación sobre el territorio en conjunto apoyo a los gobiernos de base local como son los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales.

Para realizar un breve análisis de la planificación GADO. Parroquial de Calderón, se debe anotar que por tener una extensa población, con una concentración desigual en el territorio, para efectos de la planificación, se evidencia un sin número de oportunidades así como retos planteados en el PDOT. de Calderón,

En el plan general de desarrollo Provincial, Metropolitano y Parroquial se sintetizaron lineamientos de manera general en el territorio sin llegar a plasmar una programación coordinada en base a prioridades para la consecución de los planes según las metas propuestas, por lo que se evidencia aun con mayor razón el determinar no solo a manera de diagnóstico la problemática, sino los proyectos emblemáticos que generarían una recuperación paulatina y mejoramiento de las condiciones de vida de la población de manera sostenible y armonizada con los recursos y bienes ambientales.

## **2.2. La planificación territorial y su aplicabilidad**

Para realizar una valoración de la aplicabilidad de la planificación en el territorio se analizarán 2 condiciones, una que tienen que ver con la capacidad de sintetizar la dinámica del territorio en un instrumento de planificación como es un PDOT.. y la otra con la capacidad de gestión de los organismos de gobierno.

Según los lineamientos de la Senplades la planificación territorial se debe realizar con la colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno, en el marco de sus competencias, está será en cascada y generará una interacción entre las diferentes unidades, por lo que uno de los puntales de la interrelación es la capacidad de gestión y técnica de personal, lo que implica una estructura básica de capital humano y de tecnología dentro de los GAD.´s, según sus necesidades.

Para los gobiernos autónomos descentralizados el fortalecimiento institucional según el COOTAD se realizara en base a un objetivo que busca el *generar condiciones necesarias para que los gobiernos autónomos descentralizados ejerzan sus competencias con eficiencia, eficacia, participación, articulación intergubernamental y transparencia; se desarrollará de manera paralela y permanente un proceso de fortalecimiento institucional, a través de planes de fortalecimiento, asistencia técnica, capacitación y formación, en áreas como planificación, finanzas públicas, gestión de servicios públicos, tecnología, entre otras. (Artículo 151.- Fortalecimiento institucional).*

El organismo encargado de generar esta interacción es el Consejo Nacional de Competencias quien además debe determinar la capacidad de los gobiernos para la consecución de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, y generar una base de apoyo para la gestión, por medio de convenios, capacitación y seguimiento. Este organismo aún se está consolidando como rector.

En materia de los PDOT. Entre los elementos más importantes de los planes de desarrollo están: el diagnóstico, la definición de políticas que determinen con claridad los objetivos, con lineamientos y guías de acción, y por último la determinación de indicadores para la medición de los objetivos.

No obstante a pesar de que este último elemento es el de mayor importancia para la medición de la gestión pública y el control social, no se encuentra clarificado en ninguno de los planes de desarrollo.

Tras este marco y tratando de sintetizar la planificación y la capacidad de gestión se observa que por un lado, los planes de desarrollo tienen diagnósticos elaborados con cierta prolijidad y en base a una información que fue sobre la marcha procesada dadas las condiciones en las que las entidades iban liberando datos, en la parte de generar las propuestas decae la objetividad de la aplicación de las mismas, mucho más a nivel de los Gobiernos parroquiales, ya que en los planes no se encuentra una guía de acción que pueda ser efectiva a la hora de generar programas de manera paulatina que lleven a la consecución de los planes.

Ya que muchas de las competencias concurrentes recaen sobre los gobiernos locales más apegados a las bases sociales se observa que aún se debe incrementar la capacidad operativa y de gestión de los diferentes brazos ejecutores de la planificación.

Un elemento importante que se debe considerar es que la generación de los planes de desarrollo se resuelven en base a los lineamientos especificados según la norma jurídica aplicada desde la especificidad de las competencias señaladas, sin apuntalar los procesos que se seguirán en la aplicación de las diferentes unidades de gobierno de manera integral, lo que agudiza la necesidad de que por un lado se integre el Gobierno Regional que aún no está conformado y pueda normar y coordinar la aplicación de los

planes en base a una evaluación general de proyectos y programas para su consecución y que por otro lado exista para la aprobación de los planes de desarrollo la implementación de un consejo general de planificación en conjunto con el Consejo Nacional de Competencias, el gobierno central y las autoridades seccionales conformado con el fin de generar articulación de la planificación de todas las unidades, ya que al momento los planes son validados en sesión de la comisión de planificación de cada gobierno seccional sin que exista un espacio para evaluar las políticas generales que se aplicarán en el territorio.

### **2.3. Reglamentación de suelo con enfoque cultural**

La falta de valoración del capital cultural a la hora de generar planificación con vocación en la conservación e impulso a la cultura local, es definitivamente una de las partes en el que se debe dar énfasis. En el Distrito Metropolitano de Quito se ha tomado en cuenta para la planificación en el casco colonial, las áreas de conservación, (patrimonial material), el capital cultural, (patrimonio inmaterial) ha tenido un cierto enfoque sin llegar a constituirse en el elemento central para la conservación de centros históricos a nivel general.

Sin embargo en el Quito Histórico existen iniciativas que se revelan como ejemplos de conservación a nivel de Sudamérica y Mundial, es así que uno de los lugares en los que se ha logrado materializar de alguna manera el capital cultural es el tradicional barrio de La Ronda ejemplo de asociatividad para la recuperación del capital cultural y patrimonial.

El régimen de suelo es una parte importante a la hora de restringir la intervención en zonas de conservación histórica, es un componente más en la planificación integral que además de gestar proyectos emblemáticos de conservación y mejoramiento urbano, debe también direccionar el uso de las edificaciones para generar una dinámica que permita el surgimiento de acciones a revalorizar el capital cultural en base a una trabajo de concepción social para que sea la población en general y los propietarios de las áreas edificaciones las que generen la sostenibilidad de las intervenciones.

#### **2.3.1. Los centros históricos y el crecimiento urbano**

Los centros históricos se han constituido como el territorio donde se ha evidenciado los diferentes procesos que ha sufrido la ciudad en su constante transformación, son

espacios que aún siguen recogiendo tanto las evidencias de las políticas económicas de las naciones como de las transformaciones sociales que se dan por la aplicación de estas. Es por esta razón que se ha dado énfasis en poder describir la diversidad de parámetros que pueden confluír a la hora de analizar los bienes patrimoniales del Centro Parroquial.

Para analizar la problemática partimos con el entendimiento del desarrollo de la zona urbana desde una centralidad a la periferia, este es el fruto de la transición demográfica que ha vivido la parroquia, por esta razón el centro parroquial se convirtió en un espacio por el que fluye toda la dinámica de la sociedad, se constituye también en el gestor de nuevas centralidades, las que a su vez son las causantes de la degradación de estos espacios primigenios como consecuencia de la desvalorización de la centralidad histórica como unidad de nacimiento del territorio.

El centro parroquial de Calderón ha sido quizás a nivel de parroquias el que más ha sufrido una degradación paulatina de su calidad patrimonial, las razones se dan por las intervenciones arquitectónicas sin restricción de una formalidad para configurar el carácter zonal, lo que ha generado una degradación del paisaje urbano, en el que sobreviven todavía de forma material e inmaterial rasgos culturales propios de la ruralidad, a esto le debemos sumar el excesivo uso comercial, que trae consigo también una degradación en fachada por la contaminación visual y por la paulatina pérdida de la imagen a nivel de objeto arquitectónico que han sufrido las edificaciones.

Hay que destacar que un centro histórico en su relación con la ciudad también es una creación de la sociedad que varía en relación de cómo esta percibe a este espacio, el cual es cambiante e interactúa con el resto de la urbe, es por esto que se necesita un cuerpo conceptual que lo delimite, estructure, reconozca y transforme. Es un espacio mutante cuya existencia se basa en el resto de la ciudad. Es así que se definen cuatro momentos en esta interrelación, los que son: la configuración del área principal, la diferenciación entre ciudad y centro urbano, la distinción entre centro histórico y centro urbano y el centro histórico en el área de la globalización ( Carrión, 2003)

Para el caso de Calderón no se puede delimitar de forma estricta el área histórica, dada la complejidad y las diferentes características de la unidad urbana, es necesario determinar acciones encaminadas a la conservación de lo que aún queda de patrimonio, para poder realizar un balance de la zona que se puede considerar como patrimonial.

La constitución del área matriz tiene al igual que la ciudad moderna, una dinámica de crecimiento desde su configuración y nacimiento, aun sin tener el carácter de centro histórico existe una heterogeneidad que da como resultado el carácter diverso que debería optarse por mantener de manera ordenada.

A pesar de gestarse el centro como un espacio urbano e histórico la problemática para su conservación, según la planificación de los diferentes planes, podría generarse por la concepción de la estructura de poli centralidad Urbana y Rural propuesta para la zona de Calderón ya que no concuerda con las iniciativas, las que casi nulas se plantean para la recuperación del espacio ya concebido con anterioridad como es el caso del Centro Parroquial de Calderón, Centro de Marianita de Jesús o Llano Grande, lo que condena a estas áreas a perder su condición de centralidad histórica y su carácter de núcleo, generando rupturas de carácter social y armónico urbano por la falta de planificación integral, esto a pesar de que en los objetivos del Plan Metropolitano de Desarrollo se enuncian proyectos para la recuperación del patrimonio cultural edificado, material e inmaterial para los cascos históricos de las parroquias, a esto hay que sumarle la falta de recursos para el sector rural y la falta de promoción y apoyo de los financiamientos para mejoramiento de las edificaciones patrimoniales inventariadas en la parroquia.

Diferenciada la ciudad entre centro urbano y centro histórico, genera centralidades compartidas, esta doble centralidad tiende a generar cambios que en algún momento se traducirá en pérdida de funciones del área matriz, llevando a esta a un proceso de periferización dentro de la urbe, por lo que el centro parroquial y su carácter histórico podría convertirse en barrio, sobre este particular como ejemplo se podría destacar que bajo el esquema del modelo de desarrollo de sustitución de importaciones en los años 70 se generó nuevas centralidades en la ciudad, las cuales no fueron normadas por el municipio de la época respondiendo simplemente a una política nacional sin coordinación.

Para Calderón la paradoja de que los Centros Históricos nacen de su decadencia, es perceptible, ya que por la presión cada vez mayor que ejerce la globalización con la necesidad de área edificada destinada a vivienda, comercio, salud y oficinas, sobre los predios ocupados por las edificaciones históricas, conlleva a que los propietarios no tengan ninguna iniciativa de mantenimiento y mejoramiento de las edificaciones, esperando su destrucción paulatina para que los predios de las edificaciones

patrimoniales se conviertan en predios con construcciones dedicadas a espacios de comercialización como se evidencia en algunos casos, sin iniciativas de revalorización por parte de las entidades llamadas a generar estas.

Desde la óptica de la globalización las ciudades latinoamericanas se constituyeron como las de mayor población urbana del mundo es así que pasan del 41% en el año de 1950 a 78% en el año 2000 (Carrión, La Ciudad Inclusiva, Ciudad y Centros Históricos, P.136, 2003), esto hace que exista un desarrollo de la urbe endógeno, por lo que los gobiernos locales asumen un aumento en sus competencias debiendo generar estrategias para la conservación de sus centros históricos, este fenómeno no es alejado en el caso de Calderón y su desarrollo, aunque las políticas generales de uso de suelo fueron encaminadas a la consolidación de las áreas urbanas no se registra un trabajo en el mantenimiento y la simbiosis que se da con el área histórica generando problemas de: accesibilidad, redefinición de centralidades, discontinuidad espacial y cambio de funciones.

Entre los impactos generados por las nuevas dinámicas se pueden definir los siguientes: cambios de los marcos institucionales de gestión de los centros históricos, descentralización y pérdida de identidad, pérdida de carácter de los lugares de encuentro por constituirse en lugares de tránsito ya que se valora más la movilidad y la información que la necesidad de interactuar entre habitantes, (Carrión, La Ciudad Inclusiva, Ciudad y Centros Históricos, P.136, 2003), el turismo en el caso específico de Calderón paso a ser una actividad económica principal relegada frente a actividades de mayor trascendencia quedando invisibilizados los residentes que en su momento se convirtieron en gestores culturales en distintas actividades.

Por estas razones la globalización es asociada como la erosión del sentido de la comunidad, evidenciado en los sentidos de pertenencia de los habitantes sin generar compromisos, incluso creando foraneísmo dentro de un espacio en el que se daban interacciones entre los residentes, “La posibilidad de salir de la crisis de los centros históricos dependerá de la forma en cómo se procese la contradicción entre centro urbano y histórico”. **(Carrión, La Ciudad Inclusiva, Ciudad y Centros Históricos, P.138, 2003)**, de ahí que se debe fortalecer la centralidad histórica ya que la urbana podría restarle su condición.

La base fundamental de los centros históricos es la heterogeneidad, ya que desde su concepción se plantea como un espacio donde confluye la condición de ciudadanía, el transformar el espacio en homogéneo termina convirtiendo el espacio en periferia. El tener varias lecturas del centro histórico y el que muestre la totalidad de la homogeneidad permite la sostenibilidad.

Es indispensable que los centros tengan valor de uso, flexibilidad para el cambio y adaptación a la globalización ya que si no se logra insertar a la cotidianidad de la urbe, corren peligro de convertirse en obstáculos para el desarrollo urbano.

La crisis de la renovación urbana es una oportunidad para la transformación, ya que lo nuevo se nutre de lo viejo, no lo niega, de ahí que existe la posibilidad de que aparezca un nuevo orden en el que nuevos sujetos patrimoniales sean identificados y elevados a otro nivel dentro del carácter de centro histórico. Es por esta razón que se debe realizar un mapeo de los actores patrimoniales los que se definen bajo dos perspectivas diferentes en el ámbito de la gestión, la primera que genera un complejo institucional que genere políticas, estos sujetos patrimoniales pueden ser estatales o privado y la segunda es la que se define por los actores: endógenos o residentes del lugar y exógenos los turistas y usuarios pretendiendo lograr la conservación a través de los participantes locales y de la apropiación colectiva que genera el derecho de la ciudadanía a disfrutar de sus áreas patrimoniales democratizándolas para que sea efectiva su renovación. Es importante bajo este escenario redefinir la relación entre el técnico, el político y la población de tal forma que el compromiso sea mutuo con una línea base definida que no permita retrasos en los campos de acción.

Las modalidades de los gobiernos frente a la problemática es una causa del deterioro de los centros históricos ya que va de la mano de la mala gestión pública, esta se caracteriza por tres razones la primera por dar prioridad al desarrollo urbano y expansión periférica, la segunda por la presión privada y los intereses que priman sobre los usos racionales y la tercera por la formación de la maraña institucional, como resultado de esta la poca capacidad de control de la administración por la dispersión de las entidades y competencias.

## **2.4. Estructura urbana de la zona**

Para realizar este análisis es prioritario que se aborden varios aspectos de lo que significa una estructura urbana, estudiando el caso del Centro Parroquial se deduce que



la estructura está compuesta por una parte física, la cual se compone por la trama urbana misma y sus diferentes componentes que son los que generan la visión de ciudad, acompañada por la percepción social del espacio físico y sus relaciones con el territorio.

Físicamente, los elementos como: calles, espacios públicos, edificios privados y públicos como sus límites físicos naturales y los antropogénicos, como se evidencia en la historia de surgimiento de Calderón, fueron creados por la necesidad de buscar un asentamiento cerca de lo que conocemos eran las rutas de accesibilidad hacia Quito, las limitaciones y transformaciones paulatinas fueron configurando un trazado reticular con un tamaño y conformación de bloques que no contemplaba la misma tónica de la traza universal planteada en las ciudades latinoamericanas, que se diferencian contener una distribución con control, orden y flexibilidad.

Los espacios públicos ganados a los asentamientos de los pobladores fueron en su mayoría generados por la donación, compra o permuta de los propietarios que tenían mayores extensiones de terrenos, los cuales cedieron espacios en beneficio de la población.

#### **2.4.1. Desarticulación de la estructura urbana con el uso ancestral de suelo**

La ocupación actual en base a la grilla como elemento estructurador urbano en el modelo occidental, muestra una evidente desarticulación en algunos sectores de la parroquia cuyas formas de ocupación responden a factores como la parcelación en base a la forma de aprovechamiento para el uso agrícola, uso y forma de ocupación que tendría en común la concepción ancestral de aprovechamiento de la tierra, evidenciado en la zona de estudio en el sector de La Capilla, y corroborado en el mapa N°4 de clases agrológicas y aptitudes y limitaciones de uso de suelo.

Por esta razón también se trata de generar un tratamiento especial de uso de suelo que contemple el localizar proyectos de carácter relevante dentro de una trama condicionada por la estructura urbana, con un enfoque de revalorización del componente de identidad cultural de la zona circundante, la cual está básicamente representada por las actividades endógenas artísticas y folklóricas de los mestizos y por la cosmovisión o concepción territorial del área por parte de la población con una auto identificación étnica indígena, tratando de revalorizar esta simbiosis que se dio en el territorio de manera particular y por lo cual es necesario que en el tratamiento espacial se enlace ciertas zonas de importancia ancestral que se las debe tratar con criterios de conservación.

#### **2.4.2. Ocupación actual de predios dentro del centro parroquial.**

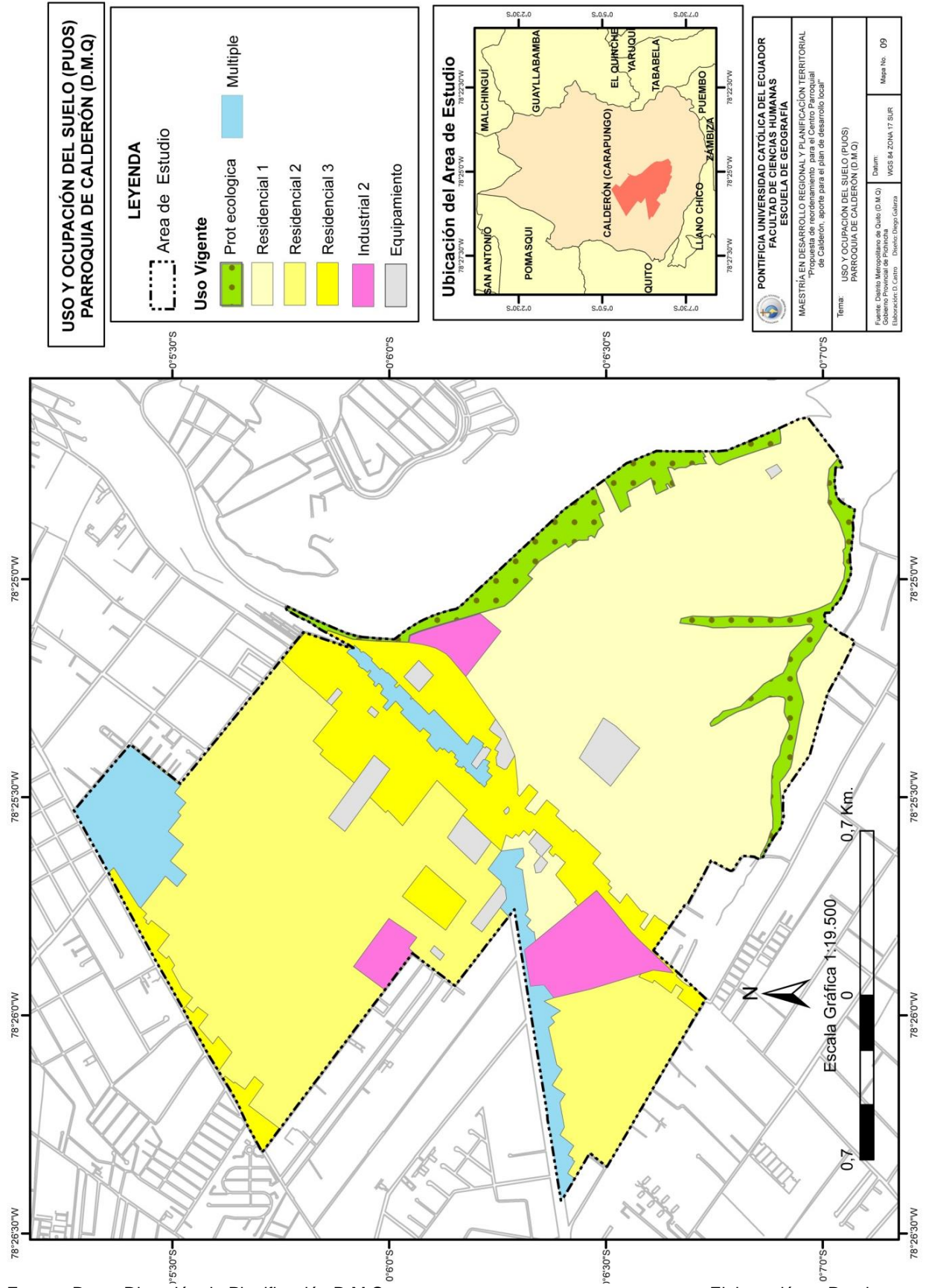
En la Parroquia de Calderón existen 6001 predios en todo el territorio, el área urbana está constituida por 3874.02 Has. y una superficie sin construcción de 950.37 Has. representando un 24.53% a nivel de la zona ( PMOT, Ordenanza 171, 2011), en el área mediata e inmediata de la zona en estudio tenemos 432Has, las cuales casi en su totalidad corresponden a áreas urbanizadas con diferentes categorizaciones de uso de suelo, en la cual encontramos 2341 predios en tres grupos, el primero que va desde los 300m<sup>2</sup> a los 600m<sup>2</sup> en un porcentaje aproximado del 70%, el siguiente que va de los 600 a los 3000m<sup>2</sup> con un 25% y un último grupo en el cual en menor cantidad encontramos lotes sobre los 3000m<sup>2</sup> en adelante, existiendo predios que llegan a los 40000m<sup>2</sup> y están repartidos en aproximadamente un 5%, en el territorio.

Las inconsistencias que se registran en la planificación para el crecimiento de la parroquia, ha generado un proceso desordenado de la incorporación del uso de suelo urbano, que da como resultado la proliferación de sectores periurbanos que resultan difíciles de atender por parte de los gobiernos locales, ya que la mayoría de emprendimientos para el desarrollo vial se generan en cogestión, modelo que se dificulta por la falta de cohesión social.

Las zonificaciones de uso de suelo principales, reflejadas en el mapa N° 9 son: Residencial Múltiple, Residencial 1, Residencial 2, Residencial 3, Patrimonial e Industrial 2 , existen también Zonas de Equipamiento las cuales al momento se encuentran ya en uso. Entre los principales usos de los predios encontramos que:

- a) Predios dedicados al comercio Artesanal.
- b) Predios dedicados al comercio básico.
- c) Predios dedicados al comercio Especializado.
- d) Predios dedicados a comercio zonal.
- e) Predios dedicados a la industria.
- f) Predios dedicados a la educación.
- g) Predios dedicados a la recreación.
- h) Predios con valor histórico cultural.
- i) Zonas con valor ecológico.

Mapa 9: Uso y ocupación de suelo (PUOS).



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**  
**ESCUELA DE GEOGRAFÍA**

**MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**  
 "Propuesta de reordenamiento para el Centro Parroquial de Calderón, aporte para el plan de desarrollo local"

**Tema:** USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO (PUOS) PARROQUIA DE CALDERÓN (D.M.Q.)

**Datum:** WGS 84, Zona 17 SUR  
 Mapa No. 09  
 Elaboración: D. Castro Dienero Diego Calzadilla

## **2.5. Los usos de suelo actuales con relación a la zonificación propuesta**

En la correlación de los usos de suelo versus las zonificaciones asignadas, se han evidenciado disfunciones en algunos sectores, estas dicotomías están marcadas por las características que se pueden observar en el tipo de loteamiento existente y por la infraestructura vial insuficiente que caracteriza al sector.

En el mapa N°10 podemos observar que el plan de uso de suelo actual designado por el municipio corresponde a los consolidados y no a una planificación que responda a un planteamiento a mediano o a largo plazo. A continuación se describen los usos de suelo y sus características.

### **2.5.1. Uso residencial**

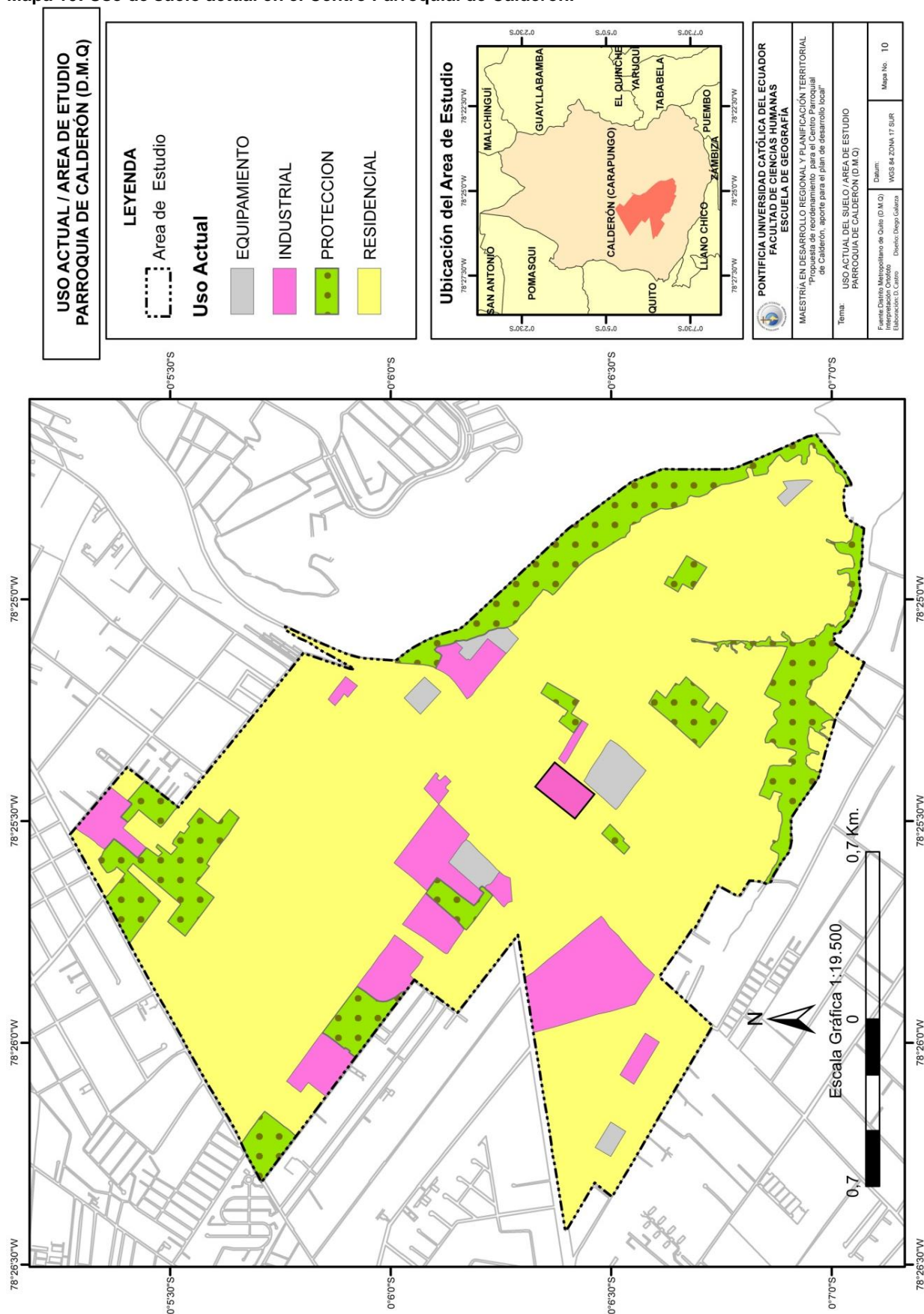
El uso de suelo residencial es el mayoritario en el área de estudio, se consolida plenamente en los barrios Terán, Aguirre, Ciudadela Bolivariana, Paredes y El Clavel, barrios en los cuales se encuentra ya consolidado y dentro de los parámetros de compatibilidad de usos, es perceptible que existe también una ruptura en el uso de suelo propuesto por la existencia de grandes extensiones que tienen como principal uso el de Industrial y Comercial de Mediano Impacto.

### **2.5.2. Uso múltiple**

Este uso de suelo está concentrado en el Barrio Central, El Movimiento, la Concordia, Panamericano, tiene vigencia en un área aproximada 6 Hectáreas y comparte sus actividades con áreas de equipamiento deportivo, cultural, educacional, de esparcimiento, de infraestructura comercial, de uso industrial de mediano impacto y áreas de verdes.

Por tal razón es la zonificación que comparte más actividades en un área extremadamente reducida para su funcionalidad.

Mapa 10: Uso de suelo actual en el Centro Parroquial de Calderón.



Fuente: Dirección de Planificación del D.M.Q.

Elaboración: Propia

### **2.5.3. Uso de suelo patrimonial**

No se registran usos patrimoniales dentro del área en estudio, lo cual incide directamente en la degradación y en la desvalorización de los bienes patrimoniales que posee la parroquia, sin embargo existen bienes inmuebles sobre los cuales se deben tomar acciones inmediatas para su incorporación al sistema patrimonial metropolitano.

En el plano 1 correspondiente al inventario patrimonial selectivo de la parroquia de Calderón, se puede observar que existen edificaciones que se van a integrar al inventario de casas patrimoniadas, sin embargo los estudios para la ejecución van a la zaga de la problemática de la pérdida del patrimonio arquitectónico, y no contempla bienes patrimoniales con valor simbólico como es el caso del cementerio de Calderón y el Cementerio de la Capilla, así como algunas casas que merecerían su conservación en las zonas agrícola residencial no se han tomado en cuenta.

### **2.5.4. Equipamiento**

Como se analizó anteriormente el Equipamiento se encuentra concentrado en el sector del barrio central de Calderón, lo que incide en la conflictividad del uso del espacio público, dentro del sector se encuentran 3 colegio con una población que sobrepasa los 10.000 estudiantes, a esto debemos también contemplar que en el sector se han consolidado áreas de comercio de mediano, bajo y alto impacto.

### **2.5.5. Área de influencia**

Para identificar el área de influencia se define la existencia de 3 tipos de entornos, dos de los cuales están regidos por la estructura urbana y son el inmediato que es el área directa de estudio, el mediato que es el área colindante, el radio de influencia a efectos de integración del territorio, estaría condicionado por la estructura vial, la concepción espacial por la delimitación barrial y la estructura en base a la planificación Distrital.

Dentro del área inmediata se destaca que intervenciones en el barrio histórico resultarían beneficiosas a nivel parroquial, por ser el espacio que contiene la identidad del territorio, ejercería una revalorización como centralidad reconocida por los habitantes de la parroquia y por los visitantes, razón por la cual esta intervención se podría destacar de

importancia zonal y por la concepción de centralidad podríamos hablar de influencia a nivel distrital, carácter que podría ser potenciado con la incorporación de proyectos de infraestructura de servicios públicos y privados, aprovechando su condición de conectividad por la cercanía al aeropuerto.

Por otra parte para generar territorios en los que se pretende minimizar los desequilibrios, las desigualdades y la marginalidad como se pretende en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, se debe intervenir de manera drástica para rescatar los espacios más idóneos que podrían generar un radio de influencia a nivel sectorial, es así que el aprovechar la condición de centralidad para dotar servicios en base a la capacidad de acogida generaría influencia en el sector inmediato y dependiendo de la conectividad limitada por la estructura urbana, analizada anteriormente, se podría establecer una influencia a nivel zonal.





## **CAPITULO 3 ANÁLISIS POBLACIONAL**

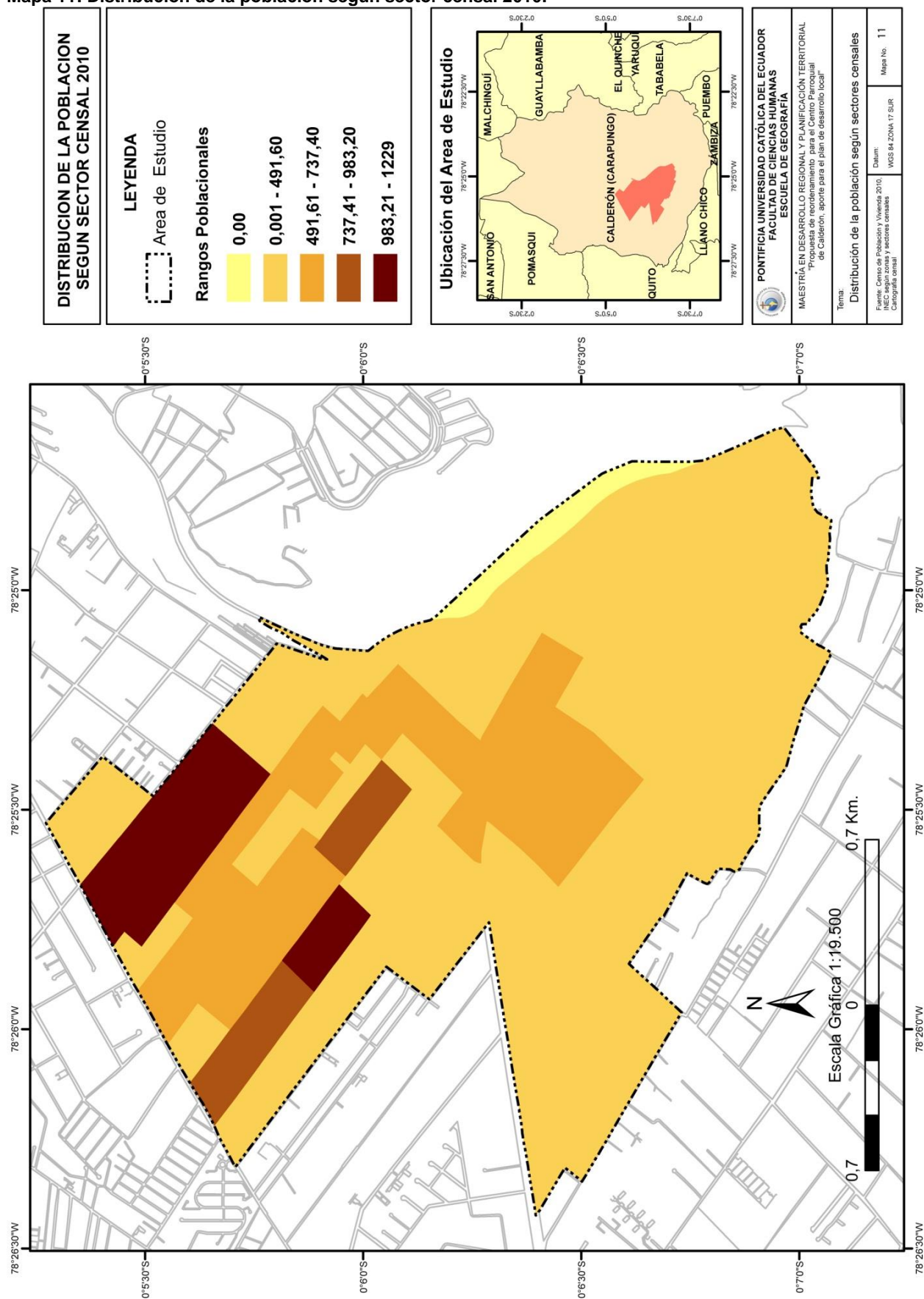
### **3.1. Población y territorio**

La población humana es entendida como un grupo de personas establecidas en espacio determinado donde se ejercen dinámicas que modifican y estructuran el territorio en función de las necesidades o requerimientos de un grupo de individuos. Siendo así, la población se convierte en un componente fundamental dentro de un sistema territorial, donde los aspectos económicos y ambientales difícilmente pueden estar desvinculados del ámbito social. Sin embargo, para entender los patrones sociales y demográficos se han establecido metodologías en función de indicadores que permiten analizar aspectos espaciales de fenómenos sociales para comprender en cómo, dónde y porque de la situación de un territorio específico.

En la parroquia de Calderón a lo largo de la historia se han presentado varios acontecimientos que le han dado una estructura social diferente a la de otras parroquias, se podría decir que la población evoluciona y se transforma paralelamente a los cambios y económicos que se presentan en cada época (Casado J.). Pero para comprenderlo, es necesario analizar de una manera cuantitativa este fenómeno socio-espacial dentro del área de estudio que se ha determinado. El análisis de la población en el área de estudio se lo realiza en función de los datos del Censo de la Población y Vivienda 2010 donde se han tomado 45 sectores censales pertenecientes a 6 zonas censales establecidas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

El área de estudio de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 cuenta con una población total del 19.597 habitantes, la cual corresponde al 12,87% del total de población de la parroquia Calderón que para el año 2010 contaba con 152.242 habitantes.

Mapa 11: Distribución de la población según sector censal 2010.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC.

Elaboración: Propia

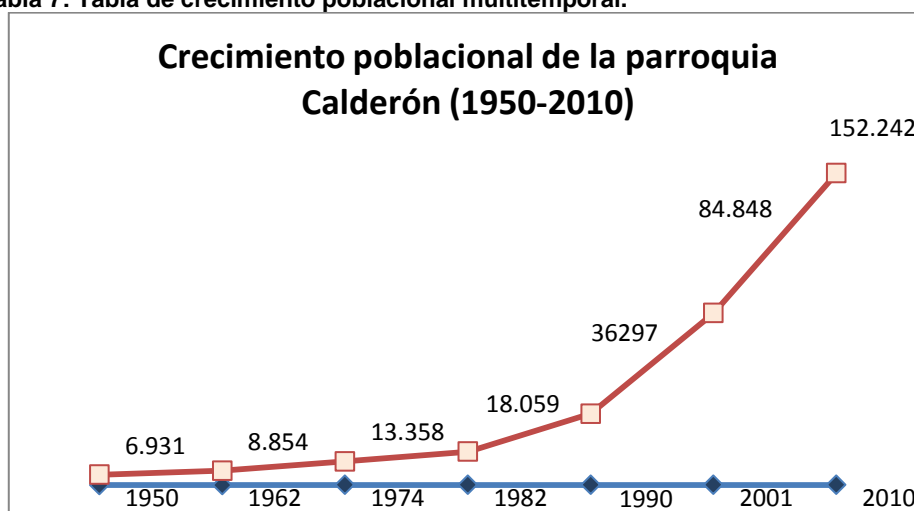
Para el año 2010 la población de la parroquia de Calderón correspondía al 5.9% del total de la Provincia de Pichincha, es la parroquia con mayor cantidad de habitantes después de Quito cuya población ocupa el 62.84% dentro de la Provincia. Calderón se la considera como una parroquia rural del Distrito Metropolitano de Quito donde la connotación de rural es algo más que una población dispersa dedicada al trabajo de campo, donde las actividades económicas en general han evolucionado de tal manera que dan lugar a otra dinámica. De esta manera, es necesario realizar un análisis demográfico dentro del área de estudio dando pautas del cómo influye las poblaciones en el desarrollo de un territorio.

### 3.1.1. Dinámica de la población

#### 3.1.1.1. Crecimiento poblacional

La población de Calderón en un periodo de 60 años ha tenido un evidente crecimiento sostenido, este incremento ha sido progresivo que han convertido a la parroquia en un área de concentración poblacional. Un fenómeno que ha provocado una aceleración en el proceso de urbanización de un área considerada como rural, sin algún tipo de planificación previa para un área que pronto se convertiría en un polo de crecimiento paralelo a la ciudad de Quito.

Tabla 7: Tabla de crecimiento poblacional multitemporal.

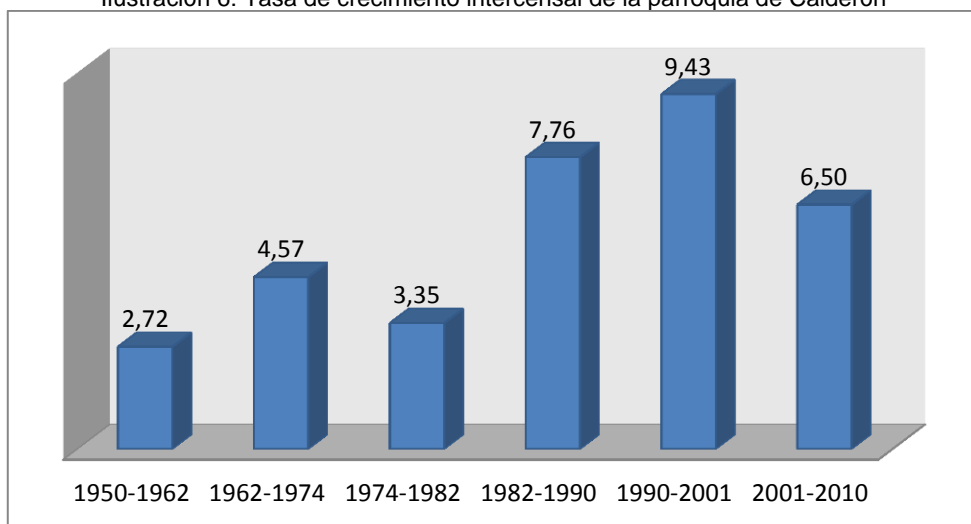


Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC  
Elaboración: Propia

Las tasas de crecimiento intercensal nos indican que los años con mayor crecimiento de la población fueron entre los años 1990-2001 con una tasa de 9.43, siendo el periodo más alto de poblamiento. Sin embargo, para el periodo comprendido entre 2001-2010 la

tasa de crecimiento disminuye a 6.50, producida tal vez por factores políticos, sociales y económicos coyunturales de la época que marcaron la dinámica poblacional de la parroquia.

Ilustración 6: Tasa de crecimiento intercensal de la parroquia de Calderón

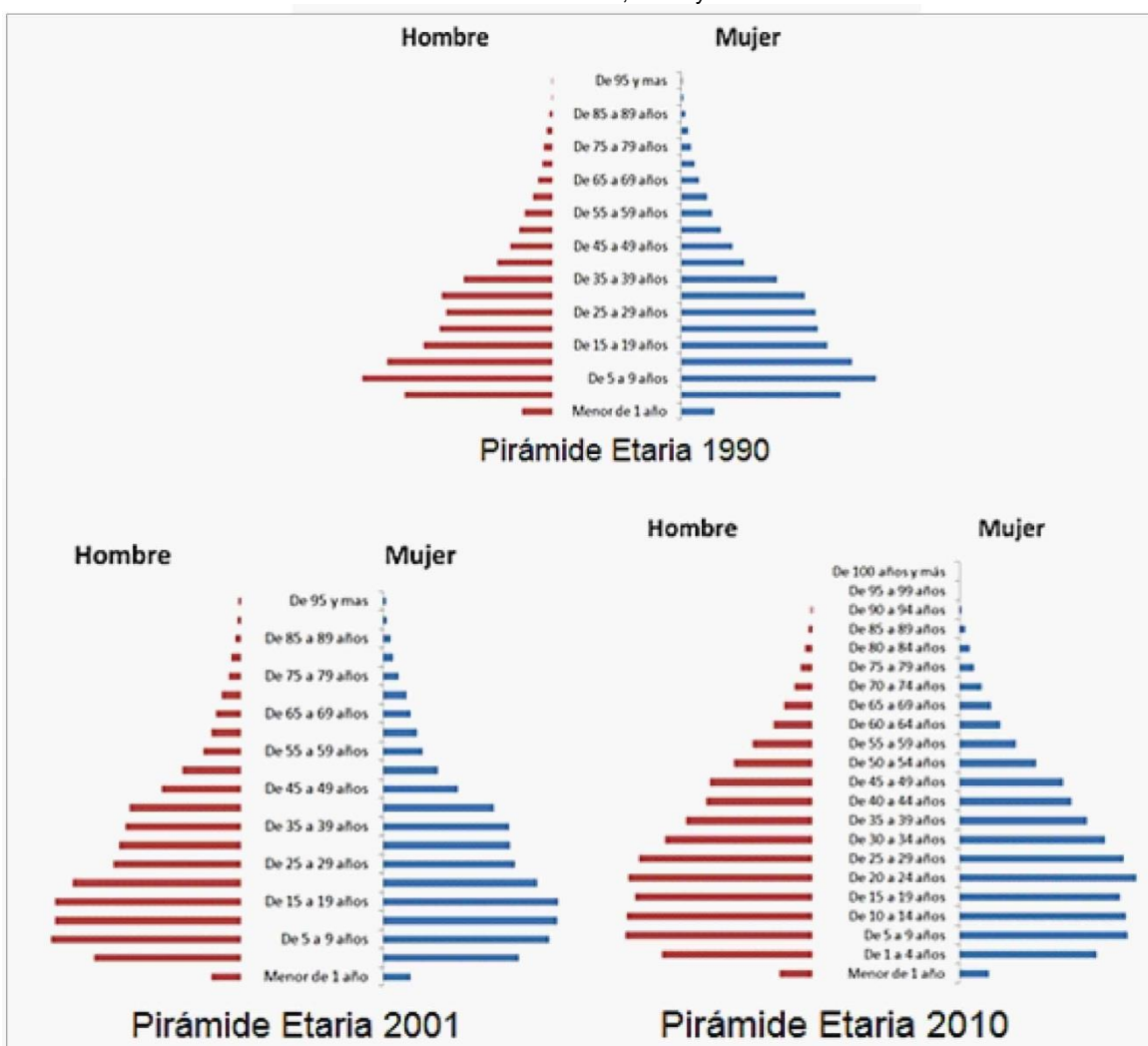


Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC  
Elaboración: Propia

### 3.1.2. Pirámide poblacional

La pirámide poblacional se refiere a un gráfico cuya función es la de representar la composición de la población según grupos de edad y sexo, y a partir de la cual se pueden definir diferentes patrones demográficos. A continuación, se presentan las pirámides poblacionales de la parroquia de Calderón en tres años 1990, 2001 y el 2010. Donde, Calderón ha mantenido de alguna manera la estructura de su población en este periodo, puesto que las pirámides poblacionales de 1990, 2001 y 2010 muestran una constante entre natalidad y mortalidad de los individuos. Esto se refleja en una pirámide con una base ancha con grupos de poblaciones en 5 a 39 años y una cima angosta con individuos mayores a 49 años. Pero sin duda, una de las características particulares de esta población y que se puede evidenciar es el estrechamiento de la pirámide en poblaciones menores a 1 año donde las tasas de natalidad han sido relativamente iguales y se han mantenido tanto para hombres como para mujeres durante el periodo de 1990-2010. Sin embargo este estrechamiento permite inferir sobre la mortalidad infantil o que es lo que está sucediendo con este grupo poblacional.

Ilustración 7: Pirámide etaria años 1990, 2001 y 2010



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC  
Elaboración: Propia

Además, se evidencia que existe una mayor proporción de la población entre 15 y 64 años de edad, correspondiente a la población económicamente activa se encuentran en la parte ancha de la pirámide en relación a la población dependiente que conforman las áreas estrechas de la pirámide.

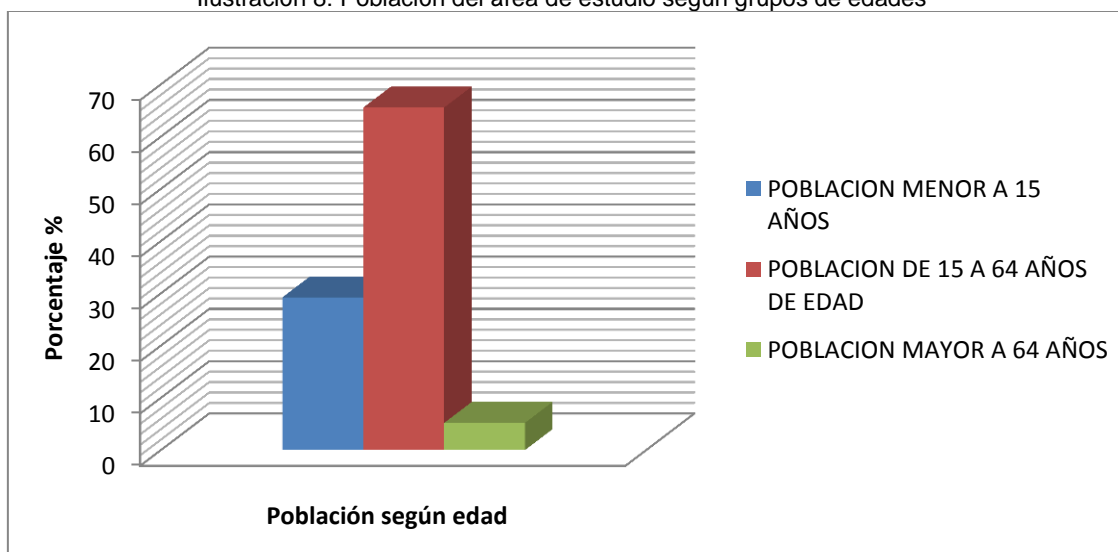
### 3.2. Caracterización de la población

Para caracterizar la población y entender su función resulta fundamental conocer variables como edad y sexo que permiten analizar aspectos demográficos con natalidad y mortalidad, grado de dependencia, pero al mismo tiempo aspectos económicos para determinar las necesidades de esta población, las demandas de los mismos, entre otras y entendiendo así las posibilidades de desarrollo dentro del área (Casado J.)

### 3.2.1. Población según edad

La población dentro del área según la edad está distribuido de la siguiente manera, es una escala ascendente podemos determinar que el 65,56% correspondientes a personas entre 15 a 64 años es mayoritaria, se podría decir que es población en edad para realizar cualquier actividad económica, a pesar que dentro de este rango encontramos adolescentes menores de 18 años, Seguidamente encontramos la población de niños y adolescentes de hasta 15 años quienes ocupan el 29.22% del total correspondiente a 5728 hab. Este grupo de personas se las puede considerar como una población dependiente, es decir quienes dependen económicamente de otros individuos. Ocupando el tercer lugar se encuentras las personas mayor a 64 años o comúnmente conocidos como personas de la tercera edad quienes con una población minoritaria ocupan el 5.20% del total del área de estudio. El siguiente grafico muestra los porcentajes de la población según la edad dentro del área de estudio.

Ilustración 8: Población del área de estudio según grupos de edades



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC  
Elaboración: Propia

La *tasa de dependencia por edad* indica la población que económicamente requiere o depende de otros individuos, un grupo de individuos que en teoría no se dedican a una actividad económica o dicho de otra manera no produce ingresos económicos. La tasa de dependencia dentro del área de estudios 525.29, es decir la población menor a 15 años y mayor a 64 años en relación a cada 1000 personas entre 15 y 64 años de edad.

Existen otros indicadores como el *Índice de envejecimiento* el cual presenta el porcentaje de población de 65 o más años respecto al total poblacional, lo que permite valorar el peso poblacional de este grupo de edad. En el área de estudio este índice es de 5.2% equivalente a 1021 personas a diferencia del *índice de juventud* equivalente a 29.22%, indicadores fundamentales para comprender la dinámica poblacional en particular la relación entre natalidad y mortalidad.

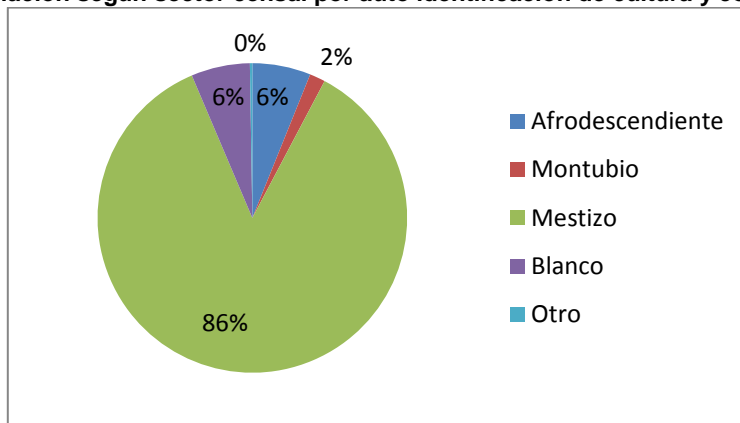
### **3.2.2. Población según sexo (índice de feminidad, índice de masculinidad)**

En cuanto a la estructura por sexo de la población, dentro del área de estudio encontramos que existe un predominio de mujeres sobre los hombres, puesto que el 51% de los habitantes son mujeres y el 49% restante son hombres correspondientes al 9921 y 9676 respectivamente. Donde el índice de feminidad es 102.53, es decir que existes 102,5 mujeres por cada 100 hombres, por el contrario el índice de masculinidad es de 97.5 hombres por cada 100 mujeres. Sin embargo, la relación entre hombres y mujeres a nivel parroquial es diferente, el índice de feminidad es de 75 mujeres por cada 100 hombre que habitan dentro de la parroquia, mientras que el índice masculinidad es mayor con 132.8 hombres por cada 100 mujeres. Estos resultados indican que dentro del área de estudio se realizan actividades donde mayoritariamente laboran mujeres como; actividades del hogar como empleadores, actividades de la atención de las salud humana, servicio de comidas y alojamiento y, enseñanza.

### **3.2.3. Auto identificación de cultura y costumbres.**

En el área de estudio la población se identifica mayoritariamente con la etnia mestiza y las tres etnias que siguen en mayor porcentaje son los afro descendientes, blancos e indígenas en el respectivo orden, dándole una característica especial de diversidad étnica a la zona de estudio y a la parroquia. También se podría decir que la manera con la que se identifica la población no necesariamente pertenece a la que se asentó en el sitio hace más de cien años por lo contrario gran parte de la población se considera mestiza desconociendo la identidad que tenían sus antepasados y el sentido de propiedad de los mismos sobre el territorio.

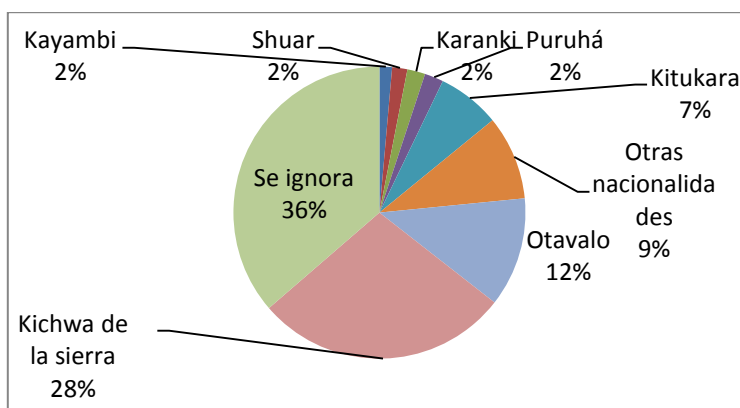
**Ilustración 9: Población según sector censal por auto identificación de cultura y costumbres**



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC  
Elaboración: Propia

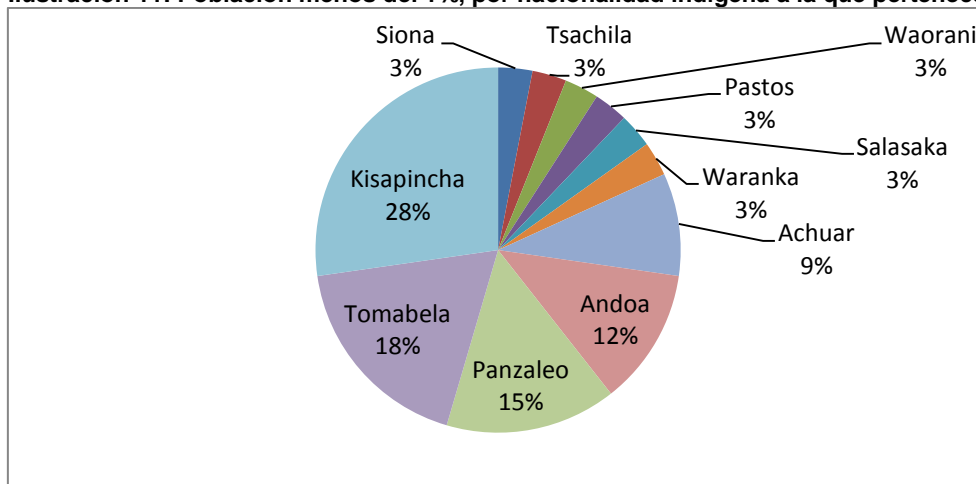
### 3.2.3.1. Sentido de Pertenencia.

**Ilustración 10: Población más del 1%, por nacionalidad indígena a la que pertenece**



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC  
Elaboración: Propia

**Ilustración 11: Población menos del 1%, por nacionalidad indígena a la que pertenece**



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC

Elaboración: Propia



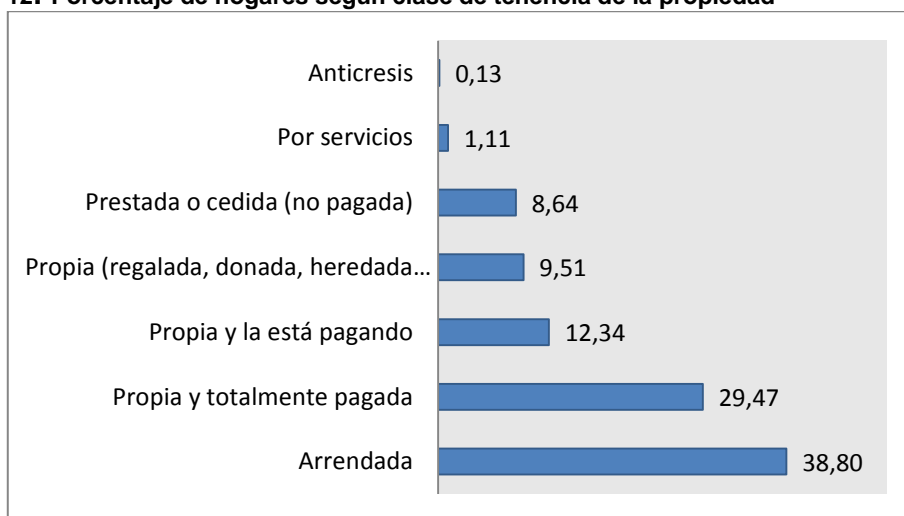
### 3.3. Hogares, viviendas y servicios básicos

El crecimiento de la población no solo trae como consecuencia el aumento en el volumen de la población y el incremento al acceso de bienes y servicios, sino también afecta las características de los individuos y directamente a los hogares de cada persona. Entendiendo a los hogares como unidades de medida familiares a partir de las cuales podemos valorar las formas de convivencia o residencia de una población (Casado J.).

#### 3.3.1. Tenencia de la propiedad

La tenencia de la propiedad hace referencia a la forma de residencia de la población, dicho en otras palabras la relación de los individuos al lugar o vivienda en la que habitan. Los 5510 hogares que se encuentran dentro del área de estudio estos distribuidos en distintas clases de tenencia, lo cual se muestra en el siguiente gráfico.

**Ilustración 12: Porcentaje de hogares según clase de tenencia de la propiedad**



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC  
Elaboración: Propia

El 38% de los hogares viven en propiedades arrendadas seguidos del 29.47% con viviendas propias y totalmente pagadas, un porcentaje que representa la existencia de la demanda de proyectos inmobiliarios y el acceso de la población a créditos hipotecarios, además para corroborar, el 12.34% poseen viviendas que en el momento la están pagando algún préstamo o crédito hipotecario. Por otro lado, existen hogares que habitan en viviendas propias pero que han sido adquiridas sin alguna inversión económica esta corresponde al 9,51%, y 8.64% hogares con viviendas prestadas o cedidas.

Sin embargo, es necesario conocer las condiciones en las que se encuentran las viviendas en cuanto a materiales y el acceso a servicios básicos que estas tienen, parámetros fundamentales para comprender las condiciones y la calidad de vida que tiene la población dentro del área y los requerimientos de las personas para solventar sus necesidades básicas.

### **3.3.2. Condiciones de vivienda.**

La infraestructura de la vivienda refleja otro indicador de las condiciones de vida de la población, el material de construcción, en cuanto al material de paredes, piso y techos lo cual demuestra el estado en el que se viven las poblaciones. De acuerdo a la información del INEC las viviendas del área de estudio tienen la siguiente infraestructura.

Las características de las viviendas y la calidad de las mismas pueden ser analizadas en función ya sea de la calidad de construcción y el acceso a servicios básicos.

Del total de hogares dentro del área el 98.18% de los hogares cuentan con viviendas con materiales no deficitarios, es decir que tanto los materiales como la construcción de la infraestructura son adecuadas para la habitabilidad de las personas. Sin embargo, debe también analizarse las condiciones de los servicios básicos y la accesibilidad a estos que existe en el área. Por ejemplo, el acceso a agua potable puede darse por conexiones de tuberías dentro o fuera de la edificación o simplemente por otros medios como tanqueros de agua, dicho de otra manera, existe abastecimiento de agua potable en el área pero las condiciones de cada zona son diferentes.

### **3.3.3. Acceso a servicios básicos.**

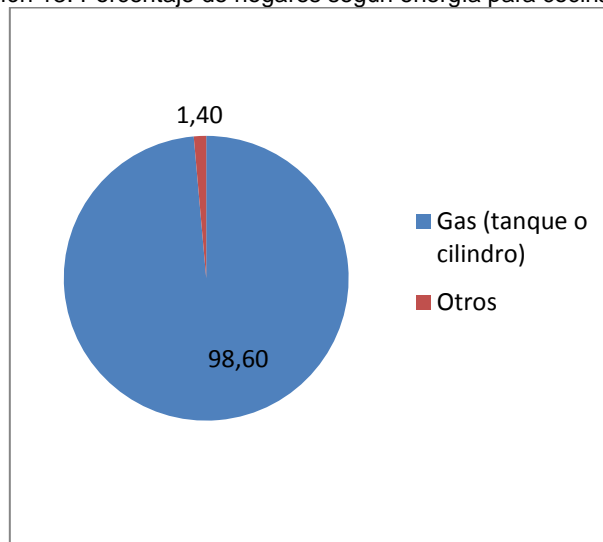
Los servicios básicos corresponde a un indicador de las condiciones y la calidad de vida en las que se encuentra una población, luz eléctrica, agua potable, eliminación de desechos y energía para cocinar son los servicios con los cuales debe contar una vivienda para elevar el bienestar de las personas que habitan en la misma.

### **3.3.4. Energía para cocinar.**

La mayor parte de la población con un 98,60% ocupa gas para la cocción de sus alimentos y el 1,4% restante se refiere a población que usa electricidad, leña-carbón y residuos de plantas o animales pero dentro de este porcentaje el 0,98% de habitantes no cocina. Estos valores nos indican que el gas es uno de los insumos para la cocción de los

alimentos base fundamental para la alimentación. Por otro lado, muestra la accesibilidad que tienen la población para la compra del cilindro o tanque de gas ya sea por carros repartidores que encuentran vías aptas para esta actividad o bien sea por bodegas de distribución de gas.

Ilustración 13: Porcentaje de hogares según energía para cocinar que utilizan.

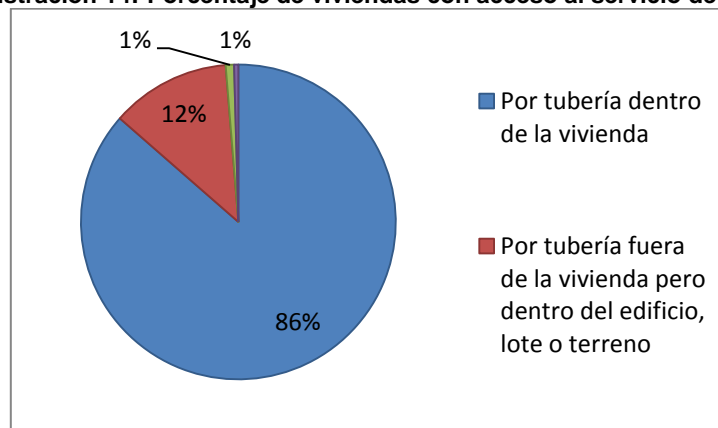


Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC

Fuente: Propia

### 3.3.5. Acceso al agua

Ilustración 14: Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de agua



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC

Elaboración: Propia

En cuanto a la disponibilidad de agua toda la población del área de estudio tiene acceso a este servicio, la diferencia radica en la forma como llega a cada una de las viviendas. Por una parte encontramos que el 86% de las viviendas tienen tuberías conectadas dentro de la vivienda con acceso al agua potable todo el tiempo. El 12% en cambio corresponden a viviendas con tuberías por fuera de la misma pero conectadas dentro del

terreno o del edificio según corresponda, el 1% no cuenta con conexiones de agua dentro del lote o edificio, tienen acceso al líquido vital pero con ciertas restricciones. Del total del área de estudio existen 24 viviendas ocupando el 1% cuyo acceso al agua no es mediante tuberías o redes de conexión, más bien depende de otros medios como pueden ser por tanqueros para acceder al servicio, población limitada en función de la disponibilidad de otros medios.

### 3.3.6. Luz eléctrica.

La luz eléctrica es uno de los servicios básico con mayor cobertura a nivel nacional, siendo así este servicio básico es fundamental para el desarrollo de diferentes actividades económicas. El área de estudio al encontrarse en una zona urbana por su consolidación y estructura cuenta con un 99,44% de cobertura de luz eléctrica de total de viviendas. Sin embargo, el 0,40% no lo tiene correspondiente a 22 viviendas, el porcentaje restante usa otras fuentes de energía como son paneles solares o plantas eléctricas.

### 3.3.7. Eliminación de basura.

La forma de eliminación de la basura indica las condiciones de higiene y salubridad que puede haber en un área, puesto que el mal manejo de los desecho atrae consigo contaminación y enfermedades.

**Tabla 8: Número de viviendas según su forma de eliminación de basura en el Centro Parroquial**

Número de viviendas según su forma de eliminación de basura							
Forma	Por carro recolector	La arrojan en terreno baldío o quebrada	La queman	La entierran	La arrojan al río, acequia o canal	De otra forma	Total
<b>Número</b>	5381	46	33	14	13	10	5497
<b>%</b>	97.89	0.84	0.60	0.25	0.24	0.18	100.00

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC  
Elaboración: Propia

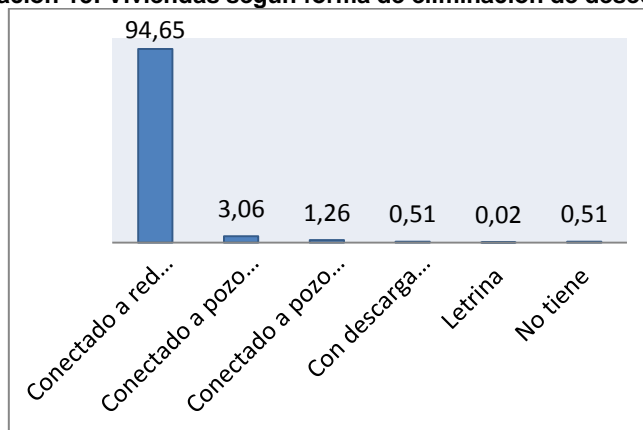
La tabla indica que 5381 (97,89%) de las viviendas hacen uso del servicio del carro recolector, que evidentemente es una amplia cobertura dentro de área. El 2,11% eliminan la basura con otros métodos como arrojar en terrenos baldíos o quebradas, ríos o acequias los cuales se deben ser focalizados porque afecta directa o indirectamente tanto

al ambiente como a la población circundante, más que todo entender por qué se presenta esta situación en ciertas viviendas.

### 3.3.8. Servicio higiénico.

La forma de eliminación de desechos humanos o las excretas dentro de un área también permite por un lado conocer las condiciones de sanidad dentro de las viviendas y por otro lado las condiciones ambientales en las que se desenvuelve un grupo poblacional. Dentro de la parroquia de Calderón, en particular dentro del área de estudio podemos determinar según los indicadores del INEC que el 94,65% de la población tiene su servicio higiénico conectado a la red pública de alcantarillado, mientras que el 3,06% tiene conectado a un pozo séptico y 1,26% conectado a un pozo ciego. Pero se debe tomar en cuenta que tanto el pozo séptico como el pozo ciego requieren de un mantenimiento ya sea mecánico o de otro tipo y condiciones específicas que permitan este tipo de implementaciones. Menos del 1% de las viviendas realizan sus descargar directo a un cuerpo de agua a una letrina o simplemente no cuentan con servicio higiénico que en realidad es aún más preocupante.

Ilustración 15: Viviendas según forma de eliminación de desechos humanos



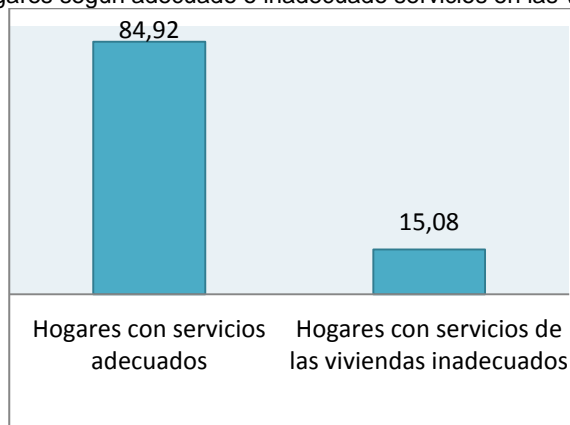
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC  
Elaboración: Propia

### 3.3.9. Servicios inadecuados de la vivienda

En general un indicador que permite ver la situación de los servicios básico en el área de estudio es el referente a los adecuados o inadecuados servicios según las viviendas, donde podemos constatar que 84.92% de las viviendas tienen servicios de calidad o por lo menos adecuados para la demanda de la población y un 15.08% al contrario habitan

viviendas con servicios inadecuados para el bienestar de la población, ya sea por déficit de infraestructura o falta de cobertura del servicio que se requiera.

Ilustración 16: Hogares según adecuado o inadecuado servicios en las viviendas

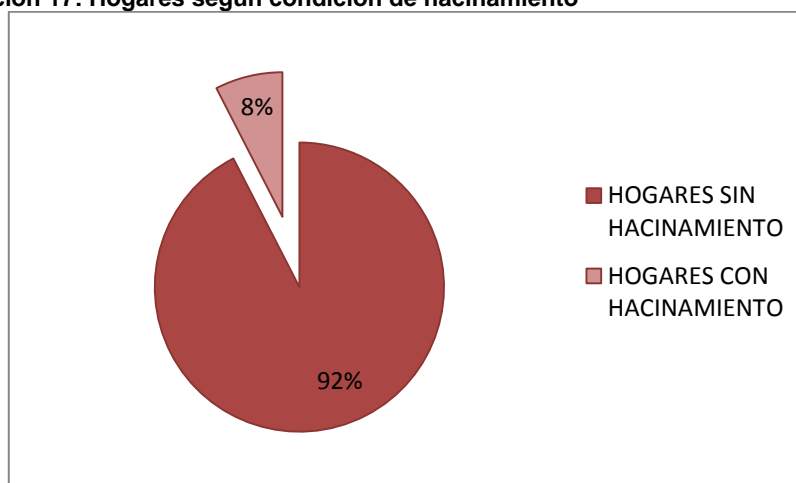


Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC  
Elaboración: Propia

### 3.3.10. Hacinamiento

El hacinamiento se refiere a la ocupación apropiada que se le da a un espacio, en otras palabras a la relación que existe entre el número de personas en una vivienda y el número de habitaciones disponibles, tomando en cuenta que por habitación máximo debería haber 3 personas para asegurar condiciones confortables. La condición de hogares con hacinamiento en el área de estudio es del 8% y hogares sin hacinamiento del 92%. En general, el hacinamiento se presenta en viviendas de personas con escasos recursos o bien recursos limitados en su vivienda ya sea en infraestructura, equipamiento y servicios en general.

Ilustración 17: Hogares según condición de hacinamiento



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC  
Elaboración: Propia

## **3.4. Población educación y rasgos económicos**

### **3.4.1. Educación**

El acceso a la educación es un derecho universal de todos los seres humanos, corresponde a un grupo poblacional que se encuentra en capacidad de asistir a un establecimiento de enseñanza regular para cumplir con sus estudios y ejercer su derecho a aprender. Sin embargo, esta situación se ve limitada por ciertos parámetros económicos, sociales e incluso físicos refiriéndose a la accesibilidad que este servicio debe ofrecer, es de esta manera que la educación debe ser entendida desde el nivel de educación de la población, la accesibilidad, infraestructura y la disponibilidad de centros educativos para un grupo poblacional, parámetros que nos solo permite entender la calidad de la educación sino también las condiciones en las que aprende la población.

#### **3.4.1.1. Accesibilidad a la educación**

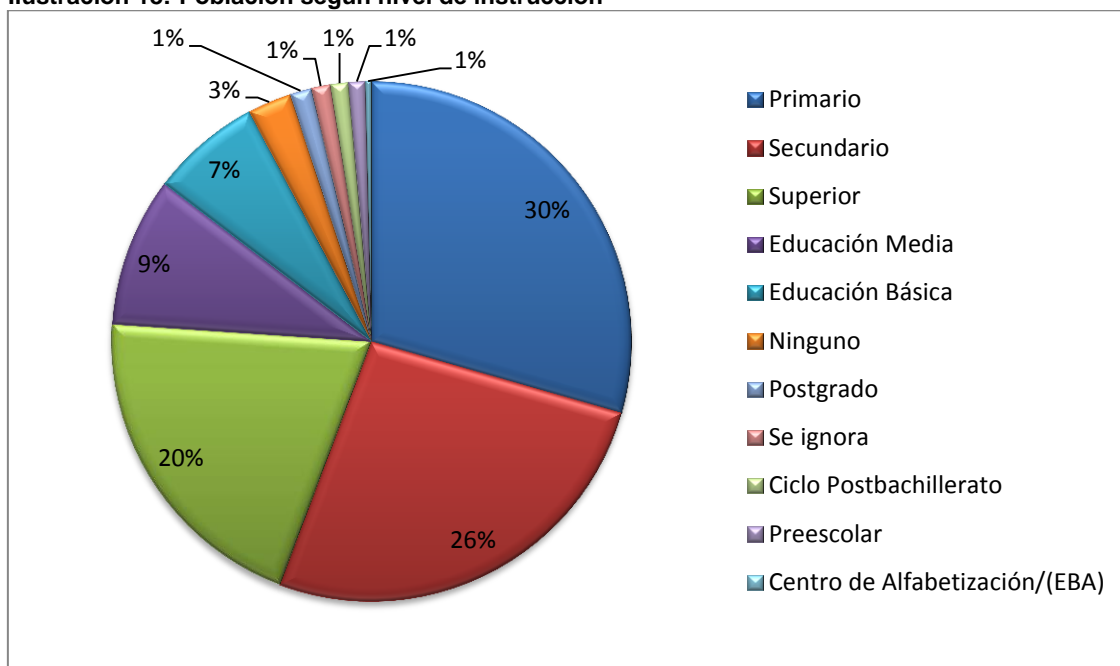
Siendo así, dentro del área de estudio encontramos que existe 6 establecimientos educativos de acuerdo a la información cartográfica de Instituto Geográfico Militar (IGM.) y los cuales podemos observar su distribución dentro del área de estudio en el siguiente mapa.

De la población total del área de estudio encontramos que el 17733 habitantes asisten a un establecimiento de enseñanza regular, del cual 23.6% (4632) correspondiente a la población entre los 5 y 17 años asiste a un establecimiento de enseñanza donde ejerce su derecho a la educación, pero de igual manera se presenta otra situación donde el 1,45% de este grupo poblacional no estudian o no tienen acceso a un centro educativo, corresponde a una población que esta dedicadas a otras actividades diferentes a las educativas. Por ejemplo; 69,47% pertenece a individuos que no trabajan, el 25.9% trabajo por lo menos una hora en la semana y el 4.56% restante durante la semana al menos una hora lo dedico a fabricación de objetos, actividades de comercio o realizo labores agrícolas. Esos indicadores permiten comprender la situación del sistema educativo dentro del área de estudio y por qué cierta parte de la población no está accediendo a la educación.

### 3.4.1.2. Población y nivel de instrucción

De la población que tiene acceso a un centro educativo correspondiente a 17459 habitantes está distribuido de la siguiente manera según el nivel de instrucción como lo muestra la ilustración 18.

Ilustración 18: Población según nivel de instrucción



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC  
Elaboración: Propia

Como se puede observar de una manera descendente el 30% asisten a niveles de educación primarios seguidamente con un 26% se encuentran la población que asiste a educación secundaria, es decir hasta el bachillerato. En menor porcentaje se encuentran las personas que asisten a un centro de educación superior ocupando el 20% de la población en total. Del 24% restante aproximadamente el 9% han asistido a educación básica mientras que el 7% a una educación media. Seguidamente, el 1.34% realiza estudios de postgrado, el 1.12 asiste a un ciclo post-bachillerato, el 1.03 a preescolar y en menor cantidad con el 0.36% acuden a aun Centro de Analfabetismo.

### 3.4.1.3. Establecimientos educativos

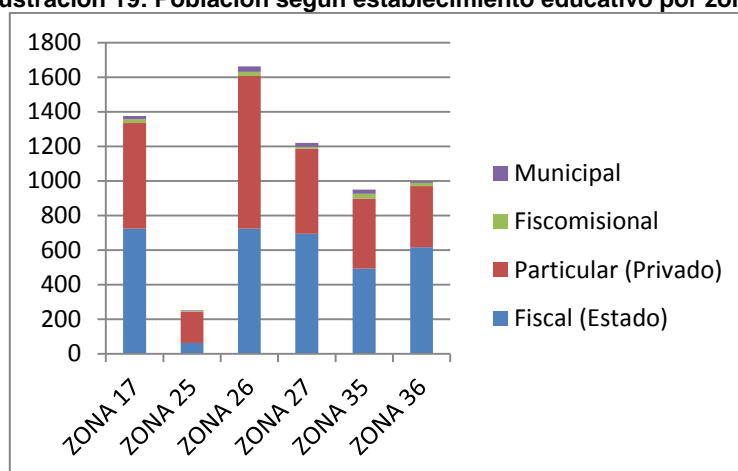
La información del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos establece 4 tipos de establecimientos educativos; Fiscal (manejado por el Estado), Particular (manejo privado), Fiscomisional y Municipal. En Calderón, en particular dentro del área de



intervención encontramos que el 51.25% de los estudiantes asisten a un establecimiento fiscal seguidamente se encuentran quienes asisten a centros de desarrollo infantil, escuelas o colegios privados siendo los dos tipos de establecimientos con mayor cantidad de población. En menor porcentaje están los fisco misionales y municipales con 1,69% y 1.70% respectivamente.

Estos indicadores están directamente relacionados con la disponibilidad y accesibilidad de cada uno de los establecimientos de educación dentro del área o cerca la misma, además de la capacidad de la población para acceder a los centros según su situación.

**Ilustración 19: Población según establecimiento educativo por zona censal**



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC  
Elaboración: Propia

### 3.4.2. Educación y grupos vulnerables

#### 3.4.2.1. Madres adolescentes.

Uno de los grupos poblacionales vulnerables a perder el derecho a la educación son las madres adolescentes quienes generalmente por razones sociales abandonan sus estudios y no consideran acceder a este derecho nuevamente, tal es el caso que se presenta en el área de análisis que de las 12 madres adolescentes existentes, 8 no asisten a un establecimiento de enseñanza o centro educacional.

#### 3.4.2.2. Población con discapacidades permanentes

En este grupo se encuentran las personas con limitaciones físicas y capacidades intelectuales diferentes que ocupan el 3.42% de la población total, estas presentan una característica de discapacidad permanente por más de un año. Sin embargo, un grupo similar con un porcentaje de 3.81% de las personas prefirieron no responder, dato que

dificulta el análisis poblacional para poder entender con mayor claridad la situación de estos grupos que de una u otra manera son vulnerables dentro de la sociedad.

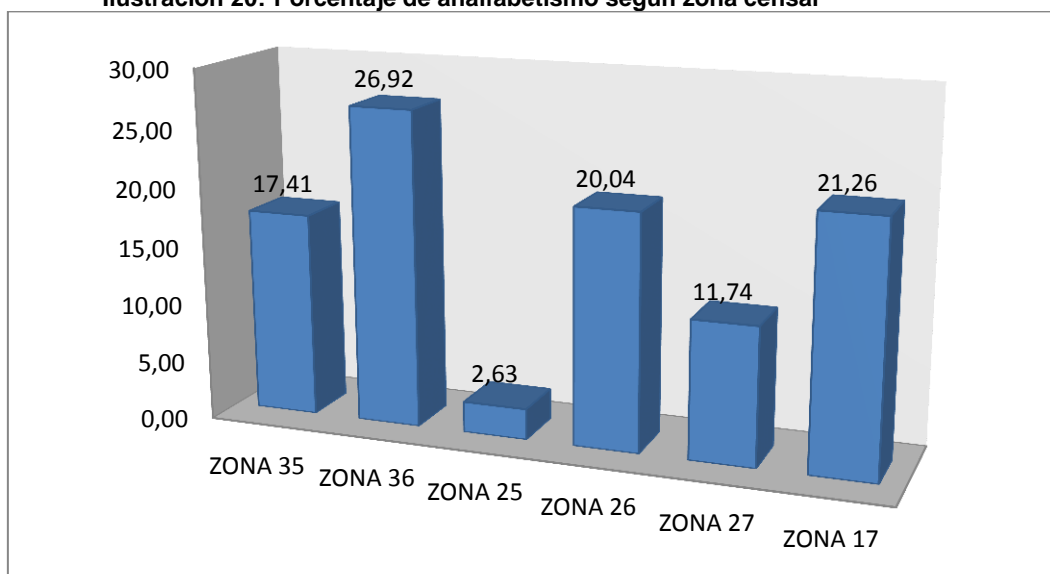
Del 3.42% de población con discapacidades (por así decirlo) el 11,04% asiste a establecimiento de educación especial conociendo que estos centros brindan condiciones adecuadas para este grupo poblacional pero de igual manera requieren una mayor inversión. Por el contrario, el 69.25% no asisten a dichos establecimiento y el 19.70% de la población desconoce acerca de la asistencia a un establecimiento de educación especial.

### 3.4.2.3. Analfabetismo

El analfabetismo es una condición de la población que por falta de aprendizaje no se encuentra en la capacidad de leer y escribir, de acuerdo a los datos del INEC la población mayor a 15 años, se considera un grupo poblacional que ya se encuentra en capacidad de utilizar la lectura y escritura. Dentro del área de estudio de Calderón el 96.4% se refiere a personas que si saben leer y escribir, el 3.56% faltante en cambio es de las personas con nulo aprendizaje en la lectura y escritura.

El analfabetismo que debe ser entendido claramente desde sus inicios, sus razones y sus repercusiones en el desarrollo de un territorio, en el área de estudio la zona con mayor población analfabeta es la numero 36 ocupando el 26.92% seguida de la zona 17 con 21.26% y la zona 26 con un porcentaje de analfabetismo del 20%. El siguiente grafico muestra el porcentaje de analfabetismo dentro del área de estudio según zonas censales.

**Ilustración 20: Porcentaje de analfabetismo según zona censal**

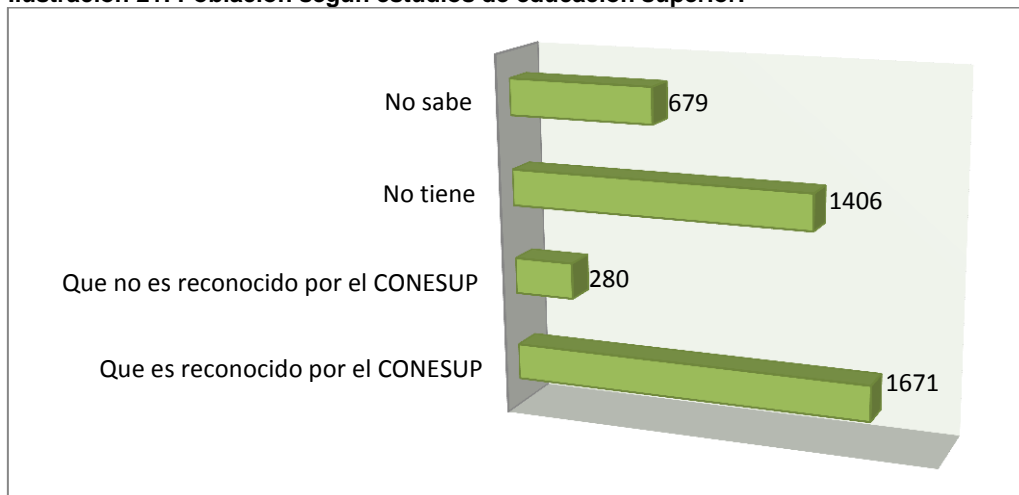


Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC

Elaboración: Propia

El nivel de educación de la población asentada en un territorio puede ser entendido también la cantidad de personas con estudios de ciclos de post-bachillerato, superior o postgrado.

**Ilustración 21: Población según estudios de educación superior.**



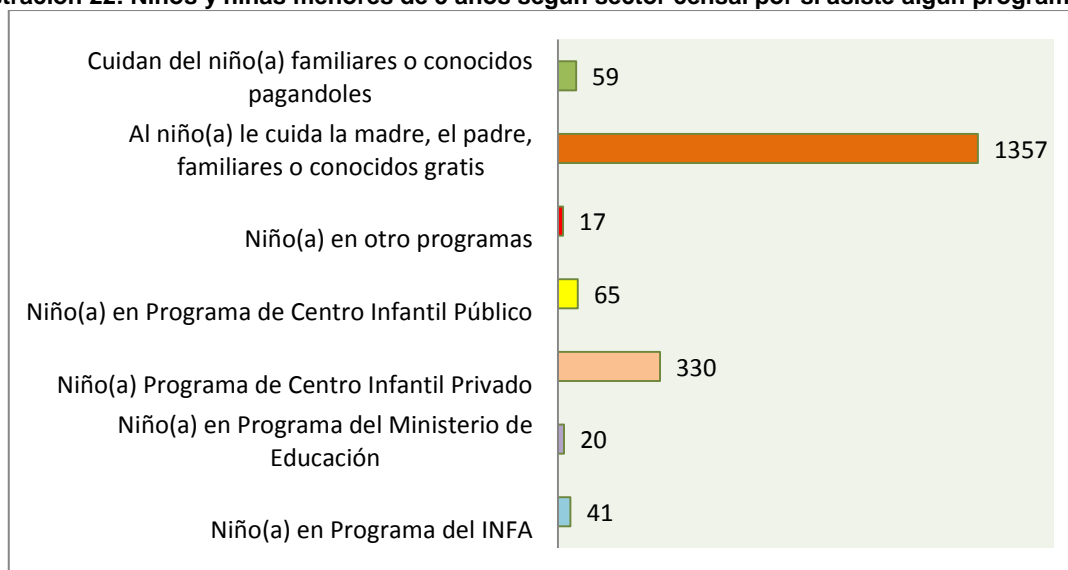
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC  
Elaboración: Propia

El 41.40% de las personas afirman tener un título de educación superior que cumple con los requisitos establecidos para ser reconocido por Consejo Nacional de Educación Superior, el 6.94% poseen un título pero no reconocido por los organismos de educación superior competentes, pero aún más interesante resulta conocer que el 34.84% de la población de área no tiene un título de educación superior o postgrado ya sea porque está en proceso de obtención, no puede acceder este tipo de educación o simplemente porque no lo requiere para el desenvolvimiento de sus actividades, finalmente el 16.82% de los habitantes desconoce esta información.

### **3.4.3.2 Población menor a 15 años**

La población menor a 15 años dentro del área de estudio es de 5728, de los cuales 1889 son niños y niñas menores a 5 años quienes asisten a un establecimiento educativo o un lugar de enseñanza cercano. Este grupo representa el 9.63% de la población total del área de estudio cuyo cuidado y educación está distribuido de la siguiente manera, como se representa en el gráfico siguiente;

**Ilustración 22: Niños y niñas menores de 5 años según sector censal por si asiste algún programa**



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC  
Elaboración: Propia

Los resultados demuestran que el 71.84% de los niños y niñas menores a 5 años están al cuidado de sus padres o de algún familiar cercano sin ningún costo, mientras que el 17.47% asisten a un Centro Infantil privado conformando el 89,31% del total de niños y niñas. El porcentaje restante 10,69 corresponde a niños que hacen uso de cuidado y educación pública asistiendo tanto a Programas del INFA., Programas del Ministerio de Educación, Programa de Centro Infantil Público y un 3.12% que pagan a los familiares por los cuidados de sus hijos menores de edad.

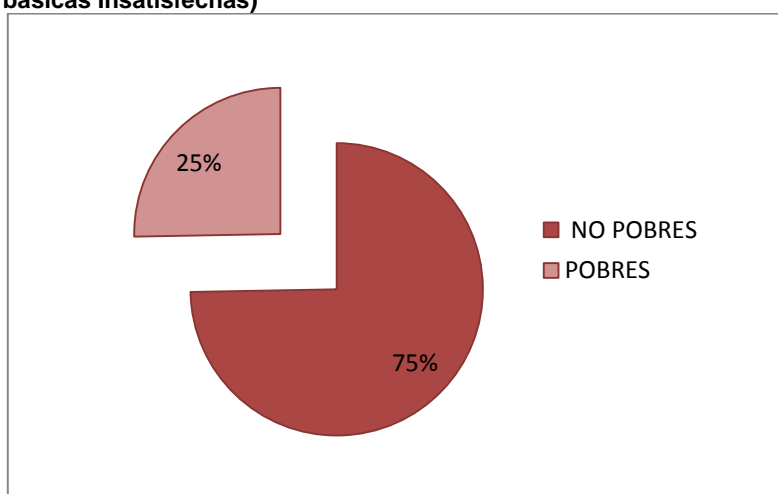
### **3.5 Análisis socio-económico**

Según CEPAL (2001, pág. 7) la pobreza es entendida como *“La situación de aquellos hogares que no logran reunir, en forma relativamente estable, los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros.....”* Es decir, necesidades elementales para el ser humano que permiten establecer un estándar de la calidad de vida, donde la carencia de una de estas se convierte en un indicador sobre la situación social y de pobreza dentro de un espacio geográfico. Siendo así, las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI.) se convierte en una herramienta para identificar a los hogares considerados como pobres.

La parroquia de Calderón en general tiene una Incidencia de pobreza del 27.93% determinado por NBI, donde existe la carencia de ciertas necesidades elementales para

el ser humano ya sean relacionadas con deficiente infraestructura de viviendas, déficit en la cobertura de servicios básicos, inaccesibilidad a la educación e incluso baja capacidad económica para acceder a niveles mínimos de consumo (CEPAL, 2001). Por otro lado, particularmente en el área de estudio este indicador es de 25.29% (Ver ilustración 23 ) donde aproximadamente la cuarta parte tanto de la población como de los hogares es considerada pobre, quienes presentan problemas con la calidad de su vivienda, hacimiento, accesibilidad a agua potable, luz eléctrica, eliminación de basura y excretas, entre otros indicadores relacionados a educación vistos anteriormente.

**Ilustración 23: Población según condición de pobreza en relación al NBI (Necesidades básicas Insatisfechas)**



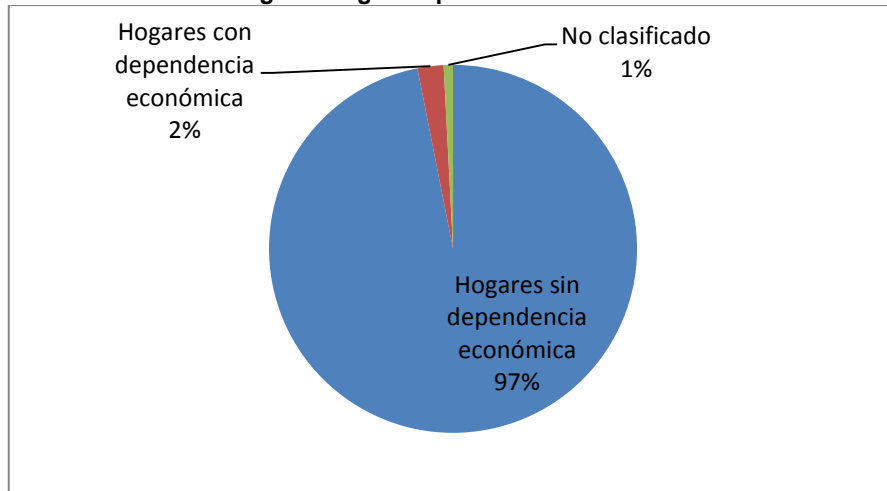
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC  
Elaboración: Propia

### 3.5.1 Dependencia económica

*“La dependencia económica se refiere a aquella situación en la cual una persona no tiene la capacidad de sustentarse o generar ingresos para mantenerse y por ello depende de otra. La dependencia económica se presenta cuando hay niños y ancianos en condiciones de dependencia, o si hay personas en edad de trabajar (15-64 años) que se encuentran desempleadas o dedicadas por completo a los oficios del hogar.” (Bedoya, 2011)*

Para el área de estudio encontramos que el 97% de los hogares no tienen una dependencia económica, pero si existe un grupo poblacional correspondiente al 2% con dependencia económica, es decir donde un jefe de hogar es el sustento económico y del cual dependen los demás habitantes del hogar.

**Ilustración 24: Hogares según dependencia económica**



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC  
Elaboración: Propia

Finalmente, la población debe ser entendida como un eje fundamental dentro de un espacio geográfico, quienes establecen patrones de comportamiento y caracterizan de una u otra forma su territorio. Varios son los indicadores que permiten comprender la situación en la que se encuentra la población dentro del área de estudio pero a la vez identifican los sectores vulnerables donde se deben enfocar medidas para subsanar la situación de estos sectores. El desarrollo de una población no es solamente económico, el desarrollo debe contemplar armónicamente todos los ejes que componen un sistema territorial.

## **CAPITULO 4**

### **DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO POR ZONAS DE INTERVENCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO Y PROPUESTA**

#### **4.1 Conflictos del territorio**

De la prospección del medio físico, el marco legal e institucional, los sistemas analizados y la población, se desprende que en la zona de estudio se generan una serie de conflictos en los que se determinan las actividades a ordenar.

##### **1.1.1 Principales conflictos identificados**

En el diagnóstico de la zona en estudio se ha determinado que los principales problemas y disfuncionalidades con el uso y actividades del territorio se encuentran factores como:

- Los problemas generados por el uso indiscriminado de suelo, la falta de regulación y las necesidades de la población contrastada con la capacidad de acogida del territorio para sostener actividades económicas productivas.
- La contaminación visual y acústica que genera un desorden de carácter urbano.

- La falta de dotación de áreas verdes efectivas para la generación de territorios equilibrados.
- Los flujo vehiculares, la saturación del sistema de movilidad y conectividad, y su incidencia sobre el espacio público.
- La desmedida sobrevaloración de la capacidad de acogida del territorio para vivienda y comercio efecto de la mercantilización de los espacios urbanos y de la globalización del consumo.
- La concentración de actividades e infraestructura en una determinada porción de territorio generada por la condición de centralidad urbana.
- El crecimiento irracional y desproporcionado de la urbe.
- La falta de políticas de uso de suelo que revalorice el patrimonio cultural material e inmaterial concentrado en el Centro parroquial.

Para generar un diagnóstico integrado en donde se puedan dilucidar de manera ordenada los problemas descritos anteriormente, es preciso entender la estructura y organización espacial en base a un diagnóstico sectorial, que defina sectores homogéneos.

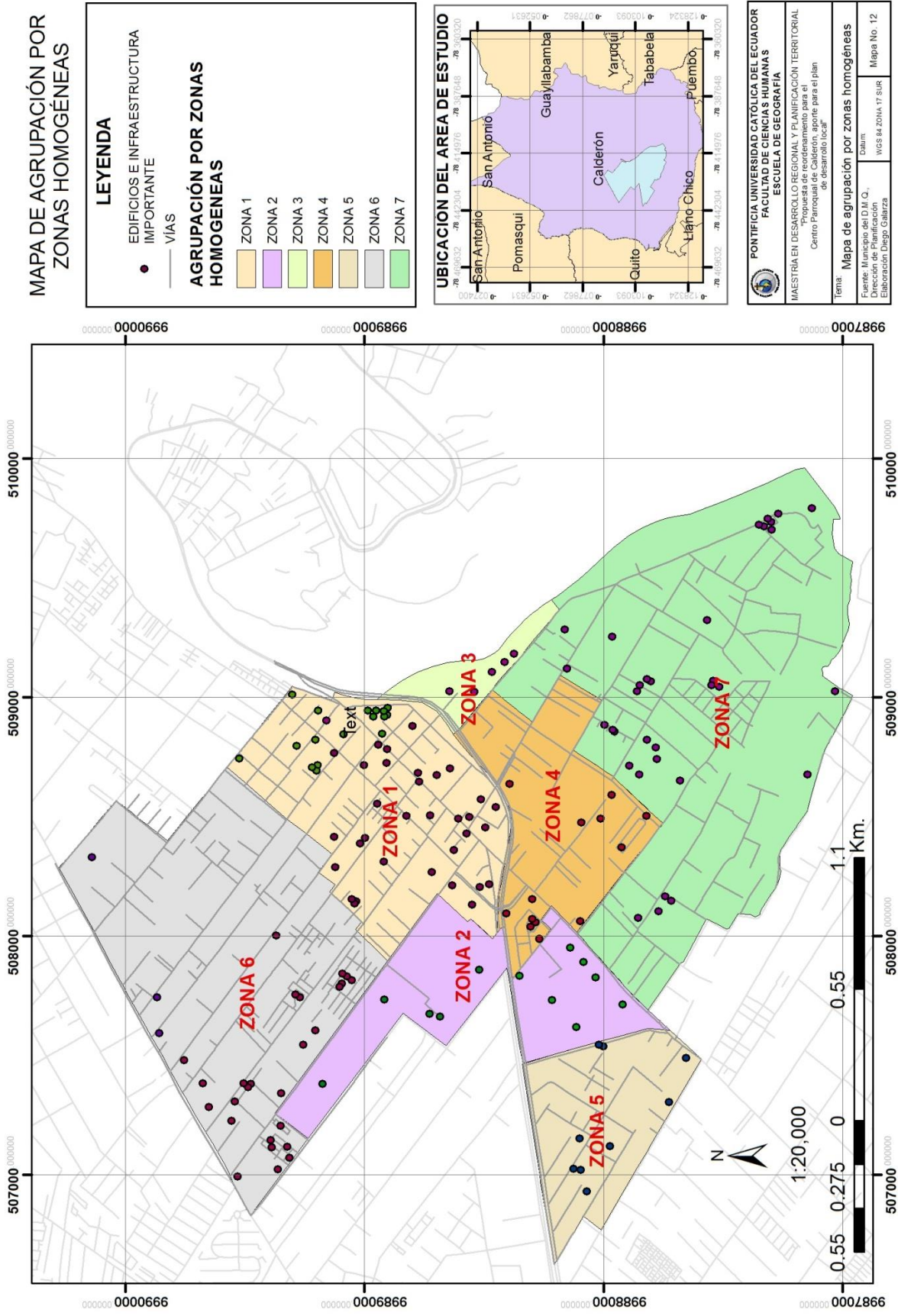
## **4.2 Diagnostico sectorial**

Basado en factores relevantes que contemplan la estructura espacial y los sistemas analizados, se detectaron condiciones de ocupación del territorio en base a zonas homogéneas caracterizadas por su forma de ocupación, por sus actividades, por sus usos, por su conformación y por su densidad poblacional de esta última, el valor según el plan de ordenamiento territorial del Distrito Metropolitano de Quito desprende que en la parroquia existe 42 habitantes por hectárea lo cual nos lleva a categorizar el análisis por zonas.

Se encontraron 7 zonas homogéneas diferentes, las cuales se definieron tomando en cuenta el grado de cohesión del uso del suelo actual, analizados también en base a parámetros de la morfología urbana.



Mapa 12: Mapa de agrupaciones por zonas homogéneas



Fuente: Datos Direcc. Planif. D.M.Q.

Elaboración: Diego Galarza

## **4.2.1 Zona 1**

### **4.2.1.1 Vialidad**

Siendo su principal característica su configuración dada por su conformación ancestral, basa su estructura en un poblamiento generado alrededor del eje principal vial, el cual según entrevista realizada a la población, su configuración data desde la antigüedad ya que se constituía en la vía de conexión con la parroquia de Guayllabamba, esta posteriormente se convertiría en la panamericana norte y será reubicada bordeando el centro poblado como un paso lateral.

Esta condición generó una configuración lineal sin ejes transversales que marcarán el territorio hasta la actualidad, situación que se refleja en la falta de continuidad y conectividad vial, causando un grave conflicto de flujos, ya que al tener que acceder desde la vía panamericana conformada de 10 carriles, barrera de división infranqueable, para su conectividad utiliza 2 puentes vehiculares que ingresan por este sector de la parroquia a repartir los flujos a toda la zona central de Calderón, generando el conflicto.

### **4.2.1.2 Formas de ocupación**

En un área total de 79.58Hect. está determinada por una zonificación Residencial y Múltiple, sus construcciones son de un aprovechamiento de suelo con ocupación sin retiros frontales, con coeficientes de uso de suelo mayoritariamente del 70% en planta baja y del 210% total, designando todas las áreas de planta baja para usos comerciales en el 80% los predios que ocupan la zona, los cuales se caracterizan por un excesivo uso comercial sin contemplaciones, que genera conflictos en la capacidad del espacio del lote para ofrecer parámetros admisibles de circulaciones interiores para el acceso de las viviendas y dar los requerimientos de iluminación necesarios para las viviendas en planta alta, lo que también lleva a no tener espacios para estacionamientos, factor caótico que conlleva a una ocupación de veredas, por parte de los propietarios para estacionamientos hacia las calles, colapsando el sistema vial.

Con relación al hacinamiento, al interior de los predios se registra en varios casos condiciones deficitarias para el funcionamiento de las viviendas, que no se reflejan necesariamente en los parámetros consultados en el censo de población del 2010, pero que son visibles y degeneran las condiciones de vida de los habitantes.

### **4.2.1.3 Tipos de edificaciones**

Las construcciones mayoritariamente responden a tendencias de la modernidad, predomina el sistema de hormigón armado, con fachadas planas caracterizadas por vanos grandes acristalados con voladizos en planta alta, con variados tipos de colores y materiales sin guardar armonía en el conjunto global urbano.

Resaltan las viviendas con materiales tradicionales como adobe y tapial que se encuentran en la calle Carapungo y estas están en el parque central, y en las zonas norte de la calle, son edificaciones que no están inventariadas en su totalidad más generan oportunidades para la revalorización del espacio público por su valor arquitectónico y la identidad que aportan a la parroquia como testigos históricos.

### **4.2.1.4 Infraestructura**

Se caracteriza por tener dentro de sus límites una alta concentración de infraestructura educativa, alta concentración de bancos, cooperativas, consultorios médicos, espacios de uso religioso, edificios de salud pública como el subcentro de salud Zona Calderón, Centro de Desarrollo Comunitario, Centro Infantil del Buen Vivir el cual comparte un espacio residual en el que se ubica el mercado artesanal, el mercado local, espacios deportivos de liga barrial cerrados, un espacio abierto recientemente incorporado llamado La Pampa con una plataforma de piso duro y un campo deportivo en malas condiciones, espacio en el cual se genera la feria libre los fines de semana, una fábrica de textiles, bodegas industriales y de contenedores navales, estación de la Cooperativa Calderón, cooperativas de taxis y transporte liviano, es preocupante el hecho de que existen un sinnúmero de lugares de expendio de cárnicos, algunos de los cuales no cumplen con los parámetros de salubridad necesarios, incluso se ve expuesto el producto al aire libre, degradando aún más la imagen urbana.

En resumen el sector tiene una alta concentración de infraestructura, una buena relación, desde los parámetros municipales, de área verde, pero analógicamente una relación baja del servicio de las áreas verdes por su carácter.

### **4.2.1.5 Población.**

La población que se encuentra en el área predominante es mestiza, existe en menor porcentaje afro descendientes e indígenas, se ubica población de migración nacional y

población de migración internacional procedente de Colombia, esta zona registra una población total de 6193 Habitantes que nos da una densidad de 78 habitantes por hectárea, considerando que aquí se encuentran amplios espacios de educación y deportivos de ligas barreales que no se incorporan al espacio de uso público habitual y que suman 4 hectáreas, en la relación nos genera un total de 83 Habitantes por hectárea entre el espacio público y privado efectivo ocupado por habitantes de la zona, esta densidad más un porcentaje importante de población flotante que acude a este sitio para servirse de la de infraestructura y equipamiento educativo existente, rebasa los parámetros de capacidad de acogida del territorio

De esta población registramos 1281 personas menores a 15 años y 326 personas mayores a 64 años. Con relación a la pobreza se desprende que 1375 habitantes son pobres, de los cuales se registran en hogares pobres con un número de 353 de un total de 1590, de este total de hogares también se desprende que existen 197 hogares con servicios de vivienda inadecuados.

De esta población existen 1978 personas que asisten a establecimientos de enseñanza regular, de los cuales 791 asisten a centros de enseñanza privado.

## **4.2.2 Zona 2**

### **4.2.1.2 Vialidad**

Repartida en 2 cuerpos en torno a la panamericana con frentes angostos, esta zona homogénea se caracteriza por desarrollarse alargada hacia el interior de la zona urbana.

La principal característica de la zona es que al ser un área de ocupación industrial, crea espacios de gran magnitud consolidados sin tejido vial público, lo que genera una ruptura en el territorio, por el trazado característico de zonas residenciales.

### **4.2.1.3 Formas de ocupación**

En un área de 53.48Hect., su ocupación en el uso de suelo corresponde a usos Residencial 1, Residencial 2, Residencial 3, Múltiple, Industrial 1, Industrial 2, Equipamiento, las industrias que se encuentran en esta zona son: Shinatex, Bodega de Villa Express Mabe, Bodega de Etaimpex, Bodegas Agunsa, Bodegas, Polipack, Indutap, Printopac, Vivienda de tipo residencial unifamiliar ocupada en aproximadamente 2.8 Hect.

Es una zona interesante de intervención por su característica de ocupación que genera oportunidades para el territorio.

#### **4.2.1.4 Tipos de edificaciones**

Las viviendas que se encuentran predominantes son de tipo residencial en 2 plantas con coeficientes de uso de suelo del 50% en planta baja o inferior al 50%.

#### **4.2.1.5 Infraestructura**

La infraestructura que se encuentra en la zona corresponde al Colegio Los Alpes, Complejo Deportivo Privado Quinta San Rafael, la única área verde efectiva que se registra tiene 1000m<sup>2</sup>.

#### **4.2.1.6 Población**

Con una población aproximada de 822 habitantes, se registra una densidad de 15 habitantes por hectárea, lo que podría registrarse como ocupación de baja densidad, sin embargo por la concentración de industrias la población flotante es mucho mayor que la población.

### **4.2.3 Zona 3**

#### **4.2.3.2 Vialidad.**

La principal característica de estas zonas es que según los trazados del PDOT. Distrital será un nodo importante, ya que se planifica como articulación de 2 vías trascendentales para la conectividad, la primera que es la panamericana, colindante con la zona y vía de importancia Nacional, y la segunda, vía de categoría Expresa que está proyectada por el municipio como conexión de flujo interzonal, este sector está servido por una vía de carácter local que distribuye el flujo vial, en el cual ingresan vehículos de carga pesada por su tipo de ocupación de suelo.

#### **4.3.3.2 Formas de ocupación.**

Con un área de 10.86Hect. se consideró esta zona homogénea por tener predios con usos industriales y de servicios públicos lo que la consolida como área de gran interés para racionalizar y desconcentrar el acceso a servicios públicos administrativos.

Esta zona catalogada como zona Industrial 2 y zona residencial 1 contiene actividades como Bodegas Almagro ( Pronaca ), Lojitran S.A. (Operadora Logística ), un predio con uso de la EPMAPS, Un predio con uso de la EPMMOP, un predio del DMQ. con un centro de investigación ambiental y vivienda residencial de baja densidad.

#### **4.3.3.3 Tipos de edificaciones**

Las edificaciones existentes más relevantes son naves industriales que comparten la zona con edificaciones residenciales unifamiliares.

#### **4.3.3.4 Infraestructura**

Existe infraestructura educativa inicial de propiedad privada.

#### **4.3.3.5 Población**

Generando estimaciones del censo y al compartir el sector censal base de este análisis con otra zona se estima que existen cerca de los 100 habitantes, por lo que la zona tiene una baja densidad poblacional 9 Hab/Hect., sin embargo existe población flotante por las actividades que ahí se generan

### **4.2.4 Zona 4**

#### **4.2.4.1 Vialidad**

Al igual que la zona 1, tiene la particularidad de desarrollarse alrededor de la vía panamericana, con ingresos esporádicos desde esta hacia el área donde se desarrollan las actividades. Los puntos más relevantes y de mayor congestión son los ingresos para tomar los 2 puentes vehiculares que, como se analizó en la zona 1 generan la conectividad principal hacia el centro parroquial y desde ahí hacia el resto del territorio.

En el interior de la zona en su estructura vial, encontramos vías locales, algunas con trazados sinuosos, que se caracterizan por nacer y morir en intersecciones viales, lo que hace evidente la falta de conectividad y continuidad del trazado vial.

#### **4.2.4.2 Formas de ocupación**

Con 50,69Hects., en la zona encontramos varias categorizaciones de uso de suelo, las cuales son Residencial 1, Residencial 3, Industrial 2, Uso Múltiple y Equipamiento.

Destaca en la forma de ocupación de esta área un bloque que se consolida marcado 4 vías en su perímetro, incluyendo la panamericana, conformando una zona con carencia de vías al interior de los predios los cuales se desarrollan en 3 rangos: el primero con áreas mínimas 600m<sup>2</sup>, en el segundo fluctúan sus áreas entre los 1500 y 3000m<sup>2</sup>, y en el tercer rango se encuentran predios que van desde el rango de 1Hect. Hasta de 3.5Hect., lo que también ocasiona conflictos en la traza.

Similar a este encontramos dos bloques de predios que se desarrollan en áreas que van desde los 1.000m<sup>2</sup> a los 3.500m<sup>2</sup>, para finalmente ubicar una zona en la cual los predios están parcelados entre los 300 y 400m<sup>2</sup>.

#### **4.2.4.3 Tipos de edificaciones**

La zona se encuentra en su mayoría caracterizada por tener edificios de vivienda de 2 pisos, sin ninguna caracterización arquitectónica que de armonía en conjunto, sobre estas edificaciones se puede apreciar algunas naves de industrias y el edificio que resalta es el de la unidad de investigaciones de accidente de tránsito SIAT., la sub jefatura de tránsito y un colegio privado.

#### **4.2.4.4 Infraestructura.**

Entre la infraestructura más importante se encuentran: la unidad de la policía mencionados anteriormente, una Unidad de Policía Comunitaria, el cementerio de Calderón, El Colegio Miguel Ángel Asturias, Centro infantil Infancia Feliz, un edificio educativo Madoce de carácter barrial, un templo religioso y espacios de áreas verdes sin consolidar que suman en total 2500m<sup>2</sup> mas un área consolidada de 2125m<sup>2</sup>.

#### **4.2.4.5 Población**

La población total registrada en este sector es de 1268 habitantes, lo que nos genera una densidad de 25 habitantes por hectárea, lo que se genera por la desigual ocupación de los predios al interior de los bloques analizados anteriormente, la población menor a 15 años es de 382 habitantes y la población mayor a 65 años es de 61 habitantes, existen 305 personas pobres que viven en 78 familias, la población del sector asiste mayoritariamente a centros de estudio fiscales, fisco misionales y municipales, existe un alto porcentaje de población mayor a 5 años que no asiste a centros de educación es así que de 1123 habitantes, 688 no asisten a un centro de enseñanza.

## **4.2.5 Zona 5**

### **4.2.5.1 Vialidad**

En este sector se repite la forma de la traza urbana encontrada en zonas similares del área de estudio, en el que existe un gran bloque conformado por vías locales y por la existencia de la panamericana como eje de configuración zonal, llama la atención que por la falta de ejes viales que configuren el territorio, encontramos que existen accesos a conjuntos habitacionales por pasajes de 6 metros, apegados a los requisitos viales mínimos para la habilitación del suelo.

### **4.2.5.2 Formas de ocupación**

La zona 5 con una extensión de 40.5Hect. se encuentra categorizada en zonas Residencial 2, Residencial 3 y Múltiple, los lotes van de rangos desde los 600 a 1000m<sup>2</sup>., otro grupo se caracteriza por ir de 2000m<sup>2</sup> a 3000m<sup>2</sup> y último grupo se caracteriza por tener lotes que van desde los 5000 a 10000m<sup>2</sup>, también se encuentra ubicada una urbanización privada con lotes de 700 a 1200m<sup>2</sup>.

### **4.2.5.3 Tipos de edificaciones**

Las edificaciones que se encuentran son mayoritariamente de 2 plantas, existen complejos industriales que se dedican principalmente al bodegaje y se puede observar la presencia de conjuntos habitacionales, sin embargo la mayoría de edificaciones corresponden a residencias unifamiliares

### **4.2.5.4 Infraestructura**

La zona carece de infraestructura comunitaria, excepto por algunas salas comunales de carácter privado, existe un predio de la EPMMAPS en el que se encuentran los tanques de agua potable de Llano Grande, con área vacantes disponibles, la unidad educativa privada Johannes Braver y un edificio religioso.

### **4.2.5.5 Población**

La población total de esta zona es de 473 Habitantes en un área de 40.13Hectareas lo que nos da un promedio de 12 habitantes por hectárea, la población menor a 15 años es



de 144 habitantes y la población mayor a 64 años es de 16 habitantes, la mayoría de población en etapa de escolarización asiste a centros de escolarización estatal.

#### **4.2.6 Zona 6**

##### **4.2.6.1 Vialidad**

Las vías que encontramos en este sector son colectoras B, locales E y F, la principal vía de conexión es la Capitán Geovanny calles, por la cual se accede con mayor fluidez, ya que otra el otro acceso es a través del Centro Parroquial, pero con limitaciones por la caracterización de este.

Tiene una traza vial regular sin embargo carece de continuidad y conectividad en sentido norte sur, pero existen posibilidades de solucionar esta ya que aún se encuentran zonas que no han sido consolidadas con construcción, lo que permitiría generar nuevas vías que solucionen este problema.

##### **4.2.6.2 Formas de ocupación**

Las zonificaciones son Residencial 2, Residencial 3 y Múltiple, existe también una zonificación industrial 2 delimitada en el predio que responde a una industria textil, la que está servida por una vía local.

En cuanto al área de lotes encontramos que existen lotes de 300 a 600m<sup>2</sup> cuadrados mayoritariamente, sin embargo encontramos lotes sin ocupación que tienen entre 1 y 2 hectáreas, resaltando un lote de 3.5 hectáreas.

Por otro lado en esta zona existen conjuntos habitacionales de mediana densidad que comparten el suelo con residencias unifamiliares.

##### **4.2.6.3 Tipos de edificaciones.**

Se generaliza por viviendas de tipo residencial con algunos, la continuidad se genera en los conjuntos habitacionales los que le atribuyen armonía al paisaje urbano.

Resaltan edificios importantes como el de la unidad de vigilancia comunitaria, que aunque no se encuentran dentro del área de la zona se constituyen en edificios referentes de la imagen urbana.

#### **4.2.6.4 Infraestructura**

En la infraestructura educacional, encontramos 4 unidades educativas de carácter sectorial y barrial, la unidad educativa ISM. de carácter privado, cuya población estudiantil se encuentra distribuida en la parte norte del Distrito Metropolitano y que se colocaría como de importancia zonal. También encontramos centros religiosos, salas comunales de tipo privado y predios ocupados por la EPMAPS para la dotación de agua.

Cabe destacar que según la planificación territorial distrital, el área colindante por la Av., Geovanny Calles es de trascendencia para las centrales urbanas agrupadas. En este sector se encuentran importante infraestructura como el Hospital de Especialidades Calderón, La Unidad de Vigilancia Comunitaria Carapungo, donde también se localiza una unidad de policía con 300 efectivos, es un importante Centro a Nivel Distrital que requiere por su condición una mejor accesibilidad desde las vías de conexión nacional y distrital.

#### **4.2.6.5 Población**

En esta zona homogénea se encuentra la mayor población del área de estudio, compuesta de 7506 Habitantes en un territorio de 126.25 Hect. tenemos una densidad de 60 hab/hect. La población menor de 15 años es de 2299Hab., que corresponde a un 30.62% del total de la zona analizada, la población mayor a 64 años es de 328Hab. La población en etapa de educación inicial es de 2118 Niños y Jóvenes, en este sector la mayoría de estudiantes van a unidades educativas privadas en un número de 1059, sin dejar de ser importante el número de estudiantes que asisten a centros fiscales el cual es de 990, la parte minoritaria está compuesta por 70 Niños y Jóvenes que asisten a centros fisco misionales o municipales.

Con relación a la pobreza existen 1690 pobres en 442 hogares con necesidades básicas insatisfechas, registrando el 20% del total de la zona homogénea.

### **4.2.7 Zona 7**

#### **4.2.7.1 Vialidad**

Este sector se caracteriza por tener una traza vial compuesta de vías locales con vías colectoras consolidadas que generan la conectividad con la panamericana norte y el Centro Histórico Barrial, se evidencia discontinuidad y falta de conectividad, que se

justifica por ser un área en proceso de transición y por ser un área netamente periurbana, es una zona en la que se debe necesariamente prever la planificación distrital por la programación de una vía expresa que marcara el territorio.

La vialidad de esta zona homogénea presenta varias condiciones especiales, la primera es que, al ser una zona caracterizada por un uso agrícola residencial existen trazados viales generados por la necesidad de parcelar la tierra, esta necesidad se realiza sin seguir los parámetros de división tradicionales de 100Mts. que manda la normativa, condición que se repitió en toda el área de estudio; lo cual, en el caso de generar áreas de promoción urbanística, representa oportunidades para mejorar su composición e integración adecuada al resto de la parroquia. La segunda condición y muy importante es el arraigo a la tierra, condición propia de la cultura andina que aun guardan sus pobladores, esto se da al ser una zona en la que algunos de los habitantes se identifican con la cosmovisión andina y con formas de relación diferentes a las de la visión occidental, esto representa un reto para la planificación.

#### **4.2.7.2 Formas de ocupación**

A pesar de la condición mencionada anteriormente el área tiene zonificación residencial 1, esto ha generado la existencia de conjuntos habitacionales en el sector, tipología de uso de suelo que se consolidará dada la presión social a corto plazo.

Los predios predominantes son los 1000 a 3000m<sup>2</sup>, sin embargo encontramos asentamientos nuevos con lotes definidos de 200 a 300m<sup>2</sup>, se evidencia en las formas lineamiento formas de parcelación y subdivisión propias de los sectores rurales cuya característica principal es que tienen un frente mínimo en relaciona al total del predio sin contemplación, la norma que manda proporciones de 1:5, es así existen lotes 12 a 16mts. de frente con fondos de 150 y hasta 200mts de fondo, condición que se da sobre todo en la calle José Miguel Guarderas, que es la que generó la consolidación histórica de la zona.

#### **4.2.7.3 Tipos de edificaciones**

Existen aún edificaciones de construcción tradicional, con materiales como teja adobe o tapial, pero se encuentran en malas condiciones, estas contrastan con las edificaciones de hormigón, algunas de las cuales tienen decoraciones tradicionales, se puede apreciar la existencia de árboles propios de la zona junto a las construcciones.

#### **4.2.7.4 Infraestructura.**

La infraestructura más importante se concentra en el área del parque central del barrio La capilla, está la iglesia nueva, levantada sobre el espacio en el que se encontraba la primera iglesia en épocas coloniales, se encuentra la escuela, José Miguel Guarderas, un Parque Central de la zona, el Cementerio se encuentra en los alrededores y dentro del cementerio existe un área delimitada como ceremonial propia de la cosmovisión indígena.

Componen también la Infraestructura, la cancha del barrio el Cajón, la cual no se encuentra en buen estado y algunos espacios privados utilizados para actividades deportivas barriales y algunas áreas verdes municipales sin consolidar importantes para el sector.

Es preocupante la ubicación de un camal dentro de la zona de estudio, ya que aquí existe una fuerte contaminación del aire por los olores que salen por las actividades de tenencia de animales y faena miento, esto genera una afectación al ambiente para las personas que viven cerca.

Adyacente a la zona de estudio se encuentra el sector de Jalanguilla, importante por su valor ambiental por contener uno de los últimos reductos del bosque seco de la parroquia.

#### **4.2.7.5 Población**

La zona homogénea tiene 3335 Habitantes, en una extensión de 179.97 Hect. Lo que nos da una densidad de 18 habitantes por hectárea, concentrados principalmente en los conjuntos habitacionales y asentamientos, del resto de la población una parte se encuentra concentrada alrededor del parque principal y la otra parte se encuentra dispersa.

Existen 976 habitantes menores a 15 años y 220 habitantes mayores a 64 años por lo que esta zona es la de mayor concentración de este tipo de población, en el área de estudio. De la población en etapa de educación a nivel de bachillerato, existen 1123 niños y jóvenes en etapa de educación primaria y secundaria, de estos el 63% asiste a centros de educación: estatales, fisco misionales y municipales, el 37% restante asiste a centros de educación privada.

Con relación a la pobreza, el 34.54% de los hogares que viven en la zona homogénea 7, vive en condiciones de pobreza y no tienen cubiertas sus necesidades básicas. De este total de hogares el 31.87% de los habitantes son pobres.

Con relación a la auto identificación por cultura y costumbres el dato que más resalta es que del total de la población auto identificada como indígena, en la zona de estudio existen 1040 personas, de estos 505 habitantes viven en la zona homogénea 7 y en su sector inmediato, de esta población se registra que 152 habitantes son de la nacionalidad Kichwa de la sierra y 47 son de la nacionalidad Quitukara, por lo que esta zona representa la de mayor concentración de indígenas.

### **4.3 Determinación de la capacidad de acogida**

Siguiendo lo descrito en el capítulo 2, para determinar la capacidad de acogida del territorio, se realizaron análisis en base a los factores que generan el sistema de poblamiento, ya que al constituirse el área de estudio como un sistema urbano y periurbano complejo, sus limitaciones obedecerán a la calidad de la infraestructura que encontramos y a la relación y funcionalidad que ofrece el territorio para albergar ciertas actividades y para contener otras que brindan servicio al entorno inmediato.

#### **4.3.1 Determinación de la funcionalidad**

Según la metodología de Gómez Orea, para diagnosticar problemas en las funcionalidades entre actividades con cierta incidencia, las actividades existentes o expectantes en la zona objeto de diagnóstico y sus interrelaciones en términos de

- Sinergias, cuando dos o más actividades se refuerzan mutuamente.
- Complementariedad, cuando una actividad completa los requerimientos de otra u otras.
- Compatibilidad, cuando dos actividades pueden coexistir en el tiempo y en el espacio.
- Disfuncionalidad, cuando las actividades se molestan entre sí sin llegar a ser incompatibles.
- Incompatibilidad, cuando dos actividades no pueden coexistir en el mismo espacio y al mismo tiempo.
- Neutralidad, cuando la relación no existe o no afecta positiva ni negativamente.

Para diagnosticar estas funcionalidades, se realizó una tabla en la cual se han cruzado cada una de las actividades del área de estudio, con el propósito de valorarlas y generar un criterio de la problemática en base a sus interrelaciones.

De este cruce se desprende que existen muchas sinergias y compatibilidades en materia de servicios de atención dentro de la parroquia por su condición de centralidad y su vocación y consolidación histórica como centro administrativo de gestión por parte del gobierno local, sin embargo también por las condiciones de la infraestructura y del trazado se generan disfuncionalidades.

Las mayores incompatibilidades se registran en los cruces de las funciones de actividades de esparcimiento, educación y vivienda con la industria de mediana densidad que existe en el sector.

También existen disfuncionalidades e incompatibilidades entre las actividades de entretenimiento y educación, característica que se refleja también con los centros de atención social.

También se puede visualizar, según la tabla, que existen incompatibilidades entre actividades de conservación y agricultura con las industrias.



### **4.3.2 Capacidad de acogida por factores**

El modelo aplicado para determinar la capacidad opera integrando los conocimientos en los factores del medio físico que intervienen en el uso de suelo y en las formas de aprovechamiento del espacio, parte de un ámbito localizado geográfico a ordenar sobre el que se realiza una prospección por factores.

En el área de estudio se establece un cruce entre los usos de suelo encontrados y las zonas homogéneas determinadas para el análisis por factores, lo cual determino cantidad de actividades que confluyen por unidad zonal, generando una visión del uso del territorio.

De esta valoración se pudo determinar las zonas con mayor incidencia de actividades, por lo que se puede evidenciar la concentración de una actividad en una zona determinando la vocación de uso, o se puede evidenciar la cantidad de usos en zonas determinando la carga del territorio o de la zona.

De estas relaciones se concluya que existen sectores en los cuales se deben generar políticas para cohesionar su uso de suelo, sectores en los que se debe limitar las actividades y ordenarlas, y otras zonas en las que se debe fomentar actividades que no son consideradas para generar equilibrios territoriales.

Del análisis poblacional efectuado en la zona de estudio se puede determinar que existen varias deficiencias sobre el territorio, con respecto al equipamiento adecuado para poder generar servicios acorde con la población, esto sin descuidar a los grupos minoritarios.

Por ser una población joven, las intervenciones deben estar encaminadas a distribuir equipamientos deportivos y espacios para actividades de ejercitación en las zonas de mayor concentración poblacional, sin embargo de esto son las zonas consolidadas donde se hace muy difícil encontrar áreas de gran extensión que se puedan incorporar al uso de equipamiento, por lo que la capacidad de acoger estas nuevas demandas encontradas para el espacio público, hace que se deba pensar en espacios multifuncionales que puedan albergar usos variados en lapsos diferentes de tiempo usados acuerde las necesidades de cada grupo poblacional.



Tabla 10: Tabla de capacidad de acogida por factores de ocupación.

TABLA DE CAPACIDAD DE ACOGIDA: FACTORES DE OCUPACIÓN POR ZONAS HOMOGÉNEAS		MUY ALTA, 5.		ALTA, 4.		MEDIA, 3.		BAJA, 2.		MUY BAJA, 1.		EXCLUYENTE, 0.		PONDERACIÓN TOTAL	
		ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5	ZONA 6	ZONA 7	86	28	28	28	37	51	29
	Industriales artesanales	4	3	3	1	3	0	4	3	0	0	0	0	0	0
	Industriales de bajo impacto	4	3	3	1	3	0	4	3	0	0	0	0	0	
	Industriales de mediano impacto	4	3	3	1	3	0	4	3	0	0	0	0	0	
	Lugares de Esparcimiento barrial	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Lugares de Esparcimiento sectorial	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Lugares de Esparcimiento zonal	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Lugares de Esparcimiento Distrital	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Centros de recreación o entretenimiento barrial	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Centros de recreación o entretenimiento sectorial	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Centros de recreación o entretenimiento zonal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Centros de recreación o entretenimiento Distrital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Comercial de carácter barrial	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
	Comercial de carácter sectorial	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
	Comercial de carácter zonal	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
	Comercial de carácter Distrital	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
	Centros de educación inicial, guarderías, carácter barrial	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
	Centros de educación carácter sectorial	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
	Centros de educación de carácter Zonal	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
	Centros de educación de carácter distrital	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
	Centros de servicios de atención social de carácter barrial	5	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	
	Centros de servicios de atención social de carácter sectorial	5	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	
	Centros de servicios de atención social de carácter zonal	5	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	
	Centros de servicios de atención social de carácter distrital	5	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	
	Centros públicos, culturales, de servicios de carácter barriales	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	Centros públicos, culturales, de servicios de carácter zonal	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	Centros públicos, culturales, de servicios de carácter sectorial	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	Centros públicos, culturales, de servicios de carácter distrital	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	Vivienda unifamiliar	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
	Vivienda multifamiliar de densidad baja	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
	Vivienda multifamiliar de densidad media	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Vivienda multifamiliar de densidad alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Actividades agrícolas urbanas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Actividades agrícolas no intensivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Actividades agrícolas intensivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Actividades de conservación ambiental	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Accesibilidad de infraestructura vial local	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Accesibilidad de infraestructura vial colectora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Accesibilidad de infraestructura vial Distrital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Infraestructura vial Nacional	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	Conectividad vial	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
	Continuidad vial	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	PONDERACIÓN TOTAL	86	28	28	28	28	37	51	29						

Fuente: Propia

Elaboración: Diego Galarza

### 4.3.3 Variables de las zonas homogéneas.

La ponderación adquirida en la tabla de capacidad de acogida por factores versus otras variables como población y porcentaje de territorio en las que las actividades se desarrollan genera una visión clara de los factores que inciden en un equilibrado uso de suelo.

**Tabla 11: Resultados de factores de ocupación**

RESULTADO DE FACTORES DE OCUPACIÓN	Concentración de factores de ocupación	% Porcentaje de área con relación al total	% Porcentajes de concentración de actividades	Porcentaje de población con relación al total del área de estudio
ZONA 1	86	14.71	41,95	31.44
ZONA 2	28	9.89	13.86	4.17
ZONA 3	28	2.01	13.66	0.51
ZONA 4	28	9.37	13.66	6.44
ZONA 5	37	7.42	18.05	2.40
ZONA 6	51	23.34	24.88	38.11
ZONA 7	29	33.27	14.15	16.93

Fuente: Propia

Elaboración: Diego Galarza

Sin embargo que el aplicar esta metodología puede clarificar los fenómenos territoriales, el plan de reordenamiento para el uso de suelo y su consecución dependerá también de la visión generada durante todo el análisis territorial, análisis que trató de concretar una visión integral a fin de armonizar todas las unidades que componen el territorio.

### 4.3.4 Determinación de relaciones causa efecto

Una vez realizado el análisis de las zonas homogéneas determinando su capacidad de acogida y las actividades a ordenar, se han evidenciado desequilibrios los cuales fueron relacionados en tablas que han tratado de sintetizar la problemática.

Los principales problemas observados de manera general en el territorio, son el resultado de agentes de carácter social endógeno y agentes sociales de política pública que estarían en mercados como de carácter exógeno.

Los problemas endógenos generalmente están relacionados con la ocupación excesiva de los predios para actividades comerciales de varia índole y el mal uso del espacio público por parte de los habitantes y de los usuarios de los inmuebles en arrendamiento;

mientras que los problemas de carácter exógeno son el resultado de externalidades negativas como el uso y ocupación de suelo por la zonificación vigente que viene siendo utilizada por diferentes administraciones, las cuales han generado lineamientos justificativos de los usos existentes y no lineamientos que correspondan a la necesidad del territorio.

Por otro lado también tenemos como agente exógeno factores como la conflictividad en la movilidad causada por la condición de conectividad forzada que tiene el espacio agravada por la condición de nodo que esta aprovechada por el comercio flotante en pequeña escala y el comercio permanente de carácter sectorial.

A continuación se han elaborado diferentes cuadros en donde se trata de sistematizar la problemática en base a su manifestación, causas, efectos, sintetizando la manifestación del fenómeno para de forma general poder identificar los agentes y ponderar la gravedad del problema e identificar soluciones al conflicto.

Tabla 12: Relaciones causa – efecto, déficit de área verde efectiva en la parroquia.

PROBLEMA	MANIFESTACIÓN	CAUSA	EFFECTOS	AGENTES	LOCALIZACIÓN	RELACIÓN CON OTROS PROBLEMAS	GRAVEDAD	POSIBLES SOLUCIONES
Déficit de áreas verdes efectivas en la parroquia	Espacios verdes abandonados con restricciones de uso o no incorporados al área verde efectiva	Falta de información de las áreas verdes existentes para incorporarlas a la urbe, fondos insuficientes para la implementación integral de áreas verdes	Desarticulación de los objetivos para cumplir con las metas de los PDOT	Falta de transparencia en la entrega de información por parte del DMQ, falta de programación institucional en base a diagnósticos	Se evidencia en todo el Centro Parroquial, y esencialmente en los barrios el Cajón y La Capilla	Incrementos de la violencia, degeneración de la salud, degeneración de las relaciones entre los moradores	Muy Alta	Identificar el área verde existente, coordinar con el municipio para el uso y habilitación programada del área.
	Presencia de niños en las calles sin vínculos a actividades recreativas	Falta de equipamiento en las áreas verdes existentes, la inseguridad de los pobladores para el uso de estas áreas	Interacción y recreación de los niños. Degeneración de los valores ciudadanos	Gobiernos locales y seccionales, los moradores por su incapacidad de hacer autogestión y la cultura de la sociedad para mantener estos espacios	Se evidencia en los sectores consolidados y en los sectores rurales periurbanos.	Falta de desarrollo de las capacidades de motricidad, incapacidad de la interrelación y degeneración de actividades lúdicas comunitarias, obesidad infantil, desintegración de la sociedad.	Muy Alta	Reforzamiento de las áreas consolidadas, incorporación de juegos infantiles adecuados a la población existente.
	Degeneración de la imagen urbana por efecto de la construcción indiscriminada sobre el suelo.	Primacía de las actividades económicas en el uso del espacio público.	Degradación de la imagen urbana.	Comunidad en general, planes de zonificación inadecuados, falta de estudios especializados.	En toda la Zona de estudio.	Desapego de la gestión pública por parte de los habitantes.	Muy Alta	Talleres para la socialización para generar líneas de acción en conjunto con la población.

Fuente: Propia

Elaboración: Diego Galarza

**Tabla 13: Relaciones causa – efecto, pérdida paulatina de artesanías locales.**

PROBLEMA	MANIFESTACIÓN	CAUSA	EFFECTOS	AGENTES	LOCALIZACIÓN	RELACIÓN CON OTROS PROBLEMAS	GRAVEDAD	POSIBLES SOLUCIONES
Pérdida paulatina de la generación de artesanías locales y de negocios con enfoque turístico artesanal	Desaparición paulatina de negocios de ventas de artesanías locales	Ocupación informal del espacio público	Degeneración de la imagen urbana por el comercio local y flotante	Mercado flotante de productos perecibles en las calles principales, creación de locales comerciales en todas las vías sin restricciones, falta de control y de políticas municipales.	Calle Carapungo, Calle 9 de agosto, Calle	Pérdida del patrimonio material e inmaterial de la parroquia, pérdida del carácter del centro turístico tradicional.	Muy Alta	Implantar programas de capacitación para generar empresas turísticas con carácter endógeno, generar una valoración entre la comunidad de las riquezas culturales de la zona.
	Degeneración de espacios destinados al comercio de artesanías, (Centro Comercial Artesanal)	Toma del espacio de circulación por parte del mercado local, improvisación de baños públicos en la entrada del área de comercialización artesanal.	Degradación de la imagen de la zona por la contaminación del área	Falta de planificación y ordenación espacial para la localización de la infraestructura urbana, servicio complementarios	Calle Carapungo, Calle Quitus, Calle 9 de Agosto	Degeneración de la imagen urbana a nivel global del Centro Parroquial, Conflictividad en el uso de suelo, Contaminación del área mediatra.	Muy Alta	Reorganización espacial de la zona destinada al comercio artesanal, reforzamiento de la actividad artesanal
	Reducción de los negocios destinados a la comercialización de productos artesanales y de madera elaborados en madera de forma artesanal	Pérdida de los saberes ancestrales para la fabricación de las artesanías locales y de los productos artesanales de tallado en madera	Pérdida del carácter de expendio de artesanía a nivel zonal	Ausencia de programas que den a conocer las potencialidades que ofrece la recuperación de los productos artesanales locales, ayuda para la obtención de créditos para actividades económicas endógenas.	Centro parroquial de Calderón	Pérdida del patrimonio material e inmaterial de la parroquia, pérdida del carácter del centro turístico tradicional.	Muy Alta	Fomento al mantenimiento de la cultura Local mediante estudios para el establecimiento de programas y proyectos. Utilización de edificaciones patrimoniales para establecer centros de gestión cultural. Generación del museo de la cultura local
		Competitividad por las ganancias arrojadas entre el expendio de artesanías y el alquiler de locales comerciales	pérdida total de las actividades de comercio artesanas	Políticas gubernamentales a través de los Ministerios de Coordinación de Desarrollo Social, Banco Nacional de Fomento, Ministerio de Cultura y Patrimonio	Centro artesanal de Calderón	pérdida del Patrimonio cultural material y degradación y pérdida del patrimonio arquitectónico.	Muy Alta	

Fuente: Propia

Elaboración: Diego Galarza

Tabla 14: Relaciones causa- efecto, disfuncionalidad del mercado local y flotante.

PROBLEMA	MANIFESTACIÓN	CAUSA	EFECTOS	AGENTES	LOCALIZACIÓN	RELACIÓN CON OTROS PROBLEMAS	GRAVEDAD	POSIBLES SOLUCIONES
Disfuncionalidad del mercado local y mercado flotante con la infraestructura local	Saturación del mercado local permanente y sub ocupación del espacio asignado.	Sobredimensionamiento del carácter de mercado local permanente, falta de reestructuración del área de comercio.	Degradación ambiental urbana, subutilización del espacio destinado al mercado local.	Municipio del distrito Metropolitano de Quito, Gobierno Parroquial de Calderón	Mercado local	Conflicto Vial por la saturación vehicular de las vías locales, contaminación por desechos	Muy alta	Reestructuración del mercado local acorde con la capacidad acogida del territorio
	Ocupación del área verde y espacio público para actividades de comercio flotante	Falta de políticas municipales para el establecimiento de mercado distrital norte.	Contaminación del área verde destinada a actividades lúdicas, falta de caracterización y consolidación del área verde ocupada.		Área verde La Pampa		Muy alta	Descentralización del mercado flotante
	Conflicto urbano por los flujos vehiculares y peatonales	Ingreso del transporte pesado y liviano a las vías locales, ingreso de líneas de buses de funcionamiento temporal para el uso de la población flotante a la infraestructura vial de carácter local	Conflicto urbano en el tránsito, saturación de veredas, generación de embotellamientos	Municipio del distrito Metropolitano de Quito, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y obras públicas	Infraestructura vial del Centro Parroquial	Contaminación por ruido y contaminación del ambiente	Alta	Reestructuración del tránsito por medio de la consolidación de anillos viales

Fuente: Propia

Elaboración: Diego Galarza

**Tabla 15: Relaciones causa – efecto, conflictividad del tráfico vehicular saturación de la infraestructura vial**

PROBLEMA	MANIFESTACIÓN	CAUSA	EFFECTOS	AGENTES	LOCALIZACIÓN	RELACIÓN CON OTROS PROBLEMAS	GRAVEDAD	POSIBLES SOLUCIONES
Conflictividad del tráfico vehicular, saturación de la infraestructura vial, degeneración del área de circulación peatonal, ausencia de sistemas de movilidad no motorizado	Tiempos de recorrido demasiado largos para el tránsito vehicular	Ocupación informal del espacio público, doble carril de estacionamientos, área de circulación restringida, ingreso de transporte pesado, desarticulación y discontinuidad de las vías	Tiempos prolongados de transportación, pérdidas económicas, pérdida de calidad de vida, contaminación del área de circulación.	falta de cultura vial por parte de los usuarios y de los prestadores del servicio, falta de proyectos por parte de la EPM/OP	Calle Carapungo, Calle 9 de agosto, Calle Duchisela, Calle Faustino Carrasco, Calle Antis.	Degradación de la Imagen Urbana por el excesivo tráfico vehicular	Muy alta	Generación de células urbanas en base a la movilidad, reducción de número de Giros
	Ingreso de transporte pesado al área del Centro Parroquial, ingreso de múltiples cooperativas de transporte urbano, localización de cooperativas de transporte livianos en las vías	Ubicación de Comercios de carácter zonal y sectorial dentro del Centro Parroquial, caracterización del centro parroquial como nodo vehicular por la forma de la infraestructura vial	Problemas por los radios de giro limitados para los vehículos pesados, ocupación de las áreas de estacionamiento por las cooperativas de transporte limitando la capacidad de estacionamientos	Cooperativas de Transporte, Municipio de Quito	Calle Carapungo, Calle 9 de agosto, Calle Duchisela, Calle Faustino Carrasco, Calle Antis, calle Quitus, Calle José Becerra	Afectación a la movilidad peatonal, generación de conflictos viales por saturación del sistema de circulación	Muy alta	Establecimiento de horas para el ingreso de transporte de carga, determinación de circuitos para el ingreso.
	Desorden para la recolección de pasajeros en las vías públicas, veredas destinadas a áreas de carga y descarga sin restricciones de uso, mala calidad de las veredas.	Falta de señalización en las vías, falta de infraestructura para las paradas, restringido espacio de circulación peatonal, veredas en mal estado por la continua rotura de la capa de tránsito peatonal, falta de conocimiento de la ciudadanía de las normas para recolección de pasajeros	Conflictos por alargados tiempos de recorrido para recolectar mas pasajeros, congestión vehicular.	Epmmp Q, GAD Parroquia de Calderón, Administración Zonal	Calle Carapungo, Calle 9 de agosto, Calle Duchisela, Calle Faustino Carrasco, Calle Antis, calle Quitus, Calle José Becerra, Geovanny Calles	Riesgos por accidentes causados por malas practicas al abordar el transporte, contaminación por emisión de gases.	alta	Establecimiento de paradas y generación de estación de transferencia local, declarar la capacidad de permisos para la ocupación de bodegas y establecimientos comerciales sin restricciones.
Uso del transporte urbano para recorridos cortos	Inexisten infraestructura para vehículos no motorizados	Arbitrariedad para la recolección de pasajeros, no se propicia el uso de transportes no motorizados.	Ciudadanía en general, Epmmp	Calle Carapungo, Calle 9 de agosto, Calle Duchisela, Calle Faustino Carrasco, Calle Antis, calle Quitus, Calle José Becerra, Geovanny Calles	Sedentarismo en la población, uso inadecuado del espacio público	alta	Creación de ciclo vías para la conexión interurbana	
Falta de sitios de estacionamientos	Construcción de locales comerciales sin la provisión mínima de estacionamientos según la normativa	Acorta el área de calzada y el área de vereda para la circulación.	Propietarios de bienes inmuebles	Calle Carapungo, Calle 9 de agosto, Calle Duchisela, Calle Faustino Carrasco, Calle Antis, calle Quitus, Calle José Becerra,	Informalidad de la construcción	Muy alta	Creación de parqueaderos municipales con compensación por parte de los propietarios	

Fuente: Propia

Elaboración: Diego Galarza

**Tabla 16: Relaciones causa – efecto, localización de comercio, industrias y bodegas de carácter sectorial y zonal dentro del Centro Parroquial.**

PROBLEMA	MANIFESTACIÓN	CAUSA	EFFECTOS	AGENTES	LOCALIZACIÓN	RELACIÓN CON OTROS PROBLEMAS	GRAVEDAD	POSIBLES SOLUCIONES
Localización de industrias, comercio y bodegas de carácter sectorial dentro del Centro Parroquial.	Conflicto vial por el ingreso de vehículos de carga pesada	Ingreso de camiones rígidos de 2 o 3 ejes, ingreso de tracto camiones con remolques, ingreso de furgones para abastecimiento de industrias textiles, bodegas de contenedores de carga marítimos y tiendas de abastecimiento de carácter sectorial y zonal.	Congestión, polución, ruido, segregación del espacio de intimidad del espacio de uso público, intrusión visual.	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Gobierno Parroquial de Calderón	Calle 9 de Agosto, Calle Carapungo, Calle Duchisela, Calle Antis, Calles Faustino Carrasco, Calle Semillas, Calle Bonanza	Conflicto vial por la saturación vehicular de las vías locales, contaminación por desechos	Muy alta	Determinación de horarios para ingreso de vehículos
	Conflicto por saturación de las veredas por la circulación peatonal	Localización de comercios de escala sectorial en áreas con vías locales	Intimidación de uso del espacio público, generación de conflictos en el tránsito y generación de conflictos puntuales en las áreas de ingreso		Calle 9 de agosto y calle Duchicela y Calle Carapungo		Media	Reestructuración de veredas
	Contaminación ambiental	Ingreso de transporte pesado, emisión de contaminantes, producto de los procesos de fabricación, al aire y al sistema de alcantarillado por parte de las industrias y vehículos de transporte pesado.	Afecciones respiratorias en los pobladores cercanos a las áreas	Fabricas de Textiles, tracto camiones y Municipio del DM Q, secretaria de ambiente.	Calle 9 de agosto y Calle Duchicela y Calle Cacha	Contaminación por ruido y generación de conflictividad en el tránsito vehicular.	Alta	Generación de planta de tratamiento de aguas servidas y uso de filtros en las industrias.

Fuente: Propia

Elaboración: Diego Galarza



Tabla 17: Relaciones causa – efecto, pérdida del patrimonio arquitectónico

PROBLEMA	MANIFESTACIÓN	CAUSA	EFECTOS	AGENTES	LOCALIZACIÓN	RELACIÓN CON OTROS PROBLEMAS	GRAVEDAD	POSIBLES SOLUCIONES
Pérdida del patrimonio arquitectónico	Degradación del patrimonio histórico arquitectónico	Levantamiento del patrimonio arquitectónico incompleto de la zona. Falta de concientización de la importancia de los bienes patrimoniales históricos de la zona	Desvalorización del patrimonio histórico urbano	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Ministerio de Cultura, Población en general	Bienes patrimoniales de toda la zona	Perdida del Patrimonio cultural material de la zona	Muy Alta	Generación de un archivo histórico completo y determinación de un plan de recuperación integral del patrimonio cultural.
	Derrocamiento y deterioro de los inmuebles con valor patrimonial	destrucción de los bienes considerados como patrimoniales por parte de los propietarios para ser reemplazados por construcciones nuevas con usos comerciales	Perdida de identidad urbana	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Instituto de patrimonio del D.M.Q.	Barrio histórico central de calderón, La capilla	Perdida de la identidad cultural	Muy Alta	Acompañamiento a los propietarios de los bienes patrimoniales históricos para la obtención de créditos blandos para el
	Abandono de las construcciones patrimoniales construidas con materiales terrosos como adobe, tapial y bahareque	Degradación de la estructuras, por falta de mantenimiento	Desocupación de los bienes inmuebles por los riesgos de colapso de la estructura o por malas condiciones para la habitabilidad.	Falta de mantenimiento de las construcciones por parte de los propietarios, Gobiernos Autónomos descentralizados y Empresas de servicio Público.	se encuentran en toda la parroquia	Degradación de la imagen urbana	Muy Alta	recuperación de las viviendas con valor histórico y patrimonial para el uso de instituciones del estado.

Fuente: Propia

Elaboración: Diego Galarza

**Tabla 18: Relaciones causa – efecto, desorden en la movilidad peatonal y mal uso de veredas y espacio público.**

PROBLEMA	MANIFESTACIÓN	CAUSA	EFFECTOS	AGENTES	LOCALIZACIÓN	RELACIÓN CON OTROS PROBLEMAS	GRAVEDAD	POSIBLES SOLUCIONES
Desorden en la movilidad peatonal y uso de las veredas y espacio públicos.	Riesgos de accidentalidad en zonas de concentración de movimiento de peatones.	Falta de generación de un entorno seguro para el peatón, falta de señalización, falta de delimitación de espacios con dominio peatonal y falta de designación de bandas delimitatorias	Incrementos en los riesgos de accidentalidad y generación de tráfico vehicular por el mal uso del espacio peatonal.	EPMM OP-Q, Autoridades de Colegios y Escuelas, cooperativas de transporte público, cooperativas de transporte de carga liviana.	Intersecciones viales, Puertas de ingreso a centros educativos, centros religiosos, centros de salud, edificios públicos y edificios de comercio sectorial y zonal.	Conflictos de tráfico vehicular, ocupación de veredas	Muy alta	Plan general de ordenamiento del tránsito de la parroquia, campañas de educación vial.
	Ocupación informal de veredas para ventas de alimentos	Falta de políticas públicas para la generación de espacios adecuados de venta de alimentos	Degradación de la imagen urbana, degeneración del ambiente y generación de zonas de concentración de movilidad.	Comerciantes informales, MDMQ, GADPC	Espacios públicos de la zona histórica del centro parroquial de calderón	Con Conflictos de tráfico vehicular, sanidad ambiental, sanidad humana.	Muy alta	Generación de espacios destinados al comercio de alimentos
	Espacios públicos inadecuados para el tránsito de personas con capacidad reducida y grupos vulnerables	Espacios sin una adecuada planificación para el uso integral de la población	Riesgos de accidentalidad, áreas de exclusión para el uso de toda la personas con capacidades reducidas.	malas practicas de construcción sin respeto a la normativa por parte de los frentistas falta de políticas por parte del MDMQ.	Espacios públicos de la zona histórica del centro parroquial de calderón	Inseguridad para el peatón, exclusión de los grupos vulnerables al uso del espacio público	Muy alta	Diseño adecuado de vías y veredas en concordancia con la normativa.
	Uso de carriles adyacentes a las veredas como áreas de cargay descargay zonas de expendio de alimentos desde vehículos estacionados	Falta de implementación de políticas de uso del espacio público.	Riesgos de accidentalidad por el mal uso del espacio público, degeneración de la imagen urbana	Comerciantes informales, MDMQ, GADPC	Espacios públicos de la zona histórica del centro parroquial de calderón	Riesgos de accidentalidad y riesgos de ataques delincuenciales.	Muy alta	Ordenación del espacio de circulación, campañas de concientización y

Fuente: Propia

Elaboración: Diego Galarza

**Tabla 19: Relaciones causa – efecto, contaminación por la generación de desechos por actividades de comercio de los mercados y ferias.**

PROBLEMA	MANIFESTACIÓN	CAUSA	EFECTOS	AGENTES	LOCALIZACIÓN	RELACIÓN CON OTROS PROBLEMAS	GRAVEDAD	POSIBLES SOLUCIONES
Contaminación por la generación de desechos por actividades de comercio de alimentos en mercados, ferias libres y comercio de bienes de consumo, contaminación del aire por camal	Contaminación del espacio público por la generación de desechos por consumo de la población flotante	Inadecuada dotación de mobiliario urbano para la recolección de basura	Degradación de la calidad ambiental del espacio público	Población flotante, comerciantes informales, MDMQ, Emaseo, Secretaría de Ambiente, GADPC	Calles 9 de agosto, Faustino Carrasco, calle Carapungo	Inatisfacción de la población por efectos de contaminación	Muy alta	Campaña de concientización ciudadana y proyecto de gestión integral de recolección de residuos sólidos
	Contaminación en el mercado y feria libre, degradación del área medita de expendio de alimentos y degradación de la calidad ambiental de la zona mediata	Manejo inadecuado para la venta de productos perecibles, preparación para la venta de productos en los sitios de expendio sin un adecuado tratamiento.	Contaminación de desechos orgánicos en el área de venta	Población flotante, comerciantes informales, MDMQ, Emaseo, Secretaría de Ambiente, GADPC	Mercado Local, Feria Libre, Barrio La Candelaria, Calle Shyris y Tola	Problemas de salubridad y problemas de contaminación del aire	Muy alta	Incorporación de un punto limpio para la recolección de desechos y clasificación para su posterior proceso y aprovechamiento de residuos, reforzamiento de los grupos de gestores de residuos.
	Mezcla de residuos en la basura por parte de los habitantes	Falta de hábitos generales responsables para la generación de desechos	Contaminación del ambiente	Población, gestores de residuos, MDMQ, GADPC	En toda el área de estudio	Desaparición de los gestores de residuos	Alta	Campaña de concientización de la generación de residuos y proyectos de empredimiento para la recolección diferenciada.

Fuente: Propia

Elaboración: Diego Galarza

Tabla 20: Relaciones causa – efecto, perdida de áreas de protección y pérdida de la capa de cobertura vegetal.

PROBLEMA	MANIFESTACIÓN	CAUSA	EFFECTOS	AGENTES	LOCALIZACIÓN	RELACIÓN CON OTROS PROBLEMAS	GRAVEDAD	POSIBLES SOLUCIONES
Pérdida de áreas de protección y pérdida de la capa de cobertura vegetal y sus efectos.	Procesos de erosión y desertificación en las áreas de protección de quebradas y en las áreas de pendientes superiores al 30%	Pérdida de la capa de cobertura vegetal por pastoreo, por tala del bosque seco para actividades de agricultura y por efectos de la degradación climática	degradación del paisaje, degradación de los ecosistemas existentes, contaminación del aire por acumulación de partículas de suspensión en el aire.	Agricultores y población de los sectores urbanos, periurbanos y rurales, Órgano de control Secretaría del ambiente y Magap.	Laderas adyacentes al área de estudio	Riesgos por deslizamientos y capacidad de absorción del suelo, afecciones respiratorias, degradación de la escurriente.	Muy alta	Recuperación de áreas de protección del bordes superiores de quebrada y de cuencas; generación de cultivos con plantas perennes; proyecto de reforestación con plan de manejo a largo plazo.
	Pérdida de reducidos del bosque seco	Invasión de tierras, repartición de áreas para uso agrícola residencial en zonas con carácter de patrimonio ambiental, falta de programas de recuperación de zonas de bosque seco.	Cambios de uso de suelo en zonas con poca aptitud para la agricultura o para la urbanización.	Presión social por el acceso a la tierra, falta de valoración de las zonas aptas para la conservación.	Micro cuencas del Río Guaylabamba y mestras de San Francisco de Oyacoto	Avance de la urbanización en zonas de difícil acceso	Muy alta	Plan de uso de suelo y plan integral de reforestación zonal.
	Deforestación de bosques plantados y pérdida de arboles nativos	Falta de planificación para el uso de suelo en zonas con carácter agrícola residencial, crecimiento indiscriminado de uso de suelo para la implementación de vivienda	Degradación del paisaje agrícola y de generación de la calidad de vida.	Parcelación del terreno por la necesidad de generar vivienda y bienes inmuebles, Falta de políticas de uso de suelo acorde a la dinámica sectorial por parte del MDMQ.	La Capilla, El Cajón y Bonanza.	Generación de espacios periurbanos.	Alta	Zonificación acorde a la dinámica sectorial y acompañamiento para dar soluciones de ocupación ordenada del suelo.
	Excesiva ocupación de suelo para el cultivos de ciclo corto, degradación de la seguridad alimentaria.	Falta de concientización del uso del suelo con el componente de cambio climático.	Aceleración de procesos de desertificación por causas de la erosión, pérdida de la capa de suelo arable, Falta de prácticas agrícolas con la incorporación de tecnología, Falta de riego e implementación de técnicas de riego.	Desconocimiento de las alternativas para la agricultura en suelos con falta de riego. Desconocimiento del manejo agroforestal. Maga MDMQ.	La Capilla, El Cajón y Bonanza.	desvalorización del suelo para la agricultura. Afectación a la seguridad alimentaria.	alta	Proyecto de implementación de cultivos perennes y de prácticas de agricultura urbana.

Fuente: Propia

Elaboración: Diego Galarza

Tabla 21: Desigual, inadecuado y obsoleta cobertura de infraestructura.

PROBLEMA	MANIFESTACIÓN	CAUSA	EFFECTOS	AGENTES	LOCALIZACIÓN	RELACIÓN CON OTROS PROBLEMAS	GRAVEDAD	POSIBLES SOLUCIONES
Desigual, inadecuado uso y obsoleta cobertura de infraestructura.	Concentración de infraestructura educacional en un zonas de conflictividad de flujos de tránsito vehicular y peatonal. Excesivos tiempos de recorrido para los estudiantes y docentes.	Implantación de la infraestructura educacional sin previsión de capacidad de acogida del territorio	Degradación de sistemas urbanos, conflictos de movilidad para la población de la servida, degeneración del aprovechamiento de la educación por desperdicio en tiempos de movilización.	Unidades educativas, ministerio de educación	En toda el área de estudio con concentración en el barrio histórico	Riesgos de accidentalidad para los alumnos	Alta	Desconcentración de Unidades de educación en base a la población servida. Ordenamiento de la accesibilidad a las unidades de educación.
	Inadecuados prestación de servicios en centro infantiles	Improvvisación de espacios para guarderías y centros de ayuda infantil	Prestación de servicios inadecuados por falta de espacios adecuados para el desarrollo infantil.	Centros Integrales del Buen Vivir, MIES, GADPC, MDMQ, GAPP	Centro Parroquial,	Desarrollo limitado de las capacidades.	Muy alta	Construcción de centros de desarrollo infantil acorde a los requerimientos poblacionales.
	Centros deportivos inaccesibles	Concentración de áreas de equipamiento deportivo a cargo de las ligas barriales	Subutilización de espacios deportivos y áreas verdes efectivas.	Ligas Barriales, GADPP, MDMQ	Barrio Histórico, Barrios el Cajón, Bonanza, La Capilla	Falta de áreas verdes efectivas, falta de infraestructura par el desarrollo de la niñez.	Muy alta	Convenios interinstitucionales para el uso de espacios deportivos sin restricciones.
	Poco uso de casas comunales y barriales	Espacios con uso limitado por falta de mantenimiento y por falta de gestión comunitaria para su aprovechamiento	Perdida de participación ciudadana, conflictos para el uso de los espacios públicos para proyectos de emprendimiento social.	Presidentes de barrio, GADPC, MDMQ, Población en general.	La Capilla, Barrio Histórico, El ciavé, Barrio Paredes	Aglomeración de peatones para el aprovechamiento en los espacios comunales del Barrio Histórico.	Media	Ubicación de casas comunales nuevas y adecuación de casas comunales existentes.

Fuente: Propia

Elaboración: Diego Galarza

### 4.3.5 Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Existen a nivel distrital y provincial varios aspectos para el desarrollo que se deben tomar en cuenta y se han sintetizado en la siguiente tabla:

**Tabla 22: Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.**

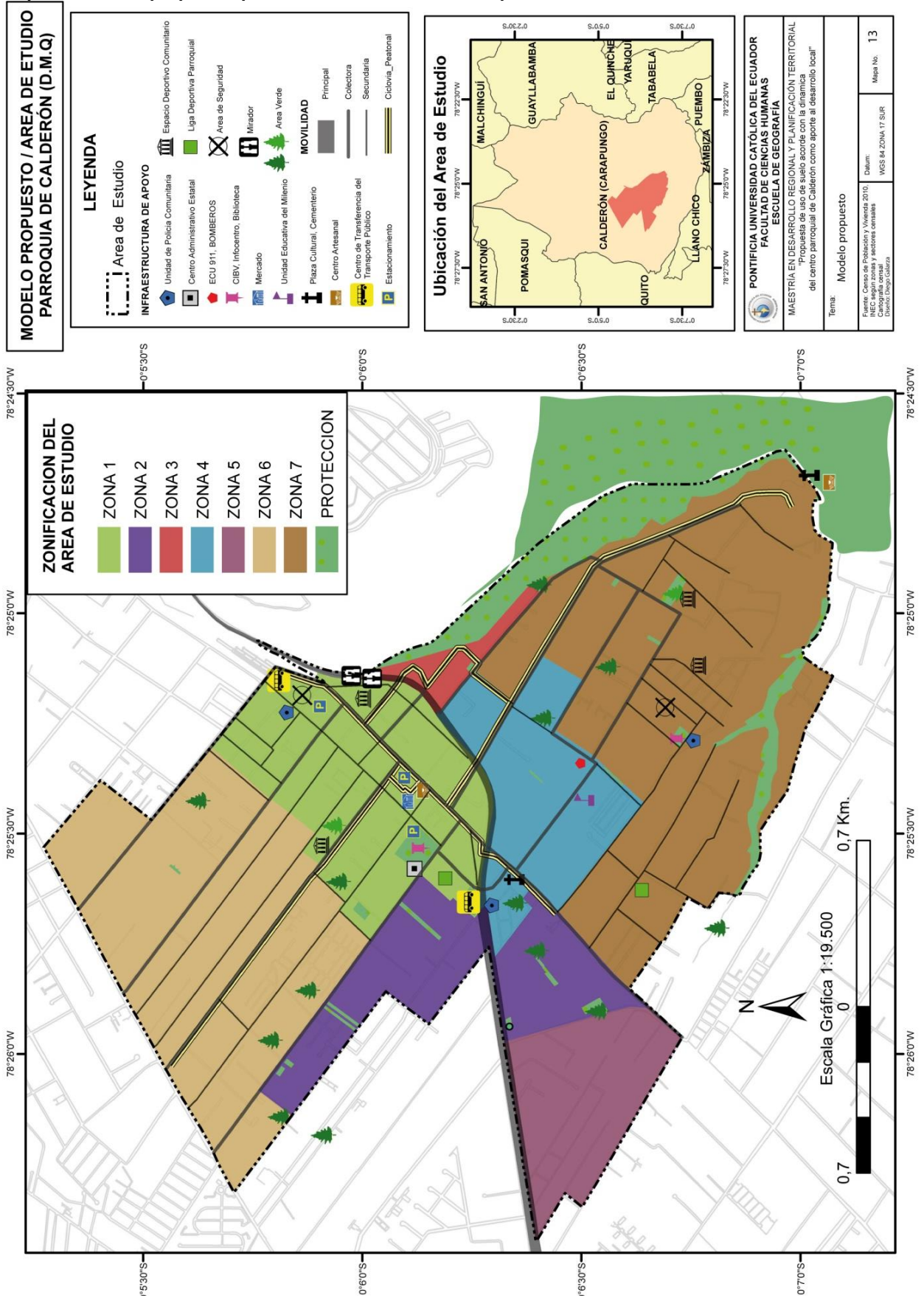
Interno	Externo	Interno	Externo
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Sistema de articulación vial Distrital y Nacional	Generación de nuevas dinámicas económicas por la cercanía a la ciudad, cercanía al Nuevo Aeropuerto Mariscal Sucre, Cercanía a los centros de producción agrícola, punto de flujos viales del eje turístico norte	Desarticulación del sistema vial, capacidad de acogida limitada por falta de organización espacial	Desaparición de las economías de artesanía local, inmigración, pérdida de la cohesión social.
Actividades de uso de suelo consolidadas	Generación de economías locales por la sinergia de los centros de comercio local y sectorial.	Desorganización del espacio urbano, falta de regulación de las actividades de uso de suelo, debilidad en la infraestructura.	Degradación alta del espacio público urbano
Alta Concentración poblacional	Oportunidades de consolidación de industrias destinadas a la ocupación de masas jóvenes para la producción.	Alta tasa de dependencia por las características poblacionales.	Desequilibrios en las oportunidades laborales
Áreas de promoción vacantes	Reestructuración del tejido urbano en base a las oportunidades del territorio	Falta de compromiso de la población para el mejoramiento de la calidad de vida	Caótico desarrollo de las áreas vacantes con pérdida de cultivos para la seguridad alimentaria.
Concentración de unidades educacionales	Generación de estrategias educativas para la promoción de carreras técnicas de nivel intermedio necesarias para la ejecución de la planificación nacional.	Infraestructura de soporte para las actividades	Altos riesgos de vulnerabilidad de la población estudiantil por factores de seguridad del espacio urbano e inseguridad por la violencia y robos.
Existencia de bienes inmuebles patrimoniales y espacios de venta de artesanía local.	Generación de dinámicas culturales y revalorización del patrimonio cultural inmaterial en base a la recuperación de áreas y edificios con carácter histórico.	falta de compromiso de la población para la inserción en créditos de ayuda para la conservación, falta de políticas de conservación dirigidas a las parroquias	Desaparición del patrimonio material e inmaterial cultural con la pérdida de identidad de la parroquia y la desaparición de la dinámica económica artesanal.
Existencia de industrias, bodegas y comercio de carácter sectorial, zonal y distrital.	Generación de una plataforma industrial no contaminante como modelo de desarrollo complementario y funcional según los usos de suelo actuales, mediante la incorporación de áreas al embellecimiento del espacio público y a la incorporación de plazas de trabajo a nivel de la parroquia.	No existe un interés de la aplicabilidad de la normativa para la recuperación de áreas con el fin mejoramiento de mejorar la imagen urbana por parte de las entidades de control del suelo y de los empresarios.	Problemas ambientales por efectos de la incorporación de nuevas actividades o de industrias contaminantes en la zona, regeneración de las áreas industriales sin una planificación integral que establezca parámetros para los usos y permanencia de ciertas industrias no compatibles con el régimen de suelo.
Recuperación de áreas por la reubicación de industrias contaminantes	Generación de áreas de servicios administrativos como resultado de la ubicación estratégica por la conectividad internacional del Centro Parroquial. Generación de nuevas plazas de trabajo que benefician a la desconcentración de actividades en el hipercentro, fortalecimiento de las poli centralidades.	Inadecuado desarrollo de la infraestructura e imagen urbana como fortaleza. Falta de políticas para la reorganización del sistema vial, falta de decisión política por parte de las entidades del régimen de suelo para la aplicabilidad de los Planes de desarrollo y ordenamiento territorial.	Falta de planes parciales de ordenamiento de uso de suelo con base en la infraestructura existente, falta de control para la ejecución de proyectos, acorde con la capacidad de acogida real.
Recuperación de las actividades de comercio artesanal y generación e impulso de la gastronomía local como forma de recuperación de la identidad cultural como estrategia de conservación.	Consolidación de la Parroquia de Calderón como modelo de gestión para el uso de suelo equilibrado con identidad y vocación de mantenimiento de la identidad cultural parroquial.	Falta de compromiso de la comunidad para mantenimiento y fortalecimiento de las economías artesanales locales y falta de decisión política y complementariedad entre unidades de gobierno para la elaboración de un plan integral.	La incorporación de nuevos actores que desvirtúan el verdadero fin de los proyectos de desarrollo.
Centro de comercio y de generación de valor agregado para productos de alimentos sanos como aporte a la seguridad alimentaria y con la participación directa de los productores primarios.	Cierre de ciclos productivos de alimentos agroecológicos como apoyo a la cadena de producción en base de la demanda por la alta concentración poblacional.	Falta de organización y de concienciación de los comerciantes en los mercados. Falta de espacios y tiendas adecuadas para la comercialización de productos agroecológicos por parte de los gobiernos a cargo de la producción. Falta de articulación entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados.	Concentración de la comercialización en grupos minoritarios que no velan por el bien común, especulación de los precios, incremento de las cadenas de comercialización sin beneficio a los productores.

Fuente: Propia

Elaboración: Diego Galarza

## 4.4 Propuesta de reordenamiento en base a sistemas

Mapa 13: Modelo propuesto para el Área de Estudio, Parroquia de Calderón



Fuente: Propia

Elaboración: Diego Galarza

#### **4.4.1 Propuesta y estrategias para el sistema de movilidad y conectividad**

Para la recomposición de la estructura vial se han analizado aspectos importantes, como la saturación que sufre el Centro Parroquial, la falta de conectividad y la falta de continuidad de las vías, problemas generados básicamente por la estructura actual de la trama vial.

Ya que las zonas homogéneas analizadas presentan síntomas típicos de los tejidos semi-urbanos sin una planificación, la propuesta para la recomposición de la trama urbana se basa en lo siguiente:

- Para aportar a una nueva composición del tejido urbano con énfasis en la movilidad, se incorporan a la propuesta criterios de generación de supermanzanas, las cuales a partir del ordenamiento de los flujos en ejes de circulación perimetral, pretenden también una recuperación de la movilidad al interior de los sectores conformados para jerarquizarlos en flujos de dominio peatonal y vehicular, planteamiento que seguirá la lógica de conformación de zonas homogéneas por usos observadas en el análisis anterior.
- En las zonas homogéneas de carácter residencial y comercial, la jerarquización de los flujos de dominio peatonal, pretenderán recuperar la habitabilidad urbana, el uso de la calle como espacio público y la apropiación de este por parte de la comunidad residente.
- La generación de vías de circulación de vehículos no motorizados al interior de las supermanzanas, es parte esencial para la desconcentración de los flujos vehiculares.
- El ordenamiento de los flujos vehiculares, tiene también como parte esencial la regularización de los circuitos usados por las cooperativas de transporte urbano barrial e inter parroquial. Dicho ordenamiento deberá considerar restricciones de entrada de vehículos pesados al interior de las supermanzanas.
- La incorporación de parqueaderos municipales y zonas específicas de paqueo en las zonas comerciales, aportara al adecuado uso del espacio público.

Las estrategias utilizadas para la generación de la propuesta serán las siguientes:



- A) Estrategias de conectividad, la cual se basa en generar alternativas de conectividad diferenciadas entre las necesarias para la industria, con su necesidad de accesibilidad directa hacia la zona americana, y las necesarias para la vivienda con su conectividad intra-urbana e interurbana, en esta última se dará énfasis en promover el uso de transportes no motorizado al interior de las supermanzanas.
- B) Estrategias para incrementar la continuidad en la trama vial, en la cual se plantea consolidar vías que se encuentran en ejecución, o no se han ejecutado por la falta de cumplimiento de los compromisos adquiridos en las subdivisiones, por parte de los copropietarios de los predios de gran magnitud hacia el municipio, la continuidad pretenderá reforzar los conceptos de la propuesta en el sentido de conformación de supermanzanas.
- C) Siguiendo la misma lógica de reforzar la continuidad, se pretende coser la trama vial mediante la generación de nuevas vías, espacios de uso público que se pretende lograr mediante la elaboración de convenios de concurrencia para la habilitación de suelo en lotes de gran magnitud, a los que se sumarán los espacios de expropiación parcial de predios en las zonas industriales.
- D) Para regularizar los circuitos de transporte público, se pretenderá diferenciar las rutas entre los de transporte intra-urbano e inter-urbano, con énfasis en cubrir las zonas homogéneas dedicadas al uso residencial como son las zonas 1, 6 y 7, generando una diferenciación por sus accesos a las super-manzanas, dando énfasis a las rutas de transporte liviano para que conecten el centro parroquial con el resto de la parroquia, y planteando restricción de ingreso del transporte pesado al hipercentro de la zona de estudio, esta zona por su alta concentración de servicios e infraestructura en porcentaje de territorio es donde se debe reflejar la propuesta.

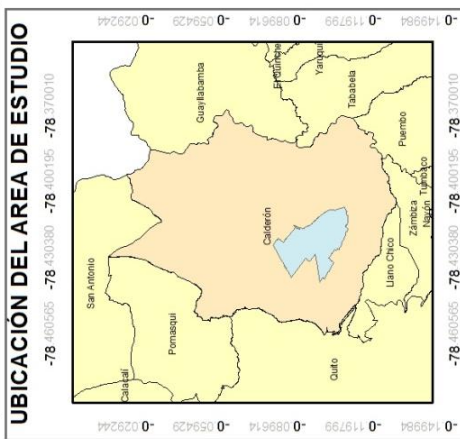
El transporte interurbano, que conecta a la parroquia con el centro del distrito metropolitano, principalmente con los terminales Río Coca, La Ofelia y la Y, deberá en la medida de lo posible, circular por los límites de la supermanzanas. Para reforzar el servicio prestado a la población, se generarán paradas de transporte en puntos de gran afluencia, situando estratégicamente estaciones de transferencia en base a los circuitos de transporte interurbano.

Mapa 14: Propuesta de vialidad, flujos y conectividad.

**MAPA DE VIALIDAD, FLUJOS Y CONECTIVIDAD**

**SIMBOLOGÍA**

- PARADAS DE TAXI APROBADAS
- ESTACION DE TRANSFERENCIA
- ESTACIONAMIENTOS
- PARADAS LOCALES
- SUPERMANZANAS\_
- RUTAS DE TRANSPORTE INTERPARROQUIAL
- ZONA REGENERACIÓN URBANA
- PROPUESTA VIAL
- EJES CENTRO PARROQUIAL\_PROPUESTA
- DOMINIO PEATONAL CICLOVIAS
- ARBORIZACIÓN VIAL
- ZONA 1
- ZONA 2
- ZONA 3
- ZONA 4
- ZONA 5
- ZONA 6
- ZONA 7



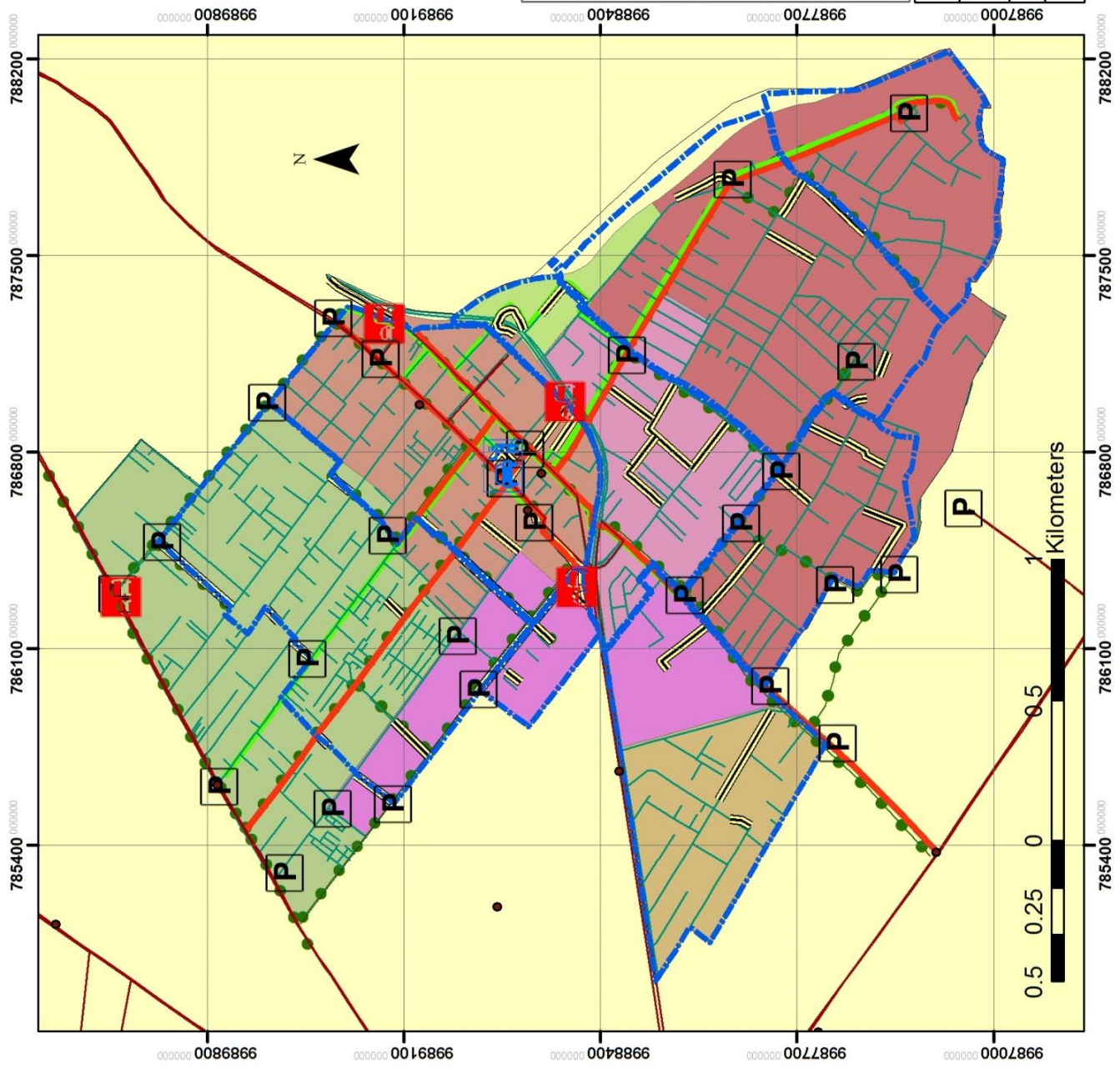
**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**  
**ESCUELA DE GEOGRAFÍA**

MAESTRIA EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL  
 "Propuesta de reordenamiento para el Centro Parroquial de Cotacachi, aporte para el plan de desarrollo local"

Tema: Mapa de vialidad, flujos y conectividad

Fuente: Propia  
 Elaboración: Diego Galarza

Calum: WGS 84, ZONA 17 SUR  
 Mapa No. 14



Fuente: Propia

Elaboración: Diego Galarza

#### **4.4.2 Propuesta y estrategias para el sistema ambiental**

La incorporación del componente ambiental como parte de la propuesta urbana, deberá también seguir la lógica de las zonas homogéneas, sobre las cuales se han enumerado las siguientes propuestas:

- A) En las zonas 5, 3, 2 y parte de la zona 4, para la propuesta se prevé la recuperación del área verde industrial la cual esta normada, tanto en el COOTAD Art. 424, y está corroborada y normada en la ordenanza 172 de las reglas técnicas de arquitectura y urbanismo del Distrito Metropolitano de Quito.

La aplicación de la normativa antes enunciada, tiene como objetivo el mitigar el efecto contaminante que se da en el sector por procesos industriales, efecto que se manifiesta particularmente en la zona 4 del área de estudio, siendo más evidente el caso de fábricas de textiles con altas emisiones de gases contaminantes ligadas a el área urbano residencial.

Es de importancia la recuperación de áreas industriales para uso de la comunidad, su función debe enfocarse en crear espacios de mitigación para mejorar las condiciones de habitabilidad y coexistencia de la población con las zonas de uso industrial.

La propuesta se centrara en generar corredores verdes al interior de las áreas industriales, las cuales aunque no se consoliden como espacios de permanencia, propongan un mejoramiento de la imagen urbana, sean espacios gestores de la prolongación de corredores verdes, como parte de un sistema integrado de áreas verdes parroquiales.

- B) Otra condición de la propuesta es la incorporación y recuperación definitiva de áreas de quebrada, áreas de reserva municipal producto de la subdivisión de predios y las áreas del bosque seco de Jalanguilla, esta última aunque está parcialmente en la zona de estudio, es de trascendencia para la parroquia según la socialización de esta propuesta ya que se trata de solventar lo que el plan de desarrollo metropolitano dice al referirse que, “en el D.M.Q., el modelo de crecimiento ha privilegiado la lógica de mercado y ha estructurado un territorio atomizado–desintegrado, en el que la reproducción del capital ha suplantado a la

satisfacción de las necesidades del ciudadano como objetivo central del ejercicio de construir la ciudad”, (**Plan General de Desarrollo, D.M.Q., Ordenanza 170, 2012: 103** ), condición que trata de solventar la propuesta estadísticamente con los estándares de la Organización Mundial de la Salud, instrumento al que también se refiere la normativa metropolitana para mantener al menos 9m<sup>2</sup> de área verde por habitante, por lo que la incorporación pronta de estas área al sistema verde es de alta prioridad, política de intervención necesaria ya que la planificación vial metropolitana plantea la construcción de una vía expresa en los límites de la zona 7, lo que generará varios conflictos de uso de suelo en el territorio.

- C) Recuperación de áreas de protección de quebradas y de cuencas con la incorporación y regeneración de la capa de cobertura vegetal.
- D) Incorporación de áreas demostrativas de agricultura urbana en las zonas estratégicas, planteadas tanto en el centro urbano consolidado, como en el sector periurbano.
- E) Generación de políticas de manejo de desechos y la incorporación de una planta de tratamiento para el manejo y aprovechamiento de desperdicios, la cual se pretende ubicar según inspecciones realizadas en el antiguo botadero de basura junto a la antigua vía a Guyllabamba.
- F) Reestructuración del mercado local, según la capacidad de acogida del área urbana, ya que es fuente de contaminación ambiental por las externalidades negativas, guardando énfasis en el manejo de desechos para el aprovechamiento de la masa verde para generación de fertilizantes.
- G) Implementación de sistemas de alcantarillado separado junto a los predios colindantes con quebradas, para el aprovechamiento de aguas pluviales y tratamiento de las residuales, las cuales se descargan hacia las quebradas sin caudal, acumulando contaminación sobre el suelo.

Las estrategias para la generación de las propuestas serán las siguientes:

- Para solventar la propuesta la estrategia se basara en hacer cumplir la ordenanza 172, del D.M.Q. para la habilitación de suelo industrial en la que “Toda habilitación

de suelo para uso industrial entregará a la Municipalidad, mínimo el 15% calculado del área útil del terreno urbanizado o fraccionado. Tales bienes de dominio y uso públicos no podrán ser cambiados de categoría”. ( Ordenanza 172, D.M.Q., 2012: 118).

- La Norma también establece la obligatoriedad de conformar un espacio verde (arbóreo con follaje perenne, arbustivo y encespado) de un ancho mínimo de 10m alrededor de las urbanizaciones y los parques industriales con el propósito de atenuar los impactos ambientales (por imagen urbana, ruido, emanaciones de humo y malos olores, etc.), norma que no es aplicada en ningún complejo industrial en la Parroquia, y peor aún en ninguna urbanización, por lo que se demandara el uso de estas zonas para la articulación y conformación del sistema de áreas verdes.
- Generación de campañas de arborización, reforestación y forestación en las laderas, bosques protectores y áreas verdes mediante la incorporación de partidas presupuestarias en los planes anuales de contratación pública de las unidades de gobierno, encaminadas a generar proyectos con planes de manejo con la dirección de técnicos y la implementación de modelos de gestión en base a la participación ciudadana.
- Inserción e implementación de campañas de manejo de desechos en los colegios, escuelas, asociaciones de comerciantes y en las agrupaciones barriales, con la incorporación de lugares de almacenamiento de desechos manejados por los grupos de gestores ambientales de la parroquia.
- En base a la extensa población de la parroquia, gestionar la implementación de una planta de tratamiento de desechos con la ayuda de entidades de cooperación internacional, unidades de gobierno y la posibilidad de la incorporación de una mancomunidad de parroquias para el financiamiento de la propuesta.
- La incorporación de un área demostrativa enfocada a la agricultura urbana, dentro de la propuesta arquitectónica de reestructuración del mercado local.
- Generar plantas de tratamiento y reservorios de aguas pluviales y residuales para riego y mitigación de incendios forestales.



#### **4.4.3 Propuesta y estrategias de revalorización del sistema cultural e histórico desde el espacio urbano.**

Para esclarecer la propuesta del sistema cultural e histórico, identificado como de carácter transversal es necesario enunciar las siguientes reflexiones:

En el área de estudio podemos encontrar áreas históricas y edificaciones representativas de lo que fue Calderón de la época de hacienda, estas edificaciones principalmente están ubicadas en la zona homogénea 1, barrio histórico de la parroquia, inmuebles que se encuentran en un proceso de degradación drástico.

Como se expuso en el diagnóstico en razón de las edificaciones patrimoniales, se determinó que en la parroquia existe una degradación de los edificios emblemáticos históricos, algunos derrocados con permisos municipales, como es el caso de la casa de hacienda, en el actual parqueadero de la Cooperativa de Transportes Calderón, por lo que la propuesta determina una intervención inmediata de entidades gubernamentales para generar políticas de conservación.

El uso del espacio público destinado al comercio informal, sintomatología urbana recurrente en el centro parroquial, ha degenerado la situación del barrio histórico, lo que supone la pronta desaparición de componentes del patrimonio material cultural, con especial énfasis en la extinción de la elaboración de artesanías, actividad económica que representa a la parroquia.

Se suma la degradación que se puede apreciar en vías y veredas, la falta de consolidación del espacio público para uso peatonal dado por la primacía de la movilidad vehicular en el barrio histórico, directamente proporcional al uso de suelo Múltiple compartido con uso industrial validado en la última ordenanza dictada por el municipio.

Sobre la propuesta para el espacio público del centro parroquial de Calderón, el cual da cabida a las representaciones de la simbiosis cultural entre mestizos e indígenas mezcladas por las tradiciones religiosas, se deben proponer componentes urbanos propicios para este tipo de expresiones.

En este sentido, las principales propuestas para la recuperación del patrimonio cultural material, inmaterial y arquitectónico y del espacio público se centran con preponderancia en la zona 1 y la zona 4 enumerando como las más importantes las siguientes:

- Propuesta para la recuperación de casas patrimoniales para el uso de las unidades desconcentradas de desarrollo del Gobierno Provincial y del Gobierno Municipal, así como del Gobierno Central con especial enfoque en el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Reconocimiento de la existencia de miembros de la Cultura Quito-Cara en el centro parroquial de Calderón, mediante la creación de espacios de representación y programas y proyectos de rescate cultural.
- Generación de áreas públicas con enfoque artístico cultural, espacios orientados para la visibilización de: los artesanos de la parroquia de Calderón, los grupos artísticos y como infraestructura de apoyo para los gestores culturales.
- Generar la importancia de la Zona 7 como espacio cultural por la concentración de población auto identificada como indígena, la cual contiene el cementerio de La Capilla, potenciarlo como mirador natural y recuperación de los vestigios del capac ñan y espacios ceremoniales utilizados en fechas importantes para la cultura andina.
- Intervención en las inmediaciones del cementerio de Calderón sobre la calle Carapungo, para revalorizarlo como área de promoción y rescate de las actividades histórico culturales indígenas y mestizas.

#### Estrategias:

- Creación del museo de la cultura local como estrategia para la recuperación de la imagen urbana con enfoque cultural, espacio asociado con el eje rector conformado por la calle Carapungo.
- Vinculación de las edificaciones históricas para el uso de entidades públicas, como estrategia de conservación y revalorización, que podría derivar en un proyecto piloto para la articulación de la política pública en las parroquias más densamente pobladas del Nororiente de la Provincia de Pichincha.



- Recuperación del cementerio de Calderón y su área aledaña como remate de un circuito peatonal sobre la calle Carapungo, reforzando la conectividad fragmentada por la existencia de la panamericana y revalorizándolo como área de interés cultural.
- Conformación de un eje transversal parroquial usando la Calle José Miguel Guarderas y la Calle Paredes como corredor histórico ancestral de los asentamientos y espacios identificados en el diagnóstico como de interés histórico cultural, con especial énfasis en la comunidad de la Capilla en la cual se pretende como estrategia de revalorización la construcción de un Centro de Interpretación Cultural en el predio del cementerio de la comunidad.
- Recuperación de la iglesia de Calderón como edificación histórico cultural, centro de gestación de la parroquia.
- Por último la propuesta también se debe manejar en la recuperación de los espacios barriales, como territorios donde se generan las relaciones humanas que dan cabida a los movimientos culturales juveniles, esencia del mantenimiento de la cultura parroquial.

#### **4.4.4 Propuestas y estrategias de ordenación del sistema de espacio público**

Para poder dilucidar la propuesta se debe entrar en las siguientes consideraciones:

La compartimentación del espacio público es uno de los factores que generan desequilibrios, se puede presentar desde el uso que se le da o desde la forma de ocupación que tiene. En el área de estudio se puede observar un tipo de compartimentación que es generada por el uso intensificado de suelo destinado e a la actividad comercial o a la movilidad, estas actividades se acentúan por la falta de consolidación de áreas comunales existentes destinadas para el uso de la población residente.

Es mucho más grave cuando esta forma de concentración de uso del espacio público se hace evidente por la falta de normativa y políticas para su recuperación evidenciada en el régimen de suelo, la situación se vuelve acuciante cuando estos espacios son

restringidos con el propósito de mantener áreas vacantes para permutas o con propósitos de uso institucional.

La falta de planificación hace que no exista un aprovechamiento adecuado de áreas públicas, la existencia de estas es desconocida incluso para autoridades locales como la administración zonal, la falta de herramientas para la toma de decisiones tiene repercusiones en el territorio cuando los desequilibrios por la falta de espacio público democratizado se hacen evidentes en un territorio rural de altísima concentración poblacional sin planificación.

La recuperación del espacio público, no solamente del que genera ciudad sino también del que se genera por efectos de la urbanización es vital para la sostenibilidad de la propuesta.

De esta manera las intervenciones se basaran en los siguientes lineamientos:

- La recuperación de áreas de interacción cultural entre los pobladores de un sector con afinidades sociales, se deberá generar en base a desechar los síntomas de agorafobia urbana a los que podrían ser sometidos los pobladores por la diferencia marcada entre la calidad del espacio público de la ciudad y la calidad del espacio público de la parroquia. Por esta razón la gestión que se realice por parte de las unidades de gobierno deberá centrar su atención en la recuperación y democratización de las áreas públicas como espacios de interacción humana, con intervenciones de calidad, procurando que el nivel de inversión no sea visto como un condicionante directo de la ejecución de la obra pública, sino más bien como un proceso en el que se pueda evidenciar la complementariedad de las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados.
- Las intervenciones tratarán de generar sistemas de plazas, unas destinadas para grupos comunitarios barriales y otras destinadas de manera general para la población como espacios de carácter sectorial general, estos en conjunto procurarán dar la imagen urbana del escenario deseado y proporcionarán un territorio equilibrado.

- El fenómeno de la compartimentación de áreas privadas para la generación de conjuntos habitacionales, crea un proceso de privatización de la ciudad, estos espacios que tratan de concebir ideales de ciudad se han hecho frecuentes en el área de estudio, por lo que se han convertido en verdaderos guetos que simbolizan la ruptura del tejido social mediante la negación del territorio aledaño. La normativa vigente para el régimen de propiedad horizontal demanda un área verde de 12m<sup>2</sup> por unidad de vivienda, áreas en las cuales para efectos de planificación en la zona de estudio, debe mantenerse la exigencia de situarse junto a las vías aledañas.
- La normativa también hace referencia que alrededor de las áreas industriales se deberá dejar un espacio de 10mts, el cual deberá ser arborizado, esta exigencia debe ser solicitada por el municipio como ente regulador del uso de suelo, espacio delimitado con cerco vivo que servirá como compensación a la población residencial.

#### Estrategias:

- Recuperar las actividades de interacción social de las zonas residenciales, mediante la generación de nodos temáticos diferenciados, espacios de cohesión de los pobladores de un mismo sector, tomando como referencia a los grupos de edad y los grupos humanos.
- Establecer espacios diferenciados de carácter sectorial y barrial, para lo cual se tomará en cuenta las condicionantes de uso en relación a los tiempos y horarios de permanencia de la población servida, estas condicionantes deberán marcar el grado de infraestructura necesaria para sostener las actividades de manera segura.
- Generar vínculos visuales y espaciales con las áreas verdes privadas de los predios en régimen de propiedad horizontal para propender cambios en la percepción visual como estrategia de mejoramiento de la imagen urbana y permitir la interacción controlada con la sociedad como estrategia para la cohesión de los barrios.

- Recuperar los predios municipales para el uso colectivo y no para el uso de permutas o compensaciones.

#### **4.4.5 Propuesta y estrategias socioeconómicas desde el reordenamiento urbano**

Esta propuesta presenta alternativas relacionadas con: el análisis del sistema económico realizado en el capítulo 1, la capacidad de acogida y la necesidad de infraestructura que tiene el Centro Parroquial, para el efecto se pretenderán los siguientes lineamientos:

- Ya que la concentración de la economía en la parroquia está basada en el comercio al por menor, los proyectos que se realicen en el área de estudio estarán encaminados a generar impulso sobre los grupos de emprendimiento de desarrollo socioeconómico ligados las unidades de gobierno sus programas y proyectos, los cuales giran alrededor de: la comercialización de productos agrícolas, la fabricación y comercialización de artesanía local, la comercialización de prendas de vestir de fabricación artesanal y producción de alimentos con valor agregado, estos elaborados también de forma artesanal, actividades que necesitan espacios para su desenvolvimiento.

La generación de cajas de ahorro es una de las formas de asociatividad que generan un impulso a los grupos humanos, esta actividad necesita espacios adecuados para su formación.

El aporte del planteamiento para la regularización de las actividades de transporte de manera ordenada, es una de las condicionantes para solventar de manera adecuada esta forma de producción que ocupa el segundo lugar en la economía local.

La generación de espacios para la comercialización de la gastronomía local, es también una de las actividades que se debe tomar en cuenta para sostener atractivos turísticos.

La implementación de turismo comunitario como alternativa para sostenimiento de la cultura local, se constituye en un elemento importante a tratar en la planificación.

Estrategias:

Generar espacios adecuados de comercialización para los productores locales, actividad que se deben impulsar y concebir desde la planificación de la infraestructura de mercados, espacios de exposición y comercialización.

Recuperación de los espacios de reunión o nodos públicos, con un carácter poli funcional como estrategia para solventar las necesidades de asociatividad de la población.

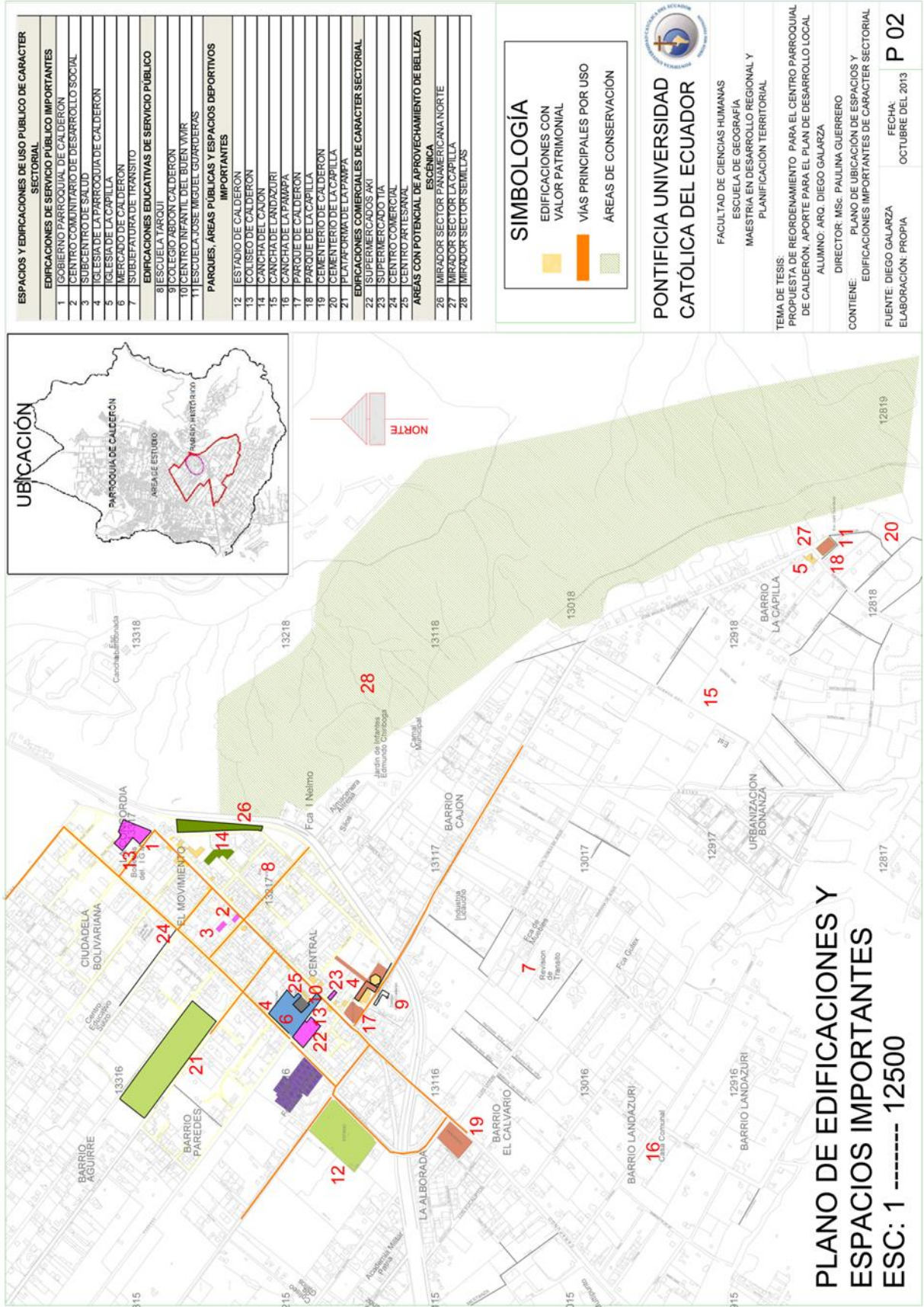
La generación de espacios adecuados para las actividades de transporte público, deben estar ligadas al emplazamiento de zonas de comercialización como apoyo a los grupos de emprendimiento comunitario.

#### **4.4.6 Propuesta y estrategias de ordenación de dotación de infraestructura**

Uno de los componentes más relevantes para generar equilibrios en el territorio, es la infraestructura en base a los requerimientos poblacionales, la dotación de infraestructura en espacios públicos contribuye a la justicia urbana y mejora la seguridad mediante el uso, por lo tanto la propuesta se basara en los siguientes lineamientos.

Uno de los conflictos principales para la ordenación de este sistema es la desarticulada dotación de infraestructura, tanto pública como privada, para el correcto entendimiento de la propuesta sobre todo en la zona histórica del centro parroquial de Calderón, y como complemento al mapa N°3 de infraestructura, a continuación se visualiza en el plano N°2 la concentración de las edificaciones que según inspecciones realizados son de carácter influyente para el funcionamiento del sistema urbano.

Plano 2: Plano de ubicación de espacios y edificaciones importantes del barrio histórico.



Fuente: Propia

Elaboración: Diego Galarza

Como es evidente existe una alta concentración de servicios de carácter público y privado que demandan un reordenamiento de los servicios en toda el área de estudio por lo que la propuesta ira en los siguientes términos:

- Siguiendo la tabla de capacidad de acogida por factores de ocupación, la dotación de infraestructura y equipamiento en las zonas se hará en base a los indicadores poblacionales, partiendo de estos evidenciamos falencias en las zonas 6, 4 y 7, su ocupación básicamente responde al uso residencial aunque se encuentra industria inmersa, la propuesta tratara de generar espacios poli funcionales que concentren los servicios necesarios para mitigar las necesidades básicas insatisfechas, de las cuales se han identificado en déficit: centros de cuidado infantil, parques infantiles, espacios recreativos deportivos, centros de tecnología y comunicación comunitaria ( Infocentros ) y bibliotecas, estos espacios tratarán de disminuir los desequilibrios solventar la creación de ciudadanía.
- En la zona 1 del área de estudio, se pretende liberar espacio a fin de obtener áreas vacantes para el uso público. Los principales proyectos de esta zona son de carácter sectorial y los proyectos emblemáticos estarían encaminados a desarrollar infraestructura para equilibrar el territorio en función de los servicios públicos.
- Es fundamental la recuperación del área de mercado local, la cual se hará con una delimitación de su radio de acción en base a su infraestructura y capacidad de acogida, según el análisis global este es un proyecto de carácter prioritario para un correcto reordenamiento urbano. Las condicionantes sería en base a desarrollar un área de comercialización de productos de carácter obtenidos a nivel local y zonal con relación a la provincial; infraestructura que deberá contener todos los servicios indispensables para las personas que trabajan en la venta de alimentos de primera necesidad y deberá prever el aprovechamiento de los residuos para la generación de materia orgánica para la agricultura, esta actividad a su vez trae consigo externalidades positivas al generar nuevas formas de economía para los gestores ambientales.

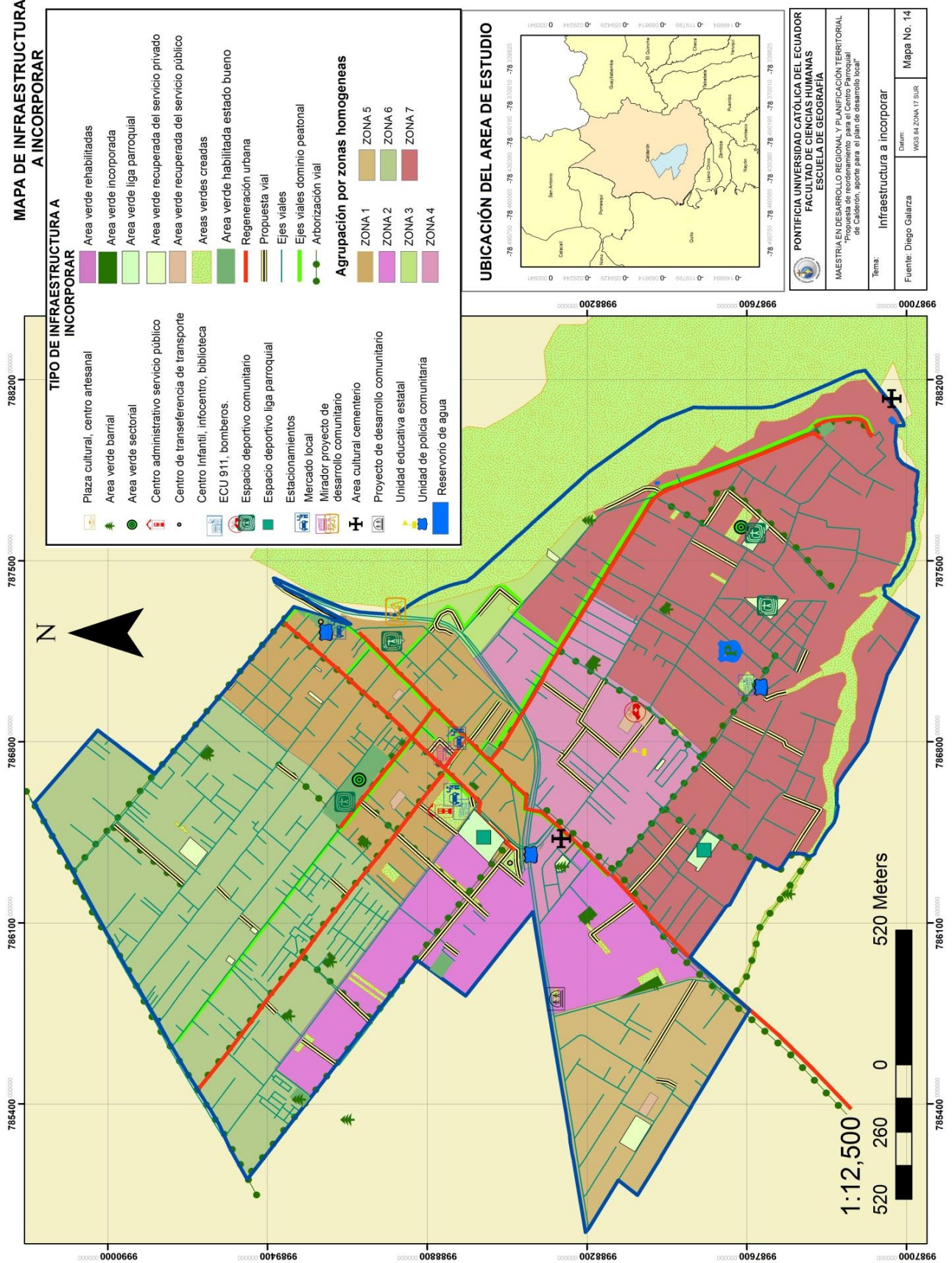
- El reordenamiento del mercado local deberá ofrecer ventajas a los emprendimientos de agroecología y agricultura urbana, mucho más cuando las leyes que han sido generadas a nivel municipal y provincial favorecen este tipo de emprendimientos en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria. También se pretende impulsar a la gastronomía local mediante la dotación de espacios que mantengan como esencia la vocación turística y se complemente con áreas de similar enfoque.
- La ordenación de los estacionamientos sobre la vía pública, es necesario para el correcto funcionamiento del sistema de movilidad y conectividad, por lo que se pretende una regulación del espacio para estacionamientos en las vías con el fin de optimizar la movilidad y la creación de nuevas plazas para estacionamientos públicos cerrados, con el propósito de abastecer de manera ordenada sitios de parqueo fuera de las vías que se pretenden de dominio peatonal.

#### Estrategias:

- Identificar los lugares vacantes para implementar infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema urbano en base a las necesidades de los sectores vulnerables, como niños jóvenes y personas de la tercera edad por lo que se debe proveer, centros de cuidado infantil, centros de asistencia del adulto mayor, , centros de tecnología y comunicación comunitaria ( Infocentros ).
- Crear Infraestructura adecuada para el desarrollo de ferias de promoción de alimentos agroecológicos, fuera del área del centro histórico, como estrategia de descentralización aspecto enunciado en la propuesta socioeconómica.
- Crear plazas de estacionamientos públicos en subsuelos en el área del mercado local, como estrategia para el ordenamiento del sistema vial y como estrategia para el fortalecimiento económico del gobierno local.
- Crear infraestructura para los sectores de comercio artesanal vinculados con el desarrollo de las artes en la parroquia, como estrategia de generación, promoción y mantenimiento de la cultura de Calderón.



Mapa 16: Propuesta de infraestructura a incorporar.



Fuente: Diego Galarza

Elaboración: Diego Galarza

#### **4.4.7 Determinación de proyectos a corto y mediano plazo**

Para la ejecución de los proyectos de intervención a corto y mediano plazo, se señalan en el plano N°03 los que se han considerado prioritarios para equilibrar parcialmente el funcionamiento del sistema territorial, de esta manera para su ejecución se plantea seguir la siguiente hoja de ruta.

- Apertura de los accesos viales desde o hacia la panamericana, de los cuales se han identificado como prioritarios: la extensión de la calle Carapungo en el norte hasta su conexión con la Panamericana, la apertura de la calle 9 de agosto para su conexión con la panamericana hacia el sur y el mejoramiento del pasaje peatonal junto a la calle José Miguel Guarderas para su conexión con la calle José Miguel Becerra.
- En el caso de habilitación de áreas verdes e infraestructura, es de prioridad el consolidar los predios de reserva municipal, el primero en el centro histórico de la parroquia ubicado en las calles: OE5c y Murgueytio Salvador en el sector del Parque Central con Clave Catastral 1321604025, consolidar el uso público en el predio ubicado en el sector de Bonanza ubicado en la calle Bonanza con clave catastral 1311702002, recuperar los predios ubicados en la calle La Colonia con Clave Catastral 1321601008 y consolidar el uso público del predio ubicado en la calle Landázuri con clave catastral 1291702008.
- En el caso de la actividad del mercado local, se propone el considerar la descentralización de los feriantes de la calle Carapungo, actualmente ubicados en el sector de la Pampa con el fin de que este se consolide como área de recreación zonal. La reubicación de los feriantes se propone para los sectores de: San Juan de Calderón, Llano Grande y San José de Moran, con esto se lograría un mejor servicio para los consumidores y una regularización de los comerciantes en procura de emprender proyectos de desarrollo del comercio de alimentos perecibles.
- Una vez efectuada la descentralización de los feriantes se promovería la apertura de la calle Paredes desde la calle 9 de agosto hacia la calle Carapungo, para la rehabilitación de esta última como eje de flujo vial peatonal y vehicular, la cual al

constituirse como vía gestora de la regeneración urbana, genera la apertura para los programas de rescate de las edificaciones históricas para el uso público.

En el caso de rehabilitación de infraestructura en el área histórica, se han identificado como proyectos emblemáticos, la construcción del mercado local acorde con la capacidad de acogida y la construcción del centro artesanal, edificaciones y espacios que se basan en los siguientes conceptos:

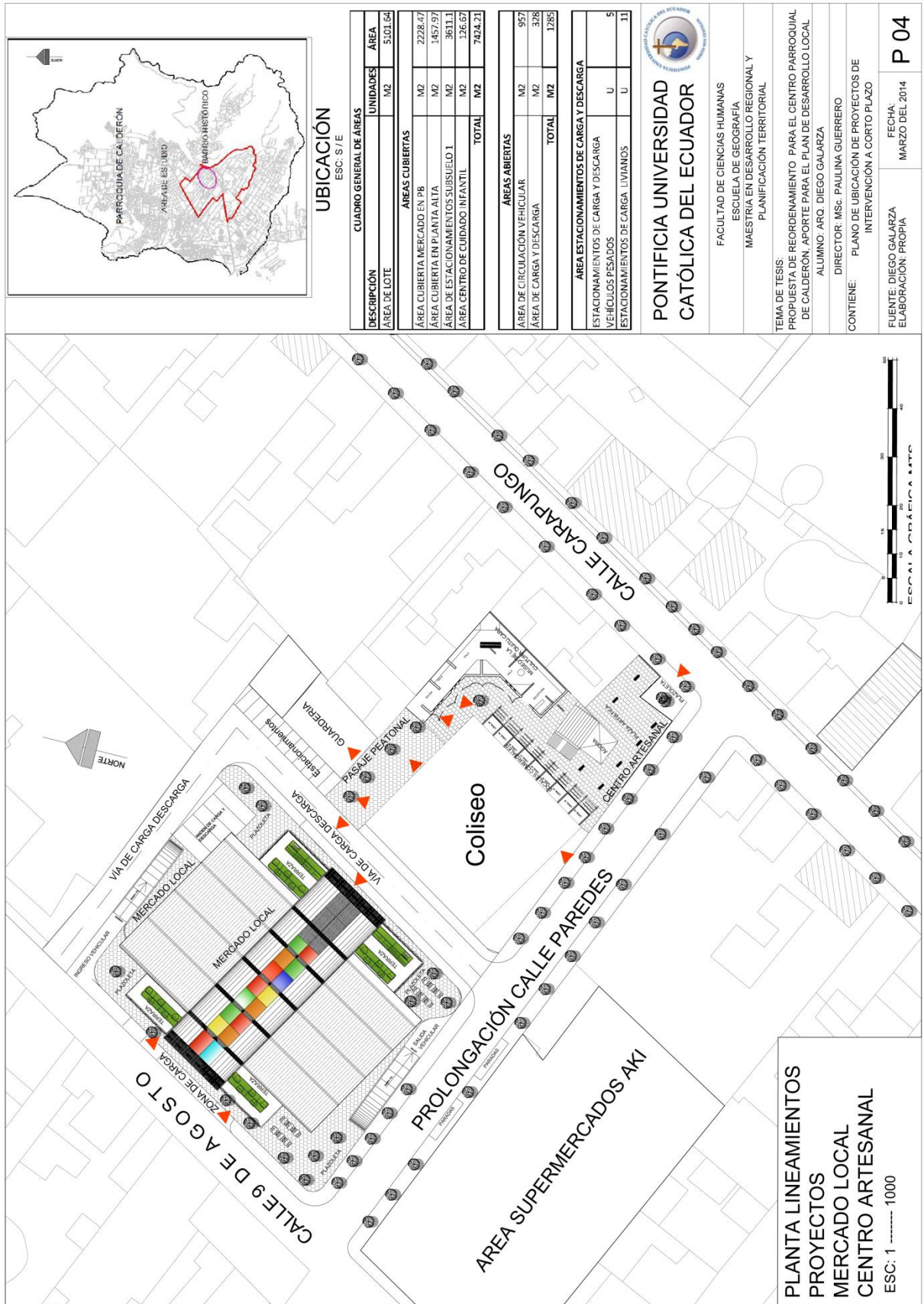
- Restructuración del mercado local como proyecto de atractivo turístico y gestor del modelo de gestión para los mercados locales parroquiales; repotenciándolo como punto de demostración de las economías populares y de la gastronomía local y andina, este también serviría como elemento de demostración de la agricultura urbana.
- Consolidación del mercado artesanal como espacio integrador cultural y complemento del nuevo mercado local.
- Por último estos espacios servirán para revalorizar a los sectores rurales y situarlos como áreas de desarrollo, tanto para la economía local como para el rescate cultural.

Estos lineamientos se han representado en el plan expuesto en el plano N°4 y las edificaciones se han desarrollado en los planos siguientes:

- Implantación general mercado local
- Planta Baja mercado local
- Planta alta Mercado local
- Planta subsuelo estacionamientos mercado local
- Fachadas Generales mercado local
- Vistas Generales mercado local
- Implantación centro artesanal
- Planta subsuelo centro artesanal
- Fachadas generales y cortes viales centro artesanal



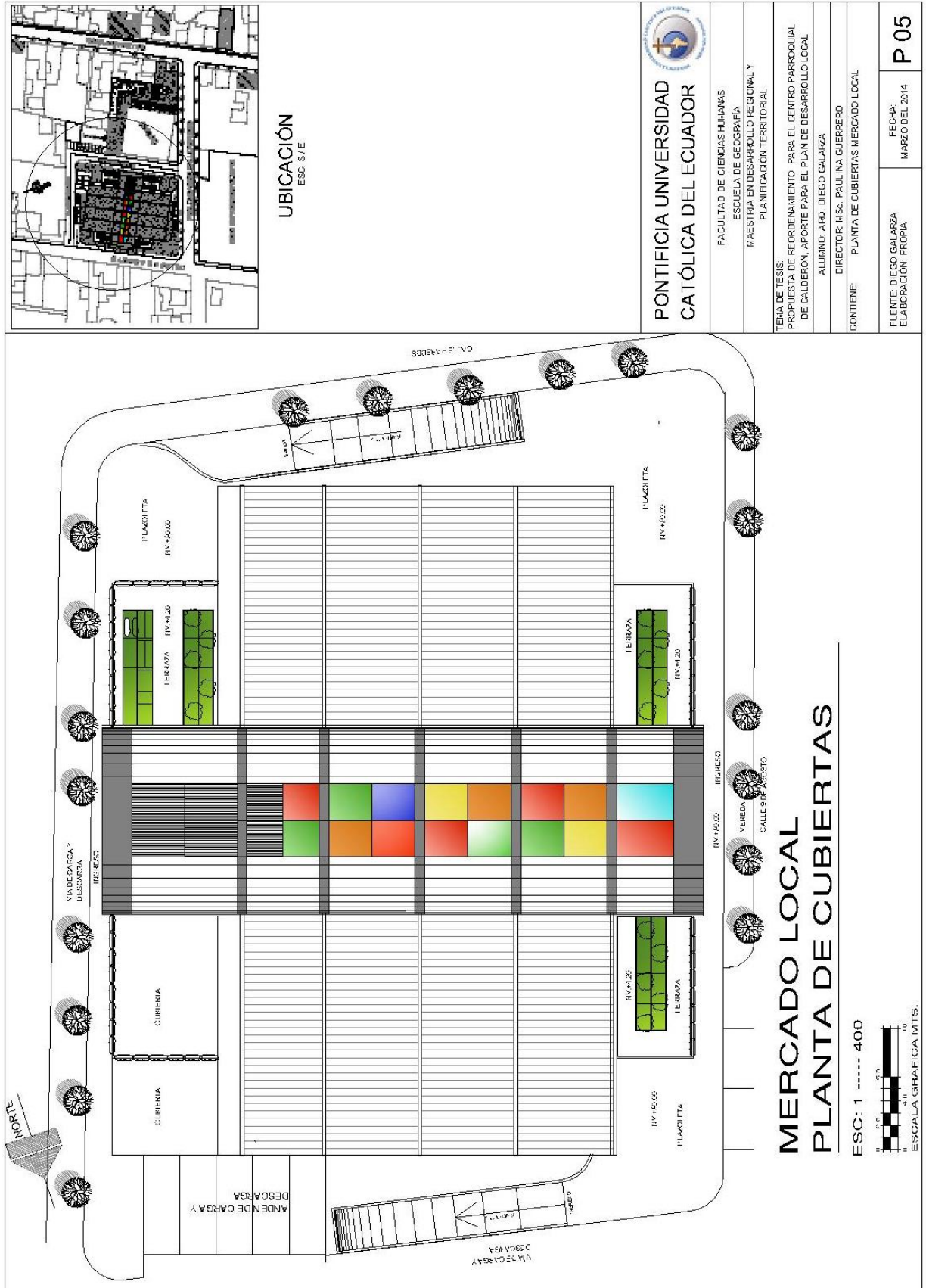
**Plano 4: Lineamientos para la regeneración mercado local de Calderón.**



Fuente: Propia

Elaboración: Diego Galarza

**Plano 5: Implantación de cubiertas mercado Local**



Fuente: Propia

Elaboración: Diego Galarza



**UBICACIÓN**  
ESC. S/E

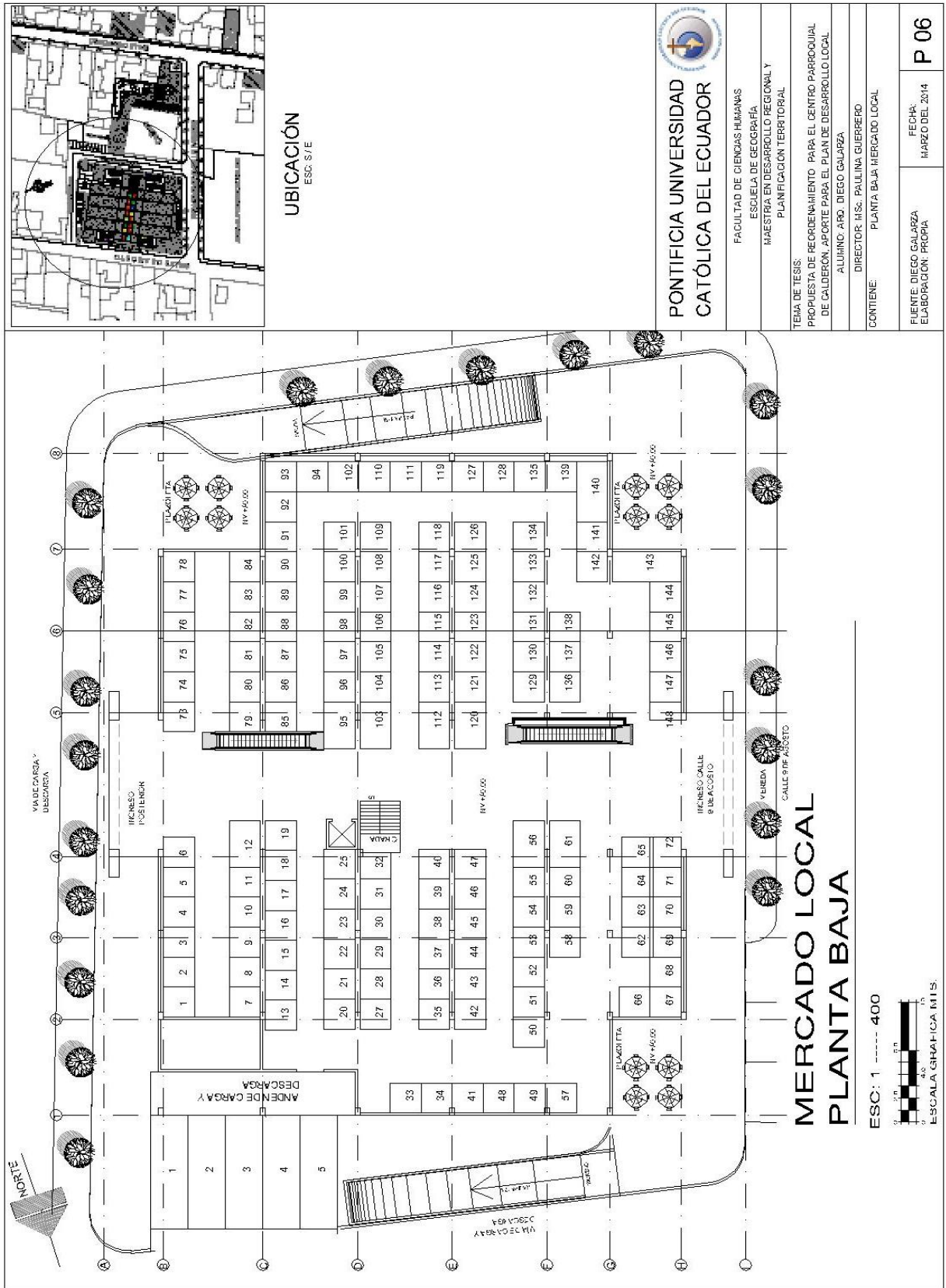
 <b>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR</b>	
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS ESCUELA DE GEOGRAFÍA MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	
TEMA DE TESIS: PROPUESTA DE REORDENAMIENTO PARA EL CENTRO PARROQUIAL DE CALDERÓN, APORTE PARA EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	
ALUMNO: ARO. DIEGO GALARZA DIRECTOR: M.Sc. PAULINA GUERRERO	
CONTIENE: PLANTA DE CUBIERTAS MERCADO LOCAL	
FUENTE: DIEGO GALARZA ELABORACIÓN: PROPIA	FECHA: MARZO DEL 2014
<b>P 05</b>	

**MERCADO LOCAL  
PLANTA DE CUBIERTAS**

ESC: 1 ----- 400



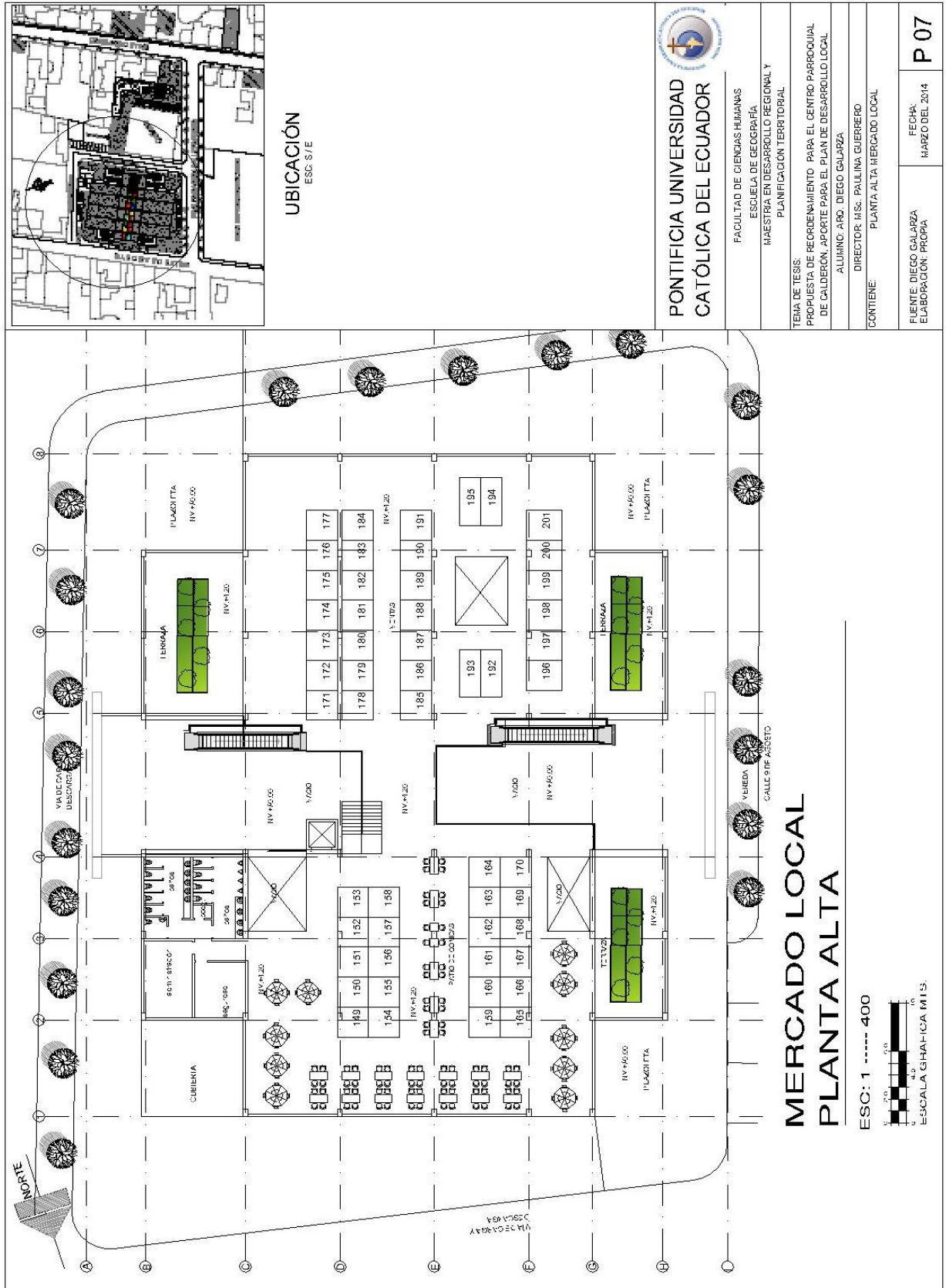
Plano 6: Plano planta baja mercado local



Fuente: Propia

Elaboración: Diego Galarza

Plano 7: Mercado local planta alta.

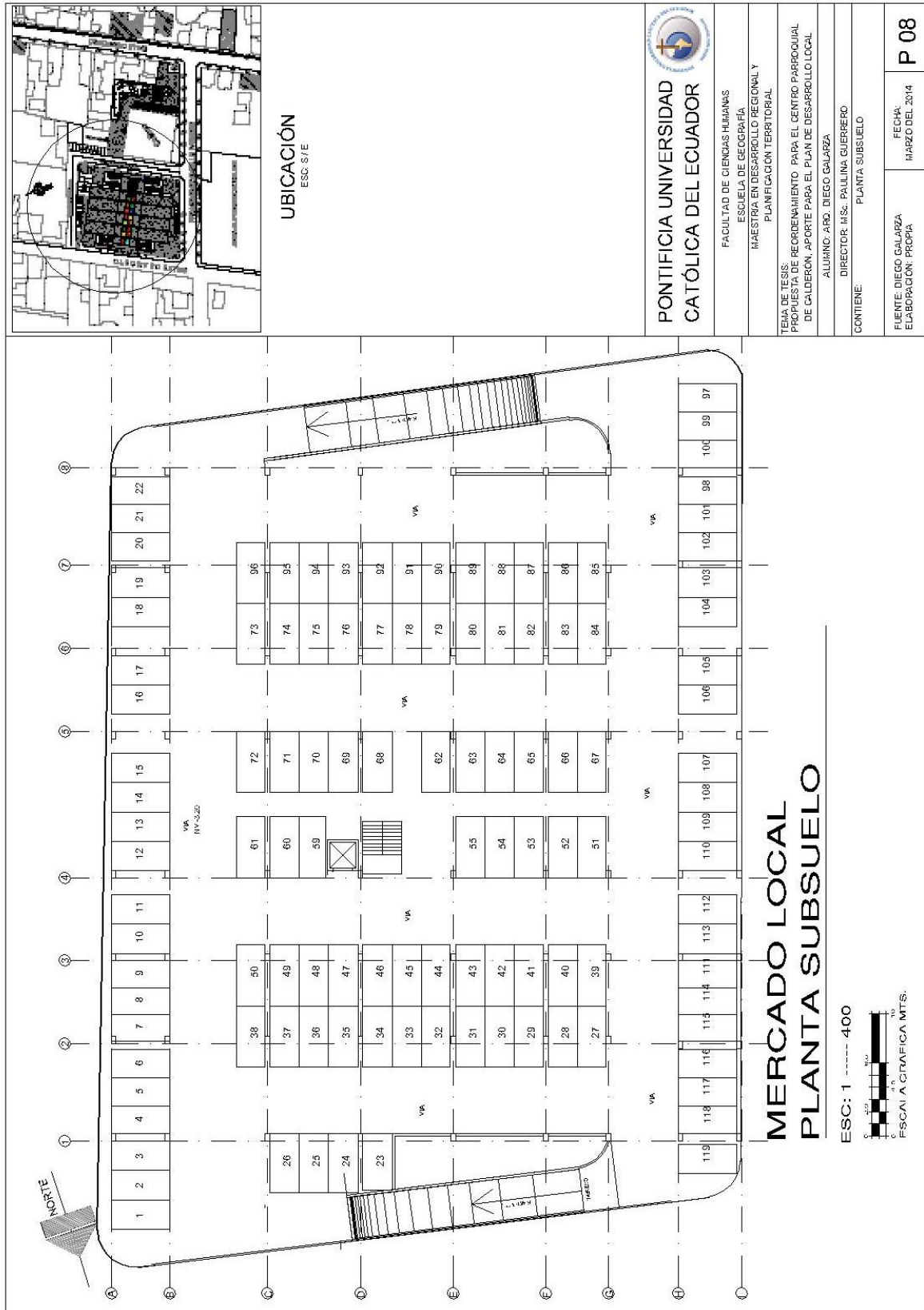


Fuente: Propia

Elaboración: Diego Galarza



Plano 8: Mercado local planta subsuelo.



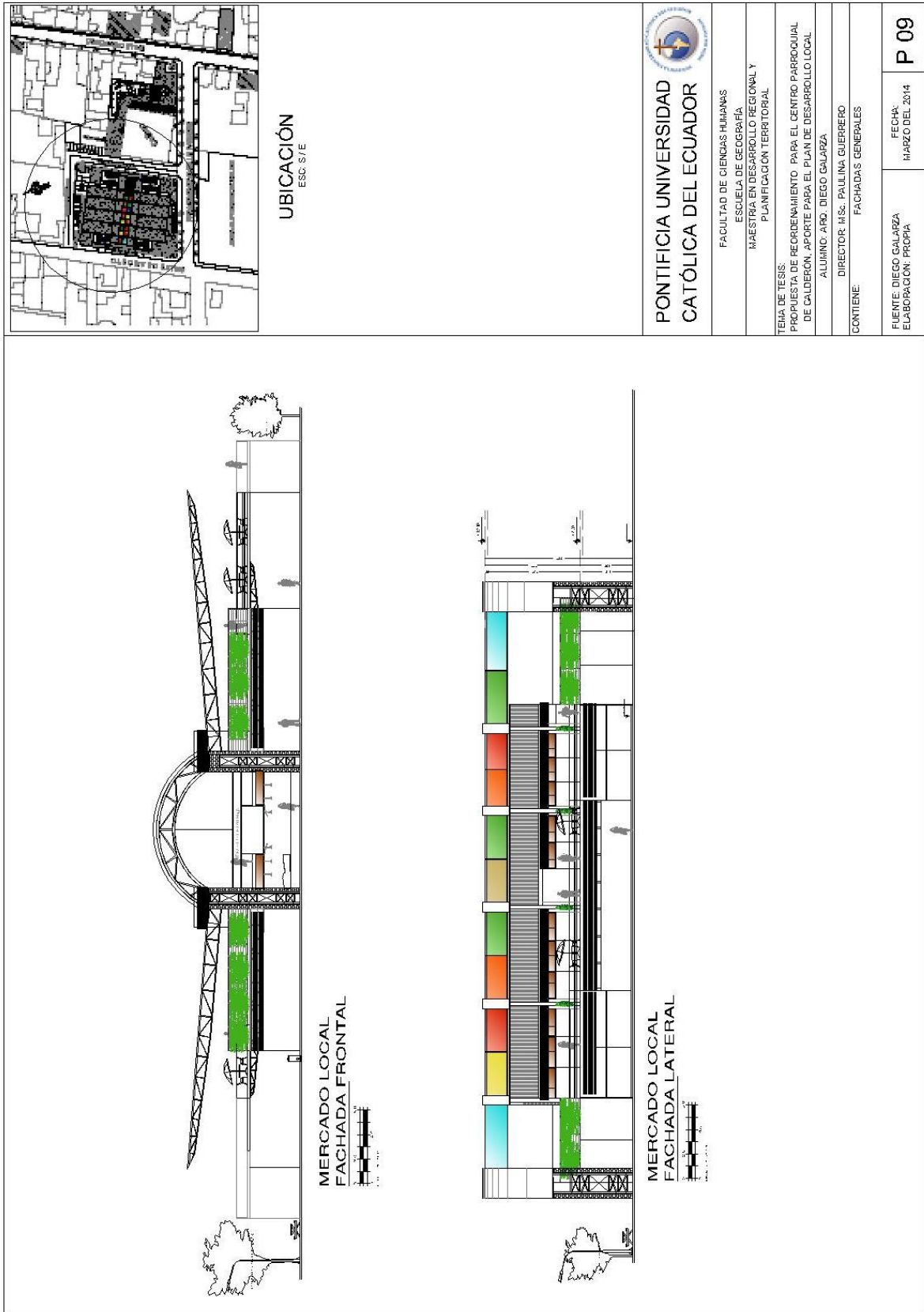
UBICACIÓN  
ESC. S/E

  
**PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL ECUADOR**  
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
 ESCUELA DE GEOGRAFÍA  
 PLANIFICACIÓN TERRITORIAL  
 TEMA DE TESIS: PROYECTO DE REORDENAMIENTO PARA EL CENTRO PARROQUIAL DE CALDERÓN, APORTES PARA EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL  
 ALUMNO: ARO. DIEGO GALARZA  
 DIRECTOR: MSc. PAULINA GUERRERO  
 CONTIENE: PLANTA SUBSUELO  
 FUENTE: DIEGO GALARZA  
 ELABORACIÓN: PROPIA  
 FECHA: MARZO DEL 2014  
**P 08**

Fuente: Propia

Elaboración: Diego Galarza

**Plano 9: Mercado local fachadas.**



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL ECUADOR**

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
 ESCUELA DE GEOGRAFÍA  
 MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL Y  
 PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

TEMA DE TESIS:  
 PROPIUESTA DE REORDENAMIENTO PARA EL CENTRO PARROQUIAL  
 DE CALDERÓN. APOORTE PARA EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

ALUMNO: ARO. DIEGO GALARZA  
 DIRECTOR: M.Sc. PAULINA GUERRERO



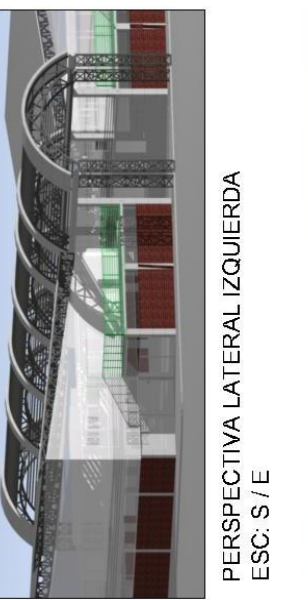
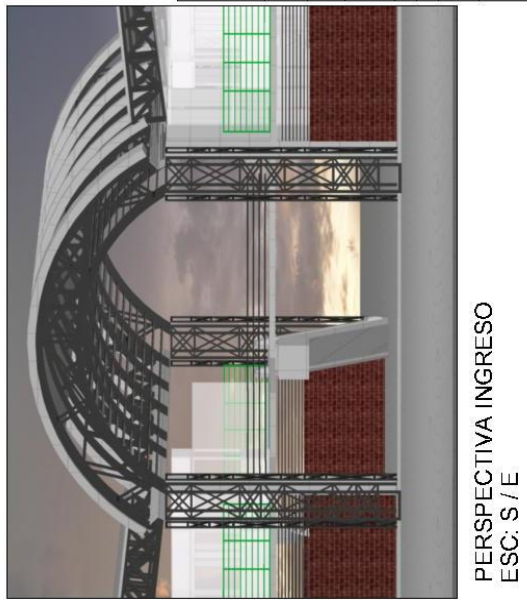
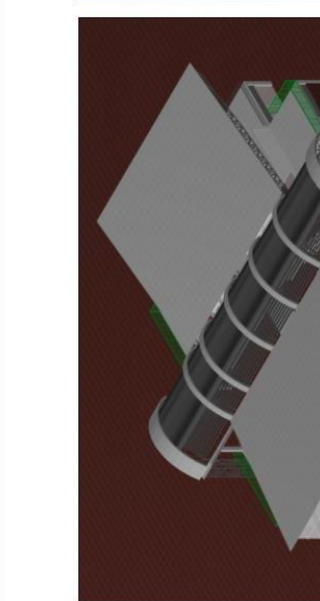
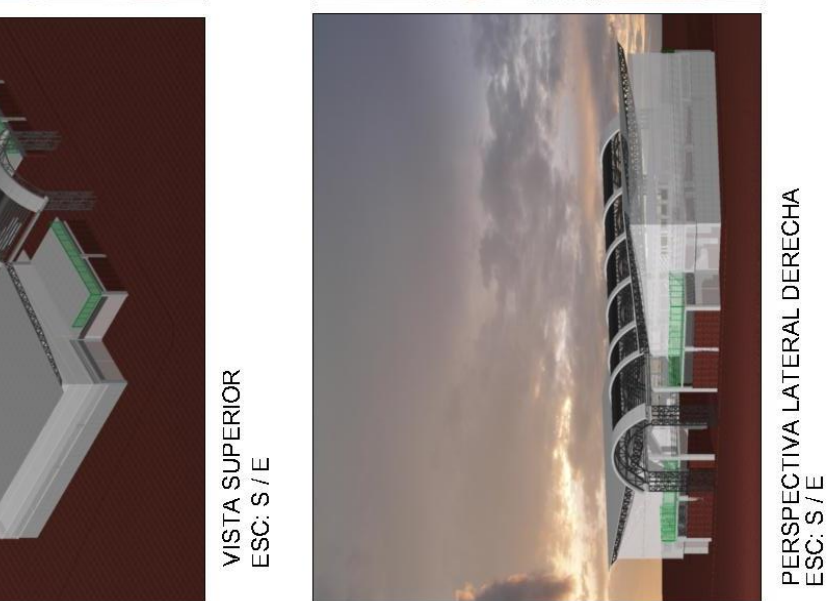
CONTIENE:  
 FACHADAS GENERALES

FUENTE: DIEGO GALARZA ELABORACIÓN: PROPIA	FECHA: MARZO DEL 2014	<b>P 09</b>
--	--------------------------	-------------

Fuente: Propia

Elaboración: Diego Galarza

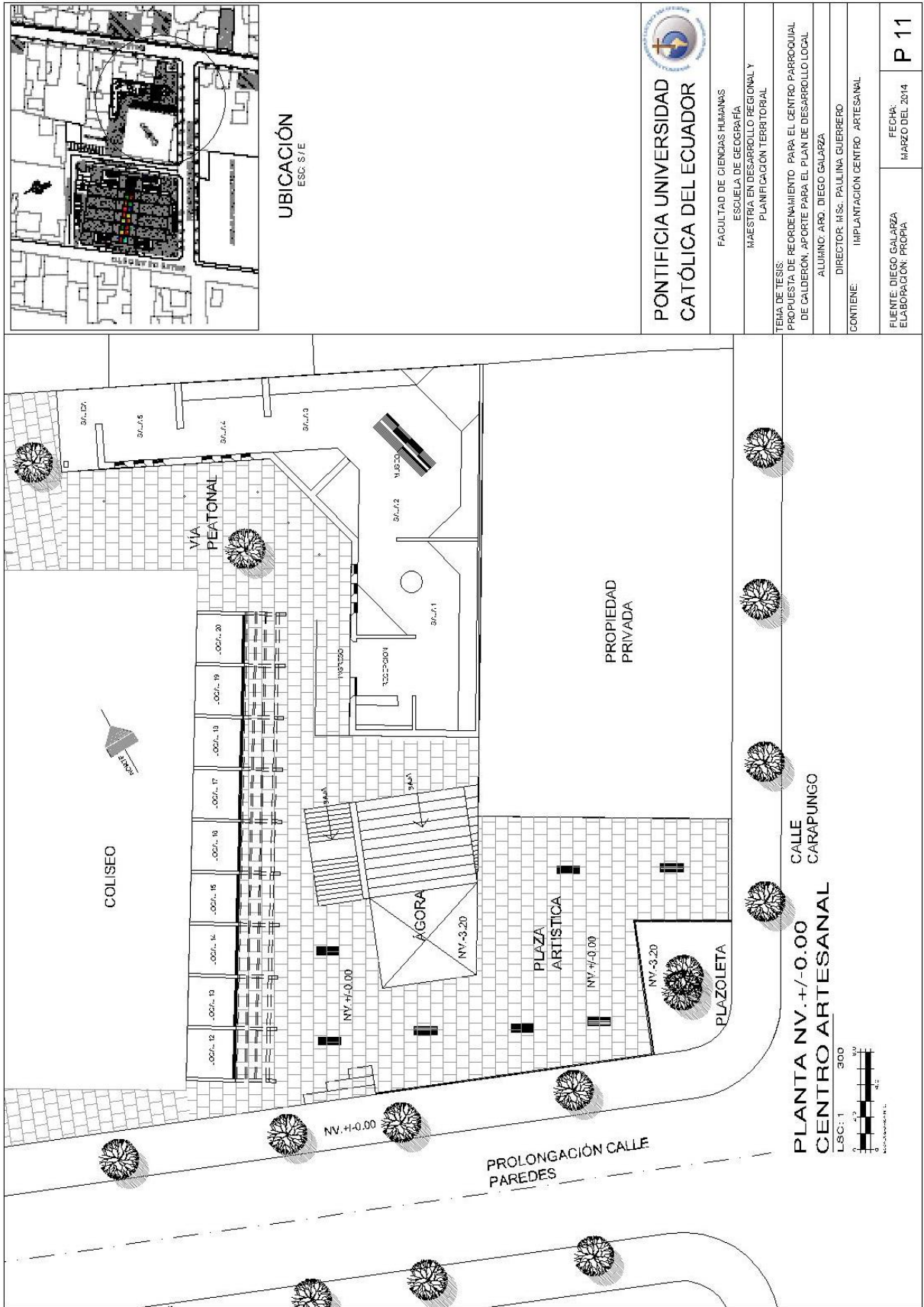
**Plano 10: Mercado local perspectivas.**

 <p style="text-align: center;"><b>UBICACIÓN</b> ESC: S/E</p>	<p style="text-align: center;"><b>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR</b></p> <p style="text-align: center;">FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS ESCUELA DE GEOGRAFÍA MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL</p> <p style="text-align: center;">TEMA DE TESIS: PROPUESTA DE REORDENAMIENTO PARA EL CENTRO PARROQUIAL DE CALDERÓN, APORTE PARA EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL</p> <p style="text-align: center;">ALUMNO: ARO. DIEGO GALARZA DIRECTOR: I.S.: PAULINA GUERRERO CONTIENE: MERCADO LOCAL PERSPECTIVAS GENERALES</p>		<p style="text-align: center;"><b>P 10</b></p> <p style="text-align: center;">FUENTE: DIEGO GALARZA ELABORACIÓN: PROPIA</p> <p style="text-align: center;">FECHA: MARZO DEL 2014</p>
 <p style="text-align: center;"><b>VISTA SUPERIOR</b> ESC: S/E</p>	 <p style="text-align: center;"><b>PERSPECTIVA LATERAL IZQUIERDA</b> ESC: S/E</p>	 <p style="text-align: center;"><b>PERSPECTIVA INGRESO</b> ESC: S/E</p>	
 <p style="text-align: center;"><b>PERSPECTIVA LATERAL DERECHA</b> ESC: S/E</p>	 <p style="text-align: center;"><b>PERSPECTIVA LATERAL DERECHA</b> ESC: S/E</p>		

Fuente: Propia


Elaboración: Diego Galarza

Plano 11: Planta centro artesanal.

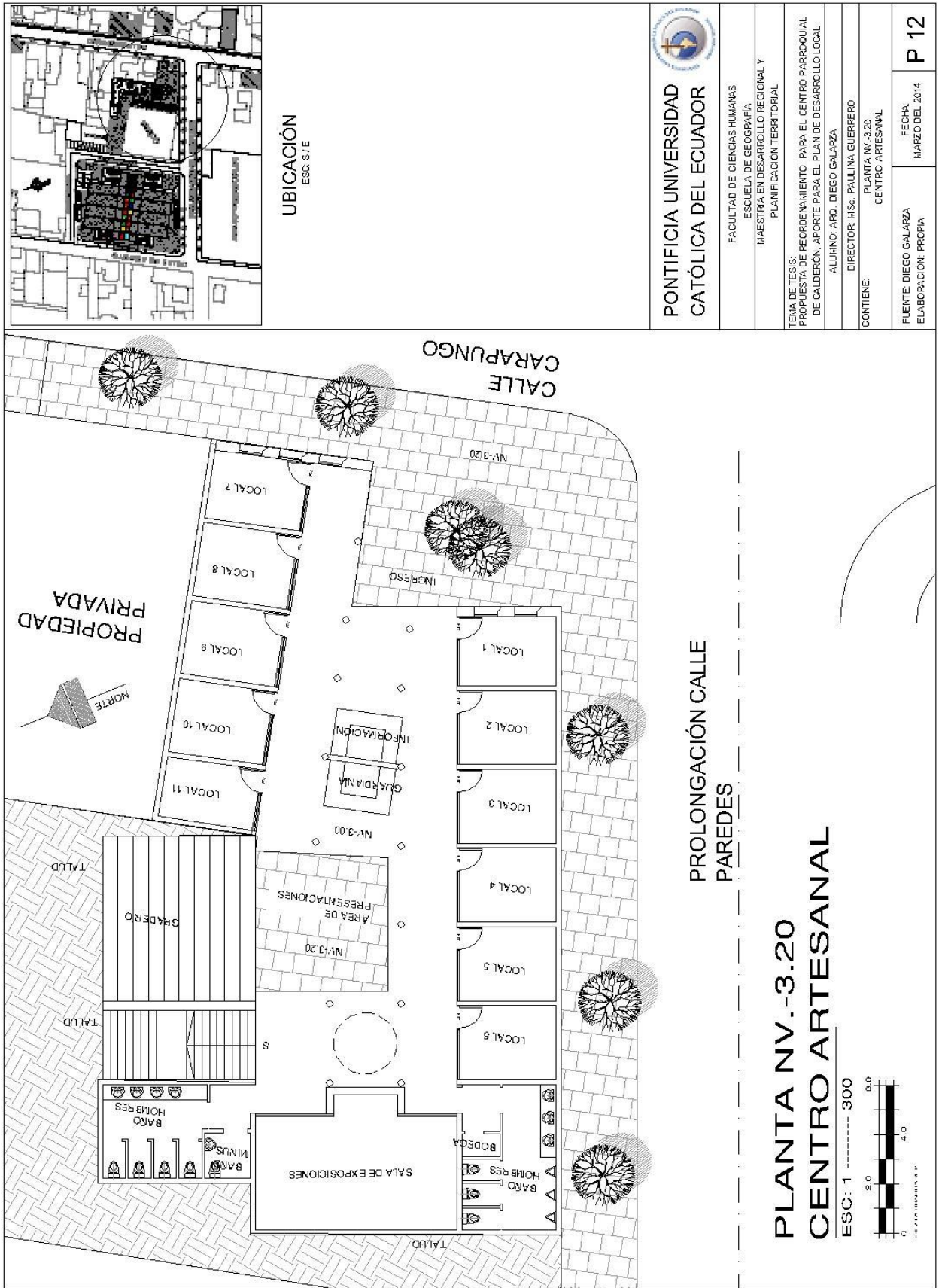


Fuente: Propia

Elaboración: Diego Galarza

 <b>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR</b>	
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS ESCUELA DE GEOGRAFÍA MAESTRIA EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACION TERRITORIAL	
TEMA DE TESIS: PROPUESTA DE REORDENAMIENTO PARA EL CENTRO PARROQUIAL DE CALDERÓN, APORTE PARA EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	
ALUMNO: ARO. DIEGO GALARZA	
DIRECTOR: MSc. PAULLINA GUERBERO	
CONTIENE: IMPLANTACION CENTRO ARTESANAL	
FUENTE: DIEGO GALARZA ELABORACION: PROPIA	<b>P 11</b> FECHA: MARZO DEL 2014

Plano 12: Planta subsuelo mercado artesanal.



UBICACION  
ESC. S/E



PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATOLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE GEOGRAFIA  
MAESTRIA EN DESARROLLO REGIONAL Y  
PLANIFICACION TERRITORIAL

TEMA DE TESIS:  
PROPUESTA DE REORDENAMIENTO PARA EL CENTRO PARROQUIAL  
DE CALDERON, APORTE PARA EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

ALUMNO: ARO. DIEGO GALARZA  
DIRECTOR: M.Sc. PAULINA GUERRERO

CONTIENE:  
PLANTA NV. 3.20  
CENTRO ARTESANAL

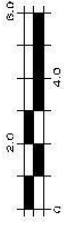
FUENTE: DIEGO GALARZA  
ELABORACION: PROPIA

P 12

PROLONGACION CALLE  
PAREDES

PLANTA NV.-3.20  
CENTRO ARTESANAL

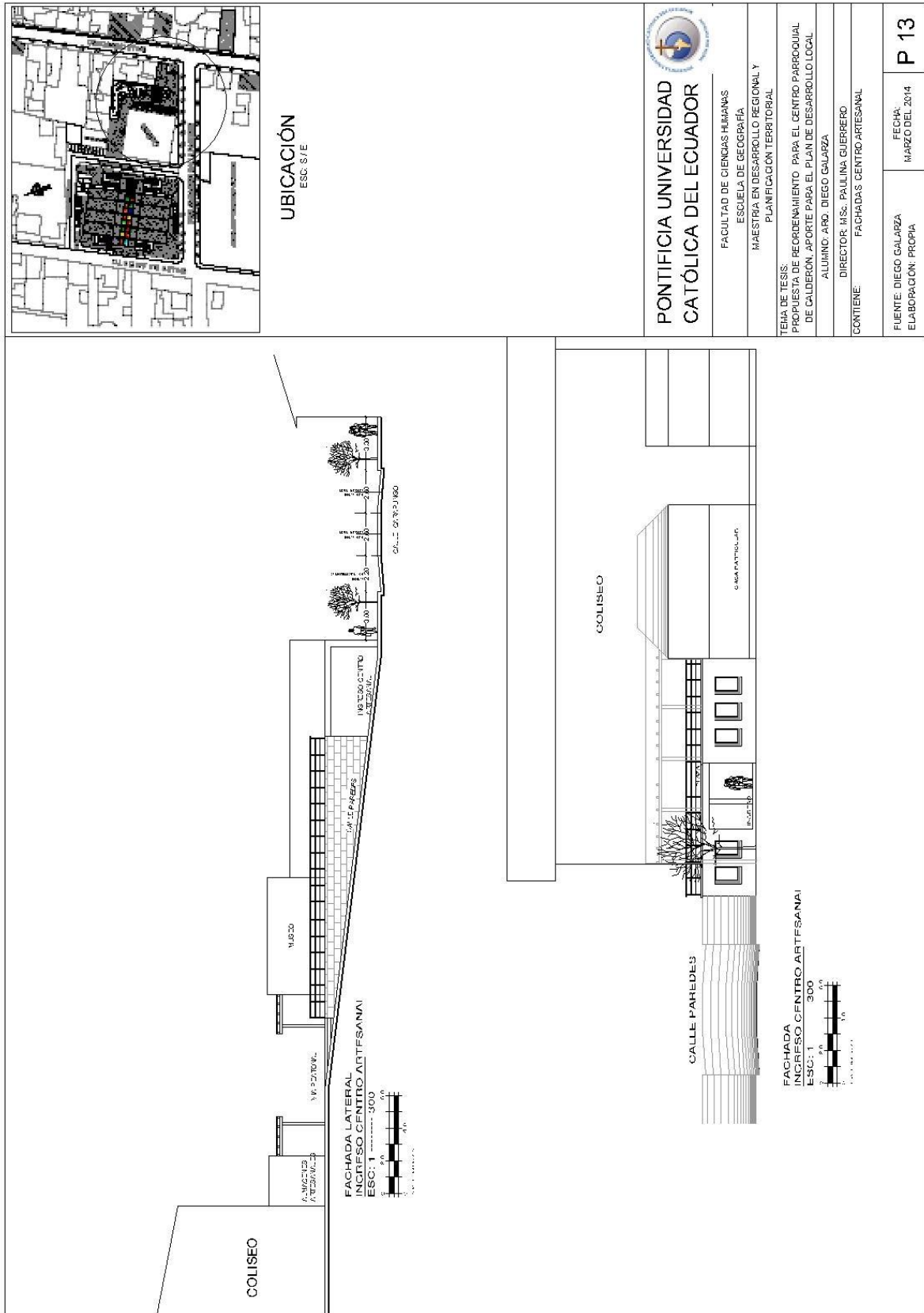
ESC: 1 ----- 300



Fuente: Propia

Elaboración: Diego Galarza

Plano 13: Centro artesanal fachadas.



Fuente: Propia

Elaboración: Diego Galarza



PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE GEOGRAFÍA  
MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL Y  
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

TEMA DE TESIS:  
PROPUESTA DE REORDENAMIENTO PARA EL CENTRO PARROQUIAL  
DE CALDERÓN, APOORTE PARA EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL  
ALUMINO: ARO. DIEGO GALARZA

DIRECTOR: MSc. PAULINA GUERRERO  
CONTIENE: FACHADAS CENTRO ARTESANAL

FUENTE: DIEGO GALARZA  
ELABORACIÓN: PROPIA

FECHA:  
MARZO DEL 2014

P 13

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Los instrumentos de planificación actuales, en el caso del Centro Parroquial de Calderón, sirven como insumos para determinar bases y establecer políticas generales en los territorios, estos no son generadores directos de la gestión y política pública, ya que existen vacíos que deben ser llenados con la elaboración de planes parciales que tratarán, en el marco de la planificación general, de manera específica cada zona identificada con dinámicas propias.

La elaboración de instrumentos de análisis que determinen el grado de compatibilidad de los usos de suelo, son necesarios para poder orientar zonificaciones que estén en concordancia con la realidad de los sistemas territoriales. La aplicación de la normativa en los sectores rurales sin que exista una validación de la política de uso de suelo, genera disfuncionalidades, que se hacen mucho más agudas con el uso indiscriminado del suelo.

Las zonificaciones actuales en el Centro Parroquial se constituyen en instrumentos de validación de las actividades actuales del territorio, aportan a delimitar el crecimiento urbano y las actividades humanas, pero no generan cambios sustanciales que minimicen los conflictos sectoriales.

Las áreas históricas con valores culturales quedan al margen de la planificación, los proyectos puntuales de recuperación de las zonas con carácter histórico, no se alinean con la política pública y tampoco con las demandas de la población y de los grupos minoritarios.

La superación de la pobreza y corrección de inequidades necesita de una estrategia integral, en la que de manera concurrente, lleve a los gobiernos locales a plantear acciones progresivas y concertadas, para generar intervenciones en diferentes espacios de tiempo y lapsos políticos. Esto garantizará la concreción de los planes y generará apropiación de los instrumentos de planificación por parte de la sociedad, estableciendo

una política pública que perdurara en el tiempo ya que se basa en objetivos comunes resguardados por el colectivo.

Se deben realizar una planificación integral para aprovechar las potencialidades que brinda el territorio, en base a las particularidades culturales de las parroquias rurales, esto aportará de manera integral a la conservación de la identidad local y por ende del Distrito Metropolitano de Quito, situándolo como modelo de gestión territorial emblemático de conservación histórica y con énfasis en la revalorización de los espacios rurales con atributos culturales.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial local se deben complementar con planes parciales, estos instrumentos son necesarios para, aterrizar de manera acertada la planificación y para gestionar de manera adecuada la política pública entre las unidades de gobierno, constituyéndose en una guía que dinamiza los criterios de complementariedad y subsidiariedad enunciados en la Constitución y en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.

Los planes parciales se vuelven necesarios para orientar la inversión pública en un solo objetivo, la inversión pública se complementa acorde de las capacidades presupuestarias de cada unidad de gobierno y en virtud las funciones que desempeñan, por lo que es necesaria la creación de comités de planificación de enlace de la política pública.

La planificación y su acertada ejecución en el territorio demandan de voluntad política, la estrategia para la implementación de los planes, es la socialización de los proyectos, mediante la discusión de estos, se minimizan los conflictos generados y sirven como puntal para la toma de decisiones.

Los gobiernos parroquiales, como las unidades de gobierno local son las más cercanas a la población y encargadas del direccionamiento de la política y la obra pública; la priorización de obras como estrategia para la implementación de los proyectos es una herramienta utilizada por estos que genera un empoderamiento de los planes por parte de la población, sin embargo, no es efectiva cuando no existe una sociedad preparada para el manejo de recursos, razón por la cual se debe generar una cultura social alrededor de la planificación.



Los gobiernos parroquiales necesitan como política de planificación, la implementación de sistemas de información territorial, los cuales deben constituirse en una herramienta cotidiana que ayude en la toma de decisiones; el empoderamiento de la información por parte de los gobiernos locales, genera también una retroalimentación para que las demás unidades de gobierno se nutran de la información obtenida en el territorio, orientando los programas y proyectos a nivel municipal y provincial bajo un mismo criterio, por lo que se deben efectuar acciones inmediatas que ayuden a una pronta implementación de una política para este sistema.

## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS:

BECERRA, Miguel. 2007. Reseña Histórica de la Parroquia de Calderón. Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Quito – P. 83 p.

BORSODORF, Axel. Cómo modelar el desarrollo y la dinámica de la ciudad latinoamericana. EURE (Santiago), mayo 2003, vol.29, no.86, p.37-49. ISSN 0250-7161.

CARRIÓN Fernando. 2003. La ciudad inclusiva. Ciudad y Centros Históricos: Centros Históricos y actores patrimoniales. Cuaderno de la CEPAL N°88 - P. 305.

GOMEZ, Domingo. 2008. Ordenación Territorial. Ediciones Mundi-Prensa, Madrid – 766 p.

DE MATTOS, Carlos. 2008. Lo urbano en su complejidad: Una lectura desde América Latina. FLACSO, sede Ecuador. Ecuador – 62 p.

DEL PINO, Inés. 2009. Centro Histórico de Quito: Una centralidad urbana en transformación hacia el turismo. 2001 -2008. FLACSO, sede Ecuador. Quito – 123 p.

ESPINOSA, Manuel. 2005. Pueblo Repentino, Historia Local de Calderón. Administración Zonal Calderón, Quito – 211 p.

### DOCUMENTOS WEB.

CASADO, José. 2013. Diagnóstico, Técnico, Auditoría de Sostenibilidad de la Mancomunidad de Servicios de la Sierra de San Vicente para el desarrollo de la Agenda 21 Local en el marco de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha

En: [http://www.diputoledo.es/global/ver\\_pdf.php?id=8045](http://www.diputoledo.es/global/ver_pdf.php?id=8045)

CEPAL 2001. FERES Juan; Mancero, Javier. El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina

En: <https://juanfe.org/wp-content/uploads/2013/03/NBI-Cepal-2001.pdf>

BEDOYA , Yuliet RANGEL (2011): Remesas: dependencia económica en hogares de estratos dos y tres de la ciudad de Cali. Tesis de Maestría. Santiago de Cali

En: [www.migracionescolombianas.edu.co/Documentos/otros/tesis/dependenciaremesas.pdf](http://www.migracionescolombianas.edu.co/Documentos/otros/tesis/dependenciaremesas.pdf)

BORJA, Jordi 2012. Espacio público y derecho a la ciudad Barcelona, 2012

[http://debatstreballsocial.files.wordpress.com/2013/03/espacio\\_publico\\_derecho\\_ciudad\\_jordiborja.pdf](http://debatstreballsocial.files.wordpress.com/2013/03/espacio_publico_derecho_ciudad_jordiborja.pdf)

BORJA Jordi, 2012. Espacio público y espacio privado.

<http://pensarcontemporaneo.files.wordpress.com/2009/06/el-espacio-publico-ciudad-y-ciudadania-jordi-borja.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la educación la ciencia y la cultura. Concepto de cultura.

En: <http://www.unesco.org/new/es/culture/>

SGROI A., 2011 Morfología Urbana.

[Http: //blogs.unlp.edu.ar/planeamientofau/files/2013/05/Ficha-19-MORFOLOGIA-URBANA.Pdf](http://blogs.unlp.edu.ar/planeamientofau/files/2013/05/Ficha-19-MORFOLOGIA-URBANA.Pdf).

MALDONADO D. 2012. El crecimiento de Quito.

[Http: //www.escalacotidiana.com](http://www.escalacotidiana.com)

## **TESIS:**

Guerrero P. (2010). La gestión urbana en la Parroquia Metropolitana Calderón del Distrito Metropolitano de Quito: Consideraciones urbanas hacia un modelo de ciudad deseable. Tesis de maestría. FLACSO. QUITO.

MENA, maría, 2007. Plan museológico para la conservación y difusión del Patrimonio Cultural de la Parroquia Calderón, Tesis de Grado, U.T.E. Quito – 60 p.

FERNÁNDEZ, Kathya. 2003. Fiestas Tradicionales en la Parroquia de Calderón. Universidad Central del Ecuador, Tesis de Grado. Quito – 113 p.

## **DOCUMENTOS:**

MDMQ – EMAAPQ - AMZCA (2003). Plan Parcial Calderón.

MDMQ – Dirección Metropolitana de Territorio y Vivienda. Plan General de Desarrollo Territorial. Tribal diseño. 2002

ROLON Rocio; RIVERA Julián. Diseño geométrico de vías urbanas. Centro de investigaciones Viales LEMaC. p. 136.

ILUSTRE MUNICIPIO DE QUITO. 1992. Atlas del Distrito Metropolitano de Quito. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. 165 p.

PLAN METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, 2012 - 2022, Municipio del Distrito metropolitano de Quito, Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda, 2012. P.135.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE CALDERÓN, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2012 – 2025. 109 p.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, 2010. 112 p.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA 2025, Gobierno de la Provincia de Pichincha, Consejo de Planificación Provincial. 141 p.

ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013 – 2017) SENPLADES 2013. 62 p.

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, 2010. 32p.

PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2009 – 2103. SENPLADES 2009. 520 p.

CALDERÓN, CULTURA Y SITIOS DE INTERÉS, M.D.M.Q. Administración zonal Calderón, 2012, 67 p.

## **PERIÓDICOS Y REVISTAS**

Chacón, R. y Ornes, S., La calidad Ambiental urbana. Revista Anales, V10, 2010. 229 p.

Nuestras Parroquias, (1945 Mayo 1). El Municipio, P.P. 9 – 15.

## **FOTOGRAFÍA AÉREA**

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, Proyecto “Catastro Multifinalitario”. Formato ECW. Esc: 1:5000, 2010.

## LISTADO DE SIGLAS

<b>AZCA</b>	Administración Zonal Calderón (Nombre oficial del Gobierno Descentralizado del MDMQ)
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina
<b>COOTAD</b>	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización
<b>COPFP</b>	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
<b>DMQ</b>	Distrito Metropolitano de Quito
<b>EPMAP-Q</b>	Empresa Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito
<b>EMASEO</b>	Empresa Metropolitana de Aseo
<b>EPMOP</b>	Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas
<b>ETN</b>	Estrategia Territorial Nacional
<b>GAD</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado
<b>IGM</b>	Instituto Geográfico Militar
<b>INEC</b>	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
<b>MDMQ</b>	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
<b>PDOT</b>	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
<b>PUOS</b>	Plan de Uso y Ocupación del Suelo
<b>SENPLADES</b>	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

## ANEXOS

Nuestras Parroquias. (1945 Mayo 1). El Municipio, P.P. 9 – 15.

EL MUNICIPIO

Quito, 19 de Mayo de 1954

Página 9

# NUESTRAS PARROQUIAS

## CALDERON

### *Situación*

La parroquia de Calderón es un hermoso y floreciente poblado que se asienta al norte de la Capital de la República, en medio de un valle de suave clima, batido por nubes de polvo que se levantan en los campos yerinos de la vecindad por efecto del viento constante y retozón que va desnudando la tierra. Sus calles y plazas se tienden a escasos kilómetros de la línea ecuatorial.

La carretera panamericana, que abre una ruta hacia su entraña, va custodiada durante todo su trayecto, desde las afueras de Quito, por hileras de enhiestos eucaliptos que inclinan ligeramente sus altas copas al paso de la brisa. Van alternando en sus costados campos de alfalfa, in-

meños pastizales, parcelas en las que inician su viaje vertical los tiernos maizales y la gallarda esbeltez de los trigales, tierras oscuras, de tez morena, que renuncian su color para permitir el desahogo del incipiente matorral de la patata en verde menor. Una y otra vez cruza los puentes que salvan algunos angostos y turbulentos torrentes y por todos lados presintiendo y admirando el juego simétrico de las oscuras espinas del cactus serrano.

Todo esto es el último anticipo de verdura que impresiona la vista del viajero; porque más allá, donde se admira una llanura, todo es de un color claro que descubre la falta de agua y la aridez del suelo. Todo se confunde en la angustia de ese clamor telúrico: los escasos árboles, las rectilíneas demarcaciones de

las propiedades formadas con los "chahuarqueros", la amarilla hierba, las informes masas de polvo que se estremecen en la lejanía... ..

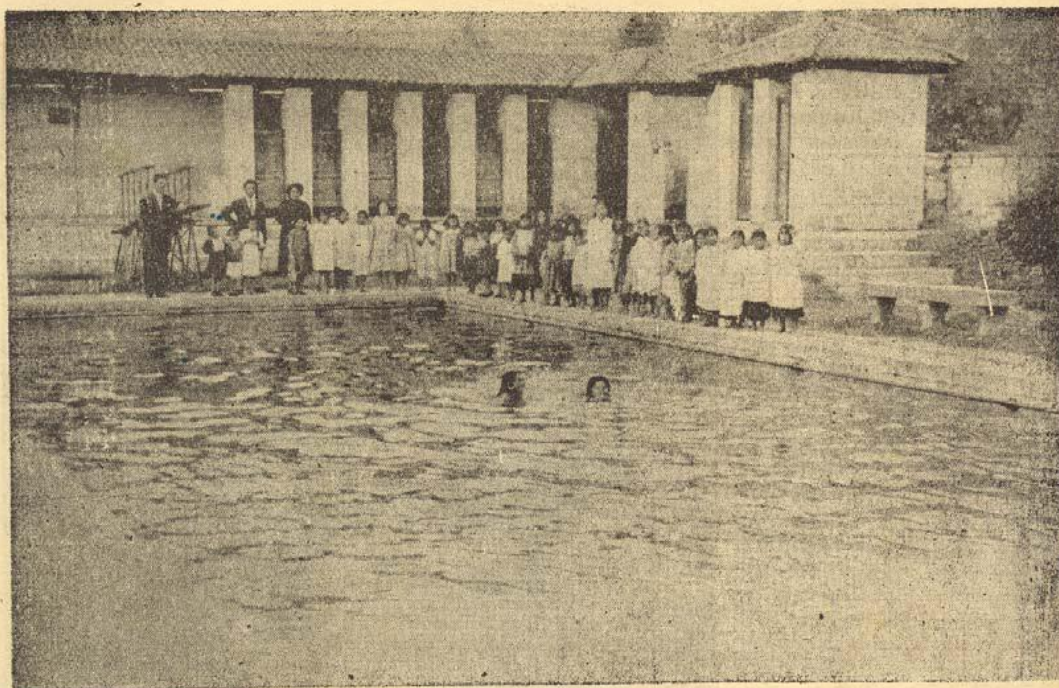
### *Límites*

Al norte, con la parroquia de San Antonio; al sur, con Zumbiza; al este, con Guayllabamba, Yaruquí y Pumbo; y al oeste, con Pomasqui, Mariana de Jesús y Cotocollao.

La línea topográfica aproximada es la siguiente: desde el norte por la quebrada Artesón hasta el río Guayllabamba; por el este, el río Guayllabamba, aguas arriba, hasta el río San Pedro; el curso de este último hasta la quebrada Chaquishcahuayco, y el río San Pedro; por el sur, desde este río a la quebrada Chaquishcahuayco hasta la



Parque de la parroquia de Calderón



Piscina Municipal en la Parroquia de Calderón

administración del doctor Isidro Ayora y la realización de esta aspiración parroquial se debió sobre todo a don José Antonio Gross, Presidente del Club "Calderón", que fue elegido para Presidente del Comité pro Agua Potable, y al doctor Manuel Villafuerte, sacerdote que supo alentar el espíritu popular y guiar su febril entusiasmo.

Las favorables circunstancias que rodearon la vida de Calderón hicieron posible el rápido crecimiento demográfico lo que trajo consigo problemas de salubridad que, por no poder ser resueltos, por una serie de dificultades, provocaron la muerte de muchos indígenas que, en su afán de conquistar la vida, se acogían al amparo de medicinas caseras o de recomendaciones absurdas. Esto levantó la iniciativa del establecimiento de una enfermería, la que fue puesta de manifiesto por varias comisiones que concurrieron ante las autoridades cantonales y municipales, las que atendieron inmediatamente la satisfacción de tan urgente necesidad.

También se construyeron servicios higiénicos y lavanderías que cubrieron otro aspecto más de las urgencias parroquiales.

El moderno local de la escuela de Calderón fue igualmente la resultante del aporte del Ministerio de Educación y de la colaboración popular. Para este efecto, el señor Alfonso Becerra donó una hectárea de terreno sobre el que se levanta dicho establecimiento escolar, que fue inaugurado en 1952.

Pocos meses después se forma el magnífico y bello parque floral en la plaza, en cuyo centro se erigió el busto de Abdón Calderón.

La plaza es el punto en el que convergen las actividades de la población tanto las de carácter cívico, como las culturales y comerciales. Esto acontece en Calderón, pues en ella se aglomeran los campesinos de los contornos en los días domingos para vender sus productos. Lo hacen en forma típica: tienden una pieza de liencillo sobre el suelo y allí acomodan el maíz, los frijoles, los zambos, los zapallos, las verdu-

ras y las flores. Aunque pintoresca, la feria realizada de este modo, no deja de tener inconvenientes serios de higiene. Por esto el señor Alcalde de la Ciudad, en una de las visitas que hiciera a la parroquia, ofreció donar unos kioscos para la mejor presentación de la feria.

No está por demás anotar que hasta para los deportes cuenta con un amplio y magnífico estadio.

#### Clima

El clima es templado, bastante abrigado y muy benigno. Factores propicios y la especial topografía quebrada del sector ocasionan la formación de vientos más o menos permanentes, que es el elemento fundamental en la erosión de las tierras circunvecinas. El terreno es seco y arenoso. Hay caudales de agua escasos y que corren por cañadas profundas, por lo que es solicitada y deseada por todos los campesinos y agricultores. La parroquia forma parte de un bello y prolongado valle, que en su

parte anterior, de sur a norte, es una inmensa campiña verde compuesta por las recortadas y geométricas parcelas de cultivo. En el verano el sol acaricia los campos, mientras la brisa mece las frondas mínimas que adornan las riberas de sus pocos ríos y arroyos, y los altos maizales como a la leve hierba. Tiene un paisaje variado y bañado de colores, propicios siempre al optimismo del humilde labriego que se acerca de puntillas a la tierra por temor de matar su estructura vegetal. Los atardeceres de los días despejados ofrecen la imponencia magnífica de la naturaleza que se envuelve ya en transparentes gasas de imperceptible niebla, ya con el manto turbulento de las nubes agitadas con la última agonía del color. Es clima adecuado para la convalecencia y para el fomento del turismo.

#### *Flora y Fauna*

El maíz constituye el producto de mayor cultivo en la parroquia de Calderón, siendo Llano Grande el más alto productor de la rubia mazorca. Del caserío de Carretas y del anejo de San José de Morán se han formado los jardines de Quito, porque de ellos se abastece aprovechando toda la variedad de las especies que se cultivan. En la comuna de Oyacoto se han formado grandes huertas frutales con los guabos, chirimoyos, limoneros, nísperos y otras variedades aclimatadas, encontrando incluso algodón, al descender a las playas del río Guayllabamba, junto con el desnudo y retorcido aguacate. Hay que mencionar la reproducción silvestre del ágave o cabuya, que ha originado una próspera industria al aprovechar su fibra abundante, la misma que es utilizada en la elaboración de costales, alpargatas, pequeñas alfombras, cordeles y otros artículos más. El algarrobo es la figura infaltable en medio de los terrenos más áridos y secos, junto con la abultada y carnosa figura del cactus. Se cultiva también cebada, alfalfa, legumbres, frijoles, habas, patatas y otros productos similares.



Taller Municipal de Costura en Calderón

En cuanto a la fauna, se encuentra poco ganado vacuno, bastante ovejuno y mayor equino, sobre todo burros y asnos. Aparte de esto se halla la infaltable fauna de toda esta zona en las aves y en los animales menores: conejos, zorros, tórtolas, golondrinas, gorriones, etc.

#### *Actividades económicas*

La actividad económica de los habitantes de la zona urbana se concreta en el comercio: abarrotes, cantinas, ferias, etc.; a la artesanía: carpintería, sastrería,

zapatería, albañilería, etc.; a la industria: alfarería, fábrica de ladrillos, elaboración de derivados de la fibra de cabuya, (esta fábrica pertenece hoy al señor Ramón Ponce), etc.

Los pobladores de Llano Grande, en su mayoría indígenas organizados en una comuna, se dedican a labores agrícolas y al aseo de la Capital de la República, en calidad de jornaleros municipales. Son muy sociables y amigos de la celebración fastuosa de las fiestas religiosas en la que abundan el aguardiente y la chi-



cha. Reconocen la afirmación del poder de la autoridad.

Los habitantes de San Miguel del Común y de Oyacoto —anejos contiguos entre sí— se dedican a la explotación de la cabuya, de los carrizos, de las gallinas y del carbón vegetal, además de la venta de las frutas, en cuyos negocios obtienen buenas utilidades, consolidándose las respectivas economías individuales y familiares.

Los moradores del caserío de Carretas —uno de los más atractivos, caracterizados y bellos de la parroquia— se dedican a la explotación de los bosques, especialmente de la leña, la cual es muy solicitada en el Cantón Quito.

Los anejos del Cajón y la Capilla, son los más atrasados. Sus pobladores son un tanto insociables y misántropos, nada afectos al blanco; gustan de las fiestas, y de celebrarlas con pompa. Quizá esto se explique por la rudeza del trabajo, cuya preocupación supera a sus inquietudes de adelanto y mejoramiento. De aquí su analfabetismo al que se le combate y la limitación de sus medios de vida, dedicados al negocio de frutas, con un sistema alimenticio deficiente y con la intuición como norma generalizada en el trato común con los demás hombres y en el comercio.

En San José de Morán se hallan los floricultores que buscan nuevas posibilidades de incrementar sus explotaciones florales.

Los habitantes del anejo San Juan, con un nivel más o menos considerable de cultura, se dedican a la agricultura, sobre todo al cultivo del maíz mientras los indígenas, aparte de sus ocupaciones peculiares, hilan la lana y tejen en primitivos telares los tejidos con el que cubrirán sus cuerpos, siendo sus mujeres sumamente hábiles para el bordado y el adorno elaborado a mano de sus prendas de vestido.

De todas maneras, son gentes honradas, que gustan del trabajo y que aman el mejoramiento in-

en la dinámica del trabajo y conmovidos por los principios religiosos y morales de sus mayores.

#### *Vías de comunicación y tráfico*

La parroquia de Calderón está situada en uno de los puntos de ruta de la carretera Panamericana, siendo ésta la principal arteria de comunicación y tráfico de todos los pueblos de esta sección.

A esta vía troncal desembocan varias otras vecinales y perfectamente carrozables que unen a la parroquia con varios de sus anejos. Así la que conecta Calderón con la parroquia de Mariana de Jesús, la que pasando por la hacienda "El Tajamar", va hasta Pomasquí. Por la parte oriental hay otra que une a Llano Grande y a Llano Chico con la sede parroquial, siendo carrozable hasta Bellavista.

Para el tránsito regular entre Calderón y sus partidos, existe una cooperativa de buses compuesta por ocho unidades, la misma que está presidida por el señor José Gordón; por el señor José R. González en calidad de Gerente y por el señor Froilán Becerra, como Secretario.

Otros medios de transporte no faltan en esta región que es la puerta forzosa de acceso hacia el norte del Cantón y de la Provincia.

#### *Edificios*

Las viviendas están repartidas en grupos y las demás diseminadas en toda la jurisdicción parroquial. Aparece la casa de teja como vecina de la humilde choza campesina. Hay construcciones de cal y ladrillo como también de adobe y paja. Alternan los modernos chalets con las humildes casas de portal anterior de los indígenas. Compiten la monumental iglesia con la pequeña escuela cómoda y suficiente. Todo esto se encuentra bajo un común denominador de espíritu pintoresco y de buen gusto. Entre las oficinas públicas se cuentan la tenencia política, la escuela, las oficinas de correos y

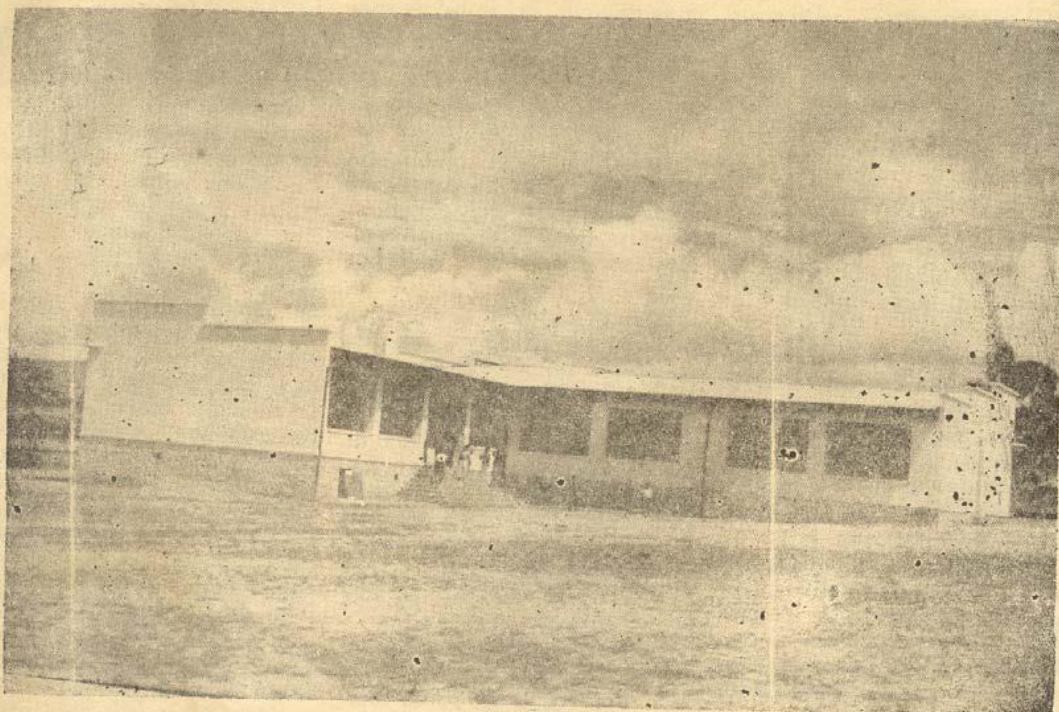
#### *Costumbres y tradiciones*

No hay pueblo sobre la tierra que no tenga alguna costumbre o tradición que dé un sentido personal a su ser. Mucho más en aquellos en que el mestizaje ha sellado la unión de dos corrientes seculares peculiares y distintas, cada una de ellas con un bagaje propio y típico. Este es el caso común de América, y, en concreto, del Ecuador. Por un lado la corriente hispánica de arraigo milenar en las mesetas de la vieja Europa y por el otro, la corriente nativa, vernácula, con todas sus virtualidades y defectos, con un vigor humano y una energía íntima que ha dado lugar a brillantes y sorprendentes civilizaciones que poco envidiarían a las que se asentaron en las márgenes del Tiber, del Nilo, del Eurotas. . . . .

Y estas son tradiciones y costumbres que las modela y conforma la mano sin medida del pueblo. Nada hay de artificio, de pose o de liviandad. Es el alma misma de las colectividades humanas la que está informando el gesto, la actitud, el símbolo que consagra el tiempo y la historia.

Y todo eso encontramos en ciertas instituciones que trascienden de la conciencia común. Matrimonios, entierros, fiestas religiosas. . . . .

En la parroquia de nuestro común interés, el matrimonio tiene un sentido y un contenido inconfundibles. Es el más importante acontecimiento en la vida de la familia indígena, y aún más de sus vecinos y amistades. En cuanto al procedimiento mismo hay que advertir que la tradición secular de la raza en esta materia ha dado paso a nuevos elementos incorporados de la vida moderna: ley, autoridad, padrinos, sesión religiosa, etc. Así en Calderón, los padres de los novios, acompañados de muchos indígenas, concurren ante la autoridad, para conseguir que una legalmente a los contrayentes. Una vez logrado esto, tiene lugar la ceremonia religio-



Moderno local de la Escuela mixta de Calderón

bio de anillos. Luego los padrinos dan una serie de consejos prácticos sobre el comportamiento mutuo, las obligaciones, la educación de los hijos y otros asuntos de interés de los recién casados, en una corta plática que busca la felicidad de marido y mujer. Luego, al son de flautas y tambores, los concurrentes danzan y ríen y se mantienen en expectativa por el célebre concurso del "lechón" o "castillo", que consiste en trepar hasta el sitio de un peste en el que se encuentran frutas, prendas de vestir, etc. apropiándose de las mismas el que haya podido ascender hasta el final. Después sueltan a unas cabras cargadas de frutas y otros objetos para que vayan por calles y plazas mostrando el regalo de bodas de los novios.

También es digno de anotarse el "jaichima" que consiste en una carrera en que efectúan los novios, quienes son llevados por dos indígenas del sexo opuesto, en vilo, hasta la casa del padrino o de la madrina, quienes tie-

nen que prestar desinteresadamente el premio al ganador. También llaman a este suceso "jaichihua" y la carrera pueden realizar también los novios con sus propios pies y cargando una "malta" de chicha.

Cuando un indio muere, no hay la velación que acostumbra el elemento blanco o mestizo y el entierro casi inmediato; sino que lo tienen tres días en los cuales le bañan, mientras entonan dolidas canciones las que tienen como tema los hechos, méritos y virtudes del difunto. Antes de colocarle en un ataúd junto con prendas de vestir, alimentos, bebidas y otros objetos, lo pasean en torno a la casa al son de una música triste y quejumbrosa. Los indígenas acompañantes de los deudos ayudan a estos últimos con una "obligación" en forma de donativos en dinero o en alimentos. Por fin realizan el entierro del difunto en medio del llanto y de los nunca terminados de ponderar méritos y virtudes del difunto.

El regocijo indígena se expre-

sa con alguna frecuencia en las fiestas religiosas de sus protectores comunes, de los santos de su predilección o de las solemnidades eclesiásticas consagradas en la Iglesia Católica. Todo esto es un tributo de su fe y de su firme creencia en la religión. Sumamente respetuoso del sacerdote, cumple con los diezmos y primicias en forma estricta, porque creen que al no proceder así sus cosechas y sus trabajos no darían los resultados deseables. Las fiestas más celebradas son las de San José, Corpus Christi y la Natividad. Con este fin designan «priostes» que son los encargados de efectuarla con pompa, fuegos pirotécnicos y música que alegran el acto. Los designados pocas veces se niegan, ya que el sacerdote les anticipa con un año de este compromiso. Durante este lapso ahorran para llevar a cabo la ceremonia con holgura y sin estrechez. En el transcurso de la fiesta queman los fuegos pirotécnicos y formando hemiciclos danzan al ritmo de la música au-

tóctona ejecutada por alguna banda. Este ambiente regocijado dura por algunos días, durante los cuales se liba el aguardiente en forma escandalosa. Al terminar las festividades, el indígena queda únicamente con la satisfacción de haber cumplido su compromiso, aunque su bolsillo haya quedado vacío.

*Educación*

La formación es algo que no se ha descuidado en la parroquia, beneficiando a la niñez y a la juventud con los bienes de la cultura y a la Patria con ciudadanos conscientes de sus derechos y obligaciones cívicos. Para este propósito, la población cuenta con las escuelas Tarqui y Coto-paxi para niños y niñas respectivamente, en el mismo local escolar. En total hay 110 educandos y 65 niñas matriculadas, a cargo de 4 profesores y de dos profesoras en su orden. Además, existe un curso de corte y confección fiscal que cuenta con 20 alumnas, desenvolviéndose las tareas de estas instituciones con normalidad. Ultimamente, debido a las gestiones del Presbítero don José H. Villasís y del Padre Jesuita Rodríguez, se ha conseguido la autorización correspondiente del Ministerio de Educación para fundar una es-

cuela religiosa a cargo de las Madres Lauritas.

Es de advertir que en los anejos también existe honda preocupación por la educación y la cultura, teniendo en muchos de ellos la aspiración de contar con su escuela propia.

En conclusión, esta zona de Calderón está debidamente servida en el aspecto educacional, con lo cual se irá logrando paulatinamente la incorporación de todos sus pobladores al ritmo de la cultura y de la civilización, consiguiendo de este modo, la formación de ciudadanos conscientes y laboriosos que sólo tengan una preocupación básica: el engrandecimiento de la Patria a través del progreso de su terruño.

*Lo que espera Calderón*

Sin pretender poner en tela de juicio el adelanto material, intelectual y moral de esta parroquia, es indudable que todavía tiene por delante una serie de necesidades que requieren de una inmediata atención. La más primordial de ellas es la dotación de luz eléctrica, proyecto que está en estudio, en manos de las respectivas autoridades, esperando el informe técnico que permita dar la solución más adecuada y conveniente.

El desvelo de la Alcaldía de la

Ciudad y del Muy Ilustre Concejo para satisfacer las aspiraciones de sus asociados, es una garantía que ha puesto la esperanza y el corazón de los moradores de Calderón en amplios horizontes que no desmienten el secreto ideal que abrigan para el futuro . . . . .

**DISPENSARIO DE CALDERON**

El dispensario de Calderón se inauguró el día 20 de abril de 1951, en un local arrendado, a cargo de la enfermera señorita Lucila Burgos; luego se construyó un local propio al que se trasladó. En los tres años que está sirviendo a esta parroquia el dispensario, se ha efectuado tres cambios de enfermeras, habiendo reemplazado a la ya nombrada, la señorita Rebeca Yépez, que falleció, y luego la actual empleada, señora Delia Robayo de Sánchez.

Se han efectuado un total de 8.448 atenciones y consultas, siendo 2.281 a hombres; 3.009, a mujeres y 3.158 a niños menores de doce años. También se han atendido 23 partos.

La atención dental ha estado a cargo de la Unidad Rodante Dental y se han efectuado visitas periódicas.

Fotografía: Exposición de “Propuesta de reordenamiento para el centro parroquial de Calderón, aporte para el plan de desarrollo local”. Lugar edificio del Gobierno Parroquial de Calderón.

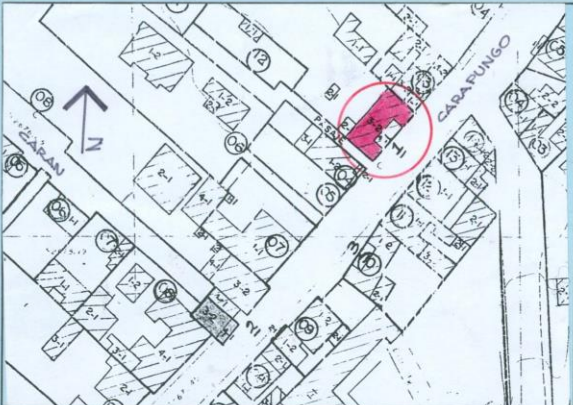


Fuente: Propia

Asistentes: Sra. Isabel Bejarano Presidenta del Gobierno Parroquial de Calderón, Vocales Principales del Gobierno Parroquial de Calderón, población del centro parroquial, representantes del Comité Pro-Mejoras del Centro Parroquial, Representantes de las asociaciones de comerciantes del Mercado de Calderón. Fecha 27 de Junio del 2014

Ficha: Municipio de Quito, archivo del catastro de inventario de bienes inmuebles de patrimonio arquitectónico. Plan Maestro de rehabilitación de las áreas históricas de Quito, 1991.



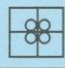
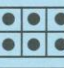







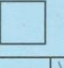
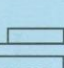
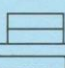
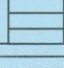
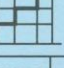
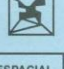
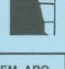

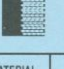




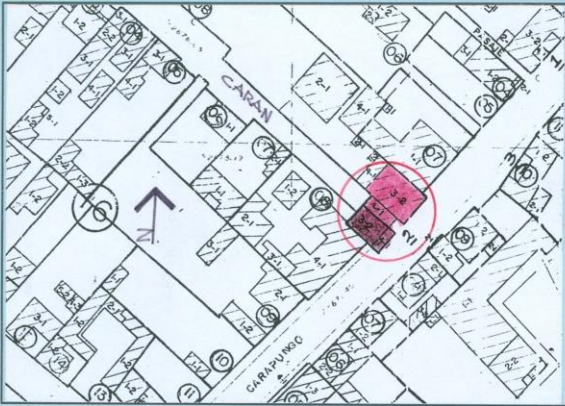
03 10000 300 7001

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION										FICHA 1	
PLAN MAESTRO DE REHABILITACION DE LAS AREAS HISTORICAS DE QUITO		CLAVE CATASTRAL		CLAVE A.I.Q.		CALDERON					
INVENTARIO DE ARQUITECTURA CIVIL DEL D.M.Q.		# HOJA	Mz	Lote	04	27	23	FECHA	28-08-91	CALLE	Nro.
		1331715001						ENCUESTADOR	RUTH SANCHEZ S.	CARAPUNGO	131-5
1. USOS DEL INMUEBLE		1.1 USO ORIGINAL				FOTO		CODIGO		BA 1-1	
		1.2 USO ACTUAL		VIVIENDA							
		1.3 USO PROPUUESTO									
2. FORMA DE OCUPACION											
1 FAMILIA		PROPIA		<input checked="" type="checkbox"/> MIXTA		VIVE EN LA CASA SU PROPIETARIO					
# FAMILIAS		<input checked="" type="checkbox"/> ALQUILADA		VACIA		SI		NO			
NOMBRE DEL PROPIETARIO: ROSARIO BECERRA											
3. CARACTERIZACION DE LA EDIFICACION											
3.1 TRAMA		<input type="checkbox"/> AISLADA		<input type="checkbox"/> PAREADA		<input type="checkbox"/> AISLADA EN TRAMA		<input type="checkbox"/> CONTINUA EN TRAMA		<input checked="" type="checkbox"/>	
		3.2 EMPLAZAMIENTO EN MANZANA		<input type="checkbox"/> ESQUINERA		<input checked="" type="checkbox"/> INTERMEDIA		<input type="checkbox"/> INTERIOR			
3.3 RELACION ESPACIOS		<input type="checkbox"/> UN PATIO		<input checked="" type="checkbox"/> SUCESION		<input type="checkbox"/> IRREGULAR		<input type="checkbox"/> SIN PATIO			
		3.4 ALTURA		<input type="checkbox"/> UN PISO		<input type="checkbox"/> DOS PISOS		<input checked="" type="checkbox"/> TRES PISOS		<input type="checkbox"/> DESNIVELES	
3.5 CALIDAD DE LA EDIFICACION		<input checked="" type="checkbox"/> ESPACIAL		<input type="checkbox"/> ELEM. ARQ.		<input type="checkbox"/> DECORACION		<input type="checkbox"/> MATERIAL			
		3.6 INTEGRACION		<input checked="" type="checkbox"/> INTEGRADO EN TRENCHO DE VALOR		<input type="checkbox"/> NO INTEGRADO TRENCHO SIN VALOR		<input type="checkbox"/> NO INTEGRADO TRENCHO CON VALOR		<input type="checkbox"/> INTEGRADO TRENCHO SIN VALOR	
LOCALIZACION											
											
4. ESTADO DE LA EDIFICACION											
ACTUAL				RECOMENDABLE							
GDO. INTERV.	RIESG./OCUP.	POSIB./INTERV.	PROTEC. PROP.								
NINGUNA	NULO	NINGUNA	MANTEN.								
RELATIVA	LEVE	LEVE	RESTAUR.								
MEDIANA	MEDIANA	MEDIANA	REHABILIT.								
TOTAL	ALTO	ALTA	NUEVA EDIF.								
TIPO DE MANTEN.		CATALOGACION PROPUESTA									
CON MANTEN.											
EN INTERVEN.											
DATACION:											
1920 - 1930											
1930 - 1940											
1940 - 1950											
1950 EN ADELANTE											
VALORACION DE LA EDIFICACION											
ESTADO DE CONSERVACION DE LA EDIFICACION											
3 BIEN CONSERVADA + 70%											
2 CONSERVACION MEDIA > 30 < 70%										<input checked="" type="checkbox"/>	
1 RUINOSA < 30%											
0 RUINA TOTAL											
REVISADO POR											

Fuente: Secretaría de planificación del D.M.Q.

Ficha: Municipio de Quito, archivo del catastro de inventario de bienes inmuebles de patrimonio arquitectónico. Plan Maestro de rehabilitación de las áreas históricas de Quito, 1991.

08100003004008

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION									
PLAN MAESTRO DE REHABILITACION DE LAS AREAS HISTORICAS DE QUITO			CLAVE CATASTRAL		CLAVE A.I.Q.		FICHA 2		
INVENTARIO DE ARQUITECTURA CIVIL DEL D.M.Q.			# HOJA	Mz	Lote	FECHA	CALLE	Nro.	
			1331715008		04 2730	28-08-91	CARAPUNGO	30	
						ENCUESTADOR	ANGEL ZHINGRE		
1. USOS DEL INMUEBLE		1.1 USO ORIGINAL				FOTO	CODIGO BA 2-1		
		1.2 USO ACTUAL		TALLER NIWIENDA					
		1.3 USO PROPUUESTO							
2. FORMA DE OCUPACION									
1 FAMILIA	PROPIA	<input checked="" type="checkbox"/>	MIXTA	<input checked="" type="checkbox"/>	VIVE EN LA CASA SU PROPIETARIO				
# FAMILIAS	ALQUILADA	<input checked="" type="checkbox"/>	VACIA		SI	NO			
NOMBRE DEL PROPIETARIO: GLADIS REZA									
3. CARACTERIZACION DE LA EDIFICACION									
3.1 TRAMA									
	AISLADA	PAREADA	AISLADA EN TRAMA	CONTINUA EN TRAMA	<input checked="" type="checkbox"/>				
3.2 EMPLAZAMIENTO EN MANZANA									
	ESQUINERA	INTERMEDIA	INTERIOR	<input checked="" type="checkbox"/>					
3.3 RELACION ESPACIOS									
	UN PATIO	SUCESION	IRREGULAR	SIN PATIO	<input checked="" type="checkbox"/>				
3.4 ALTURA									
	UN PISO	DOS PISOS	TRES PISOS	DESNIVELES	<input checked="" type="checkbox"/>				
3.5 CALIDAD DE LA EDIFICACION									
	ESPACIAL	ELEM. ARQ.	DECORACION	MATERIAL					
3.6 INTEGRACION									
	INTEGRADO EN TRECHO DE VALOR	NO INTEGRADO TRECHO SIN VALOR	NO INTEGRADO TRECHO CON VALOR	INTEGRADO TRECHO SIN VALOR					
LOCALIZACION									
									
4. ESTADO DE LA EDIFICACION									
ACTUAL				RECOMENDABLE					
GOO. INTERV.	RIESG./OCUP.	POSIB./INTERV.	PROTEC. PROP.						
NINGUNA	NULO	NINGUNA	MANTEN.						
RELATIVA	LEVE	LEVE	RESTAUR.						
MEDIANA	MEDIANA	MEDIANA	REHABILIT.						
TOTAL	ALTO	ALTA	NUEVA EDIF.						
TIPO DE MANTEN.	CATALOGACION PROPUESTA								
CON MANTEN.									
EN INTERVEN.									
DATACION:									
1920 - 1930									
1930 - 1940									
1940 - 1950									
1950 EN ADELANTE									
VALORACION DE LA EDIFICACION									
ESTADO DE CONSERVACION DE LA EDIFICACION									
3. BIEN CONSERVADA + 70%									
2. CONSERVACION MEDIA > 30 < 70%			<input checked="" type="checkbox"/>						
1. RUINOSA < 30%									
0. RUINA TOTAL									
REVISADO POR									

Fuente: Secretaría de planificación del D.M.Q.

Ficha: Municipio de Quito, archivo del catastro de inventario de bienes inmuebles de patrimonio arquitectónico. Plan Maestro de rehabilitación de las áreas históricas de Quito, 1991.


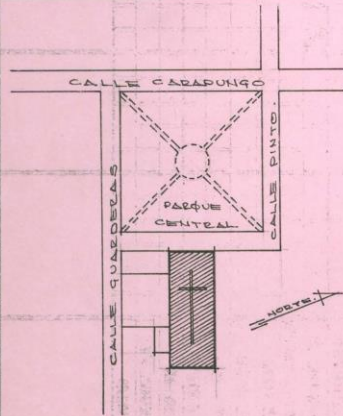
08100003012006

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION									
PLAN MAESTRO DE REHABILITACION DE LAS AREAS HISTORICAS DE QUITO			CLAVE CATASTRAL		CLAVE A.I.Q.		FECHA 8 CALDERÓN		
INVENTARIO DE ARQUITECTURA CIVIL DEL D.M.Q.			# HOJA	Mz	Lote	ENCUESTADOR		CALLE	Nro.
			1	321711	040			CARADUNGO	510
1. USOS DEL INMUEBLE		1.1 USO ORIGINAL		ES		FOTO		CODIGO BA 8-1	
		1.2 USO ACTUAL		COMERCIO/VIVIENDA					
		1.3 USO PROPUUESTO							
2. FORMA DE OCUPACION									
1 FAMILIA		<input checked="" type="checkbox"/> PROPIA		<input checked="" type="checkbox"/> MIXTA		<input checked="" type="checkbox"/> VIVE EN LA CASA SU PROPIETARIO			
# FAMILIAS		<input type="checkbox"/> ALQUILADA		<input type="checkbox"/> VACIA		<input type="checkbox"/> SI		<input type="checkbox"/> NO	
NOMBRE DEL PROPIETARIO: BLAUCA BECERRA									
3. CARACTERIZACION DE LA EDIFICACION									
3.1 TRAMA		<input type="checkbox"/> AISLADA		<input checked="" type="checkbox"/> PAREADA		<input type="checkbox"/> AISLADA EN TRAMA		<input type="checkbox"/> CONTINUA EN TRAMA	
		<input type="checkbox"/> ESQUINERA		<input type="checkbox"/> INTERMEDIA		<input checked="" type="checkbox"/> INTERIOR			
3.2 EMPLAZAMIENTO EN MANZANA		<input type="checkbox"/> UN PATIO		<input type="checkbox"/> SUCESION		<input type="checkbox"/> IRREGULAR		<input checked="" type="checkbox"/> SIN PATIO	
		<input type="checkbox"/> UN PISO		<input type="checkbox"/> DOS PISOS		<input checked="" type="checkbox"/> TRES PISOS		<input type="checkbox"/> DESNIVELES	
3.5 CALIDAD DE LA EDIFICACION		<input type="checkbox"/> ESPACIAL		<input type="checkbox"/> ELEM. ARQ.		<input type="checkbox"/> DECORACION		<input type="checkbox"/> MATERIAL	
		<input checked="" type="checkbox"/> INTEGRADO EN TRECCHO DE VALOR		<input type="checkbox"/> NO INTEGRADO TRECCHO SIN VALOR		<input type="checkbox"/> NO INTEGRADO TRECCHO CON VALOR		<input type="checkbox"/> INTEGRADO TRECCHO SIN VALOR	
3.6 INTEGRACION		<input type="checkbox"/> CON MANTEN		<input type="checkbox"/> EN INTERVEN		CATALOGACION PROPUESTA			
		<input type="checkbox"/> TIPO DE MANTEN							
4. ESTADO DE LA EDIFICACION									
ACTUAL					RECOMENDABLE				
GDO. INTERV.		RIESG. OCUP.		POSIB. INTERV.		PROTEC. PROP.			
NINGUNA		NULO		NINGUNA		MANTEN.			
RELATIVA		LEVE		LEVE		RESTAUR.			
MEDIANA		MEDIANA		MEDIANA		REHABILIT.			
TOTAL		ALTO		ALTA		NUEVA EDIF.			
DATACION:									
1920 - 1930									
1930 - 1940									
1940 - 1950									
1950 EN ADELANTE									
VALORACION DE LA EDIFICACION									
ESTADO DE CONSERVACION DE LA EDIFICACION									
3. BIEN CONSERVADA + 70%						<input checked="" type="checkbox"/>			
2. CONSERVACION MEDIA > 30 < 70%									
1. RUINOSA < 30%									
0. RUINA TOTAL									
REVISADO POR									
LOCALIZACION									

Fuente: Secretaría de planificación del D.M.Q.

Ficha: Municipio de Quito, archivo del catastro de inventario de bienes inmuebles de patrimonio arquitectónico. Plan Maestro de rehabilitación de las áreas históricas de Quito, 1993.

#13

<b>1. MUNICIPIO DE QUITO — DIRECCION DE PLANIFICACION</b>						ARQUITECTURA MONUMENTAL DE QUITO		
PLAN MAESTRO DE REHABILITACION DE LAS AREAS HISTORICAS DE QUITO						CIVIL	RELIGIOSA <input checked="" type="checkbox"/>	DE INTERES
CLAVE CATASTRAL			CLAVE A.I.Q.			NOMBRE DEL PREDIO		
Nº HOJA	Mz	Lote	Nº HOJA	Mz	Lote	IGLESIA DE CALDERÓN.		
13	11	314				ENCUESTADOR	Nº   FECHA	
NOMBRE DEL PROPIETARIO			CALLE GUARDERAS entre Nº PINTADO.			ANGEL ZHINRE 15/04/93.		
Lq CURIA M. P.			TENC. Relig <input checked="" type="checkbox"/>	Munic. <input type="checkbox"/>	Estad. <input type="checkbox"/>	Parce. <input type="checkbox"/>		
<b>SINOPSIS HISTORICA</b>						CODIGO	BA 13-1 P.V.	
<p>LA IGLESIA DE LA PARROQUIA SE ENCUENTRA UBICADA EN EL COSTADO ORIENTAL DEL PARQUE CENTRAL. ESTA ES UNA EDIFICACION DE LATIVAMENTE ANTICUA, SEGUN TESTIMONIO DEL PARRICO DEL LUGAR SE CONOCE DE LA EXISTENCIA DE UNA PRIMERA IGLESIA ANTERIORA DE LA ACTUAL, CONSTRUIDA CON MATERIALES TRADICIONALES Y DISEÑO MODESTO, Y FUE CON SEGURIDAD POR LA FALTA DE ESPACIO FUE NECESARIO LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA IGLESIA. CALDERON DEJA DE SER ANEJO DE ZAMBIZA EN 1904, Y EN EL MISMO AÑO COMIENZA A FUNCIONAR COMO PARROQUIA ESCUELA, DEPENDIENTE DIRECTAMENTE DE LA CURIA METROPOLITANA DE QUITO. EN ESTE MISMO AÑO SE TERMINA LA CONSTRUCCION Y SE INICIA LA NUEVA IGLESIA DE LA PARROQUIA. DE AHI NO SUFRIÓ DE FALLAS EN SU ESTRUCTURA, HASTA EL SISMO DE 1985, EL MISMO FUE LE CAUSA FISURAS, DESPINDIMIENTOS, RAJADURAS ETC. CON LO CUAL FUE NECESARIO SU INMEDIATA INTERVENCION. EN 1990 SE REALIZA EL CAMBIO DE COBERTA, SUELO RASO Y ALGUNOS ELEMENTOS DE ACABADOS E INSTALACIONES DE CONFORT.</p> <p>DATAION: AÑO 1904.</p> <p>OBSERVACIONES:</p>								
<b>CROQUIS DE UBICACION</b>			CODIGO:	BA 13-2	P.V.			
								

Fuente: Secretaría de planificación del D.M.Q.



Ficha: Municipio de Quito, archivo del catastro de inventario de bienes inmuebles de patrimonio arquitectónico. Plan Maestro de rehabilitación de las áreas históricas de Quito, 1991.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO										081000030	
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION										FICHA 14 19001	
PLAN MAESTRO DE REHABILITACION DE LAS AREAS HISTORICAS DE QUITO			CLAVE CATASTRAL			CLAVE A.I.Q.			CALDERÓN		
INVENTARIO DE ARQUITECTURA CIVIL DEL D.M.Q.			# HOJA	Mz	Lote	FECHA			CALLE CARAPUNGO Y COLINA.		Nro.
			1	3216	06006	ENCUESTADOR			MA. VICTORIA ERAS		543
1. USOS DEL INMUEBLE		1.1 USO ORIGINAL				FOTO		CODIGO		BA 14-J.	
		1.2 USO ACTUAL		VIVIENDA							
		1.3 USO PROPUUESTO									
2. FORMA DE OCUPACION											
1 FAMILIA		<input checked="" type="checkbox"/>		PROPIA		<input checked="" type="checkbox"/>		MIXTA		VIVE EN LA CASA SU PROPIETARIO	
# FAMILIAS		ALQUILADA		VACIA		SI		<input checked="" type="checkbox"/>		NO	
NOMBRE DEL PROPIETARIO: UNDA CASTILLO											
3. CARACTERIZACION DE LA EDIFICACION											
3.1 TRAMA		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
		AISLADA		PAREADA		AISLADA EN TRAMA		CONTINUA EN TRAMA			
3.2 EMPLAZAMIENTO EN MANZANA		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			
		ESQUINERA		<input checked="" type="checkbox"/>		INTERMEDIA		INTERIOR			
3.3 RELACION ESPACIOS		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
		UN PATIO		SUCESION		IRREGULAR		SIN PATIO			
3.4 ALTURA		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			
		UN PISO		DOS PISOS		TRES PISOS		DESNIVELES			
3.5 CALIDAD DE LA EDIFICACION		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			
		ESPACIAL		ELEM. ARQ.		DECORACION		MATERIAL			
3.6 INTEGRACION		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			
		INTEGRADO EN TRECHO DE VALOR		NO INTEGRADO TRECHO SIN VALOR		NO INTEGRADO TRECHO CON VALOR		INTEGRADO TRECHO SIN VALOR			
4. ESTADO DE LA EDIFICACION											
ACTUAL				RECOMENDABLE							
GDO. INTERV.		RIESG/OJUP		POSIB./INTERV		PROTEC. PROP					
NINGUNA		NULO		NINGUNA		MANTEN.					
RELATIVA		LEVE		LEVE		RESTAUR.					
MEDIANA		MEDIANA		MEDIANA		REHABILIT.					
TOTAL		ALTO		ALTA		NUEVA EDIF.					
TIPO DE MANTEN.				CATALOGACION PROPUESTA							
CON MANTEN.											
EN INTERVEN.											
DATACION:											
1920 - 1930											
1930 - 1940											
1940 - 1950											
1950 EN ADELANTE											
VALORACION DE LA EDIFICACION											
ESTADO DE CONSERVACION DE LA EDIFICACION											
3. BIEN CONSERVADA + 70%											
2. CONSERVACION MEDIA > 30 < 70%											
1. RUIINOSA < 30%								<input checked="" type="checkbox"/>			
0. RUIINA TOTAL											
REVISADO POR											
LOCALIZACION											

Fuente: Secretaría de planificación del D.M.Q.

Ficha: Municipio de Quito, archivo del catastro de inventario de bienes inmuebles de patrimonio arquitectónico. Plan Maestro de rehabilitación de las áreas históricas de Quito, 1991.

08 10000 301 8001


MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION

FICHA 12

PLAN MAESTRO DE REHABILITACION DE LAS AREAS HISTORICAS DE QUITO		CLAVE CATASTRAL		CLAVE A.I.Q.		CALDERON	
INVENTARIO DE ARQUITECTURA CIVIL DEL D.M.Q.		# HOJA	Mz	Lote	04	0203	FECHA 28/08/31
		ENCUESTADOR		HA. VICTORIA EPAS		CALLE CARRASCO GUARDEBAS	
1. USOS DEL INMUEBLE		1.1 USO ORIGINAL		FOTO		CODIGO BA 12-J	
		1.2 USO ACTUAL		COMERCIO			
		1.3 USO PROPUUESTO					

2. FORMA DE OCUPACION			
1 FAMILIA	PROPIA	MIXTA	<input checked="" type="checkbox"/> VIVE EN LA CASA SU PROPIETARIO
# FAMILIAS	ALQUILADA	VACIA	SI NO
NOMBRE DEL PROPIETARIO: JUAN GORDON			

3. CARACTERIZACION DE LA EDIFICACION				
3.1 TRAMA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	AISLADA	PAREADA	AISLADA EN TRAMA	CONTINUA EN TRAMA <input checked="" type="checkbox"/>
3.2 EMPLAZAMIENTO EN MANZANA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	ESQUINERA <input checked="" type="checkbox"/>	INTERMEDIA	INTERIOR	
3.3 RELACION ESPACIOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	UN PATIO	SUCESION	IRREGULAR	SIN PATIO <input checked="" type="checkbox"/>
3.4 ALTURA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	UN PISO <input checked="" type="checkbox"/>	DOS PISOS	TRES PISOS	DESNIVELES
3.5 CALIDAD DE LA EDIFICACION	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	ESPACIAL	ELEM. ARQ.	DECORACION	MATERIAL
3.6 INTEGRACION	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	INTEGRADO EN TRECHO DE VALOR	NO INTEGRADO TRECHO SIN VALOR	NO INTEGRADO TRECHO CON VALOR	INTEGRADO TRECHO SIN VALOR



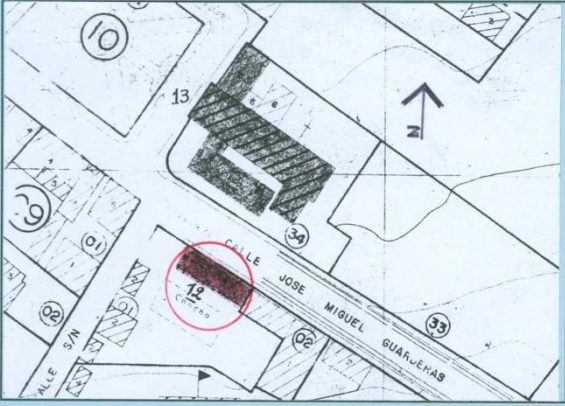
4. ESTADO DE LA EDIFICACION			
ACTUAL		RECOMENDABLE	
GDO. INTERV.	RIESG./OCUP.	POSIB. INTERV.	PROTEC. PROP.
NINGUNA	NULO	NINGUNA	MANTEN.
RELATIVA	LEVE	LEVE	RESTAUR.
MEDIANA	MEDIANA	MEDIANA	REHABILIT.
TOTAL	ALTO	ALTA	NUEVA EDIF.

TIPO DE MANTEN.		CATALOGACION PROPUESTA
CON MANTEN.		
EN INTERVEN.		
DATACION:		
1920 - 1930		
1930 - 1940		
1940 - 1950		
1950 EN ADELANTE		

VALORACION DE LA EDIFICACION	
ESTADO DE CONSERVACION DE LA EDIFICACION	
3. BIEN CONSERVADA + 70%	
2. CONSERVACION MEDIA > 30 < 70%	<input checked="" type="checkbox"/>
1. RUINOSA < 30%	
0. RUINA TOTAL	

REVISADO POR
--------------

LOCALIZACION



Fuente: Secretaría de planificación del D.M.Q.

Ficha: Municipio de Quito, archivo del catastro de inventario de bienes inmuebles de patrimonio arquitectónico. Plan Maestro de rehabilitación de las áreas históricas de Quito, 1991.

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION										FICHA 11	
PLAN MAESTRO DE REHABILITACION DE LAS AREAS HISTORICAS DE QUITO			CLAVE CATASTAL				CLAVE A.I.Q.			C.A.C. DE QUITO	
INVENTARIO DE ARQUITECTURA CIVIL DEL D.M.Q.			# HOJA	Mz	lote	FECHA			CALLE	Nº	
			152171135			25-08-91			FRANCISCO DE SUZARTE	788	
ENCUESTADOR											
1. USOS DEL INMUEBLE		1.1 USO ORIGINAL		1.2 USO ACTUAL		1.3 USO PROPUESTO		FOTO	CODIGO		
				Comercio y vivienda					EA-40-1		
2. FORMA DE OCUPACION											
1 FAMILIA	PROPIA	MIXTA	VIVE EN LA CASA SU PROPIETARIO								
# FAMILIAS	ALQUILADA	VACIA	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	NO						
NOMBRE DEL PROPIETARIO:											
3. CARACTERIZACION DE LA EDIFICACION											
3.1 TRAMA											
	AISLADA	PAREADA	AISLADA EN TRAMA	CONTINUA EN TRAMA							
3.2 EMPLAZAMIENTO EN MANZANA											
	ESQUINERA	INTERMEDIA	INTERIOR								
3.3 RELACION ESPACIOS											
	UN PATIO	SUCESION	IRREGULAR	SIN PATIO							
3.4 ALTURA											
	UN PISO	DOS PISOS	TRES PISOS	DESNEVELES							
3.5 CALIDAD DE LA EDIFICACION											
	ESPACIAL	ELEM. ARQ.	DECORACION	MATERIAL							
3.6 INTEGRACION											
	INTEGRADO EN TEJIDO DE VALOR	NO INTEGRADO TEJIDO SIN VALOR	NO INTEGRADO TEJIDO CON VALOR	INTEGRADO TEJIDO SIN VALOR							
LOCALIZACION											
4. ESTADO DE LA EDIFICACION											
ACTUAL				RECOMENDABLE							
GDO. INTERV.	RIESG./OCUP	POSIB./INTERV	PROTEC. PROP.								
NINGUNA	NULO	NINGUNA	MANTEN.								
RELATIVA	LEVE	LEVE	RESTAUR.								
MEDIANA	MEDIANA	MEDIANA	REHABILIT.								
TOTAL	ALTO	ALTA	NUEVA EDIF.								
TIPO MANTEN.	CATALOGACION PROPUESTA										
CON MANTEN EN INTERVEN.											
DATACION:											
1920 - 1930											
1930 - 1940											
1940 - 1950											
1950 EN ADELANTE											
VALORACION DE LA EDIFICACION											
ESTADO DE CONSERVACION DE LA EDIFICACION											
3. BIEN CONSERVADA + 70%											
2. CONSERVACION MEDIA > 30% < 70%											
1. RUINOSA < 30%											
0. RUINA TOTAL											
REVISADO POR:											

Fuente: Secretaría de planificación del D.M.Q.